



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 22

Año 2020

Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 23

**Celebrada el jueves 9 y el viernes 10 de julio
de 2020**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020.*

2. *Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.*

3. *Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.*

4. *Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.*



5. Tramitación, por el procedimiento de lectura única, del proyecto de ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. Tramitación del informe emitido al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la transferencia de recursos hídricos determinadas comarcas de Cantabria.

7. Comparecencia del presidente DGA, a petición propia, para informar sobre el seguimiento y evolución de la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

8. Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad:

— a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la gestión y planificación llevada a cabo por su departamento durante la crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

— a petición propia, para informar de la situación actual del COVID-19 y de las últimas actuaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón se han realizado al respecto.

9. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar de la situación en la que queda la provincia de Teruel e informar sobre las actuaciones inmediatas que va a llevar a cabo el Gobierno tras el cierre efectivo de la central térmica de Andorra.

10. Debate de la moción núm. 25/20, dimanante de la interpellación núm. 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado ACNEE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

12. Debate de la proposición no de ley núm. 266/20, sobre la creación de una Mesa por el Deporte, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate de la proposición no de ley núm. 268/20, sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular.

— Votación de las iniciativas.

14. Interpelación núm. 34/20, relativa a las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación núm. 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

16. Interpelación núm. 69/20, relativa a la atención primaria, en concreto en cuanto al refuerzo de la misma por su importancia frente al COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

17. Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figuerola, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 75/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia agraria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Interpelación núm. 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 426/20, relativa al techo de gasto no financiero, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

21. Pregunta núm. 369/20, relativa a la construcción del nuevo hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 386/20, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha, tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 407/20, relativa a la fecha de finalización del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2020-2024, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figuerola, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 425/20, relativa a la hospedería de La Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 410/20, relativa al Registro Oficial de Maquinaria Agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta núm. 428/20, relativa a los proyectos con Declaración de Impacto Ambiental publicada antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta núm. 430/20, relativa a la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en las negociaciones sobre la aplicación de la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 431/20, relativa a la garantía de la cobertura de rentas mínimas por parte del servicio público aragonés, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

31. Pregunta núm. 14/20, relativa a la modificación presupuestaria con número de expediente 3170000036, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 165/20, relativa al Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 432/20, relativa a la instalación de mamparas de seguridad en las sedes judiciales, for-

mulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Periénez, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 427/20, relativa a las actividades en los aeropuertos de Huesca y Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 429/20, relativa a las deficiencias en el servicio de transporte regular de viajeros de uso general de la ruta Zaragoza-Lérida, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuentes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución del COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Hacienda y Administración Pública; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020 1999

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19 1999

- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, presenta el Decreto Ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gayán Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soler Monfort interviene en nombre del G.P. Socialista.

Convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. 2003

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el Decreto Ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Vaquero Periénez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

Convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. 2011

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, presenta el Decreto Ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Orós Lorente interviene en nombre del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.

Proyecto de ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón 2018

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón y defiende varias enmiendas.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Informe emitido al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la transferencia de recursos hídricos a determinadas comarcas de Cantabria 2025

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, presenta el informe.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el seguimiento y evolución de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica 2032

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.

- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Pérez Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Beumont Mesa interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El presidente Sr. Lambán Montañés responde.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad para informar sobre la gestión y planificación llevada a cabo por su departamento durante la crisis sanitaria a consecuencia del COVID-19 y sobre la situación actual del COVID-19 y de las últimas actuaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón que se han realizado al respecto 2044

- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, interviene.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Las-heras, responde.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar de la situación en la que queda la provincia de Teruel e informar sobre las actuaciones inmediatas que va a llevar a cabo el Gobierno tras el cierre efectivo de la central térmica de Andorra . . . 2057

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Moción núm. 25/20, dimanante de la interpellación núm. 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19 . . . 2070

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la moción.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, defiende varias enmiendas.

- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.

- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado Acnee . . . 2075

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón y defiende varias enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende varias enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés y defiende varias enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 266/20, sobre la creación de una Mesa por el deporte. 2080

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 268/20, sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses 2084

- La diputada Sra. Vaquero Periénez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Vaquero Periénez fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Votaciones de las iniciativas y explicaciones de voto 2088

- Votaciones de las convalidaciones de los decretos leyes, del proyecto de ley, del informe, de la moción y de las proposiciones no de ley, y explicaciones de voto.

Interpelación núm. 34/20, relativa a las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel . . 2093

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista 2096

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. Bernués Oliván replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 69/20, relativa a la atención primaria, en concreto, en cuanto al refuerzo de la misma por su importancia frente al COVID-19 . . 2099

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner . . 2103

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, formula la interpellación.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 75/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia agraria 2107

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpellación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón. 2110

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpellación.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 426/20, relativa al techo de gasto no financiero. 2113

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

— El diputado Sr. Saz Casado replica.

— El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 369/20, relativa a la construcción de un nuevo hospital de Teruel. 2114

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 386/20, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad 2116

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 407/20, relativa a fecha de finalización del Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024 2117

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Gracia Suso replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda 2118

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 425/20, relativa a hospedería de la Iglesuela del Cid 2119

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 410/20, relativa al Registro Oficial de Maquinaria Agrícola 2120

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón 2121

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 428/20, relativa a los proyectos con declaración de impacto ambiental publicada antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2014, de prevención y protección ambiental de Aragón. 2122

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 430/20, relativa a la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en las negociaciones sobre la ampliación de la reforma de la PAC 2123

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 431/20, relativa a la garantía de la cobertura de rentas mínimas por parte del servicio público aragonés 2124

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 14/20, relativa a la modificación presupuestaria con número de expediente 3170000036. 2125

— La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 165/20, relativa al Reglamento de asistencia jurídica gratuita 2127

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 432/20, relativa a la instalación de mamparas de seguridad en las sedes judiciales. 2128

— La diputada Sra. Vaquero Periénez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Periénez replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 427/250, relativa a las actividades en los aeropuertos de Huesca y Teruel. 2129

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 429/20, relativa a las deficiencias en el servicio de transporte regular de viajeros de uso general de la ruta Zaragoza-Lérida . . 2130

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

[NOTA: para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, todas las intervenciones se realizan desde el escaño].

El señor PRESIDENTE: [Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos]. Buenos días.

Como viene siendo habitual, antes de comenzar el Pleno haremos un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del COVID.

[Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio].

Muchas gracias.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020.

Comenzamos con el orden del día correspondiente a la sesión plenaria con el primer punto, que es «Lectura y aprobación, si procede, del acta la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020».

Entiendo que se puede aprobar por asentimiento. Pues muchas gracias.

Continuamos con el segundo punto: debate sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19.

Para lo cual tiene la palabra un miembro del Gobierno. Señora Díaz, tiene la palabra.

Convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Vengo a defender en nombre del Gobierno de Aragón el Decreto 3/2020, de concesión directa de tres subvenciones para ocho proyectos de investigación de la COVID aquí, en Aragón.

¿De dónde venimos para llegar a este decreto? El 17 de marzo de este año se aprobó el Real Decreto Ley 8/2020, en el cual el Estado determinaba que fuera el Instituto de Investigación Carlos III el instituto destinado a llevar a cabo la ejecución del fondo COVID, de los cincuenta millones de euros que se presupuestaron para luchar contra la COVID, apostando por la investigación.

El Instituto de Investigación Carlos III puso en marcha una convocatoria de expresión de interés y, como ustedes saben, tuvieron buenos resultados los grupos de investigación aragoneses. En concreto, cinco grupos aragoneses cuyo IP, cuyo investigador principal, ha sido aragonés entraron dentro de esta convocato-

ria, con un coste de un millón de euros, y otros cuatro grupos cuentan con investigadores aragoneses. Quiero destacar también en este caso que dentro de estos cinco grupos de investigación aragoneses que están en este Carlos III destaca Carlos Martín, que, como ustedes sabrán, está entre los diez grupos que están en esta carrera por la vacuna española y que está en momento ya de prueba con animales, y los resultados los tendremos en el último trimestre de este año.

Estos proyectos eran proyectos de ejecución rápida que ya estaban muy avanzados y era la vocación de la convocatoria del Carlos III. Sin embargo, se evaluaron otros proyectos por el comité técnico que quedaron sin presupuestar, pero que eran bastante interesantes, y se nos trasladó a las comunidades autónomas la posibilidad de poder financiarlos desde aquí. En concreto, en Aragón había ocho proyectos que habían sido evaluados favorablemente, con un coste de novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y un euros, y que afectaban a los tres centros cuyas tres subvenciones traemos aquí en este decreto.

Estos tres proyectos en lo único que se diferenciaban de los anteriores..., estos ocho proyectos, perdón, se diferencian de los anteriores en que necesitan un periodo un poco más largo de ejecución y, por lo tanto, aparecen aquí como un plurianual para dos años, que es el tiempo necesario que tenían para desarrollar la investigación. En cuanto a los tres centros a los que están adscritos los proyectos, cinco de ellos, al Instituto de Investigación Sanitaria, dos, a la Universidad Zaragoza, y uno, al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Paso muy rápido a detallar en qué consisten los proyectos.

Dos de ellos, en el IISA, se dedican a evaluar el impacto de la COVID y del confinamiento en patologías previas como son cardiopatías, hipertensión o diabetes, y cuentan con ciento catorce mil quinientos euros. Otro proyecto del IISA lo que busca son las mejoras de la gestión, analizando cuál ha sido el uso de la sanidad según perfiles de los usuarios, tanto socioeconómicos como perfil sanitario, con veintisiete mil quinientos euros. Otro de los proyectos lo que evalúa son los fármacos antivirales y los moduladores del sistema inmunitario que ya están en venta, viendo cómo se pueden unir y cómo se pueden mezclar a través de tejido pulmonar con células vivas para ver su eficacia, este cuenta con ciento sesenta y siete mil euros. El último del IISA es una evaluación de la presencia de anticuerpos dentro del personal sanitario, lo que permite que, por un lado, se pudiera obtener suero, y, por otro lado, optimizar la distribución del personal si tuviéramos algún rebrote; en este caso concreto, la cuantía es de ciento ochenta y cinco mil quinientos euros.

De los dos proyectos de la Universidad Zaragoza, el primero es una plataforma computacional epidemiológica. Lo que hace es un modelado que permite ver cómo se podría optimizar mejor la gestión sin tener que llegar a ella, haciéndolo por inteligencia artificial, con setenta y dos mil euros. Y el segundo, y quizás es uno de los más interesantes y el que más cuantía tiene puesto que la cuantía es de ciento setenta y cinco mil euros, es la utilización de nanotecnología —saben que en Aragón somos punteros en nanociencia—, van a utilizar nanomedicamentos que bloquean la unión de la COVID a las células a través de un bloqueo del receptor de la superficie de la célula. En concreto, co-

mo digo, este proyecto tiene ciento setenta y cinco mil euros.

Y, por último, el proyecto del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que es una caracterización clínico-epidemiológica de la enfermedad. Es lo que comúnmente se entiende como intentar ver cuáles son las razones previas que determinan que algunos pacientes acaben enfermando más o acaben en la UCI y otros, sin embargo, tengan una enfermedad mucho más liviana. En concreto, este proyecto cuenta con setenta y dos mil euros.

Como decía, todos ellos, conjuntamente, hacen una cuantía de novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y uno, con tres concesiones directas a los tres centros a los que se adscriben para que luego se reparta.

En conclusión, señorías, yo hoy vengo a pedir el apoyo para este decreto porque creo de verdad que, si algo o alguien nos puede salvar esta situación en la que vivimos de pandemia, son nuestros investigadores e investigadoras; porque no podemos volver a estar de espaldas a la ciencia, y creo que se ha demostrado en esta pandemia; porque Aragón tenía un buen ecosistema de investigación, y lo demuestran los buenos resultados que han tenido en la evaluación de estos proyectos, y porque el compromiso que uno tiene con la ciencia se tiene que demostrar también económicamente y también en los momentos difíciles. Y creo que sería un respaldo para la investigación aragonesa que este decreto contara con la unanimidad y con el apoyo de esta Cámara.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, y, además, por ajustarse al tiempo.

Fijación de posiciones de los distintos grupos, se pactó dos minutos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí.

Izquierda Unida votará a favor de este decreto por varios motivos.

El primero, porque es apoyar la investigación aragonesa en la lucha contra el COVID y, por lo tanto, para hacer frente a la pandemia.

El segundo, porque hacerlo supone adecuar los mecanismos y las reglas específicas a la naturaleza compleja y a la urgencia que requiere la actividad investigadora a día de hoy.

Y tercero, porque supone aportar a la investigación aragonesa y, por lo tanto, apostar por ella.

Nos preocupa la posibilidad que se abre a la subcontratación total. Esperamos que se sea riguroso en el control ya que requiere esa subcontratación de autorización previa.

No obstante, Izquierda Unida, como les digo, votará a favor porque esta medida sí supone a nuestro juicio desarrollar los aprendizajes de la COVID y también supone apostar por una de las medidas que suscitaron alto consenso en el ámbito de la Estrategia Aragonesa de Recuperación, que es apostar por la investigación.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Mu-chísimas gracias.

Como no puede ser otra manera, el Grupo Parlamentario Aragonés apoyará esta iniciativa. Luchar contra el COVID debe ser una prioridad para el Gobierno de Aragón y para todos los que estamos aquí, y para ello es necesario apostar por la investigación alrededor de la enfermedad. Todo ello para el desarrollo de mecanismos eficaces, alrededor de medicamentos y vacunas que lo que hagan sea contener el impacto de futuros brotes de manera urgente y prioritaria.

Nosotros creemos que el apoyo a este decreto sería un respaldo importante, naturalmente, no solo para la lucha contra el COVID, sino también para la investigación aragonesa. Por eso nosotros vamos a votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Votaremos afirmativamente también dado que debemos estar preparados a todos los niveles por si se produce un agravamiento de la situación con los repuntes que estamos viendo que se están dando en varias provincias. Porque hemos sido el país con más muertos por millón de habitantes, siendo la única acción epidemiológica que tomaron para controlar el virus la de tenerlos encerrados. No podemos volver a dejar a la población española en la indefensión y en la incertidumbre, necesitamos asesores potentes, protección masiva y test bien diseñados.

Es de vital importancia potenciar la investigación a todos los niveles y fomentar que la industria española investigue y cree diagnósticos y tratamientos. Como dijo Santiago Ramón y Cajal, hay que inventar. Esta crisis nos tiene que enseñar que, sin ciencia, España no tiene futuro, el mundo sin ciencia no tiene futuro. España tiene que transformarse en un país de ciencia y tecnología; en definitiva, hay que invertir en investigación y desarrollo. Y, además, en Vox consideramos que lo conveniente sería que hubiese una conjunción entre todos los centros de excelencia de investigación en España para impulsar investigaciones centralizadas en cuanto a recursos humanos y económicos puesto que la vacuna no discrimina entre comunidades autónomas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Creo que no diré nada que no sea obvio, sino que estamos en momentos de gran incertidumbre a la hora de tomar decisiones y también de discrepancias a la hora de llevar a cabo esas soluciones que se plantean. Sin embargo, creo que está totalmente demostrado que solamente va a ser la ciencia o en mayor medida va a ser la investigación la que nos va ayudar a salir de este terreno de las incertidumbres, de cómo es el SARS-CoV-2, de cómo se desarrolla, de cómo incide, y, evidentemente, la ciencia será la que nos ponga la vacuna encima de la mesa, la que ponga soluciones

diagnósticas también y terapéuticas, y la que, evidentemente, haga más livianos los efectos sociales y económicos que está produciendo esta pandemia porque se acortará en el tiempo. Quiero decir que para ello es imprescindible que los poderes públicos intervengan a través de financiación en los proyectos de investigación. Por eso vamos a votar que sí a este decreto ley.

Quería hacer un inciso también, y es que todavía falta mucho por conocer respecto a lo que es este virus y las consecuencias que tiene en niveles de salud, pero también tengo que decir que en muy poco tiempo se ha conocido muchos más. Solamente tendríamos que mirar otros virus que también han provocado pandemias mundiales, como fue el virus del SIDA, que tardó cuatro años en descubrirse. Aquí estamos en seis meses o un poquito más y tenemos ya un gran conocimiento de este virus, aunque no suficiente, y esto es gracias a la investigación que se ha hecho.

Evidentemente, nuestra apuesta por la ciencia no es de ahora, no es por la COVID-19, sino que ya viene desde 2015, cuando las políticas de investigación volvieron a la agenda política del Gobierno de Aragón y volvieron a ser una prioridad. Evidentemente, novecientos mil euros es una inversión considerable. Y desde aquí solamente quiero decir que votaremos a favor de este decreto ley y que queremos ...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... —voy concluyendo— expresar el agradecimiento a todos los investigadores e investigadoras que están ofreciendo todo su talento para salir de esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por traer este tipo de iniciativas, por traer este tipo de impulsos que creemos que son buenos para Aragón, para ese futuro de Aragón, y que nos demuestran una vez más que la ciencia nos va a sacar de esta. Hay que seguir invirtiendo en sanidad, hay que seguir invirtiendo en servicios públicos y hay que seguir invirtiendo en investigación. Será la ciencia la que nos saque de esta y es tiempo ahora de escucharla, es tiempo ahora impulsarla, es tiempo ahora de fomentarla, y ello se hace con presupuesto.

Pío Baroja decía que, cuando vienen malas, cuando vienen mal dadas, hay que ingeníarselas para poder hacerle frente. Y ahora estamos en ese ingenio, ahora estamos en esa inversión, y creo que será positivo para este Aragón.

Esta crisis ha puesto encima de la mesa varias cosas, y, entre ellas, que el sistema público es la única garantía para proteger a la ciudadanía, y no hacerlo es dejar de invertir en sanidad y es dejar de invertir en ciencia, y la inversión en ciencia es fundamental para seguir apostando por esa ciudadanía con resultados y así obteniendo esa continuidad que debemos dar a tantos proyectos.

Positiva es, y lo consideramos así desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, esa inver-

sión de casi un millón de euros que se ha hecho este año y que se va a hacer también en los años venideros. Es poner en valor ese esfuerzo de ocho expresiones de interés de proyectos que nos han sido recomendadas desde el Instituto de Salud Carlos III. Y, por lo tanto, apostamos por ello en esta inversión y queremos que Aragón, además de tierra de turismo, además de tierra de gastronomía, además de tierra de patrimonio, además de tierra de tradición y de futuro, para ello también tiene que ser tierra de ciencia.

Así que vaya nuestro apoyo por parte del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera. Por Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

En cuanto a este decreto ley que se trae aquí, lo que manifiesta, lo que subyace en ello en cierto modo es una cierta desatención a lo que es el interés por la ciencia por parte del Gobierno de España, sin duda ninguna. En un momento COVID en el que estamos, que nos está costando miles de millones, con una pérdida de cerca de un 14% del PIB en materia de turismo, aunque me da la sensación de que esto no le preocupa a usted mucho, con una bajada de un 12%, aproximadamente, en 2020, que fue señalado hace escasamente dos días en una rectificación del panorama económico, desastroso, de los próximos meses, con, posiblemente, una duplicación del número de empleados, la atención a la investigación COVID debería ser mucho más profunda, intensa y extensa.

Y los veinticuatro millones del Instituto Carlos III son una manifestación de lo que no debe de ser una investigación COVID en estos momentos. No solo significa una racanería del Gobierno de España, sino que se efectúa un desplazamiento de la responsabilidad a las comunidades autónomas. Es decir, se está diciendo en el propio decreto que se hace una priorización, pero que no hay fondos. Se desplaza a la comunidad autónoma y ¿qué hace la comunidad autónoma, su departamento Pues, prácticamente, dedicar cuatrocientos sesenta mil euros en el año 2020 y, en el año 2021, otro tanto, que es, aproximadamente, lo mismo que gasta su departamento en sellos y en teléfono. Esa es su inversión en ciencia COVID para un tema tan importante como el que tenemos, ese es su interés.

Le veo a usted un poco despistada en este tema. Por lo tanto, debería hacer mayor incidencia en ello. Pero esto sucede a veces cuando se preocupa una mucho más de despreciar el apoyo que se produce al turismo aragonés por parte del jefe del Estado que de analizar las necesidades científicas que requiere la ciencia en Aragón.

Mire usted, cuando viene a Aragón el jefe del Estado a apoyar el turismo aragonés, hay que agradecerlo, salvo que usted quiera contradecir al magnífico anfitrión que fue el presidente del Gobierno de Aragón. Es decir, hay que ser agradecido porque ayer salió en todos los medios nacionales el turismo aragonés.

Y para terminar, y en definitiva, ya que han citado a Ramón y Cajal, le diré también una frase de Ramón y Cajal que adaptaré a Aragón: «investigar en España es llorar», investigar en Aragón... puede suceder llorar.

Votaremos que sí porque —acabo— porque poco es más que nada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias señor presidente.

Como queda expuesto en la parte expositiva del decreto, el fondo COVID fue lanzado por el Instituto Carlos III el pasado 19 de marzo para financiar proyectos de investigación por un importe total de veinticuatro millones. Sin embargo, de las mil cuatrocientas solicitudes recibidas, solo en Aragón varios proyectos pudieron alcanzar esa financiación. De ahí que el Ministerio de Ciencia propuso a las comunidades que financiaran aquellos proyectos que habían sido positivamente evaluados por el Comité Científico de Evaluación del Carlos III. Por lo tanto, de ahí ese aval de esos ocho proyectos que aparecen en el decreto, que son proyectos de mérito para poder ser financiados por nuestra comunidad.

De ahí que nuestro grupo parlamentario vaya a votar, por lo tanto, ese aval de esos ocho proyectos que aparecen en el decreto, que son proyectos de mérito para poder ser financiados por nuestra comunidad. De ahí que nuestro grupo parlamentario vaya a votar a favor de la aprobación de este decreto que sirve para financiar esos ocho proyectos que usted ha señalado, señora Díaz.

Pero el procedimiento señalado en este decreto es una concesión directa. Nuestro grupo parlamentario votará a favor de la aprobación por su especial idiosincrasia ya que la tramitación de ayudas por concesión directa no es una modalidad ajustada en investigación, que evade de la necesaria concurrencia competitiva. Sin embargo, en esta ocasión los proyectos a financiar ya han pasado una evaluación competitiva en la convocatoria nacional del Carlos III y, por tanto, se asegura así la excelencia y necesidad de estos proyectos.

Sin embargo, solo mediante el sistema de concurrencia competitiva con una evaluación externa por expertos se respetan los principios de eficacia, proporcionalidad, seguridad, transparencia y eficiencia, que son exigibles en cualquier procedimiento administrativo. De ahí que este grupo parlamentario vigilará para que en futuras concesiones de financiación no se utilice la fórmula de la concesión directa, sino la de concurrencia competitiva, como es la norma habitual de financiaciones nacionales e internacionales públicas.

Por otro lado, nos hubiera gustado que el decreto fuera más transparente en cuanto al origen de las partidas presupuestarias que van destinadas ahora a la financiación de estas subvenciones ya que el decreto no detalla el origen de estos fondos y, por tanto, no podemos entrar a valorar la adecuación de las modificaciones presupuestarias que supone la asignación de los cuatrocientos cincuenta y ocho mil euros de este año. En este sentido, quiero reclamar también más concisión a la consejería cuando anuncia un millón de euros extra para estas investigaciones ya que en el decreto se aclara que para este año se invierte menos de la mitad de esa cuantía puesto que los proyectos se financian durante dos ejercicios presupuestarios. Por tanto, reclamamos más transparencia y concisión.

Después de dos años de la firma del Pacto de la Ciencia y más de un año de tener la ley de la ciencia metida en un cajón de su despacho, ya era hora de que Aragón se pusiera en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Una de las prioridades del proyecto político de este Gobierno en esta y en la legislatura anterior es la apuesta por la ciencia y la investigación como motor de desarrollo de la comunidad autónoma. El Gobierno de Aragón ha centrado su política científica en buscar soluciones que reduzcan el impacto de la pandemia impulsando la investigación biológica y sanitaria. Este departamento, por su parte, va a mantener el presupuesto en investigación para el actual ejercicio pese a las modificaciones surgidas por la gestión de la pandemia.

Por otro lado, esto demuestra que el Ejecutivo de Javier Lambán está comprometido con la ciencia y la investigación. Prueba de ello es esta iniciativa de financiación con casi un millón de euros de estos ocho proyectos, ocho proyectos de mérito a la vanguardia en la crisis sanitaria.

Asimismo, esto también pone de manifiesto el gran trabajo del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Araid y la Universidad de Zaragoza. Se trata de instituciones de primer orden que configuran una eficiente, eficaz y potente herramienta para liderar proyectos de investigación desde nuestro territorio.

Es crucial el papel de la ciencia y la innovación para superar esta crisis sanitaria. Por ello, es muy importante aumentar la inversión en estas áreas para modernizar el país con el fin de asegurar el bienestar, la educación, la sanidad y fomentar el desarrollo. Y este es precisamente el objetivo del Gobierno de España, señor portavoz de Ciudadanos, con ese plan de choque para reforzar la investigación que hoy presentan en la Moncloa. Y ese es también el objetivo de este Ejecutivo autonómico, aumentar la inversión pública en ciencia y sentar las bases para estimular la inversión privada en I+D+i porque la ciencia y la investigación necesitan de una apuesta firme, constante y estable para dar sus frutos y ayudar a salir de la crisis.

Y, además, a través de la Fundación Araid, la Fundación Agencia Aragonesa, se van a convocar próximamente ocho plazas para la contratación de investigadores en el área biosanitaria y de tecnologías médicas, con una dotación de seiscientos mil euros, no solo para impulsar la I+D+i, sino también como factor de desarrollo al servicio de la ciudadanía aragonesa.

Por todas estas razones, y como no puede ser de otra manera, nuestro grupo también apoyará la aprobación de este decreto.

Gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soler.

De conformidad, tal como se aprobó en la Mesa y Junta de Portavoces, las votaciones serán al final de la jornada.

Continuamos con el orden del día, con el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Para su presentación por parte del Gobierno, señor Pérez Anadón.

Convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco hoy ante esta Cámara con el objeto de solicitar la convalidación del Decreto 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Desde el inicio de la pandemia, la Comunidad Autónoma de Aragón ha actuado con la urgencia requerida para hacer frente a las necesidades de los gastos impuestos por la gestión de la crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales. Estas prioridades quedaron plasmadas en los decretos leyes 1/2020, de 25 de marzo, 2/2020, de 28 de abril. Con el Decreto Ley 4/2020, el presupuesto de la Comunidad Autónoma se reorienta para cumplir con la etapa planificada por el Gobierno, que es la de la reactivación económica, y destina para ello más de quinientos diez millones de euros.

Esta etapa de reactivación económica viene enmarcada en las doscientas setenta y tres medidas aprobadas en la Estrategia Aragonesa de la Recuperación Social y Económica y avaladas con la firma, el día 1 de junio, del Partido Socialista, el Partido Popular, Ciudadanos, Podemos, el Partido Aragonés, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, CEOE, UGT, Comisiones, Cepyme, la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y el Gobierno de Aragón. Se trata, pues, de una reformulación en lo posible de las cuentas del sector público autonómico que entraron en vigor el 1 de enero gracias a tener un presupuesto aprobado, y cuyo objetivo es la reactivación de todas las inversiones productivas con el objeto de apoyar la industria, la economía y el empleo y facilitar liquidez a las empresas y autónomos,

Con este decreto ley, el Gobierno de Aragón reafuerza su compromiso en la defensa de los servicios del estado de bienestar como son sanidad, educación y servicios sociales, en un momento en el que aún no está evaluado el impacto total de la crisis. Se declara la urgencia de los procedimientos administrativos y de contratación necesarios para poner en marcha las medidas contenidas en la Estrategia, se regula la simplificación y agilización en los expedientes de gasto y se adoptan medidas respecto a las líneas de subvenciones vinculadas a la Estrategia.

Conviene aquí explicitar para evitar malos entendidos o informaciones no ajustadas que las medidas que afectan a la función pública son cuatro: las dos primeras, unidades transitorias de apoyo y atribución temporal de funciones, y son reiteración del Decreto Ley 1/2020, aprobado por la práctica totalidad de la Cámara; la tercera, referente a las vacaciones, tema importante, nada distinto se va a hacer de lo negociado con los sindicatos en su día; la cuarta, teletrabajo, está en proceso de negociación con los sindicatos.

La flexibilidad presupuestaria es crucial. Si ya lo era en el escenario complejo en el que nos encontrábamos al inicio de legislatura, es imprescindible en la actualidad. La flexibilidad debe ser interpretada en el sentido de dar cabida en el presupuesto de 2020 a las necesidades más urgentes y prioritarias de la comunidad autónoma; además de las sanitarias y las asistenciales, a las contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. En este sentido, y solo en este sentido, entendemos desde el Gobierno la flexibilidad.

El diseño de una nueva etapa responde a un complejo análisis de prioridades en el que han participado todos y cada uno de los departamentos del Gobierno, demostrando una vez más su altura de miras. La reorientación económica de las cuentas públicas de 2020 da cumplimiento a la Estrategia Aragonesa para la recuperación en asuntos tan nucleares como los demandados en su artículo 9, cuando habla de mantener los compromisos adquiridos en materia de contratación, o en el 10, cuando pide reactivar las licitaciones de obra pública, o en el 205, con la simplificación de las tramitaciones, así también como en el 246, donde se habla de la agilización de pagos.

Con el instrumento del decreto ley tratamos de actuar con la mayor rapidez posible para favorecer cuanto antes la recuperación económica. Otras propuestas sugeridas harían imposible hasta noviembre la puesta en marcha de las medidas aquí recogidas y, aunque les aseguro que me encantaría entrar en esta discusión, a fuer de ser bizantina, creo que la responsabilidad exige unir en favor del común.

Las nuevas líneas de actuación propuestas confiamos que contribuyan a recuperar el nivel de actividad y de empleo, especialmente en los sectores más afectados y que son claves. Me refiero en concreto a medidas como las subvenciones a los prestadores del servicio de transporte público por carretera; a la mejora en las infraestructuras viarias; a los proyectos de desarrollo en materia de vivienda; o al plan de choque y promoción agroalimentaria de productos aragoneses; a las subvenciones de préstamos a cooperativas agroalimentarias y a explotaciones extensivas de ganado de lidia; al programa PAIP, de ayuda a la industria y a las pymes en apoyo a los autónomos y entidades de economía social de Aragón; al decidido impulso con el plan de turismo, al Plan Renove; a las subvenciones para el desarrollo del Programa para la Recuperación y el Impulso del Empleo en Aragón (Prime); a la convocatoria internacional extraordinaria para contratar investigadores de áreas biosanitarias y tecnologías médicas; a las becas para el alumnado de estudios de grado en la Universidad de Zaragoza; a las subvenciones directas para financiar proyectos de investigación sobre el COVID-19, medida esta ya contemplada en el Decreto Ley 3/2020; al fondo extraordinario de ayu-

das a la industria cultural; a la inyección de liquidez dirigida a las pymes y autónomos aragoneses a través de las sociedades públicas Sodiar, Suma Teruel y Avalia, sin olvidarme de la reactivación de proyectos estratégicos, como el desarrollo de las plataformas logísticas, las estratégicas y la reactivación de proyectos como Guissona.

Quiero finalizar expresando mi confianza en el acuerdo por la recuperación por Aragón, pidiéndoles el apoyo a este decreto ley como necesario instrumento de gestión para empezar a desarrollar la Estrategia, afirmando que, si bien es necesario, no es suficiente, y, por lo tanto, invitándoles a todos ustedes, en cuanto tengamos la mínima certidumbre sobre los ingresos de 2021, a reflexionar conjuntamente cómo los próximos presupuestos pueden profundizar en el futuro que para los aragoneses y Aragón todos —seguro— nosotros queremos.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones de los distintos grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Anadón, a mí ya me hubiese gustado que esa invitación a la reflexión la hubiésemos hecho antes de redactar este decreto, porque de eso se trata, sobre todo después de las llamadas a la petición de lealtad, las llamadas a la petición de consenso y las llamadas a la petición también de escucha a los grupos políticos de la oposición, en este caso solo a Izquierda Unida, que votó favorablemente a esos presupuestos que hoy reformulan en fondo y forma. Es decir, les decimos que esta situación exigía lealtad precisamente para garantizar que esa agilidad que nosotros también entendemos que se tiene que dar por una fórmula no de debate de ley, no de debate presupuestario de ley, lo entendemos, pero, evidentemente, si no quiere vulnerar consensos, deberíamos de habernos sentado, precisamente en base a esa lealtad que le digo y ese emplazamiento que usted nos hace a la reflexión colectiva, precisamente para redactar, antes de traer este decreto, su contenido aquí.

A partir de ahí, de lo contrario, como está pasando, vamos a acabar entendiendo que la firma de una estrategia o la responsabilidad de los grupos es interpretada por el Gobierno como un cheque en blanco, que es lo que proponen, y a nosotros nos preocupa profundamente, señor Pérez Anadón. Nos preocupan dos cuestiones: que se estén instalando en la política de hechos consumados y nos preocupa también que este decreto suponga lo que le acabo de decir, un cheque en blanco.

Es difícil que Izquierda Unida se sienta concernida en este asunto precisamente porque no ha sido en ningún momento llamada a determinar dos cuestiones fundamentales: la primera de todas es la prioridad de las medidas concretas, y después también una reflexión compartida sobre las medidas que implican mejorar la capacidad de gestión del Gobierno para hacer frente a la gestión presupuestaria.

Nosotros entendemos que es necesaria la flexibilidad y la agilidad, pero, hombre, hay elementos que trascienden a esa agilidad. Flexibilidad y urgencia en

cuestiones básicas como contratación pública, nosotros no podemos estar de acuerdo sin más con que se autorizara al Gobierno para tramitar los contratos por encima ya de los márgenes que determina la ley. No podemos estar tampoco de acuerdo con que esto se desvincule de las medidas concretas que contiene el área. Sí podemos estar de acuerdo en otras cuestiones como facilitar las transferencias al sector público, disponer de créditos previo acuerdo con más holgura y también simplificar la gestión del gasto.

Nos preocupan mucho las medidas en materia de personal porque, si no han hablado con nosotros, tampoco han hablado con los sindicatos, que ahora mismo van a estar en un rato diciendo precisamente que, bueno, que hay que contar con ellos a la hora de superar, señor Carlos Pérez Anadón, lo contenido en un decreto que estaba vinculado al estado de alarma. Por lo tanto, la situación es otra, como ustedes, además, muy bien dicen permanentemente.

En cualquier caso, eso con respecto a lo que supone la gestión, la gestión que, además, obvia cuestiones fundamentales que sí estaban en la Estrategia, señor Carlos Pérez Anadón, como vincular todas las medidas a cuestiones fundamentales como la garantía de derechos laborales, de mantenimiento del empleo, medioambientales o sanitarias.

Y, permítame que le diga, señor Carlos Pérez Anadón, que es el tercer decreto en el que se modifica una ley de rondón, el segundo decreto en el que se modifica una ley de rondón, en este caso concreto la Ley de prevención y protección ambiental, con algo que usted ha vuelto hoy a omitir aquí en su explicación y me gustaría que alguien me lo explicase: no sé por qué prolongamos las declaraciones de impacto ambiental de proyectos que llevan ya mucho tiempo con las declaraciones de impacto ambiental prorrogadas por encima de lo que determina la ley actual. A partir de ahí, detalle sobre las medidas concretas, señor Pérez Anadón.

Nosotros creemos que hay otras prioridades hoy y lo hemos puesto encima la mesa, y lo hemos puesto de forma reiterada, teniendo en cuenta, además, el estado de la pandemia, que todavía tiene una gran incidencia, que tienen que ver, fundamentalmente, ahora mismo con profundizar en la política de reducción de riesgos, por ejemplo; con la reducción de ratios escolares; el tema de la salud universal, mucho más allá de lo que ha contenido la última orden; el tema de profundizar en la garantía de techo más allá de las inversiones que hay en las líneas concernidas, porque se está omitiendo también la posibilidad de desarrollar alguna otra cuestión que determina el decreto de vivienda que modifica el Plan de Vivienda nacional; la economía social es verdad que se ve contemplada, pero mínimamente, y luego le diré por qué; políticas de cuidados, no hay absolutamente ninguna medida que avance en ese sentido, o la calidad y el mantenimiento del empleo.

Porque, claro, cuando planteamos un decreto que no vuelve a situar la concesión de ayudas a la actividad productiva, a la empresa, al mantenimiento del empleo, nos preocupa. Es el segundo decreto en el que esto sale, ya sabe que el primero ya se lo afeamos, y han vuelto a incidir en la misma cuestión. O cuando, como le decía, se modifica una ley que nada tiene que

ver con la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica.

Es verdad que podemos compartir prioridades que estaban ya reflejadas en el presupuesto: reactivar el desarrollo de las infraestructuras educativas, sanitarias, profundizar en los programas de incentivo a la industria aragonesa... Pero, claro, cuando destinamos cinco millones a la industria aragonesa y solo a una de esas empresas de la industria aragonesa, que es la Opel, le damos cuatro, pues ahí también está el índice de prioridades; cuatro millones, directa, subvención directa, a una empresa y cinco millones para el conjunto de industria aragonesa por concurrencia competitiva. ¡Hombre!, choca que a la cultura se le den cuatro millones, a ver cuándo se reactivan...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —sí, acabo ya— las ayudas a la cultura en condiciones y, sobre todo, se desarrolla este plan de choque para la industria cultural, pero cuatro millones a la cultura y cuatro millones a la Opel, pues, bueno, son otras las prioridades que ustedes están demarcando y otras prioridades que incluso no se contienen en la Estrategia.

A mí me gustaría buscar en la Estrategia dónde está la eliminación del requisito del mantenimiento del empleo para las empresas que reciban fondos públicos, me gustaría saber también dónde están en la Estrategia Aragonesa esas ayudas a la ganadería de lidia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y me gustaría también saber dónde está esa modificación de la Ley de protección ambiental.

En fin, señor Pérez Anadón, yo le pido que volvamos a la senda del encuentro, que volvamos a la senda de diálogo y sobre todo que, antes de traer aquí un decreto ley de estas características, por favor, hable con los grupos que hemos estado, en este caso Izquierda Unida, apoyando reiteradamente la investidura, los presupuestos y la gestión que han hecho ustedes durante los primeros meses de la crisis.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Les rogaría a todos, porque hoy es un Pleno bastante denso, se ajustaran el máximo posible a los tiempos.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, la Comunidad Autónoma de Aragón ha actuado con la urgencia requerida para hacer frente desde el primer día a esas necesidades originadas por el COVID. En primer lugar, especialmente por la gestión de la crisis sanitaria, naturalmente, para paliar esas consecuencias que existen a nivel social, y luego, naturalmente, en algo que también desde el Grupo Parlamentario Aragonés hemos insistido de forma activa, y es para intentar favorecer o impulsar o minimizar el impacto que pueda tener en el tejido productivo de Aragón, en la fuerza productiva de Aragón.

Estas necesidades quedaron plasmadas en los Decretos Leyes 1/2020, de 25 de marzo y 2/2020, de

28 de abril, y con el Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, entendemos que se pretende reorientar el presupuesto de la comunidad autónoma para cumplir con esa siguiente fase que se tiene planificada desde el propio Gobierno de la comunidad autónoma, en la que se destina para ello más de quinientos diez millones de euros.

Todas estas acciones, además, vienen respaldadas y refrendadas prácticamente dentro de ese ADN de pacto que existe en esta tierra, que existe en Aragón, prácticamente por todas las fuerzas políticas, con la implicación también y el apoyo de los agentes sociales, especialmente de la patronal y de los sindicatos, así como de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Nosotros ya lo decíamos, la prioridad era esa lucha, esa urgencia sanitaria, minimizar esas consecuencias sociales, pero insistir en intentar impulsar la fuerza productiva que existe en Aragón. No podemos dejar solos a esos agricultores, ganaderos, comerciantes, hosteleros, empresas del sector, impulsar la fuerza productiva que existe en Aragón. No podemos dejar solos a esos agricultores, ganaderos, comerciantes, hosteleros, empresas del sector turístico y todas aquellas personas que día a día están tirando de esa fuerza productiva que tiene nuestra tierra.

Por tanto, nosotros entendemos que lo que se pretende desde el Gobierno es actuar con la mayor rapidez posible y favorecer cuanto antes la recuperación económica.

Como no puede ser de otra manera, naturalmente, contarán con el apoyo del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Gobierno de Aragón, como ya ha comentado el señor Anadón, en el momento álgido de la crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales tuvo que aprobar esos dos decreto, el 1 y el 2, de 25 de marzo y 28 de abril, y esas dos normas preveían que las medidas adoptadas en ellas se mantendrían vigentes mientras durase el estado de alarma. Habiendo finalizado el estado de alarma, ahora se procede a prorrogar determinadas medidas previstas en esos dos decretos leyes que garanticen un marco para el impulso de las actuaciones recogidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Además, en el decreto ley que hoy debatimos se incorporan distintas medidas de ámbito sectorial.

Los motivos que nos llevan a la abstención en la votación sobre la convalidación del decreto ley son los mismos que nos llevaron a la abstención en los decretos anteriores del Gobierno de Aragón ya que adolece de los mismos vicios, que son, en esencia, la opacidad.

Todo el presupuesto, excepto los gastos fijos, quedaba a disposición del Gobierno para afrontar las necesidades de la crisis sanitaria, un margen muy amplio que debe usarse con mucha responsabilidad. El mismo decreto ley trajo la suspensión de todos los mecanismos de información parlamentaria y de transparencia pública, dejando como resultado esa opacidad total sobre la situación económica y ejecución presupuestaria.

ria de la comunidad autónoma que hemos nombrado antes.

Pero la situación de emergencia no exonerá de cumplir la ley y de responder a los ciudadanos por cada euro gastado. Afrontar situaciones de crisis como la actual es tarea obligatoria de todos los Gobiernos, redirigiendo los recursos necesarios para combatir la crisis sanitaria, social y económica, pero sin eludir ninguna obligación. Los fondos de los que se nutre, por tanto, el Gobierno de Aragón vienen del presupuesto del año 2020, que ya se reorientó a combatir los efectos sanitarios y sociales de la pandemia, se canaliza ahora, al finalizar el estado de alarma, como hemos dicho, para recuperar el músculo económico de la comunidad. No dice, sin embargo, qué partidas se van a ver afectadas por esta reorientación de fondos.

Por desglosar algunas de las medidas que contiene este decreto, en cuanto a las medidas en materia de gestión presupuestaria, incidimos, no cuantifica ni concreta ya que establece los créditos presupuestarios precisos.

Se establece un margen muy amplio de actuación del Gobierno en la disposición de fondos del presupuesto 2020, pudiendo retener créditos del presupuesto de gastos que tengan la consideración de disponibles, ordenar la anulación de documentos contables...

Después, en materia de contratación del sector público, se aplicará con carácter general el procedimiento de urgencia, pero se eliminan los controles en la contratación pública. Se garantiza, eso sí, la publicidad de los contratos.

En materia de subvenciones públicas, en el anexo en el que explica los importes, también habla de cuatro millones al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en concepto de Opel España sin explicar nada más. Nos gustaría alguna explicación con más detalle.

Me paso a materia de Economía e Industria. Refinanciamiento con sociedades de garantía recíproca que no supere una cuantía máxima global de veinte millones.

En relación con la cadena alimentaria establecen subvenciones a agentes de la cadena alimentaria con autorización de pagos anticipados. Dice concretamente que se otorgarán subvenciones a financiación de intereses y otros gastos de préstamos que tengan por objeto la consolidación patrimonial de cooperativas agroalimentarias especialmente afectadas por las especiales circunstancias actuales. Nos gustaría saber si se refieren a los problemas que con la cooperativa Arento, nos gustaría saber también importes y más detalles.

También relacionadas con las ayudas incondicionadas a las explotaciones extensivas de ganado de lidia, nos gustaría saber detalles e importes.

Y, por último, cuando dice «incrementar la dotación de la transferencia de financiación a la empresa pública Sarga para la realización de un plan de choque de promoción agroalimentaria de productos aragoneses», también nos gustaría saber importe.

Por último, respecto a las disposiciones adicionales primera y final tercera, en la primera dice que en materia de hacienda dotará los créditos presupuestarios que resulten precisos, una vez más aludimos a la imprecisión, sin concretar, y, en la final tercera, que mantendrán su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020,

sin perjuicio de que, en el caso de que subsista la extraordinaria y urgente necesidad, se pueda prorrogar su duración a propuesta del Gobierno de Aragón con la aprobación de un nuevo decreto ley.

En definitiva, reitero nuestra abstención por los motivos ya expuestos. Sí nos gustaría aclaración sobre detalles que le hemos comentado de algunos puntos establecidos en este decreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista para este decreto ley.

Es verdad que el 30 de diciembre aprobamos en esta misma sala un presupuesto que daba forma a las prioridades políticas de un Gobierno que atendía..., o a las necesidades que tenía la sociedad aragonesa. Con la irrupción del COVID en nuestras vidas y la declaración del estado alarma, evidentemente, las necesidades y las prioridades cambiaron y pasaron a ser otras. Y, casualmente..., casualmente no, yo creo que con mucho acierto, las prioridades que se marcaron en estas Cortes esta vez no ha sido solamente lo que da forma a este decreto, que es la Estrategia Aragonesa para la Recuperación, no solamente se hace con las fuerzas políticas representadas en estas Cortes, sino que se amplía el espectro, se llama a los agentes sociales, está la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y surge una estrategia con doscientas setenta y dos medidas a la que, si no queremos que quede en papel mojado, evidentemente, tendremos que darle alguna forma.

Y digo esto porque la verdad es que me ha dejado un poco sorprendida la anterior portavoz, que se abstiene más bien por la forma, pero no por el fondo. La verdad es que, señora Fernández, no entiendo cómo se salieron ustedes de la Estrategia porque, con la posición que ustedes han mantenido aquí hoy, la han dado por buena. Sin embargo, ustedes prefieren estar mejor en el monte, y no en el de los Olivos, para decir a todo que no, salirse de los futuros consensos, que es lo que reclama la ciudadanía.

Dicho esto, ¿qué tenemos que hacer ahora? Pues ser eficaces y eficientes y encontrar la mejor fórmula para poder trasladar todas esas medidas que se plantean en la Estrategia y que vayan y que se puedan hacer con las cuentas públicas, evidentemente.

Ya tuvimos un debate en el Pleno pasado en el que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Susín, planteaba que había que hacer un nuevo presupuesto. Y creo que quedó bastante claro que elaborar o rehacer ahora el presupuesto de 2020 lo único que nos iba a restar era tiempo, que es lo que le falta a la Administración pública para poner soluciones a las necesidades, que son nuevas y que son distintas de las que tenía el 31 de diciembre la sociedad aragonesa, para poner nombre y apellidos a través de la gestión del Gobierno a estas soluciones.

Evidentemente, creo que seremos aquí un poco ilusos y pueriles si pensamos que con la suspensión del

estado de alarma todo ha vuelto a la normalidad y que las necesidades siguen siendo las mismas que el 1 de enero. Creo que no es así y creo que tampoco vamos a saber el impacto de la COVID-19 probablemente ni aun cuando acabe este año, 31 de diciembre, porque los efectos, algunos, ni los prevemos ni somos capaces ahora de decir cuáles serán.

No voy a entrar a desgranar cuáles son las medidas concretas a que alude este decreto porque todas sus señorías ya lo tenemos a nuestra disposición y creo que la mayoría de ellas, por no decir todas, son acertadas y se ajustan a lo que se pedía en esa Estrategia. Y simplemente quiero decirle, señor consejero, que, si no somos en estos momentos de tanta incertidumbre, en estos momentos en que las necesidades son otras, flexibles a la hora de poner a disposición las cuentas públicas con todas las garantías y cautelas, como bien ha reflejado en la exposición de motivos —porque yo también les diría a sus señorías que se leyeron también la exposición de motivos aparte del articulado—, no sé cuándo lo seremos y no sé, por tanto, cuándo será la política capaz de estar al servicio de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Anadón, por las explicaciones que nos ha dado.

Tramitamos este decreto ley, y es uno más de los que han sido necesarios para poner en marcha medidas para afrontar esa crisis sanitaria primero, y está más que justificado debido a este estado de excepcionalidad que estamos viviendo a consecuencia de esa crisis.

Nosotros creemos que este decreto ley nace bajo un buen punto de partida, un buen documento, como puede ser la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, un documento aprobado casi con el cien por cien de consenso, porque ya sabemos que la ultraderecha no quiso aportar y hoy denuncia que no ha podido aportar; yo creo que debería de ser importante que supieran en qué partido quieren jugar, en qué cancha quieren jugar. Fue aprobada no solo por casi el cien por cien de este arco parlamentario, sino también por los agentes sociales, agentes económicos, y lo que nos parece muy importante también es la representación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que en muchas ocasiones hemos puesto en valor y hemos reconocido el trabajo de esas entidades locales para afrontar la crisis del COVID desde abajo, desde los más cercanos a los ciudadanos.

Desde los primeros días de la pandemia hemos reconocido que ha sido necesario movilizar gran cantidad de recursos públicos para atender la urgencia, y usted, desde sus primeras comparecencias, y posteriormente todos los parlamentarios hemos reconocido la necesidad de reorganizar ese presupuesto.

Valoramos positivamente medidas que contiene este decreto ley: fundamental la agilización de los procedimientos administrativos, todo lo que tiene que ver con la contratación del sector público, en materia de

subvenciones, tramitación de expedientes de gasto... Y creemos que ahora es momento de actuar de una manera eficiente, eficaz, con rapidez, porque entidades locales y agentes sociales necesitan financiación, necesitan recursos y deben estar a su disposición cuanto antes. Ni la ciudadanía ni ellos mismos entenderían que en este momento nos perdiésemos en trámites burocráticos y administrativos.

A la par, valoramos positivamente las medidas que van dirigidas a reforzar los servicios públicos: la investigación del desarrollo, investigación científica, innovación... Si algo ha quedado de manifiesto en esta crisis ha sido la necesidad de reforzar esas áreas, que son las que nos han sacado en el primer momento y están ahí detrás para salir de este problema sanitario.

En su intervención, señor Anadón, usted ha incidido en la necesidad de mantener los compromisos adquiridos en contratos de servicios, también en reactivar los concursos y las licitaciones de obra pública y a la vez acelerar los procedimientos que permitan su ejecución. Y aquí ya me perdonará, pero quiero hacer un inciso, yo sé que usted comprenderá los motivos. Y le hablo de dos obras públicas sanitarias previstas desde hace años en la provincia de Teruel como son hospitales de Alcañiz y Teruel. Usted sabe tan bien como todos los que estamos aquí que ahora mismo están paralizados, y me gustaría saber —aunque sabemos todos que la paralización en este caso es debida a que las empresas no han cumplido los contratos ni los plazos— si este decreto, que contiene artículos como el 15 o el 23, que indican que se pueden agilizar estos plazos y estos procedimientos de urgencias, van a servir para que estas obras vuelvan a estar en marcha lo antes posible. Sabe que es una demanda ciudadana, sanitaria, urgente, histórica, y, ya que en este momento urgencia la sanidad la estamos priorizando por encima de todo, creo que es un buen momento también para priorizar estas obras.

Yo creo que el decreto que hoy estamos aprobando contiene medidas importantes, que es un momento en el que, en un cambio de modelo económico y social, este decreto, en sus medidas, tímidamente avanza hacia esa economía solidaria, social, sostenible, que tiene en cuenta el medio ambiente, que tiene en cuenta los cuidados, y creo que es un punto de partida.

Desde ahí, desde esa perspectiva, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario y estaremos apoyando y trabajando y colaborando para lo que pueda necesitarnos en adelante, sacar adelante proyectos como este.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su explicación del decreto ley.

La verdad es que el asunto COVID nos ha traído una situación extraordinaria a la cual nos tenemos que adaptar en todos los ámbitos, es decir, en materia económica, y todavía está por venir la adaptación que tendremos que hacer en materia sanitaria, en materia organizativa y, por supuesto, en materia presupuestaria. Y tanto nos hemos tenido que adaptar que hemos sido hasta capaces de hacer una estrategia aragonesa

aquí, en Aragón, donde la mayoría de los partidos hemos hecho casi una carta a los Reyes Magos, ¿verdad?, para las siguientes dos décadas, pero nos hemos puesto de acuerdo. Por lo tanto, está claro que ha traído unos nuevos escenarios que tenemos que aprovechar en mejora de lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón.

Partamos de principios liberales. Es curioso porque este decreto ley ahonda en que nosotros, Ciudadanos, defendemos que la Administración es rígida, que la Administración es lenta, que la Administración está excesivamente burocratizada, que es densa, y esto es lo que viene a decir también este decreto ley, no hay nada más que leerse su exposición de motivos, ideas que nosotros llevamos defendiendo de esa agilización, durante bastante tiempo. Por lo tanto, es una idea básica en la que coincidimos plenamente, en que hay que agilizar, hay que quitar pesadez, hay que quitar densidad en la Administración. Más público no significa más eficiencia, y también lo reconoce el decreto. Y, por lo tanto, estamos de acuerdo totalmente con esos aspectos, es decir, no es necesaria más Administración, más burocracia no significa más agilidad, sino todo lo contrario. Por lo tanto, veo que se acercan ustedes a nuestra idea general de agilidad administrativa, y esa es una aseveración de nuestros principios básicamente.

No obstante lo dicho, en la ejecución o en la redacción del decreto ley aparecen algunas aristas con las que no estoy de acuerdo, al menos le señalaré tres o cuatro.

La idea general sería que se reducen algunos controles básicos, se reducen.

Segunda idea, que se debilita un determinado contrapeso dentro del propio Gobierno porque hay una basculación al desaparecer determinadas autorizaciones que tiene que prestar el Consejo de Gobierno mutualizadamente.

Y, en tercer lugar, se producen ciertas contradicciones internas que luego le relataré, no graves, pero se producen.

En realidad los créditos ampliables, tal como aparecen en el decreto ley, prácticamente pasan a ser todos aquellos que quedan reflejados o vinculados a la Estrategia, es decir, estamos hablando de que se convierten en ampliables todos. Me parece bien, estoy de acuerdo. Si queremos agilidad, tenemos que ir por esa vía, o sea, no hay otra vía para que sea posible que eso sea así.

Sucede lo mismo con la ampliación de un 30% del endeudamiento en deuda a corto plazo. Pues, hombre, si queremos agilidad, sin dinero a corto plazo no es posible gestionar. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

Pero le voy a mencionar tres aspectos que yo considero desafortunados, sobre todo el primero de ellos. Si bien es cierto que la reasignación —terminología que usa el decreto— coincide con lo que nosotros hemos dicho siempre de la reformulación y parece que va indicado, dirigido, todo el decreto en ese sentido, y, evidentemente, se tienen que levantar algunos límites, lo cierto es que, por ejemplo, en el artículo 5.2 me parece muy desafortunado decir —porque no es verdad, además, y eso no es posible y, además, es una ilegalidad— decir que se puede ordenar la anulación de los documentos contables en cualquier fase de la ejecución presupuestaria. No puede ser, es decir, la ejecución presupuestaria tiene cinco fases, la última es

la del pago y la anterior es la ordenación del pago. Mire usted, si me habla de las fases de ejecución del gasto dentro de la gestión interna de la Administración pública, sí, pero, una vez que se han contraído las obligaciones jurídicas con los terceros, no. Y, además, eso es contradictorio con lo que después dice en el artículo 27 de que se priorizará el pago a los autónomos. ¡Pues claro que se priorizará!, pero si luego me está diciendo que le puede anular incluso los documentos contables una vez establecida la orden de pago, me parece absolutamente desafortunada esa redacción, habría que cambiarla.

Pasará, para mantener el tiempo, a señalarle lo que le he dicho antes. En el artículo 7, la dispensa a determinadas autorizaciones del Consejo de Gobierno cuando estamos hablando de modificaciones de más de tres millones, pues, hombre, reunir el Consejo de Gobierno no cuesta tanto, ¿no? Podría, sin perderse agilidad, reunir rápidamente al Consejo, pero no es grave, ¿no?

Y pasa lo mismo con el control interventor. Entiendo que hay que producir una agilidad, pero estaremos vigilantes para ver cómo se hace ese control financiero. Simplemente son dos aspectos.

Y en tema de personal, que estoy muy de acuerdo, porque he sido un gran defensor de la flexibilización del personal, hay un aspecto, y usted lo ha mencionado. No estoy de acuerdo con que se diga que las vacaciones caducan por cualquier motivo. No, por cualquier motivo no pueden caducar, porque, además, eso contraviene el derecho laboral. Sí, pero dicen ustedes «por cualquier motivo». Es decir, si un médico, por circunstancias que ya sabemos cuáles son, en noviembre tiene disponibles vacaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SAZ CASADO: ... —ya acabo— y no las puede disfrutar porque le obligamos a trabajar, en ese «por cualquier motivo» ya hay una excepción que no la admite, porque la admite únicamente en un periodo determinado.

Por lo tanto, salvo eso, le diré que nosotros estamos de acuerdo con la agilización, pero más agilización no significa menos control. Votaremos que sí y no pediremos que se trámite como proyecto ley porque no tiene sentido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín. ¡Ah!, no, señora Vaquero, perdón.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Anadón, el Partido Popular trabajó, hizo aportaciones y participó en esas mesas técnicas para llevar a cabo o para alcanzar un acuerdo, incluso suscribió esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Pero el decreto que usted hoy nos trae aquí no se corresponde con el espíritu de ese pacto, no se corresponde con el espíritu de ese pacto ni incluye los principios que debían de acompañarlo.

Si tuviéramos que definir este decreto y apoyarlo en una serie de valores, podríamos hablar de arbitrariedad, discrecionalidad, insuficiencia jurídica, también una total opacidad, que es lo que va a acompañar

también en todas y cada una de las decisiones que ustedes tomen amparados en este decreto, y, desde luego, la insuficiencia para responder a las medidas acordadas en esa Estrategia.

Mire, nosotros no firmamos con ustedes un acuerdo para dejarles las manos libres y que pudieran hacer lo que quisieran. Este es un decreto para, literalmente, hacer lo que les venga en gana sin tener que pedir permiso. Y vamos por partes.

Este no es un decreto de reconstrucción, es un procedimiento que incluso el propio informe jurídico que lo acompaña cuestiona y pone en duda los criterios que deben habilitar este decreto ley como instrumento para esa toma de decisiones, el propio informe jurídico lo cuestiona.

Ustedes aluden en esa exposición de motivos, que nos hemos leído todo, la exposición de motivos, el articulado, también, por cierto, cuestionable ese amplio articulado para un decreto ley..., en el que se hace referencia a sentencias del Tribunal Constitucional que vienen a valorar la conveniencia de recurrir a este instrumento y, desde luego, vuelve a insistir en la necesidad de acreditar la urgencia, la necesidad y la excepcionalidad; y, aquí, con este decreto ley no se justifica. Ustedes utilizan este mecanismo para lo que le he dicho, obtener en estos momentos el plácket de las Cortes sin haber contado con ninguno de los grupos que apoyamos esa Estrategia y poder hacer lo que les venga en gana.

Mire, con este decreto ley, lo que están tratando ustedes es buscar un camino para eludir los procedimientos legales ordinarios en la toma de decisiones. Estamos de acuerdo en que concurren unas circunstancias excepcionales, una circunstancia urgente, pero nosotros les apoyamos esa Estrategia con esas más de doscientas medidas, casi trescientas medidas, para que llevaran a cabo la reconstrucción de Aragón y poder devolver a los aragoneses todo aquello que la pandemia les había arrebatado. Curiosamente, no vemos ni una medida concreta, solamente labrar ese camino, ese camino de opacidad, arbitrariedad, de discrecionalidad, que, como bien se decía, incluso prevé con gran inseguridad jurídica que se pueda interrumpir cualquier proceso de concesión. Eso sí, comprometer, comprometer permanentemente el futuro financiero de nuestra comunidad autónoma y, curiosamente, los únicos a los que ustedes tienen en cuenta en este decreto ley y que participaron en esa Estrategia son los agentes sociales, a Cepyme, a la CEOE, a UGT, a Comisiones Obreras, a quienes satisfacen... Me imagino que, en fin, les hacen un guiño, que, cuando menos, nos parece muy inquietante que sean los únicos que aquí están contemplando, oiga, y, casualmente, se olvidan de otros, que también estuvieron allí y que son quienes más directamente están con todos los aragoneses en cada uno de los setecientos treinta y un municipios, y que es la FAMCP. ¿Qué pasa?, ¿que no se quejan? Ellos no se quejan y no los han tenido en cuenta. Aquí, ni una medida concreta.

Mire, señor Pérez Anadón, nosotros entendemos que gobernar es decidir, y decidir implica seguir el camino de la legalidad y, además, esforzarse. Y nos da la sensación de que, con este decreto ley, en lo único que se han esforzado ustedes es en idear la forma de tomar decisiones como les venga en gana hasta el 31 de diciembre. No se acostumbren porque no va a ha-

ber uno más, no se acostumbre, y se lo están informando también los servicios jurídicos. Ustedes no pueden aquí anticipar una prórroga tratando de validar que puedan llegar a un decreto ley. No se acostumbren a gobernar, no se acostumbren a gestionar administrativa y presupuestariamente esta comunidad autónoma de forma excepcional convirtiéndola en ordinaria. De hecho, hay un límite, hay un límite que podríamos interpretar de una forma extensiva. Ustedes saben que hay determinadas materias, que ya se encargan también —*excusatio non petita*— de decir que estas competencias se pueden llevar a través de un decreto ley y de salvar el ámbito competencial... Pero usted sabe que el artículo 44 del Estatuto de Autonomía dice que por un decreto ley no se puede llevar a cabo la aprobación de un presupuesto. Es verdad, aquí no se está aprobando un presupuesto, pero ustedes saben perfectamente que están desmenuzando, destrozando, ese presupuesto y haciendo algo nuevo, sí, ustedes están dotando con este decreto ley de un instrumento para gestionar económicamente la comunidad autónoma como les dé la gana y sin pedir permiso a nadie. Tengan también cuidado con eso.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Voy concluyendo señor presidente.

Se lo vuelvo a decir, señor Pérez Anadón, nosotros les apoyamos para alcanzar ese pacto con esas medidas en las que participamos muy activamente, pero se lo dijimos: eso no era un acuerdo de gobierno con el Partido Popular, eso era un compromiso que ustedes asumían para cumplirlo con los aragoneses. La obligación y el compromiso es suyo. Y le digo también que con este decreto ley que saldrá adelante —y nosotros, lógicamente, vamos a seguir siendo coherentes con nuestro compromiso con los aragoneses para la recuperación económica y social—..., lo que le digo es que los únicos responsables de saltarse los procedimientos legales ordinarios, los únicos responsables de saltarse el control parlamentario, los únicos responsables de saltarse la fiscalización previa, los únicos responsables de comprometer el futuro económico...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: ... de la comunidad van a ser ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, desde este grupo creamos necesario, en primer lugar, destacar un asunto, y es la magnitud del problema al que nos estamos enfrentando. Y, a pesar de que hayamos podido superar una primera etapa, de alguna manera una primera etapa de confinamiento, de mayor restricción en cuanto a movilidad y a rutina diaria se refiere, este partido, señorías, no está ni mucho menos ganado. El otro

equipo ni ha abandonado el campo ni todavía nos ha entregado la pelota, y cualquier despiste nos ocasiona situaciones de peligro.

Y digo esto porque no habrá iniciativa eficaz ni decreto ley ni otro tipo de iniciativa legislativa que venga a revertir la incertidumbre actual si no va acompañada de un ejercicio de responsabilidad individual y colectiva de todos nosotros, unos, seguramente, con mayor exigencia que otros, no cabe duda, pero todos siguiendo unas medidas de prevención, de higiene, que nos marcan las autoridades, los expertos sanitarios, y adoptando, además, con paciencia, es verdad, con paciencia y, por qué no decirlo, con resiliencia los cambios de criterio que provocan los continuos y nuevos datos y estudios sobre esta pandemia hasta ahora desconocida.

Entrando ya en el debate propiamente dicho de este decreto ley, quiero manifestar, señor consejero, el apoyo de este grupo a esta nueva iniciativa, que en gran medida —ya lo han dicho algunos otros portavoces— es una continuación o un nuevo episodio de ese camino que se inicia ya en el pasado mes de marzo y que tiene un hito fundamental, no es un punto de inflexión, pero es un hito, un elemento fundamental, en la firma de ese pacto por la recuperación económica, que, además de una fuerza simbólica indudable, indudable, contiene un programa de actuación de amplio, es verdad, recorrido, pero que exige también de aplicar medidas de carácter urgente e inmediato. Y no creo que a nadie pille por sorpresa que determinadas acciones que se planteaban ya en ese decreto de 25 de marzo y que aludían a su posible continuidad fuera del estado de alarma previa valoración de los hechos queden recogidas aquí con una valoración que, además, ha sido compartida no solamente ya con actores políticos, sino representantes públicos, sociales, empresariales, etcétera.

Agradecemos los socialistas al menos el final de mano tendida que nos ha dicho el señor Sanz en su intervención y una crítica también de la misma para aprender de errores en un futuro.

Agradecemos el talante del señor Saz con su también crítica, entiendo constructiva. Quiero decirle, señor Saz, que puede ser, no sé si los principios liberales hablan de una Administración eficiente en el sentido de esa flexibilidad... Bueno, estoy seguro de que los principios progresistas, en cualquier caso, de lo que hablan es de una calidad en la Administración, que no va a estar ni mucho menos ajena a la acción de este Gobierno en cuanto a su objetivo, una Administración pública de calidad y que ofrezca servicios públicos de calidad.

Pero, fíjese, también hay un acercamiento, señor Saz, de los principios más liberales a estos principios keynesianos y, si me permiten mejor dicho, socialdemócratas, en que, en la medida de lo que estamos viendo no solamente en este decreto, en muchas de las medidas políticas nacionales e internacionales, comunitarias, va a haber una intervención económica en la economía y un protagonismo especial del sector público. Y ahora se nos pide aquello desde diferentes estamentos que nosotros hemos venido exigiendo en nuestra historia.

La valoración —lo han dicho también otros portavoces— de la señora Fernández, bueno, no sé si está

dentro o fuera, digo de la Estrategia Aragonesa, de cómo podemos defender una cosa y la contraria.

Y luego están los comentarios que hace la señora Vaquero, que no me ha quedado muy claro. No sé si quiere entrar en el Gobierno, lo cual ya depende de otras esferas porque quiere participar de ese Gobierno de una manera más directa. No sé si quiere decir que actuemos como otras comunidades autónomas en donde, efectivamente, hay una gran capacidad legislativa; lo digo, lógicamente, en tono irónico, porque no encuentro otra cosa que no sean decretos de urgente necesidad, independientemente del color político de esos gobiernos, y, además, reconocemos que es un elemento que hoy adquiere todo el sentido. No sé si habla de arbitrariedad o de discrecionalidad, cuando son elementos incompatibles y que no vienen aquí ni mucho menos a tono. No sé si quiere hablar de listas de la compra de la Estrategia Aragonesa, que entiende de ella que no tienen valor *per se*, y que luego no sé si está a favor o en contra de medidas que refiere el decreto de extraordinarias en centros de empleo, medidas extraordinarias en materia de empresas de inserción, medidas en relación con la cadena alimentaria, subvenciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... medidas en materia de transporte, etcétera. No sé si me ha querido decir que estaba en contra de estas medidas que recoge este decreto, que, por cierto, yo entiendo que están recogidas en la Estrategia y que, por supuesto, son medidas que esperan y que serán bien recibidas por los ciudadanos aragoneses.

No les quepa duda, señora Vaquero, de que nuestra máxima preocupación se centra ahora en el grado de eficacia —lo han dicho también algunos portavoces—, de acierto, de estas medidas planteadas, de si somos capaces de alguna manera de poder ofrecer respuesta y soluciones en el día a día de nuestros vecinos y si podemos, con humildad, anticiparnos a escenarios futuros con mayor solvencia y con mayor acierto de lo que se ha hecho...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... —acabo, señor presidente— en este momento.

Por tanto, señor consejero, sigamos en este camino de hacer partícipes de esa Estrategia Aragonesa

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galiano.

Continuamos con el orden del día: debate sobre la convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Para su presentación, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la señora Broto.

Convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Gobierno trae a estas Cortes la convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de julio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Planteamos este decreto tras la aprobación del ingreso mínimo vital, que supone un paso muy importante en la consolidación del estado de bienestar. Un avance impulsado por las fuerzas del progreso, al igual que lo fueron en el pasado la educación pública, el Sistema Nacional de Salud, las pensiones no contributivas de jubilación o la atención a la dependencia. Un paso que pretendemos complementar en Aragón, pero que supone también una reivindicación histórica de las comunidades autónomas, que desde hace años venimos exigiendo una política estatal de garantía de ingresos. Lo hemos dicho las comunidades autónomas, lo ha dicho la Unión Europea y, por lo tanto, lo primero es decir que traemos este decreto gracias a la aprobación de ese decreto ley del ingreso mínimo vital.

Gracias a esta nueva prestación se abre una ventana de oportunidad para que las políticas de servicios sociales se centren en uno de los ámbitos fundamentales, que es la inclusión social. Debemos adaptar nuestro catálogo de prestaciones al nuevo marco. ¿Por qué planteamos este decreto? Los objetivos que tenemos son tres.

Por una parte, nos parece muy importante establecer los mecanismos de transición entre el ingreso aragonés de inserción de nuestra comunidad autónoma y las ayudas de integración familiar y el ingreso mínimo vital porque queremos garantizar que se cumpla la Ley del ingreso aragonés de inserción y de emergencia social y que nadie se quede sin ingresos en este periodo transitorio. Eso por un lado.

Por otra parte, si creamos esta prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital es porque se tienen que cubrir aquí huecos que se venían cubriendo con el ingreso aragonés de inserción y que quedan en un vacío con el ingreso mínimo vital, pese a que el ingreso mínimo vital va a llegar a un porcentaje mayor de la población de lo que llegaba el ingreso aragonés de inserción. Y, por lo tanto, sí que planteamos que tenemos que plantear esta prestación complementaria para cubrir a aquellas personas que se quedan sin una prestación en nuestra comunidad autónoma.

Y, por otra parte, nos parece muy importante crear una nueva estructura administrativa, una nueva estructura administrativa que sea el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, con una participación— como lo hacen siempre los servicios sociales, como lo plantea nuestra Ley de servicios sociales— con la participación de la Administración local y de la Administración autonómica.

Para explicar esos objetivos. En el primero, cuando decía «los mecanismos de transición». Ampliamos en este decreto ley el periodo en el que los perceptores del ingreso aragonés de inserción o de la ayuda de integración familiar puedan cumplir con su obligación de solicitar el ingreso mínimo vital y lo ampliamos hasta el 15 de septiembre. Tienen hasta ese periodo para llevar a cabo la solicitud del ingreso mínimo vital. Por otra parte —y esto nos parece que es fundamental porque así lo plantea el decreto ley estatal—, no será necesario requerir la autorización de los usuarios para poder pasar de oficio los expedientes del ingreso aragonés de inserción y la ayuda de integración familiar al ingreso mínimo vital. Recordamos —lo dije en la primera intervención cuando se me pidió una comparecencia en ese sentido— que, ya de oficio, una parte importante de las personas que reciben en este momento las prestaciones por hijo a cargo, automáticamente, ya habían pasado de oficio al ingreso mínimo vital. Pero nos parece muy importante pasar de oficio todos los expedientes y estamos trabajando en ese sentido. Hemos trabajado, como digo, para que todos los actuales perceptores puedan tener esa posibilidad. Todas las personas seguirán percibiendo el ingreso aragonés de inserción hasta que se les conceda el ingreso mínimo vital.

Por otra parte, les hablaba también de la prestación aragonesa complementaria. Será un derecho subjetivo y complementaria del ingreso mínimo vital. Se trataría de dar respuesta a las personas en situación de vulnerabilidad económica que no cumplan todos los requisitos del ingreso mínimo vital. En cuanto a la duración, también planteamos que se mantendrá mientras se mantengan los requisitos que originen su concesión y no se tendría que renovar.

Se tienen que reglamentar las cuantías y los requisitos de acceso. Así se plantea que tendremos que reglamentar esto en este decreto. Pero hay dos colectivos que ya sabemos que quedan fuera, que son: los jóvenes extutelados de dieciocho a veintidós años que procedan de protección de menores y que lo requieran y estén en proceso de programas de emancipación a transición a la vida independiente y, por otra parte, las personas sin hogar que participen en programas personalizados de inclusión social. Estas situaciones se complementarán con otras que deberán ser estudiadas —y así lo plantea el decreto— porque nos podemos encontrar con colectivos que se queden fuera del ingreso mínimo vital y que sí tenían en este momento la prestación del ingreso aragonés de inserción.

Y, por último, el tema de la inclusión. Se trata, como he dicho, de un servicio público administrativo que va a proporcionar prestaciones del catálogo en materia de inclusión social, una estructura de apoyo en la que van a coordinarse los servicios sociales especializados de la comunidad autónoma, especialmente, como es lógico, el IASS, con los servicios sociales generales, que deberá estar coordinado con las políticas de empleo, de educación y vivienda, y donde podrá participar la iniciativa social a través de conciertos de plazas e itinerarios de inclusión social.

Lógicamente, lo que queremos es que los ciudadanos aragoneses tengan derecho a disponer de los recursos y prestaciones suficientes para vivir con dignidad. Sabemos, decimos, que el ingreso mínimo vital supone el mayor avance en los derechos sociales des-

de nuestro país, al menos desde la aprobación de la ley de dependencia, pero queremos como aragoneses que este derecho ciudadano de renta quede garantizado en nuestra comunidad con nuevas prestaciones que planteamos en este decreto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera.

Hoy se ha debatido un tema muy importante que es la finalización de una medida histórica consolidada como la del ingreso aragonés de inserción, consolidada y firme, además, para transformarla en otra complementaria a un ingreso mínimo vital, que ya en su propia redacción, formulación, desaconseja acabar con las rentas consolidadas en las comunidades autónomas.

Señora consejera, lo sabe porque hemos ido hablando, a juicio de Izquierda Unida, consideramos que esta medida en su formulación y en el formato en el que se debate es profundamente apresurada, profundamente apresurada porque, evidentemente, el ingreso mínimo vital está en proceso de puesta en marcha, hay que desarrollarlo, está en debate en trámite legislativo y, por lo tanto, quizás deberíamos de esperar a cerrar el cómo de esta medida en función también de cómo evolucionase la situación.

Yo creo que los próximos meses vamos a ver, lamentablemente, un incremento de la desigualdad y hoy, como le pedía Izquierda Unida, deberíamos de arbitrar mecanismos y aprovechar nuestro ingreso aragonés de inserción para transformarlo y llegar, efectivamente, después de un análisis sereno de casos... Usted misma lo ha reconocido, pueden darse casos que no sean cubiertos por el ingreso mínimo vital, que es histórico y compartimos con usted que es vital y fundamental para avanzar en nuestro estado de bienestar, pero allá donde no llegue tenemos que garantizar que llega la prestación autonómica y ampliar el escudo más allá de la subsidiariedad, desde una perspectiva integral y de fortaleza para ampliar, como le digo, ese escudo de protección mejorando esa generosidad, que también dice el ingreso mínimo vital, porque la norma no es contradictoria, el IAI no es contradictorio con el ingreso mínimo vital.

Preguntas que suscita la formulación del decreto tal y como estaba planteado. Porque usted dice que es verdad que podrán ser beneficiarias de la prestación aragonesa las personas que, encontrándose en situación de vulnerabilidad, no cumplan los requisitos, pero acto seguido dice que, respecto a la situación de vulnerabilidad económica, el propio decreto, por carácter de rentas, ingresos o patrimonio suficientes, la determinará en los términos establecidos precisamente por el ingreso mínimo vital. O sea, quiero decir, estamos en una contradicción y, por lo tanto, nosotros creemos que se quedarán fuera del IAI quienes no cumplan los requisitos económicos del ingreso mínimo vital.

Y entonces varias preguntas. ¿Qué va a pasar con una persona adulta que vive independientemente, que

no tenga un año cotizado y que no tenga acceso al ingreso mínimo vital? Por ejemplo, evidentemente, a partir de hoy se quedará fuera, a partir de hoy se quedará fuera.

Como otras cuestiones relativas, por ejemplo, a las mejoras que proponía nuestra prestación con respecto a las familias, el alquiler, hipoteca, ese 20% de incremento, o a las personas que estaban en situación de enfermedad, ese incremento —grave— del 10%.

Tampoco hablamos de las personas en situación administrativa irregular.

También nos preocupan mucho los criterios de tener en cuenta la renta en firme, es decir, qué va a pasar con aquellas personas, por ejemplo, que se encuentren en vulnerabilidad económica a principios del año que viene, pero que tengan que presentar una renta, como dice la normativa, anterior.

Consideramos que esto puede dejar a gente atrás y creemos que esto requiere cuando menos un tiempo para reflexionar común y colectivamente sobre su aplicación en torno a estas cuestiones concretas: la casuística, la cobertura y el ampliar el escudo social aragonés.

Creemos además que es posible que nos enfrentemos también a algún debate jurídico porque acabar con una renta que es el IAI, que está garantizada su inembargabilidad, es una cosa y crear otra, habida cuenta de cómo hemos vivido experiencias previas, puede llevarnos a tener problemas.

Por lo tanto, yo creo que ahora vamos a necesitar, además, muchos más recursos para hacer frente a esa garantía de frenar que la pobreza se cebe en familias que ahora mismo no están en situación de vulnerabilidad, vulnerabilidad extrema, y entren en círculos de pobreza y, por lo tanto, quizás deberíamos de avanzar en esa cuestión de estudiar las coberturas, de estudiar las garantías de impacto de este ingreso, de esta prestación, y, sobre todo, no dejar a nadie atrás, como usted bien dice y compartimos.

Reconocemos que se incorporen sectores colectivos que no estaban reconocidos en el ingreso mínimo vital, es decir, esos jóvenes de dieciocho a veintidós años o las personas que no tienen hogar. Estamos de acuerdo también en que hay que agilizar el trámite para garantizar esa doble vía de notificación de datos al ministerio para ir avanzando en esa necesaria coordinación y reordenación de coberturas y prestaciones, pero creemos que es necesario un debate, un debate compartido, además, con los profesionales que día a día están trabajando y a los que también este decreto deja en una situación cuando menos compleja.

Desde esa perspectiva, nosotros consideramos que el ingreso mínimo vital es una oportunidad, como le decía, para mejorar nuestro sistema de protección, para avanzar en un sistema de protección mucho más amplio, mucho más garantista y mucho más seguro, y, sobre todo, creemos que ese debate debe ser un debate más analizado colectivamente.

Por eso le pedimos una cuestión para evitar que el voto de esta formación política no sea un voto que no quisieramos hacer, que es que se tramite por la vía legislativa para ir estudiando colectivamente, dotándonos de un marco temporal concreto para no alargar lo que tiene que ser una herramienta ágil y útil, que se tramite por la vía legislativa, y en ese caso concreto, evidentemente, esta formación cambiaría de parecer.

Yo creo que la trascendencia del contenido de este decreto requiere y merece un debate, ese debate más amplio con los sectores implicados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

El Gobierno trae a estas Cortes esa convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés De Inclusión Social.

Como ustedes saben, esta prestación responde también a la reivindicación histórica de las propias comunidades autónomas ya desde hace años, que vienen exigiendo una política estatal de garantía de ingresos, y que abre una ventana de oportunidad para que esas políticas alrededor de los servicios sociales se centren en uno de sus ámbitos fundamentales de actuación como puede ser la propia inclusión social.

Nosotros vemos positivo el hecho de que dentro de esa política estatal se afiance la garantía de ingresos y, además, vemos también muy positivo que se adapte a lo que son esas necesidades que tenemos en Aragón, que tenemos en nuestra tierra. Por tanto, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días.

A colación de la aprobación del Gobierno de España del Real Decreto Ley 20/2020, que aprueba el ingreso mínimo vital, en Aragón, lógicamente, nos vemos obligados a regular, conciliar y legislar sobre las prestaciones complementarias autonómicas y el ingreso aragonés de inserción. En definitiva, debemos armonizar y conciliar las distintas redes paralelas de prestaciones asistenciales, las vinculadas a la Administración general del Estado y las vinculadas a las rentas mínimas autonómicas.

La finalidad todas estas coberturas y prestaciones es la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad de la población, y tratar de mantener el estado social y el sistema de bienestar, así como la dignidad de las vidas de todos, sin que quede nadie en exclusión o pobreza sin la cobertura de sus necesidades más básicas.

Vox apoya la idea de estado social, de mantener el sistema de bienestar y el combatir la exclusión y la pobreza extrema, defendiendo la dignidad vital de todas las personas, como no podía ser de otro modo. Si bien, como saben, del mismo modo, somos críticos con este ingreso mínimo vital, así como con otros sistemas de prestaciones o subsidios públicos por considerar que deberían ser temporales o coyunturales y no con una idea de permanencia y duración excesiva en el tiempo. En ocasiones perpetúan y cronifican la pobreza, creando una masa de personas subsidiadas que difícilmente podrán prescindir de tal prestación o subsidio y que formarán un clientelismo electoral.

No están suficientemente condicionadas y coordinadas con la efectiva búsqueda de empleo, con las políticas de creación de empleo o con las oficinas públicas de empleo. Pueden suponer un efecto llamada a la inmigración ilegal, aprovechando el excesivo buenismo y generosidad irresponsable de nuestro país, sin que en la actualidad, por nuestra propia situación económica, podamos permitirnos mantener a todo aquel que entre en nuestro territorio de forma ilegal, todo ello apoyado por mafias y ONG con intereses espurios.

Pueden desincentivar la búsqueda de empleo, más cuando los salarios actuales son muy bajos en muchos empleos y la precariedad laboral es una triste costumbre, cuestiones con las que también deberíamos lidiar. Se puede fomentar el trabajo en negro o la economía sumergida en un país como el nuestro, así como las personas que pretenden trabajar sin ser dadas de alta, firmar contrato alguno o seguros, para así poder seguir cobrando, además, las ayudas o subsidios públicos. Muchos casos en trabajadores de cuidados de ancianos, de limpieza a domicilio, etcétera..., ellos son muchas veces, no siempre —a veces es el propio empleador, no vamos a decir que no—, los que se niegan a que se les haga un contrato y se les dé de alta en la Seguridad Social pues se les acabaría el poder cobrar de ambos lados. Eso es así, es una realidad.

Se está cuestionando también la sostenibilidad del propio sistema de bienestar.

Como ya hemos expresado muchas veces, el mejor escudo social es el empleo, y el Estado y la Administración han de volcarse en rescatar empresas, pymes, autónomos. El empleo no lo creamos los políticos, lo crean las empresas y los empresarios. Hay que potenciar y revitalizar la economía y el empleo, y el papel del Estado y de las comunidades autónomas tiene que ser proactivo por la empleabilidad de la población activa posible.

Se habrán de tener muy en cuenta los cursos formativos, el número de empleos ofrecidos y rechazados sin justa causa, favorecer que las personas que perciban estos subsidios o ingresos mínimos vitales presten algún tipo de servicio a la sociedad como contraprestación a lo percibido, desde cuidado de ancianos, limpieza de ríos, montes..., lo que lo que hiciera falta a la sociedad. Hay que tener en cuenta también que hay sectores que muchos españoles se niegan a ocupar, como trabajos del campo, recolección de frutas y trabajos de hostelería, cuando han de trabajar fines de semana, etcétera. Todo ello habrá de computar y registrarse a la hora de poder, en su caso, retirar la prestación o subsidio a quien, pudiendo trabajar, no lo haga. Tenemos que ser estrictos en estas cuestiones.

Entendemos que tales ayudas o prestaciones deben estar sometidas a rigurosos controles y revisiones de cada caso concreto. Tenemos todos el derecho y el deber de trabajar, siempre trabajos dignos y en condiciones dignas. Hay que luchar por los derechos laborales de todos. Igual nos da en este punto que sean españoles o extranjeros, que precisamos para que vengan a trabajar. En el caso de los temporeros, por ejemplo, Vox también defiende toda su dignidad, que tengan un alojamiento digno, que se respeten sus derechos laborales y no que estén hacinados en condiciones insalubres. Vox en eso siempre estará de parte del que venga a trabajar honrada y dignamente, tenga el color de piel que tenga y la nacionalidad que tenga. Por

cierto, en breve, Vox se dispone a crear un sindicato independiente para proteger realmente los derechos e intereses de los trabajadores, para quien le pueda interesar.

Y ya para finalizar, concluimos —alguno no se fía mucho, pero ya verán ustedes que sí— que desde Vox no estamos en contra de los subsidios y prestaciones, si bien tales ingresos tendrán que estar dirigidos a quienes hayan sido víctima de esta crisis económica, a los que estén excluidos o en riesgo de exclusión social, a los sectores más pobres sin recursos, sin olvidar que debe ser algo temporal o coyuntural, con vistas a la integración real, laboral y social.

Nos parece lógico que este decreto ley trate de coordinar y armonizar la prestación estatal con la autonómica y corrija, en su caso, los posibles vacíos legales o perjuicios que creaba el ingreso mínimo vital, por ejemplo, con los jubilados con pensiones más humildes o con los parados de más de cincuenta y dos años.

Y ya, por último, creemos en un Estado social, si bien no queremos que un Estado sea omnipresente en las vidas de los ciudadanos, que haga a todos dependientes de él, esclavos de la ayuda o subvención y que controle la justicia, los medios de comunicación y todo a su alrededor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra, por Chunta Aragonesista, la señora Martínez. Adelante.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora consejera, desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar este decreto ley. No me queda muy claro lo que van a hacer otros grupos que han intervenido hasta ahora, pero ya le adelanto que desde Chunta Aragonesista sí que lo vamos a apoyar porque creamos que es necesario.

La aprobación del ingreso mínimo vital, evidentemente, supone muchas cosas, cosas de bastante calado, y yo creo que una de las principales es reconocer que el Estado español tiene un problema severo de pobreza estructural y que hay que mirarlo cara a cara y hay que hacer frente a ello, por lo que esa es una de las primeras cuestiones que queremos poner aquí encima la mesa. Y, además, también quiero decir que yo creo que nadie quiere ser pobre porque sí, creo que es bastante lícito que todo el mundo quiera tener unas condiciones económicas dignas para poder vivir, y, evidentemente, el ingreso mínimo vital, la aportación económica, es importante para quien no tiene nada, pero, desde luego, no sirve para nadar en la abundancia. Evidentemente, si lo hacemos temporal en el tiempo y, por ejemplo, ponemos un plazo de dos años y a los dos años sigue manteniéndose en las mismas condiciones que cuando se empezó a percibir esa prestación, habrá que seguir haciendo algo con estos ciudadanos y ciudadanas, ¿o los dejamos a su suerte y a su libre... albedrío no, a ver qué es lo que ocurre?

Evidentemente, señor Arranz, el ingreso mínimo vital y cualquier prestación de garantía de ingresos puede ser temporal y debe ser temporal, pero hay veces que no se puede acotar en el tiempo porque las condi-

ciones que reúne una persona para tener unos ingresos mínimos dignos no se dan.

Dicho esto, yo creo que el ingreso mínimo vital, señores diputados y señoras diputadas, no solamente está pensado para aquellas personas que puedan sufrir problemas económicos por el paso de la COVID-19, sino que venía ya de mucho antes. Simplemente hay que tener un poco de conocimiento de lo que es nuestra sociedad para saberlo. Y, evidentemente, si no se pone manos a la obra, es cierto que la salida de esta crisis puede poner en peligro a más personas y tener que ser perceptoras de estas garantías de ingresos.

Pero, además, como usted ha dicho, este ingreso mínimo vital también reconoce y pone en práctica una reivindicación histórica de las comunidades autónomas, también exige una adaptación en el caso de Aragón de nuestro marco jurídico, y esa es la razón de este decreto ley que hoy pretende el Gobierno que consiga los votos suficientes para que sea aprobado.

Muchos perceptores y muchas perceptoras del IAI ahora van a ser por derecho perceptores del ingreso mínimo vital y nos parece más que suficiente ya este decreto, el garantizar esa transición para que nadie se quede en este periodo de transición sin ingreso.

Por otro lado, ya reconocemos las bondades del ingreso mínimo vital, pero ya sabemos que hay colectivos que no se pueden acoger a este ingreso mínimo vital. Estoy hablando de los jóvenes entre dieciocho y veintidós años extulados, las personas sin hogar y que, evidentemente, también tienen que tener ese escudo social. Por ello, nos parece correcto y perfecto que venga ya recogido en este decreto. Pero tampoco cierra la puerta este decreto a que otros perfiles se puedan quedar sin una prestación de garantía de ingresos y que sean reconocidos.

Y, por otro lado, también nos parece oportuno poner en marcha el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. Es un organismo administrativo que ya estaba previsto en la Ley de servicios sociales y nos parece ya que es momento de poderse desarrollar y tenga forma jurídica.

Así pues, por todo lo expuesto, votaremos que sí a este proyecto de ley que nos presenta el Gobierno.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo Aragón, el señor Escartín tiene la palabra. Adelante.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Buen día, señorías, y las personas que nos acompañan.

Fue en febrero de este año cuando el relator de las Naciones Unidas que lleva los temas de extrema pobreza y de derechos humanos, Philip Alston, publicó un informe demoledor, terrible, sobre la situación de pobreza extrema y desigualdades en España, en todo el Estado, y ese es el principal acicate para que el Gobierno de coalición progresista de España esté intentando poner su mejor cara y todas las herramientas políticas y presupuestarias para que cualquier familia española tenga el mínimo para vivir, y el ingreso mínimo vital es un paso importantísimo en ese sentido, sabiendo que algunos comunidades autónomas, como

la aragonesa, ya disponía de un ingreso aragonés de inserción, pero otras no. O sea, de alguna manera, iguala a las personas que habitamos en este Estado para que todas al menos tengan lo mínimo, lo mínimo.

Y para nosotros, para Podemos Equo Aragón, este tiene que ser un paso que ya de por sí es importante, pero que vaya en la línea de una renta básica universal, que es la que tiene que garantizar que cualquier persona individual tenga este derecho recogido y no dependa de ninguna otra cuestión familiar o de inserción, que es lo que nosotros consideramos, que es un derecho humano fundamental, esencial, y así está recogido, que todas las personas, por el mero hecho de nacer, tengan satisfechas sus necesidades básicas. Y de esto estamos hablando: garantizar un ingreso suelo para todas las familias. Y esto es bueno también para la economía, y más en un contexto de pandemia. Es decir, que todo el mundo tenga una mínima capacidad de consumo es positivo también para las tiendas de barrio, para los autónomos, para las pymes, y, evidentemente, es una medida que pretende proteger a la gente más vulnerable, que a veces está en una economía, digamos, sumergida o informal y que sin este ingreso tiene muy complicado cuestiones como comer, como alimentarse o cómo pagar los suministros básicos para tener luz, calor o frío en sus casas.

Como decía, en Aragón ya teníamos el ingreso aragonés de inserción y a lo que se obliga con este decreto ley, por el artículo 6.g) de la propia ley del IAI, es a determinar, digamos, la trasposición del ingreso aragonés de inserción hacia el ingreso mínimo vital. Lo fundamental es que todas las personas aragonesas, que son, aproximadamente, ocho mil familias más las dos mil que cobran las ayudas de la prestación familiar, no pierdan ningún mes. O sea, que estamos hablando de que es gente va en la cuerda floja, es decir, que se trasponga de alguna manera directamente del IAI al ingreso mínimo vital. Y, de hecho, el que se haga también esa coordinación con las entidades locales, con los propios gobiernos autonómicos o el Gobierno de España para que se pueda pasar el *pack* en Aragón de esas diez mil familias directamente sin tener que revisar uno a uno todos los expedientes, con la complejidad que eso podría generar y el atasco burocrático, lo que busca es que estas familias, en el caso de Aragón, que van a pasar a cobrar el ingreso mínimo vital lo hagan sin que noten nada, por así decirlo, o sea, que sigan teniendo la percepción. Y, de hecho, se ha habilitado un plazo hasta el 15 de septiembre, que todas estas familias ya pueden ir solicitando para que el ministerio pueda acceder a todos los expedientes.

Además, en este decreto ley se crea una prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, que ya lo han comentado portavoces anteriores, que intenta recoger esos sujetos, esos casos de aragoneses que ya recibían el ingreso aragonés de inserción y que se podían quedar fuera del ingreso mínimo vital. Estamos hablando de los jóvenes extutelados de dieciocho a veintidós años, de quienes procedan de protección de menores y que lo requieran y estén en procesos de los programas de emancipación o transición a la vida independiente y de personas sin hogar que participen en programas personalizados de inclusión social.

Por último, en el decreto también se crea una nueva estructura administrativa, que es el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, para participar desde

la Administración autonómica y la local. Esto es una obligatoriedad del real decreto del ingreso mínimo vital para que haya cooperación entre administraciones públicas, esto es fundamental en Aragón, sobre todo con el Ayuntamiento de Zaragoza, que es quien más expedientes tiene, para que haya nuevos convenios con entidades locales para que todo el personal local que antes se dedicaba o hasta ahora se dedicaba al IAI pase directamente a dedicarse a la inclusión.

Y en este sentido ya saben que, como Podemos Equo, estamos por la gestión directa de los servicios sociales, y esto lo queremos seguir defendiendo en este tema. Nosotros creemos que, cuando estamos hablando de inclusión, tiene que ser lo público, como nos ha demostrado esta pandemia, lo que vele por los derechos de las personas más desfavorecidas. Y hemos visto en este estado de alarma como lo público nunca nos abandona y es una gestión que puede ser más eficaz y más eficiente. Nosotros, como Podemos Equo Aragón, ya saben que defendemos antes la gestión directa y la recuperación de este tipo de servicios que más conciertos, que más convenios con entidades privadas o del tercer sector.

Acabo ya, señorías, dejando bien claro que este es un tema muy importante, es un paso relevante. Hay que hacerlo muy bien porque estamos hablando de familias que están en la cuerda floja y hoy más que nunca merecen todo el apoyo de esta Cámara porque es gente que merece oportunidades, unas vidas mejores y plenas con posibilidades.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora Camañes, adelante.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, señor presidente

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Debatimos en este pleno la convalidación de un nuevo decreto, y en este caso el que regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Antes de entrar de lleno en el tema, sí que me gustaría matizar que desde este grupo parlamentario, desde Ciudadanos, siempre hemos mantenido que los decretos no han sido la forma de legislar que más nos ha convencido. Y no nos convence precisamente, entre otras cosas, porque evita la posibilidad no solamente de que el resto de grupos parlamentarios podamos aportar, sino que la propia sociedad civil y los colectivos que la representan no puedan hacerlo para mejorar o poder enriquecer el texto.

Algo que nosotros sí que hemos echado en falta en este decreto es que no fuese acompañado de una memoria económica y una memoria jurídica, que creo que hubiese sido muy importante.

Y, dicho esto, venimos ahora mismo de una crisis sanitaria que ha desembocado en una crisis social y económica verdaderamente preocupante y, dadas las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos y el escenario actual, ya adelanto que este grupo

parlamentario va a votar a favor de este decreto y lo hará, fundamentalmente, por tres motivos.

El primero de ellos —ya lo ha nombrado algún portavoz que me ha precedido— es que no podemos conformarnos con las elevadas tasas de pobreza que duramente están golpeando a muchas familias aragonesas y muchas familias de este país, y además que, lamentablemente, muchos tienen rostros de infancia y rostros de mujer.

Por otro lado, también existe la necesidad de impulsar políticas sociales realmente eficaces precisamente que ayuden a estos núcleos familiares que están atravesando situaciones realmente traumáticas de necesidad y les ayudemos a salir de esta situación.

Y, en tercer lugar, porque avanzar en políticas sociales que se adecuen —lo he manifestado en otras intervenciones— a la nueva realidad social que nos encontramos en Aragón, encaminadas a avanzar en justicia social y a erradicar los umbrales de pobreza en este país y también en nuestra comunidad autónoma, consideramos que debe ser una prioridad en la agenda de cualquier Gobierno, tanto local como autonómico o central.

Desde que estalló esta crisis sanitaria se han evidenciado muchas cuestiones, se han puesto realidades y situaciones encima de la mesa que no podemos obviar. Una de ellas ha sido algunas carencias que ha demostrado el sistema de prestaciones en general. Todos conocemos las colas del hambre, las colas en los comedores sociales y las colas en los bancos de alimentos, que se han incrementado notablemente a raíz precisamente de esta crisis del COVID-19, y donde asisten, lamentablemente, ahora mismo muchas personas que en su vida se habían podido imaginar que hubiesen tenido esta necesidad. Por otro lado, también hay que poner de manifiesto que los servicios sociales durante esta crisis han recibido multitud de llamadas telefónicas, se han colapsado en algunas situaciones, y aprovecho diciendo esto para mostrar mi agradecimiento a todos los trabajadores sociales y a todos los empleados de los centros sociales que han tenido y a día de hoy siguen teniendo a la hora de trabajar mucho volumen de trabajo, están en muchas ocasiones saturados y están trabajando en condiciones, llámémoslas, particulares. Están siendo por lo tanto —creo que coincidirán conmigo— unos héroes también de esta situación.

Una situación, señora consejera, que a mí esto sí me preocupa, ¿cómo se va a hacer y con qué recursos se va a contar? Porque esta situación se va a ver agravada si la tramitación del ingreso mínimo vital no viene acompañada de más recursos tanto económicos como humanos, tal y como ya ha manifestado este grupo parlamentario en alguna otra ocasión.

Para nosotros es fundamental que este ingreso mínimo vital y cualquier otra prestación social se acompañe con una inserción social y laboral. Se lo manifesté en la comparecencia en su última comisión. Tenemos una gran oportunidad por delante, tenemos la oportunidad de hacer las cosas realmente bien para establecer medidas contra la pobreza. Y, además, este grupo parlamentario es defensor —lo vemos necesario también— de garantizar siempre unos ingresos mínimos, pero esto debe ir siempre unido a itinerarios de empleo que ayuden realmente a estas familias a revertir su situación de pobreza y vulnerabilidad y no condenarlas

o convertirlas en rehenes de estas prestaciones sociales.

Por lo tanto, yo voy a finalizar mi intervención diciendo que aquí, en estos momentos, estamos para trabajar en lo que realmente importa, y en estos momentos lo que realmente importa es la situación de necesidad que están atravesando muchas familias aragonesas y muchas familias de este país, que todos sabemos que se acuestan con la angustia de pensar en el día siguiente, cómo van a garantizar necesidades básicas como puede ser la alimentación de sus hijos.

Con base en esto, quiero decirles, señora consejera y resto de diputados, que, por la motivación expresada al inicio de mi intervención, este grupo político va a votar a favor de la convalidación de este decreto ley.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUEDA): Muchas gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Popular, la señora Orós, adelante, cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días.

Recojo el guante de la portavoz de Ciudadanos, que decía que lo importante es trabajar para aportar. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que, con este medio por el que han optado ustedes para aprobar las rentas complementarias o suplementarias al ingreso mínimo vital, los grupos parlamentarios ni podemos trabajar ni podemos aportar a no ser que ustedes al final decidan tramitarlo como proyecto de ley.

El fin, señora consejera, no justifica los medios. Y un fin, por muy loable que sea, por muy importante que sea, y este lo es, no se puede despachar a través de un decreto ley atendiendo a la urgencia, fundamentalmente porque la ley que ahora va a amparar esa garantía de derechos está en tramitación en las Cortes Generales.

Por tanto, el fin, que compartimos, acomodar las diferentes ayudas de las que disponía el Gobierno de Aragón al nuevo sistema de garantías de ingresos mínimos del que se ha hecho cargo el Estado, es importante, pero es que lo que estamos haciendo es convertir el sistema asistencial aragonés en un sistema suplementario y en un sistema complementario, en la intención de que ningún aragonés se quede fuera del mínimo de subsistencia y en un momento, además, en el que el horizonte se vislumbra oscuro y complicado.

El fin es loable, pero doce artículos, seis folios, diez disposiciones transitorias y finales y una derogatoria que modifica por completo el sistema asistencial aragonés, pues, bueno, yo creo que ese decreto, sistema asistencial de prestación económica para las personas vulnerables que más lo necesitan, es un despropósito. Y yo creo que le falta una disposición final segunda en la que ustedes se autoobligaran a tramitar este decreto como proyecto de ley debido a su magnitud y a sus afecciones.

Al final es un mix de prestaciones y situaciones transitorias que yo creo sinceramente, señora Broto, que merecen la pena ser aclaradas. Y, por tanto, no compartimos el procedimiento que ustedes han elegido.

En cinco minutos, en tres, es muy complicado que se pueda descender a todo lo que dice o lo que no dice el decreto, pero sí que les voy a dar alguna pincelada en el convencimiento de que, a lo largo de esta mañana y por la tarde, podamos convencerles de que lo tramiten

como proyecto de ley, ya no solamente por este Parlamento, sino por la cantidad de entidades, interesados, ayuntamientos, comarcas y profesionales que se han puesto en contacto con nosotros para que, por favor, les pidamos que acompañemos los tiempos y que entre todos, a través de las enmiendas, podamos aportar.

No se define nada. Suplementario ¿de qué? Complementario, ¿de qué? ¿Qué se consideran «necesidades básicas»? Beneficiarios, de la lectura, parece que hay dos categorías: aquellos que eran perceptores del IAI y pasan directamente al ingreso mínimo vital con o sin prestación; aquellos que aspiran a percibir el ingreso mínimo vital y aquellos que se quedan fuera de las dos categorías, que, en teoría, seguirán percibiendo algo similar al ingreso aragonés de inserción ya que no puede entrar en el ingreso mínimo vital, teniendo en cuenta que ustedes derogan por completo el ingreso aragonés de inserción y esas personas al final se quedan en un ámbito de inseguridad jurídica absoluta.

Por otro lado, además, la exposición de motivos dice una cosa y la contraria. Dicen ustedes que no supondrá ninguna carga administrativa. ¿Están seguros de que la gestión no va a tener un impacto directo en los servicios sociales municipales y comarcales?

No hay memoria económica, hay cincuenta y un millones actualmente para el ingreso aragonés de inserción. ¿Cuántos van a necesitar para este complemento o este suplemento? ¿Cuántos no?, quiero decir.

Hay una cantidad de lagunas y de necesidades sin cubrir que hacen necesario que esto se tramite como proyecto de ley.

Respecto a la inembargabilidad de la prestación, no voy a entrar en polémicas. También consideramos que no debe ser embargable, pero no se olvide de que es una competencia estatal y tendrá que ser el Gobierno de España y tendrán que ser las Cortes Generales las que lo determinen. Sin entrar en polémicas.

Con respecto a la prestación aragonesa complementaria y/o suplementaria, creo que debería ser revisable periódicamente. Entiendo que no tenga fecha de caducidad y que esa prestación se mantenga, pero en ninguna parte del decreto he visto que sea revisable, quiero decir, que se pueda supervisar, que se pueda coordinar, y yo creo que es importante.

Se olvidan, además, del derecho de subsanar de los posibles perceptores, vulnerando el artículo 35.1 de la Ley 39/2015, porque no dice en ningún caso que esas personas tengan ese tiempo que la Administración requerirá para que aporten la documentación.

Con respecto al Servicio Público Aragonés de Inserción, que también es importante, está por definir y no se incorpora Salud dentro de los objetivos y dentro del ámbito de la inclusión.

Y con respecto a la subsistencia de la situación, que es otro de los elementos importantes, tampoco está definido, no se sabe qué, cómo o cuándo.

Está bien que se atisbe que hay dos tipos de perceptores, el que tiene solamente la necesidad económica y el que tiene, además de la necesidad económica, una necesidad de inserción, pero está absolutamente enrevesado e inconcreto.

Y, como ya se me termina el tiempo, quiero decirles que no me parece correcto que de rondón hayan utilizado ustedes este decreto para meter una modificación de la orden de cooperación al desarrollo de 2019, podían haberlo hecho a través de una orden.

De ese millón de euros que al final se han quedado sin percibir, hablaremos en otra ocasión.

Pero yo creo que esto —y se lo vuelvo a repetir— es un fin loable, es un fin necesario, pero el medio es absolutamente inadecuado. Necesita la ciudadanía —y usted lo sabe— los motivos por los que sí o no van a tramitarlo como proyecto de ley, ustedes lo conocerán, pero yo creo que algo de tanta enjundia, de tanta relevancia, con tantas personas vulnerables, no puede tener problemas de proporcionalidad, de inseguridad jurídica...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... de falta de transparencia, de falta de participación y de falta de eficiencia.

Y, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular les pide que se tramite como proyecto de ley. En caso afirmativo, votaremos a favor del decreto, pero, en caso de que ustedes no lo quieran tramitar como proyecto de ley, que es absolutamente necesario, el grupo parlamentario se abstendrá.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Broto, hace unos días, en la Comisión de Ciudadanía nos informaba de cómo se iba a aplicar el ingreso mínimo vital en nuestra comunidad autónoma y entonces yo le manifestaba la satisfacción que como socialista me producía debatir sobre la implantación de una renta garantizada en nuestro país en el mismo día en que se hacía efectiva a miles de familias que atravesan por momentos de gran dificultad.

Hoy el Grupo Socialista celebra que en tan poco tiempo después estemos debatiendo la convalidación de este decreto ley, un decreto ley que garantiza una prestación complementaria para las personas que, encontrándose en situación de vulnerabilidad económica, no puedan acogerse al ingreso mínimo vital, evidenciando de esta forma la fibra social del Gobierno de Aragón, preocupado por las personas y por la reducción de la desigualdad en nuestra comunidad autónoma.

Le decía también en aquel momento que la aprobación del ingreso mínimo vital era una buena noticia por motivos de justicia social, de redistribución de la riqueza y por su impacto en la recuperación económica, y, además, porque no contó en su aprobación con ningún voto en contra, y en especial obtuvo el apoyo del Partido Popular. Hoy nos gustaría celebrar que esta voluntad de acuerdo podamos reproducirla en este Parlamento.

El ingreso mínimo vital —se ha dicho aquí— es una medida histórica valiente y, también usted ha dicho, el mayor avance en política social desde la aprobación de la ley de la dependencia, que nos sitúa en línea con los países europeos de nuestro entorno. Nace con el objetivo de erradicar la pobreza extrema en nuestro país, una realidad que no hemos sido capaces de reducir en época de bonanza y que sabemos que se

agrava en periodos de crisis como los que estamos viviendo, por lo que no podemos mirar hacia otro lado, como ha sucedido en otras ocasiones.

Esta es una situación que nos recuerdan insistenteamente diferentes organismos internacionales. El relator de Naciones Unidas que antes nombraba el portavoz del Grupo Podemos señalaba esta semana, después de haber solicitado este ingreso mínimo vital en diferentes ocasiones, que celebraba que fuera una renta estatal ya que unas comunidades autónomas poseen un sistema de rentas mínimas muy humano y adecuado mientras otras lo han saboteado. Creo que, si le preguntáramos por la actual gestión del ingreso aragonés de inserción a este relator, lo situaría entre los sistemas humanos adecuados, aunque hoy vayamos a votar su derogación.

Este es un estupendo reconocimiento para una prestación que ha pervivido con nosotros casi tres décadas y que hoy derogamos, pero dando paso a una prestación adecuada a nuestros tiempos porque el escenario es diferente. Con la aprobación del ingreso mínimo vital se configura esa última red de seguridad que requiere de la colaboración de todas las administraciones. Me atrevería a decir que el éxito del ingreso mínimo vital vendrá determinado en buena medida por su despliegue en las comunidades autónomas. Y de eso hablamos hoy, de cómo reordenar el sistema de prestaciones aragonés adecuándolo a esta nueva realidad para que todos los potenciales beneficiarios del ingreso mínimo en Aragón puedan acceder lo antes posible a esta prestación y no quede ningún colectivo desprotegido. Sin duda, esto requiere redefinir y hacerlo con urgencia, y de ahí la necesidad de este decreto ley, pionero y seguro que referente para otros territorios por la seguridad jurídica que otorga, a diferencia de alguna otra comunidad autónoma —no me mire así, señora Orós— que declaraba por carta la incompatibilidad entre su renta mínima y el ingreso mínimo vital *[aplausos]* bajo la excusa de que hacerlo de otra forma requiere una normativa de calado que aquí se ha sido capaz de hacer en pocos días.

Por tanto, el Grupo Socialista piensa que el decreto ley es adecuado en contenido y en tiempos de tramitación porque esta normativa lo requiere, por lo que no podemos compartir algunas de las intervenciones que hemos escuchado aquí.

Señor Arranz, entiendo que fruto del desconocimiento, ni se leyó el ingreso mínimo vital, ni se ha leído la prestación aragonesa complementaria. *[Aplausos]*.

Yo decía que hoy, tras la aprobación de este decreto, nace la aprobación de un nuevo derecho subjetivo en esta comunidad autónoma. La prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital creo que es suficiente motivo para que cuente con el apoyo de todos los grupos. Porque, señora Orós, tres capítulos, doce artículos, dos adicionales, cuatro transitorias y una derogatoria han bastado para garantizar un nuevo derecho ciudadano que, junto al ingreso mínimo vital, garantice unos ingresos mínimos para que las personas que menos tienen *[una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]* puedan vivir dignamente en Aragón.

Se regula —no es vacía— su carácter subsidiario del ingreso, se regula su carácter complementario de otros ingresos, su inembargabilidad, en lo que sabe que ustedes y nosotros diferimos, su cuantía, su dura-

ción, se regula también a quién va destinada. Efectivamente, señor Sanz, a las personas con vulnerabilidad económica, pero no se olvide de la otra parte del artículo, «según se desarrolle reglamentariamente», no hay voluntad de dejar a nadie fuera. Por otra parte, se regula también el que todas las personas que cobran el ingreso aragonés de inserción sigan cobrándolo en tanto no cobren el ingreso mínimo vital. Y, en segundo lugar, se regula ese Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, aprovechando la oportunidad que nos ofrece el ingreso mínimo vital, para avanzar en un nuevo diseño de las políticas de inclusión en el ámbito de los servicios sociales, siempre bajo liderazgo y responsabilidad pública y contando con el tercer sector a través de la ley de concertación, una asignatura pendiente.

Entendemos que este decreto ley es una norma viva y que, probablemente, pueda ser susceptible de revisión en función de la regulación definitiva del ingreso mínimo vital, pendiente en este momento de desarrollo reglamentario y de tramitación como proyecto de ley, pero creemos que es el marco adecuado dada la urgencia y le pedimos al Gobierno que el desarrollo reglamentario sea ágil, y cuente —no tenga ninguna duda señora Orós—...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... con la participación de todas aquellas instituciones y entidades que desde su experiencia puedan contribuir a que todas las personas en nuestra comunidad autónoma vivan dignamente.

Señora Broto, este decreto ley contará con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Tramitación, por el procedimiento de lectura única, del proyecto de ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, señor Pérez, tiene la palabra.

Proyecto de ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN: Gracias, presidente.

Señores diputados, señoras diputadas, comparezco en esta ocasión ante esta Cámara para presentar y solicitar la aprobación del proyecto de ley por el que se establecen medidas excepcionales y temporales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Quiero en primer lugar agradecer a los grupos parlamentarios que han permitido que este proyecto de ley se pueda someter hoy a votación en este Pleno y no demorarlo hasta el siguiente periodo de sesiones.

En primer lugar, les diré que nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 44, nos obliga a tramitar mediante ley cualquier tipo de modificación en materia tributaria. Este fue el espíritu del legislador con respecto a nuestro Estatuto, espíritu distinto al de la práctica totalidad de comunidades autónomas, donde estas modificaciones tributarias se han hecho con un decreto ley *ad hoc* o incluso inmersas en los decretos leyes globales que se han aprobado durante la pandemia. Partimos, por lo tanto, de una situación diferente a la de otras comunidades autónomas, y, aun teniendo todas ellas competencias normativas en el caso de los tributos sobre juego, que es un impuesto cedido, tenemos incorporadas regulaciones distintas en cada una de ellas. Es todavía más diferente, si cabe, en el caso del impuesto medioambiental sobre grandes áreas de venta, que es un tributo propio de esta comunidad autónoma y que solamente existe en Aragón, Asturias y Cataluña.

El objetivo del proyecto de ley que hoy tramitamos es evitar que en determinadas empresas que tuvieron que suspender su actividad económica durante el estado de alarma no se vea agravada su situación económica por la obligatoriedad de tener que realizar el pago de determinados impuestos. La declaración del estado de alarma supuso la suspensión de la apertura al público de determinados locales y establecimientos comerciales, concretamente, los establecimientos que están sujetos a los tributos sobre juego y al impuesto medioambiental sobre grandes áreas de venta, excepto aquellos que no hayan tenido suspendida su actividad, como, por ejemplo, son los destinados a la alimentación.

El perjuicio a determinadas empresas respecto a los tributos sobre el juego y al impuesto sobre grandes áreas de venta viene dado porque están sujetas a una tributación por realizar una determinada actividad que por una decisión legal no han podido desarrollar durante el estado de alarma. Para corregir esta situación, en el proyecto ley se propone una bonificación del 24% en la cuota tributaria sobre la tasa fiscal del juego. Haciendo cálculos sobre los derechos reconocidos de 2019, que son veintiséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho euros en tributos sobre el juego, este 24% de bonificación globalmente sería de seis millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos diecisiete euros.

Pormenorizando sobre las distintas tasas fiscales, la de máquinas recreativas sería aquella en la que, fundamentalmente, se produciría la bonificación, llegando a cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho euros, lo que equivale al 75% de todas las bonificaciones propuestas para el sector. Es de especial trascendencia señalar que la tributación opera como un coste fijo, es decir, su cuota final es una cantidad independiente del grado real de la actividad o, dicho en román paladino, si no existiesen esas bonificaciones, pagaría una cuota fija por todos los días que han estado sin operar durante el estado de alarma.

La tasa fiscal sobre juego relativa al bingo supone un 24% de las bonificaciones del sector y asciende a un millón quinientos siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros. Es necesario señalar en este apartado que al bingo tradicional se le aplica la tasa tributaria más alta en Aragón. Técnicamente existe un concepto deno-

minado *win* que se calcula restando al importe obtenido por la venta de los diferentes cartones o boletos la cantidad destinada a premios. Sobre ese concepto, el porcentaje que se destina a la recaudación del bingo tradicional, que es del que hablamos, asciende a un 42,26%, mientras que para bingo electrónico supone un 20%, menos de la mitad, en las apuestas, un 10%, y en las rifas y tómbolas, el 12%, es decir, una cuarta parte. No es baladí tampoco la cantidad de trabajadores existentes en el bingo tradicional. Estaríamos hablando de más de cuatrocientos empleos directos que se verían afectados de no existir tal medida, tal y como han puesto de manifiesto los trabajadores y sus representantes sindicales.

En la tasa fiscal sobre el juego relativa a casinos es necesario señalar lo poco significativa que es la bonificación ya que, de los seis millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos diecisiete euros, supone el 1%, es decir, ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos euros.

A la hora de realizarles a todos ustedes esta propuesta, la prudencia y la seguridad jurídica nos ha hecho tener en cuenta que, aun existiendo distintas reglas de base imponible, tarifas o tipos impositivos en los tributos sobre el juego, el hecho imponible opera como una única figura. Según los informes técnicos de la Dirección General de Tributos, la posible judicialización por el hecho de no poder realizar una determinada actividad económica podría poner en riesgo la recaudación general de los tributos sobre juego.

Con respecto al impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta, se prevé para el año 2020 que los derechos reconocidos asciendan a cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta euros. La bonificación es del 20% en la cuenta tributaria de este impuesto y supondría una pérdida de ingresos de ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho euros. Esta bonificación afectaría únicamente a aquellos negocios no dedicados a la venta minorista de higiene o alimentación o que ocupen menos del 80% de superficie en la venta de estos productos. Para el cálculo de estos porcentajes se ha tenido en cuenta la suspensión total de la actividad y las suspensiones parciales como consecuencia del inicio de la desescalada, fase 2, atendiendo a las regulaciones de aforo aprobadas mediante órdenes del Departamento de Sanidad.

Querría significar que hablamos de una medida puntual debido a la situación vivida, excepcional por el mecanismo de recaudación de estos sectores, teniendo en cuenta las peculiaridades en cada comunidad autónoma en cuanto a la regulación del juego, que el impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta lo podemos bonificar porque somos una de las exclusivas tres comunidades autónomas donde existe, y que tratamos con esta medida de no dar pie a la judicialización en unos sectores donde ya estuvimos inmersos, en algunos casos teniendo que acabar, eso sí, con sentencia favorable, en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Sirva como apostilla en este pequeño tiempo que me queda que, hablando de recaudación sobre juego, querría traer una reflexión a todos y cada uno de los parlamentarios que aquí estamos. Y es que, como ustedes ven, no aparece para nada en este debate el juego de apuestas *online*, juego de apuestas *online* que, se-

guramente, es el más adictivo en estos momentos y con una tramitación infinitamente más laxa de la que tienen el resto de los impuestos sobre juego. Y les animo a todos ustedes a reflexionar y plantear posición al respecto. Sobre todo, yo ya les anuncio que le he solicitado al director general de Tributos que estudie técnicamente junto con otros directores generales de Tributos, en el Consejo Superior de Dirección y Gestión Tributaria, la modificación del porcentaje de tributación sobre juego *online*. Juego *online* que, si bien es recaudado por la Administración general del Estado, revertiría a todas y cada una de las comunidades autónomas según la procedencia de cada uno de los jugadores. Esto significaría más ingresos y, además, animo y exhorto también, en este caso no a todos los grupos, pero sí a los que formamos parte del Gobierno de España y sobre todo a algún miembro que, no estando en el Gobierno aquí, sí que está en el Gobierno de España, a que ministros que han mostrado mucho interés al respecto se tomen el interés necesario donde yo creo que verdaderamente tenemos el problema más grave.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con el proyecto y, en su caso, defender las enmiendas presentadas al mismo.

Para ello, tiene la palabra, porque sí que ha presentado enmiendas, el señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: No se preocupe, señor Pérez Anadón, que este Grupo Parlamentario, Izquierda Unida, estará con el Partido Socialista, espero, con contundencia en el conjunto del Estado para endurecer la ley tributaria del juego *online*, pero este grupo parlamentario en Aragón no va a estar para facilitar que la hagamos todavía más laxa para el juego presencial.

Miren, es el segundo proyecto de ley que se tramita en estas Cortes —tramitamos la ley de presupuestos de esta comunidad y este es el segundo— por trámite de urgencia, por trámite de lectura única, para rebajar los impuestos al juego, a las máquinas, a los casinos, a los bingos, y para bajar también el impuesto ambiental a las grandes superficies. Creo que ninguna de estas medidas estaba acordada en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, ninguna. Colisiona por lo menos con las prioridades políticas de Izquierda Unida aquí y en Madrid, que no cree que estemos para este tipo de medidas hoy.

Se pretende vestir de cuestión tributaria, de técnica tributaria —hablaremos de eso después—, pero el ajuste tiene mucho de política también, señor Pérez Anadón, y en su intervención ha querido poner por la tiritita antes que la herida, pro, evidentemente, porque sabía que yo iba a hablar de fiscalidad y de juego. Hombre, quizás cabría reflexionar sobre por qué la primera medida de este Gobierno, la primera medida fiscal de este Gobierno y la primera ley al margen de la de presupuestos que trae este Gobierno sea precisamente para bajar los impuestos al juego en estos momentos en los que hay muchísimas otras cosas encima de la mesa.

Hace apenas unos meses hablábamos del problema del juego, tenemos el informe del Justicia. Una ac-

tividad que no tiene como tal ninguna externalidad positiva en términos sociales, que fundamenta su lógica en la pérdida y en la adicción de otros, eso es lo que aquí hoy se va a bonificar fiscalmente. Y en momentos así quizás no deberíamos de aplicar rebajas fiscales sin analizar la situación económica también de los sujetos a las que van dispuestas esas rebajas fiscales, porque las tarifas planas, sin analizar la cuenta de resultados de aquellas empresas a las que vamos a destinar las bonificaciones o las inyecciones económicas, no creo que sean una buena manera de priorizar el recurso que tenemos para salir de esta crisis, que tiene que ser siempre en favor de la mayoría y sobre todo de aquellos que lo están pasando peor.

Eso es lo que se propone aquí, rebajar a una actividad como el juego los impuestos sin saber si ha generado o no ha generado beneficios. Y, además, proponen hacerlo también en el ámbito ambiental..., bueno, de una manera un poco laxa o, en cualquier caso, un poco café para todos en el ámbito de la formulación que ustedes proponen.

Voy a hablar de las cuestiones tributarias en el tiempo que me quede y de las enmiendas que hemos presentado. Porque, claro, si quieren ustedes favorecer la actividad productiva, por ejemplo, de los bares, pueden aprobar la enmienda número uno que ha puesto Izquierda Unida, que precisamente exonera a este ámbito del pago, permite que en este ámbito sí que sea subvencionado ese porcentaje y no el de las casas de apuestas, por ejemplo, que, como le decía, habría que analizar cuál es su situación económica y su rentabilidad.

Si quieren hablar de técnica y sentido de la responsabilidad tributaria, yo pido que alguien me explique por qué estamos bonificando teóricamente por una imposibilidad de hacer la actividad al bingo, que solo paga el impuesto cuando hace actividad. Por lo tanto, si no ha hecho actividad, no va a tener que pagar por los meses que ha durado la pandemia.

Pero es que pasa lo mismo en el ámbito de los casinos, corregido y aumentado porque, además, eso se extrae al conjunto del año.

Es decir, yo sigo sin entender, señor Pérez Anadón, por qué estamos subvencionando impuestos a empresas que no van a tener que pagarlos porque no ha habido actividad y van ligados a la actividad. No lo entiendo. Técnica tributaria, que alguien me explique el porqué de eso. Y tampoco, por lo tanto, entiendo los porcentajes ni el criterio de por qué a los bingos se les va a aplicar a partir de la aprobación de este decreto y a los casinos se les aplica en el conjunto del año, es decir, doce meses.

Esas cuestiones son las que nosotros intentamos resolver con nuestras dos enmiendas, que lo que hacen es, basándose también en el criterio tributario, no vestir de bonificaciones fiscales por pérdida de actividad algo que es realmente una inyección de capital por la vía de los hechos. Porque en cualquier caso, claro, ese porcentaje lo van a detraer de lo que facturen realmente y, por lo tanto, eso tiene el nombre que le acabo de decir y no el de bonificación por pérdidas por imposibilidad de actividad.

Dos enmiendas de supresión de estas medidas. Consideramos que el dinero que se va a dejar de recaudar sería muy bueno tenerlo para poder hacer políticas sociales. Consideramos que la cultura o la agricultura tienen que estar encima de la mesa por encima

del juego, y en ese sentido vamos a perder dinero para poder acometer políticas en esa dirección.

Y con respecto al impuesto ambiental, hombre, proponen una especie de tarifa plana, como le decía, el 20% de bonificación a las áreas comerciales con menos del 80% dedicado a la actividad de alimentos e higiene. Da igual que hayan tenido un 20 o un 75. Nosotros lo que proponemos es que, proporcionalmente a la actividad desarrollada, es decir, a ese porcentaje, se aplique esta tasa para ser justos y, desde luego, para ser correctos y sí cumplir con el rigor, en este caso concreto, tributario que implicaría la perdida de actividad.

Estamos de acuerdo en lo que respecta a la tramitación electrónica de los tributos.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y, por lo tanto, esperamos que esas tres medidas, que son las que realmente motivan este proyecto de ley, sean tenidas en cuenta. Y de otro modo, evidentemente, Izquierda Unida no votará favorablemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente.

Lo hemos dicho antes, ahora en otra situación, a lo largo de los últimos meses hemos reiterado, también en el Pleno actual, que la situación provocada por la pandemia es totalmente excepcional y afecta a numerosos ámbitos. Lo primero era atender esa urgencia sanitaria, esa urgencia social, y, sin olvidar lo primero, naturalmente, no podemos dejar de lado la fuerza productiva, el empleo y, especialmente, todos los aspectos económicos.

Si la situación era excepcional, las soluciones requeridas también deben ser excepcionales. En ese sentido, el actual proyecto de ley establece esa serie de medidas excepcionales en determinados tributos gestionados por la comunidad autónoma. Se trata de arreglar la situación de determinadas empresas que han quedado especialmente afectadas por la situación de la pandemia. Y, como muy bien ha dicho usted, señor consejero, el objetivo del proyecto de ley que hoy tramitamos es muy claro: se trata de evitar que aquellas empresas que tuvieron que suspender su actividad económica durante el estado de alarma vean agravada su situación económica por la obligatoriedad de tener que realizar el pago de determinados impuestos.

En cualquier caso, las medidas contempladas en este proyecto de ley deben entenderse desde su carácter excepcional y, en consecuencia, tienen una duración limitada en el tiempo.

Por tanto, nuestro grupo votará a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Pues, como se desprende de la propia exposición de motivos, el objeto último de la norma es moderar

el menoscabo que en el ámbito empresarial pudiera provocar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta ley establece unas bonificaciones sobre la carga fiscal de determinadas figuras tributarias directa o indirectamente relacionadas con la suspensión de la actividad económica y/o el derivado impacto negativo en el empleo.

En cuanto al impacto presupuestario de las bonificaciones propuestas, se estima que la medida provocará la disminución de la recaudación de la Comunidad Autónoma de Aragón en cada una de las figuras tributarias afectadas, producirá una disminución de la recaudación de la comunidad autónoma y de los ingresos tributarios y, como consecuencia, un impacto negativo en el cumplimiento del objetivo de déficit, a no ser que se compense la disminución con la obtención de otros ingresos, lógicamente, o se reduzcan los gastos de la comunidad en una cuantía compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales.

El impacto presupuestario de la norma es negativo en relación con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, aunque sus efectos se verán amortiguados por el reparto del fondo COVID-19. Asimismo, el efecto positivo será la contribución al mantenimiento de los sectores afectados. El cálculo aportado en la memoria económica del impacto de los beneficios fiscales propuestos por el proyecto de ley estima en torno a 5,8 millones de euros la menor recaudación, cálculo que debemos cuestionar ya que, en el caso de las tasas fiscales se han calculado sobre la recaudación de 2019, que a nuestro juicio nada va a tener que ver con los de 2020. El efecto es muy limitado, tan solo representa el 0,12% de los ingresos no financieros, calculado sobre los derechos reconocidos netos y con datos de la ejecución del presupuesto consolidado de ingresos a fecha 31 diciembre de 2019, según el portal de transparencia de 1 de enero de 2020.

En nuestra opinión, el Gobierno de Aragón podría haber sido mucho más ambicioso y acometer una verdadera apuesta por favorecer a los aragoneses en esta grave crisis y aliviar la presión y la factura fiscal este año.

Las estimaciones del coste presupuestario están sujetas también a una extraordinaria incertidumbre. No es posible determinar con precisión, eso es así, el número de hogares o de empresas que se beneficiarán de alguna de las medidas adoptadas, ni está claro el periodo en el que estas actuaciones permanecerán vigentes.

Es previsible que esta crisis provoque un incremento muy notable del déficit de las administraciones públicas en los próximos trimestres como resultado en buena medida de una reducción muy significativa de los ingresos impositivos del sector público y de un aumento lógico del gasto por prestaciones sociales y gastos sanitarios originados. El debate se centra ahora en las políticas a llevar a cabo en la presión fiscal.

Desde el Gobierno central y desde esta misma Cámara se ha oído y se sigue oyendo que España es uno de los países de Europa con menor presión fiscal, y este es el principal argumento de la izquierda para abogar por la subida de impuestos. Lo cierto es que, conforme al reciente informe del Consejo General de Economistas, nuestro impuesto de sociedades está en la media europea y el impuesto sobre la renta cuenta con una elevada progresividad. Resulta poco apropiado

do y lleva a la confusión compararnos, por ejemplo, con países nórdicos, que no podremos alcanzar sus niveles de recaudación, estamos ante unos salarios más altos y una reducción de desempleo que les permiten que todos los niveles de renta tengan mayor capacidad económica y, por ende, un mayor desarrollo económico que el nuestro.

El IVA cuenta con numerosas exenciones y tipos reducidos. No perdamos de vista lo que están haciendo países de nuestro entorno como Alemania, por ejemplo. Acaba de acordar la reducción temporal del IVA para despertar y revitalizar el consumo, medida que consideramos muy acertada.

Sí es cierto que estamos a la cola en la llamada «fiscalidad verde», pero, de imponerse debería concretarse a un ritmo simultáneo al propio crecimiento de la actividad económica. No nos pasemos, no seamos más papistas que el Papa ahora con los impuestos verdes.

A nuestro juicio, las medidas más adecuadas a abordar en este momento por el Gobierno deberían centrarse en limitar el elevado gasto público, medida que necesariamente deberemos acometer tanto para poder recibir ayudas de la Unión Europea como si queremos seguir financiándonos en los mercados de deuda a precios razonables. La recaudación debe aumentarse generando más actividad y no subiendo los impuestos. Un solo punto del PIB nos aporta cuatro mil millones extra de recaudación sin tener que subir ningún impuesto. Seamos conscientes de que subiendo los impuestos a las grandes empresas las asfixiamos y las hacemos más pequeñas. Si ponemos más trabas al empleo, generamos más paro. Si ponemos impuestos al consumo, lo reducimos y reducimos la producción de bienes y servicios. Y, si ponemos trabas a la inversión, no vendrá y pasará de largo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, y, si suprimimos todos los impuestos, ¿cómo damos ayudas a la tauromaquia, a la caza o a otras cosas que ustedes plantean? Claro, es que, si usted saca el debate de lo que ahora mismo nos atañe, los demás grupos parlamentarios también lo podremos hacer.

Señor consejero, gracias por la explicación que nos ha dado del proyecto de ley que ahora nos toca debatir. La verdad es que este es un problema coyuntural, el estado de alarma se decreta y se provoca el cese de la actividad comercial y, por tanto, económica de muchas empresas. A partir de ahí y atendiendo a lo que se está diciendo por parte de muchos sectores, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues, evidentemente, no agravar más la situación de según qué empresas, por lo que, respecto a tributos que tienen que pagar porque están haciendo una actividad comercial, nos parece correcto que en la parte que no han podido hacer esa actividad comercial y en la parte que no han podido desarrollar su actividad económica, no tributen. Por ello, creemos oportuno este proyecto de ley, que lo que propone es poner bonificaciones a dos tributos y a dos impuestos determinados, que es el impuesto medioambiental so-

bre grandes áreas de venta, exceptuando aquellas que sí que lo hayan podido hacer, como son las que ofrecen productos alimentarios y de higiene, y los tributos sobre el juego.

Es evidente que estas bonificaciones, sobre todo en los tributos del juego, pueden dar lugar a otros debates, como ya hemos escuchado, debates que son estructurales. Sin embargo, nosotros consideramos que esta medida que se plantea aquí es una medida meramente coyuntural y que tiene un acotamiento en el tiempo, es decir, está solamente pensada para el ejercicio del año 2020, que es en el que por ahora, por ahora, se ha establecido un estado de alarma y en el que se ha cesado la actividad.

No voy a entrar a desgranar lo que propone en el articulado porque ya lo ha hecho el consejero y hemos tenido ocasión de leerlo en el texto que está a nuestra disposición. Solamente podemos decir que nos parece que está adecuado en el tiempo y que nos parece oportuno que desde el Gobierno de Aragón se anticipen soluciones para evitar otros perjuicios que se pueden dar si no se hacen bonificaciones en estos impuestos.

Respecto a las enmiendas que se han planteado a este proyecto de ley, en el caso de las enmiendas una, dos y tres votaremos en contra porque, como ya viene debidamente explicado en el texto que se somete a votación, y también lo ha hecho usted, señor consejero, en la exposición del mismo, se trata de una medida excepcional y transitoria, excepcional por el cese de la actividad por un supuesto legal y que conlleva la imposibilidad de la actividad comercial, y, además, contraviene el espíritu propio de esta proposición de ley. Y en el caso de la enmienda número cuatro, la hemos valorado, pero la verdad es que consideramos que la redacción que propone, por un lado, va a ser de difícil ejecución, y Dios nos aleje, por decir alguien, de las leyes de difícil ejecución porque luego no se pueden llevar a la práctica. Creo que, si algo tenemos que hacer los legisladores, es ser muy claros en qué es lo que queremos que se aplique con una ley.

Por todo lo dicho, votaremos que sí al proyecto de ley que nos plantea y votaremos en contra de las enmiendas presentadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Anadón, por las explicaciones.

El proyecto de ley que ahora nos ocupa es una consecuencia más de la repercusión económica que, más allá de la crisis sanitaria, está teniendo el COVID-19. En este caso, y como medida temporal y excepcional, hablamos de unos tributos cedidos de los que tenemos competencia en nuestra comunidad autónoma y, como usted bien ha explicado, el Estatuto de Autonomía establece que debe tramitarse como ley, no como en otras comunidades autónomas cuya normativa les ha permitido tramitarlo simplemente como decreto.

Todas sabemos —aquí lo llevamos exponiendo desde hace ya unos meses— que la declaración del estado de alarma ha restringido la actividad de muchos empresarios y autónomos y que se han visto obligados

a cerrar sus negocios y empresas, y, evidentemente, eso también ha afectado a locales de ocio, centros comerciales o grandes superficies. Tanto desde el Gobierno de España como desde el autonómico se han puesto en marcha medidas para aliviar esas cargas fiscales, como demoras en el pago de impuestos, incluso en algunos municipios se han suspendido tasas. Desde todos los ámbitos, desde todas las administraciones, se ha intentado colaborar con todo tipo de empresas y comercios.

Centrándonos en el debate que ahora nos ocupa, sin ignorar que este no es ni el modelo de negocio o empresa por el que apuesta Podemos, es más, yo creo que esta pandemia ha demostrado que son los pequeños negocios los que han estado siempre abastecidos, los que han estado al lado del ciudadano, los que no han tenido problemas para llegar a todos los vecinos de su municipio, y son los que han asentado la economía en sus pequeños municipios... Y al juego, evidentemente, se le puede afrontar desde otras áreas. Sabemos que es una grave lacra social, que hay una ley del juego que se está trabajando en el Estado español, y desde ahí aportaremos para poner frentes que puedan acotar esos espacios, como puede ser la publicidad, que esos ingresos del juego sean destinados a rehabilitación de personas que tengan problemas de adicciones, pero hoy por hoy creemos que sería una irresponsabilidad ignorar las consecuencias que puede acarrear no sacar adelante este proyecto de ley. Un grave riesgo administrativo, presupuestario a futuro. Para todas las medidas que debemos sacar adelante, evidentemente, hace falta un presupuesto. No podemos ignorar que esto puede acarrear también costosos y largos procesos judiciales y, usted lo ha explicado también, pérdidas de empleo. Los ERTE están ahí y sabemos que las cifras de desempleo preocupan, a nosotros como aragoneses y aragonesas y a todo el Estado español.

Hoy adoptamos esta medida excepcional en un estado de excepcionalidad en general que nos ha impuesto el COVID durante un periodo concreto, para este año, y creemos que, igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas —en algunas incluso se ha llegado a las bonificaciones al cien por cien durante el estado de alarma—, hay que estar ahí, que hay que asumir responsabilidades, poner en valor el esfuerzo de todas y todos, y lo estamos haciendo en beneficio de lo común.

Así que puede contar con el voto positivo de mi agrupación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Presidente.

Gracias, consejero, por su explicación.

Le digo un poco lo de antes, les veo muy receptivos a las ideas que nosotros estamos aportando en los meses anteriores, porque esto, en cierto modo, es un alivio fiscal muy concreto, se queda corto, pero es un alivio fiscal, y les veo bastante receptivos a esas ideas que nosotros llevamos meses proponiendo. Por lo tanto, nos gusta. Obviamente, votaremos que sí porque, básicamente, la idea la compartimos, todo lo que se expone en este proyecto ley de medidas excepcionales.

La verdad es que la *ratio decidendi* que subyace es una doctrina muy consolidada en la doctrina tributaria, que es el enriquecimiento injusto de la Administración pública que sin duda ninguna se produciría en el caso de que no hiciésemos esta modificación. Es una bonificación que sin duda ninguna satisface esa doctrina claramente establecida, es decir, habría visos seguros, altamente probables, de que, en el caso de que no se hiciese la modificación, hubiese que soportar lo que fueran demandas de calado judicial con altísimas posibilidades de perderlas, sin duda de ningún tipo. Por lo tanto, esto es una anticipación —la política también es hacer anticipación—, es una anticipación en el aspecto tributario que me parece bien, estoy de acuerdo. Quedo un poco desolado porque no afecta tanto a la convicción del alivio fiscal, sino a la anticipación de poner, como han dicho antes, la tiritita antes de la herida, pero, bueno, bienvenido sea y, por lo tanto, estoy de acuerdo y ha de hacerse en este sentido.

Hablando ya más técnicamente, por lo que afecta a los tres hechos imponibles del juego, entiendo que el 24%, la bonificación, está calculada en función de lo que es la inactividad que se ha producido, como usted ha dicho, y, por lo tanto, si no se les ha permitido realizar el hecho imponible, no tiene sentido que se les exija el cumplimiento de la tributación por los hechos imponibles no producidos, al margen de que podríamos entrar en divergencias, tal como se apuntaba anteriormente, en alguno de esos hechos imponibles, pero que es correcto. Sin duda ninguna, estoy de acuerdo.

Alguna pequeña duda me suscita en lo que son las grandes áreas, el impuesto medioambiental de grandes áreas, el 20% y no el 24%. Porque el tiempo de cierre es el..., sí, ya lo sé, ya sé que técnicamente podría haberse hecho de varias formas. Y luego quizás habría que haber establecido alguna tabla, ya que se habla tanto a veces la progresividad. Es decir, una superficie, un comercio, que dedique el 81% a los productos que no están exonerados y otra que le dedique el 79%, la una puede tener el 20% de bonificación y la otra no tiene nada sencillamente por ese salto de escala. Precisamente en técnica tributaria, para evitar los saltos de escala, existe la progresividad, quizás se podía plantear. Pero, en fin, está bien.

Entrando en el fondo, vuelvo al relato inicial, es decir, yo, que ahora veo que el Gobierno es sensible al alivio fiscal, pues, hombre, le pediría que acelerara, que no abandonase esa senda el Gobierno dentro de sus diversas sensibilidades, pero, ya que ha llegado a un acuerdo de que el alivio fiscal es bueno, es contracíclico, porque de lo que estamos hablando es de que es una medida contracíclica que beneficia en este caso a unos empresarios —generalmente, en Aragón hay pequeños empresarios, alguna pyme, algún autónomo, especialmente en lo que son las máquinas tipo B con premio—... Por lo tanto, se podría hacer extensivo explorar algunos de estos mismos principios y sentimientos y sensibilidades de alivio fiscal respecto de este tema tan concreto, que se explorase que no se subiese la presión fiscal, que no se subiese el esfuerzo fiscal en la comunidad autónoma, es decir, que el alivio fiscal fuese un poquito más allá, que hiciésemos...

Tenemos que pensar que en esta situación de alta vulnerabilidad económica de las pymes, empresarios, autónomos y demás, esos cantos que se marcan por parte del Gobierno de España de subir la presión fis-

cal son procíclicos, a diferencia de esta medida, que es anticíclica. Y, por lo tanto, lo que hay que hacer en estos momentos es no subir los impuestos. Yo no estoy hablando de que haya que bajarlos, eso forma parte de otro momento, pero en este momento no hay que subir los impuestos. España no merece que se le suban los impuestos en una situación en que, por una parte, estaríamos contradiciéndonos a nosotros mismos, estamos ofreciendo ayudas porque consideramos que falta liquidez en las familias, las pymes, los autónomos, y, por otra parte, les vamos a subir los impuestos, cuyos impuestos indirectos afectan a las familias, a los ciudadanos y a todos los pequeños empresarios.

Por lo tanto, ya que se han lanzado ustedes a hacer alivios fiscales, láncense un poquito más, primero en Aragón y luego intenten convencer en Madrid a sus respectivos partidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, les adelanto ya que votaremos a favor de este proyecto de ley por el que se establecen las medidas excepcionales y votaremos también en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Tengo que decir, aunque no esté el portavoz de Izquierda Unida, que este es un gesto que le honra, tanto las enmiendas como su posición de voto, y demuestra la coherencia de su grupo parlamentario en esta ocasión. Por cierto, señor Pérez, Anadón, no está el portavoz de Izquierda Unida y no seré yo quien le tenga que defender, pero, vamos, ponerle el caramelito del juego *online* como si el señor portavoz de Izquierda Unida fuera tonto, pues, hombre, me parece cuando menos una falta de respeto hacia alguien que ha sido siempre coherente en estas dos cuestiones.

Coherencia que hemos echado de menos, por cierto, en los grupos parlamentarios de Podemos y Chunta Aragonesista, que constantemente levantan la bandera de la progresividad fiscal, la subida de impuestos, el medio ambiente o la lucha contra el juego y en la primera ocasión que tienen de desmarcarse y traer aquí una propuesta fiscal acorde con sus ideas y sus discursos traen como Gobierno una propuesta fiscal precisamente para favorecer a todo aquello que dicen aborrecer.

Votaremos a favor, les decía, aunque el proyecto deja abierta la puerta a nuevas medidas tributarias y no sabemos bien en qué sentido.

La exposición de motivos establece, señor Pérez Anadón, que estas medidas tributarias no condicionen las decisiones que en esta materia pueden adoptarse cuando se tenga una completa información del impacto de esta crisis sanitaria en las distintas actividades económicas de la hacienda pública aragonesa. Eso aparece reflejado en el en el proyecto. Y este párrafo, en manos de la izquierda, nos lleva a pensar más en una subida de impuestos que precisamente en todo lo contrario. De todas formas, hubiera sido, como decía la señora Martínez, adecuado y oportuno que en este momento, tal y como venimos planteando

desde mi grupo parlamentario desde el inicio de esta crisis, hubiera sido este momento el oportuno, puesto que había que traer una ley, como establece el Estatuto de Autonomía, para plantear medidas fiscales más amplias que no solo beneficien a estos dos sectores, sino que lleguen a las familias, a las pymes, a los autónomos, pero que, obviamente, por lo que estamos viendo, no tienen la misma capacidad de influencia sobre este Gobierno y la izquierda más radical, que dice estar aquí para defender a la gente, hasta el punto de que hoy están pasando por el aro y dándolo todo por bueno.

Hablaban la señora Prades de que se habían tomado medidas de carácter fiscal. Ha tenido que recurrir a los municipios cuando no ha encontrado ninguna de carácter autonómico.

Bien. Este era el momento —si quiere, se puede levantar y darse la vuelta y ponerse a hablar con los portavoces, como ha hecho mientras hablaba el portavoz de Vox, puede hacerlo, yo seguiré con mi discurso— de traer nuevas deducciones, bonificaciones y exenciones sobre el resto de impuestos cedidos. Y estamos hablando de la cuota autonómica del impuesto sobre la renta, estamos hablando de sucesiones y donaciones, estamos hablando de patrimonio, de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de medios de transporte, de hidrocarburos. Este era el momento de favorecer a los sectores que más van a sufrir la crisis, y ustedes han vuelto a perder la oportunidad.

Y, aunque es competencia del Instituto Aragonés del Agua, no voy a dejar de pasar la oportunidad de recordar como ya se está pasando al cobro el impuesto de contaminación de las aguas, que a estas alturas ya debería de estar resuelto, tal y como se comprometieron en su pacto de gobierno. Y ese sí que afecta hoy a muchas economías golpeadas por la inactividad o los ERTE, ese sí que afecta a comercios, ese sí que afecta a hostelería. Esos también han estado cerrados y a esos no se les va a bonificar parte del ICA. Así que hagan el favor de ponerse a trabajar, que parece que a Podemos, ¿verdad?, se le ha olvidado ya cuando pedía la insumisión fiscal del ICA, y hoy en el Gobierno se apresuran a cobrar algo que antes consideraban injusto. Y, repito, eso sí afecta a las familias, eso sí afecta a los hosteleros y eso sí afecta a los comercios, que también han estado cerrados como los bingos o los casinos.

Y frente a quienes levantan la bandera de la falsa progresividad fiscal, nos encontramos, señorías, con países de nuestro entorno que en este momento de crisis económica y social están apostando por bajar impuestos para incentivar la productividad, para ayudar a las familias y para favorecer la liquidez de las empresas. Alemania, el Reino Unido o Italia son ejemplos, e Italia, señor Pérez Anadón, con una deuda pública mucho más alta que la española. En España, lamentablemente, en breve vamos a ver la tendencia contraria.

Apoyaremos este proyecto de ley puesto que la propuesta es justa, pero es deficiente e incoherente con el posicionamiento de los grupos que forman este Gobierno.

Y estaremos atentos a las próximas medidas, porque, señor Pérez Anadón, si lo que pretenden es plan-

tear una subida impositiva, ya les adelanto que a este grupo parlamentario lo tendrán enfrente.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Venía a hablar no de mi libro, sino del libro que supone este proyecto de ley, pero me veo obligado a manifestar y a suspender la intervención sobre este proyecto. Bueno, esto de hablar el último tiene estas situaciones.

No está el señor Saz... Siento que la jornada vaya ahora a aguarle un poquito la fiesta esta, que estamos aquí muy contentos de bajar impuestos y demás y del alivio fiscal. Nosotros, este Grupo Socialista, y hablo además también, y para no entrar en esa tergiversación del debate que ha pretendido la portavoz del Partido Popular hablando aquí de otras cuestiones, hablo en mi nombre y yo creo que hablo en nombre de las dos portavoces que, en este caso, han hablado previamente a mí desde Chunta y de Podemos, en cuanto a su coherencia, creo que ellas piensan como yo cuando digo que aquí hablamos de un alivio fiscal con una finalidad muy clara, que es aliviar laboralmente las consecuencias, y buscando, en todo caso, que esa finalidad tenga un beneficio para esos nombres y apellidos, para esos trabajadores, para esa economía que, por supuesto, hay detrás también de esas actividades, independientemente del contenido de ese concepto de juego, que, por cierto, no estamos cambiando ni estamos sustituyendo, como decía también el portavoz de Izquierda Unida, de la ley del juego. La ley del juego vendrá, el proyecto de la ley del juego será el que será. Y aquí estamos hablando, y lo ha dicho así el consejero, de un asunto absolutamente excepcional, absolutamente temporal y que consideramos los grupos que hemos hablado en defensa de este proyecto que exigía de unas medidas, como también se han tomado en otras comunidades autónomas, excepcionales y muy dirigidas y enfocadas a, como digo, mantener determinadas situaciones y determinados puestos de trabajo.

El hecho de que aparezca esta figura hoy de un proyecto de ley con estas características no ha de verse con el prisma de ningún tipo de prioridad frente a esta materia por parte de este de este Gobierno. El hecho es que viene como consecuencia de una imposibilidad, a diferencia de la potestad que tienen otras comunidades autónomas, a la hora de regular esta materia, disfrazada. Es verdad, algunos han disfrazado a lo mejor o han metido con cincuenta medidas más en otro tipo de decretos, y aquí lo que hacemos es seguir escrupulosamente la posibilidad que establece o la indicación que nos establece el Estatuto y la normativa, la Ley de Hacienda aragonesa, para tener que llevarlo a esta Cámara a través de una iniciativa que no sea ese decreto ley. Y, por tanto, desde aquí, desde este grupo, y entiendo también que los grupos anteriores, observamos esta iniciativa sumada al resto de decretos que aquí se vienen aprobando en estos días de forma diligente, de forma urgente, buscando una simplicidad administrativa y, a veces es verdad, buscando un difícil equilibrio entre esa simplicidad y esa urgencia, que ustedes además también solicitan, y lo que es sin duda necesario, como

estamos teniendo aquí ahora, debate parlamentario y cumplimiento estricto, estricto, de la ley.

Y, dicho esto, a ver lo que tenía que decir yo del libro este... Hablábamos, lo ha dicho el consejero, de dos artículos.

El artículo 1, un tributo que, en este caso, es cedido a las comunidades autónomas, un tributo estatal, un tributo que, además, dentro de esas variables, por ejemplo, del bingo, hay unas con una tributación más alta, como esa presencial, que otras, y de ahí la explicación del consejero. Y, hombre, tenemos que votar, señor Saz, usted también es inteligente en este caso, y lo sabrá que tenemos que votar en contra de estas enmiendas al artículo 1, porque sabe que desnaturalizan el concepto del proyecto de ley.

Y quizás no hay tanta problemática de fondo en la enmienda que usted plantea al artículo 2 —lo ha dicho también la portavoz de Chunta, la señora Martínez—, pero es verdad que consideramos y el Gobierno considera que hay unos problemas de aplicación práctica que nos llevan a ser consecuentes con lo que luego vemos que no es ni mucho menos una medida aplicable o viable, ¿no?

Vamos a enfatizar, señorías, desde el Grupo Socialista, que estamos convencidos de la necesidad de que las administraciones aporten soluciones en este momento tan peculiar, tan especial, y, como decía antes, ante un problema de tal magnitud, anteponiendo a veces el *leitmotiv*, ¿eh?, ese *leitmotiv*, digamos partidista, que otros pueden tomar, plenamente legítimo, pero que nos condicionaría a adoptar posiciones —entendemos— maximalistas y que no conducen a, como digo, llevar a cabo unas operaciones de alivio absolutamente de cirujano, absolutamente de cirujano.

Por eso consideramos oportuno apoyar este proyecto de ley. Parece que, bueno, otros grupos han planteado ese apoyo también, lo cual agradecemos. Pero hay muchos temas en este pleno de hoy, hay muchos debates, y creo que no hace falta que hablemos en este punto de debates que no vienen aquí al caso.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día: tramitación del Informe emitido por el Gobierno de Aragón al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la transferencia de recursos hídricos a determinadas comarcas de Cantabria, para su remisión a la Administración General del Estado.

Para su presentación por parte del Gobierno, señor Olona, su turno.

Informe emitido al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la transferencia de recursos hídricos a determinadas comarcas de Cantabria.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

La Dirección General del Agua del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico solicitó a la

Comunidad Autónoma de Aragón el preceptivo informe con fecha 5 de marzo de este año. Digo preceptivo, y me voy a permitir recordarles que nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 72.3, dice que «para la defensa de los derechos relacionados con el agua contemplados en el artículo 19 [al que luego haré referencia], la Comunidad Autónoma emitirá un informe preceptivo para cualquier propuesta de obra hidráulica o de transferencia de aguas que afecte a su territorio».

Bien, pues en cumplimiento de esta disposición, que sí que le recordamos en su momento al ministerio que tenía que tener en cuenta, pues, como digo, con fecha 5 de marzo, la dirección general solicitó el correspondiente informe mediante oficio dirigido al Instituto Aragonés del Agua. En ese escrito acompañaba la documentación correspondiente, concretamente copia del borrador del Acuerdo del Consejo de Ministros, el proyecto de obras, la declaración de interés general del Estado relativo a las obras y el Informe de compatibilidad con el Plan hidrológico de la demarcación del Ebro emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En concreto, la propuesta del Consejo de Ministros (propuesta), es autorizar la transferencia anual de 4,99 hectómetros cúbicos de la demarcación hidrográfica del Ebro a la del Cantábrico occidental para abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria.

Conviene señalar que, de acuerdo con el artículo 14 del Plan hidrológico nacional, el Consejo de Ministros tiene la potestad de autorizar la realización de transferencias cuyo volumen anual esté comprendido entre uno y cinco hectómetros cúbicos. Tiene esa potestad, pero, insisto, tiene la obligación de solicitar informe a la comunidad autónoma.

Es destacable que la propia solicitud de informe de la Dirección General del Agua advierte que «se considera conveniente indicar [nos lo dicen de esta manera] que se está tramitando un expediente de autorización especial a favor del Gobierno de Cantabria enmarcada en la disposición adicional sexta de la Ley del Plan hidrológico nacional». Es decir, que se está tramitando, en definitiva, una actuación de bitrasvase (y me refiero, para no extenderme, al bitrasvase Ebro-Besaya-Pas) de 18,51 hectómetros cúbicos/año.

Bien, A raíz de recibir esta solicitud, corresponde actuar conforme establece la disposición adicional primera de nuestra Ley de aguas y ríos de Aragón, que dice que, para cumplir lo que establece, a su vez, el Estatuto en el artículo 72.3 al que me he referido, el Consejo de Gobierno, en el plazo máximo de dos meses desde la recepción de la solicitud de informe, emitirá una propuesta de informe una vez recabados, a su vez, los informes de, al menos, el Instituto Aragonés del Agua, el Consejo de Ordenación del Territorio, la Dirección General de los Servicios Jurídicos y el Consejo Consultivo de Aragón. Una vez aprobado el informe por el Consejo de Gobierno, se remitirá a las Cortes, a estas Cortes de Aragón, para su tramitación y aprobación, en su caso, en el órgano que decida la Mesa y Junta de las Cortes de Aragón, para su remisión definitiva a la Administración General del Estado, que es lo que en estos momentos estamos haciendo.

Bien, pues de acuerdo a este procedimiento, que, como ven, está absolutamente reglado, pues he de decirles que, con fecha 3 de abril de 2020, el Instituto Aragonés del Agua emitió informe negativo en relación con esa transferencia; con fecha 9 de junio, el

Consejo de Ordenación del Territorio emitió también informe negativo en relación con esta transferencia; con fecha 15 de junio, la Dirección General de los Servicios Jurídicos emitió un informe con objeciones a la transferencia, y, con fecha 30 de junio, el Consejo Consultivo de Aragón emite un informe desfavorable.

He de decirles también que, con fecha 18 de junio de 2020, y siguiendo el procedimiento establecido en el ámbito que corresponde, se celebró la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que los representantes del Gobierno de Aragón, de estas Cortes también, que forman parte como vocales del Consejo de la Junta de Gobierno, manifestamos nuestra posición en contra. Esta posición en contra fue también acompañada por el representante, que forma parte de la Junta de Gobierno, el representante del Ayuntamiento de Calatayud. El resto se manifestó a favor de la transferencia.

Bien, cumplido este trámite, estos informes, con fecha 1 de julio, el Gobierno de Aragón, en su acuerdo de Consejo de Gobierno de dicha fecha, acuerda informar negativamente la propuesta de transferencia anual de 4,99 hectómetros cúbicos de recursos hídricos de carácter indefinido. Y este es el aspecto que les quiero resaltar: la motivación del carácter desfavorable y del informe negativo en todos los órganos, con objeciones en el caso de la dirección general, responde a este carácter indefinido, que se considera insuficientemente injustificado.

Y desde el punto de vista del Gobierno, yo quiero hacer especial referencia al artículo 19, en su apartado 3, que dice literalmente que «corresponde a los poderes públicos velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte la Comunidad Autónoma de Aragón que afecten a los intereses de sostenibilidad, atendiendo a derechos de las generaciones presentes y futuras».

Bien, atendiendo a este mandato de nuestro propio Estatuto y a las consideraciones de carácter técnico y jurídico, en las que no voy a entrar por razones de tiempo, y que me permito remitirles a los correspondientes informes que tienen a su disposición, pues, efectivamente, con fecha 1 de junio, el Consejo de Gobierno adoptó esta decisión de informar negativamente esta transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos, y se remitió con esa misma fecha, 1 de julio, a estas Cortes para que tomasen la decisión correspondiente, que es evidente que ha sido traerlo al pleno para proceder al correspondiente debate, al que he aportado esta información, esta decisión que trasladamos del Gobierno, y que corresponderá a sus señorías tomar la decisión definitiva para trasladarla a la Administración General del Estado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para fijar la posición del resto de los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Olona.

Bueno, Izquierda Unida se aproxima a este tema, evidentemente, desde una posición crítica hacia cualquier trasvase de agua, porque consideramos que el

principio de unidad de cuenca, la sostenibilidad, los usos racionales, la transparencia y gestión pública del agua, tienen que ser prioritarios, y, por lo tanto, ya desde esas premisas, evidentemente, nuestra posición es crítica con respecto a cualquier posibilidad de transferencia.

En cualquier caso, el rigor se impone también a la hora de tomar determinaciones con temas como estos, sobre todo teniendo en cuenta los motivos que producen esta solicitud, y hay que ser riguroso. Y, en ese sentido, después de leer los informes que acompañan al expediente (el informe del Instituto Aragonés del Agua, de la Comisión de Ordenación del Territorio, del Consejo Consultivo y desde la Dirección General de Servicios Jurídicos), compartimos los elementos centrales, en este caso, que motivan los reparos contenidos en dichos informes.

Porque, claro, no podemos aislar esta transferencia que se solicita de las ya aprobadas existentes o en tramitación, y estamos hablando de esos dos bitravases que usted ha citado, y que es necesario valorar, y, a la hora de valorar, realmente, si los argumentos expuestos por el ministerio justifican el carácter indefinido en un momento determinado, que parece ser que es un elemento clarísimamente injustificado, y, sobre todo, también la necesidad de la misma teniendo en cuenta la suma del volumen que implicaría esa transferencia a esos dos bitravases.

Izquierda Unida considera, además, que no está justificada suficientemente también, y compartimos ese análisis.

Recordamos una cuestión clara: que el balance hídrico de los dos bitravases hasta este momento no está siendo equilibrado, y, por lo tanto, el saldo neto favorable para la cuenca cántabra, y deberíamos estar hablando, por lo tanto, no de 4,9, sino nueve hectómetros cúbicos, lo cual nos llevaría a utilizar otro trámite legislativo que no pasa por el que se le exige a una pequeña cuantía de transferencia.

Así que todos esos reparos nos hacen, evidentemente, plantearnos que no podemos abordar una cuestión de este calado con medidas, a nuestro juicio, casi chuperas, en el sentido estricto de la palabra.

En cualquier caso, como digo, votaremos a favor del informe que proponen, llamando de nuevo a la racionalización de los usos del agua, en Cantabria y aquí, a la gestión pública sostenible y transparente del agua, también en Cantabria y aquí, y, sobre todo, al rigor jurídico y político cuando abordamos un tema de tanta trascendencia, en un contexto también de cambio climático y en un contexto de profunda sensibilidad social con respecto a la gestión de los recursos naturales, y especialmente al agua, que es vital para la vida, en Cantabria y aquí, de todos y de todas, y también de esos ecosistemas que necesitan ser puestos en agenda con esa prioridad que, hasta este momento, pues no están siendo considerados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Les leo una de las frases, sobre la base del acuerdo del 1 de julio de 2020 del Gobierno de Aragón, por el

que se contempla ese informe negativo, en donde dice que, en virtud del artículo 19 del Estatuto de Autonomía, manda a los poderes públicos aragoneses a «velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte la Comunidad Autónoma que afecten a intereses de sostenibilidad, [y atención] atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras». Ese artículo 19 es sagrado, y, en ese sentido tenemos, todos los que estamos aquí, en esta Cámara, la obligación, ya no solo por ley, sino ética y moral, vuelvo a decir, de defender todos juntos, sin excepción, a las generaciones presentes y futuras.

El problema no son los cuatro o los cinco hectómetros cúbicos, el problema viene de fondo.

Una vez más, y, lamentablemente, no será la última, los aragoneses debemos salir a defender el aprovechamiento del agua en Aragón. Se trata de una labor constante, iniciada ya desde hace muchas décadas y generaciones por parte de todos los aragoneses, y que, visto lo visto, probablemente se traslade a generaciones futuras. Y es que la lucha contra el trasvase es como un bucle que vuelve irremediablemente a amenazar a Aragón año tras año. No es una cuestión de cuatro, de cinco hectómetros cúbicos, de treinta o de cuarenta, o de si el agua va desde el Ebro a Cantabria, a Valencia, a Cataluña o Murcia: el problema viene de fondo, viene de base, y debemos, entre todos, oponernos a todo tipo de acción similar.

Señorías, necesitamos en Aragón aprovechar todos los recursos endógenos, como es el agua, para que las explotaciones agrarias y ganaderas funcionen con un mínimo de garantía; necesitamos crear riqueza en el territorio para vertebrar el mismo estableciendo y atrayendo población; necesitamos desarrollar regadío para evitar la sangría demográfica y económica de nuestras comarcas; en definitiva, necesitamos también desarrollar un sector agroindustrial de futuro potente que haga que Aragón supere la mera producción agrícola para comenzar a elaborar las siguientes fases de los procesos productivos.

El Gobierno de Aragón está en ello. Yo creo que todos los que estamos aquí, en esta Cámara, es lo que queremos. Pero, vuelvo a decir, el problema no es de una cantidad de cuatro, de cinco, de dieciocho, de veinte o de cuarenta: el problema es lo que pueda pasar atendiendo a las generaciones futuras.

Por tanto, señorías, nosotros queremos poner en valor que nuestra tierra ha sido, durante demasiadas décadas, siempre foco con el tema del agua por parte de los diversos gobiernos centrales, gobiernen unos o gobiernen otros, y es ahí donde nosotros, además del partido al que podemos representar, es ahí donde los aragoneses nos han elegido para defender y velar por los intereses de nuestra tierra. Y el agua, como bien saben, es un bien preciado.

Acabo como he empezado, con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que manda a los poderes públicos, a nosotros, a velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte la comunidad autónoma que afecten a intereses de sostenibilidad, y atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

En Vox no vamos a participar en la politización y utilización con fines regionalistas de un recurso esencial y común como es el agua. Somos partidarios, todos lo saben, de un Plan hidrológico nacional que interconecte todas las cuencas de nuestro territorio y garantice el abastecimiento a todos los españoles por igual, lejos de luchas territoriales derivadas del actual estado de las autonomías. Un plan que, desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, respetando los niveles ecológicos de los ríos, permita una gestión eficiente del agua, porque el agua es un recurso de todos los españoles y el agua no tiene propiedad.

Las comunidades autónomas pretenden constantemente apropiarse de los recursos que son de todos. El actual Estado de las autonomías es culpable de que las comunidades autónomas actúen como pequeños reinos de taifas que cada vez luchan por más competencias y control sobre recursos que son de todos y sobre los que ya hay una autoridad competente, que, en el caso de la CHE, abarca varias comunidades, en concreto nueve comunidades autónomas, dieciocho provincias, mil setecientos municipios e, incluso, otros países (Andorra y Francia cuentan con territorios en esta cuenca del Ebro, en la cabecera del Segre).

Todas las cuencas deben estar interconectadas, y no puede haber una sola cuenca independiente del resto. Y donde hace falta agua, se tiene que llevar desde donde haya aguas excedentarias, no se puede permitir que haya una sola gota de agua que vaya al mar cuando sea necesaria, primero, para el consumo humano; segundo, para las necesidades agrícolas e industriales, y, en tercer y último, lugar para las actividades de ocio.

En una región como Aragón, postergada en la inversión estatal y en los recursos de la nación, con vecinos fuertemente privilegiados, nuestro discurso hidrológico está basado en la solidaridad, porque en Vox, por más que nos acusen de esto, no somos trasvasistas, sino solidarios.

Aragón es una de las zonas más desérticas y despobladas de España, y buena parte de las infraestructuras hidráulicas llevan siglos arrinconadas en un Parlamento como es el español, donde, legislatura tras legislatura, van prevaleciendo otros intereses.

La revisión anual de los volúmenes aplicables al uso humano y ecológico permitirá garantizar que el crecimiento humano esté siempre por encima de intereses comerciales e industriales.

Hablando de los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro, hablaba para autorizar la compatibilidad del trasvase con argumentos sobre la exigua cantidad de agua; en segundo lugar, el suministro de agua a la población no puede depender de una tramitación que aún está en curso por parte del Ministerio de Transición Ecológica, y, en tercer lugar, evidentemente, somos partidarios de que la necesidad de este abastecimiento esté debidamente justificada, por lo que exigimos al Gobierno de España que argumente correctamente la necesidad del trasvase.

Por lo expuesto, nuestro voto será la abstención. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

La verdad es que decir que se es solidario cuando se habla de trasvase de un territorio como Aragón, que ya ha pagado un peaje tan alto con todo lo relacionado con el agua, pues, sin duda, suena casi como a increíble.

Desde luego, Aragón, una vez más, nos tenemos que defender ante un nuevo intento de trasvase y tenemos que volver a reivindicarnos contra el trasvase, algo que cada cierto tiempo, gobierne quien gobierne, es lo habitual en este territorio.

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el pasado mes de junio de este mismo año, aprobó la transferencia de aguas fuera de su territorio; eso sí, por supuesto, como ya ha quedado claro aquí, con el rechazo del Gobierno de Aragón. Ahora este proceso o este procedimiento tiene que desembocar, nunca mejor dicho, en el Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España, donde nos gustaría que acabara.

Antes tendrán que atenderse todos los dictámenes que se han emitido desde Aragón, informes y documentos de organismos de nuestra Administración pública que velan, y así debe seguir siendo, por los intereses de nuestro país, y es que tenemos documentos de hasta cuatro organismos diferentes, que han sido presentados desde el 3 de abril hasta el 30 de junio, donde se rechaza de una manera clara y rotunda este intento de trasvase del Ebro.

Podemos hablar del Instituto Aragonés del Agua, que indica en sus conclusiones que no existen razones objetivas que justifiquen al Gobierno de España para este trasvase, dado que, paralelamente, se está tramitando por el Ministerio Transición Ecológica un expediente de autorización especial de 18,61 hectómetros cúbicos en favor del Gobierno de Cantabria; la suma de ambos superará ampliamente las necesidades descritas por el ministerio en relación con las demandas de recursos hídricos para abastecimiento de agua de boca en el ámbito de las comarcas orientales de Cantabria.

Sumamos más argumentos. El Consejo Consultivo de Aragón también informa con carácter desfavorable la propuesta para autorizar este trasvase desde la demarcación hidrográfica del Ebro a la demarcación hidrográfica del Cantábrico occidental.

Otro más, como es el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, donde se expone, y cito textualmente, que «sería exigible justificar adecuadamente la insuficiencia de los recursos, puesto que en la documentación examinada no apreciamos explicación o dato alguno que justifique mínimamente dicha circunstancia».

Y finalmente, un documento más, el elaborado por el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, que considera, y también cito textualmente, que «no se justifica el carácter permanente e indefinido con el que se configura esta propuesta de trasvase, y ello no solo por la preferencia de usos y aprovechamiento a favor

de la cuenca, sino porque se considera que no existen razones objetivas que lo justifiquen».

Tenemos los argumentos científicos, tenemos los argumentos técnicos, también los jurídicos, y ahora también es tiempo de la política. Somos conscientes de que, muchas veces, lo que se aprueba en este Parlamento, en Madrid los mismos partidos no lo defienden. A nosotros nos gustaría que los diferentes grupos que van a apoyar o que se van a posicionar en contra de este trasvase en Madrid hagan exactamente lo mismo. Yo creo que eso tendría que ser clave y dejaría claro que se defienden los intereses únicamente de Aragón y de quienes les ha votado en este territorio.

Por lo tanto, a mí, para terminar, solo me gustaría exponer en estas Cortes el compromiso absoluto de Chunta Aragonesista para apoyar y respaldar cuantas acciones políticas se planteen para que este enésimo intento de nuevo trasvase del Ebro no se lleve a cabo nunca.

Por supuesto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Podemos Equo Aragón decimos no al trasvase del Ebro, como siempre hemos dicho. Creemos que las transferencias de agua entre cuencas deberían estar muy muy justificadas, y, en el caso de estos cinco hectómetros cúbicos que pide Cantabria, no lo están.

Cantabria encabeza el ranquin de pérdidas de agua por habitante según el Observatorio Ambiental del 2017, ochenta y siete litros por habitante al día. Es la comunidad autónoma número uno en uso excesivo de agua. El 10% de los domicilios cántabros no dispone de contadores, y les cobran pues una cuota simbólica por cobrarles algo, y tienen un índice bastante alto de fugas y averías por los que pierden mucha agua. Aquí, en Aragón, estamos más o menos por los ciento cincuenta litros de consumo por habitante al día. En Cantabria están por más de trescientos, y en algunas zonas por más de mil, según el subdirector de Aguas.

Y he dicho esto, ¿por qué? ¿En Cantabria todo el mundo tiene un campo de golf y una piscina en casa, o están practicando una agricultura intensiva como la de los invernaderos de Murcia? Pues no, señorías. Posiblemente, en Cantabria lo que está pasando es que tienen un turismo insostenible que hace que los meses de julio y agosto algunas poblaciones turísticas se multipliquen por más de diez. Hay una proliferación del turismo de segundas viviendas, mientras Cantabria, año a año, sigue perdiendo población y de esto sabemos mucho en Aragón. Es un turismo que no está asentando población. Laredo, catorce mil habitantes, en julio y en agosto se dispara hasta ciento ochenta mil personas de media; Noja, mil cuatrocientos habitantes, setenta mil en el período estival; Castro Urdiales, de treinta mil a cien mil. En Noja, el 91% de las viviendas son segundas residencias, fundamentalmente vascos y también madrileños, este es el mayor porcentaje de toda España. Todo esto, en un contexto de cambio climático, de aumento de las temperaturas, de aumento de la evapotranspiración y de previsión de períodos prolongados de sequía, también en Cantabria.

Este trasvase va para eso, porque Cantabria, efectivamente, necesita esta agua, porque, sin esta agua, no tienen agua en verano, porque tiene tantísima gente que no es suficiente.

Sin embargo, hay alternativas, puede haber alternativas que impidan esta política equivocada de que hay excedentes sobrantes y caudales sobrantes en los ríos, y esto no es cierto, esto es lo que estamos defendiendo siempre desde la nueva cultura del agua. Creemos y, además, el Estatuto de Autonomía de Aragón nos obliga a que pensemos en los intereses de sostenibilidad y en los intereses de los aragoneses y de toda la cuenca del Ebro de las generaciones presentes y futuras.

Genera impactos en la biodiversidad del río, en la dinámica fluvial, en el sistema de cuenca y, además, no es necesario. Lo podemos evitar, ¿cómo? Lo he dicho ya: si se mejoran los sistemas de abastecimiento y la conducción a la población, si se ponen contadores donde no hay, si se reutilizan las aguas depuradas y, sobre todo, si se ordena el territorio de otra manera, porque si lo que estamos fomentando es que Cantabria siga fomentando más segundas viviendas para solamente unas pocas semanas al año, y con eso justificamos este trasvase y los que vengan en el futuro, lo que estamos haciendo es, una vez más, beneficiar a un territorio en detrimento de otro, que, por supuesto, aquí no lo queremos, ese tampoco.

Toca defender, por tanto, señorías, Aragón y la unidad de cuenca del Ebro.

Voy a acabar ya, presidente, con un recordatorio temporal que es bastante importante. Cuando hablamos de trasvase del Ebro a Cantabria no es una excepción, ya Franco, en 1964, impuso un trasvase del Ebro a la cuenca del Besaya que iba para Torrelavega, con veintidós hectómetros cúbicos al año, un embalse que lleva funcionando desde 1982. En 2004 se promovió un nuevo proyecto vinculado al abastecimiento de Santander, incluso también de Torrelavega, que era el bitrasvase Ebro-Pas-Besaya, de veinticinco hectómetros cúbicos al año, que este ya hemos dicho, lo han dicho portavoces anteriores, que se supone que se justificaba porque en verano le dábamos agua desde el Ebro y, luego, en invierno, cuando tenían agua, nos lo devolvían (esto no es así, se le está perdonando año tras año). No se está justificando el bitrasvase porque es un trasvase, nunca hay bidireccionalidad, nunca vuelve a las aguas del Ebro, el flujo siempre es desde la cuenca del Ebro hacia las zonas del norte de Cantabria. Y, de hecho, en 2013, el Tribunal Supremo anuló este bitrasvase y en 2015 también lo hizo la Audiencia Nacional con una confirmación de la sentencia del Tribunal Supremo.

Es decir, y acabo ya, este aumento de cinco hectómetros cúbicos, aproximadamente más, a los dieciocho que ya tiene no se justifica de ninguna manera, porque Cantabria no devuelve ese trasvase de agua y, además, no es algo puntual o temporal, se pretende hacer definitivo.

Por todo ello, vamos a votar que no a este trasvase de aguas del Ebro a Cantabria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, señora García... ¡Ah!, no, perdón, si además me lo había comentado con anterioridad... Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ya le adelanto que, a la vista de los dictámenes de los diferentes órganos consultivos en relación con este asunto, mi grupo va a votar favorablemente a este acuerdo, dejando claro de antemano que en Ciudadanos jamás haremos del agua un arma arrojadiza y antepondremos siempre los criterios técnicos a los políticos, como ya hemos dicho en infinidad de veces, para poner a disposición de todos los españoles, en condiciones de igualdad, un bien tan necesario como imprescindible para la vida y el desarrollo de territorios.

Entendemos que las lagunas técnicas y jurídicas de la propuesta del ministerio tal y como venía de Madrid dejan pocas alternativas, a tenor de que en la documentación aportada parece que los supuestos déficits hídricos a los que hace referencia no están supuestamente justificados, y tampoco lo está esa cesión de 4,99 hectómetros cúbicos planteada, como se plantea, con carácter permanente e indefinido, sin atender a ninguna otra consideración o premisa. Este carácter indefinido sin condiciones hace que la propuesta, a decir de los expertos, sea, cuando menos, cuestionable, incluso desde el punto de vista medioambiental.

Da la impresión de que estamos ante un problema más de forma que de fondo, y es una pena que no haya podido resolverse antes de llegar a la votación de hoy. Precisamente me gustaría detenerme unos instantes en este punto, teniendo en cuenta que este informe negativo no es vinculante para el ministerio, por lo que no va a impedir que esa cesión se materialice, señor Olona, no se va a impedir. Creemos que se ha perdido la oportunidad de consensuar una propuesta final que, con las correcciones y matices oportunos, quizás hubiese permitido informar favorablemente y evitar malos entendidos y choques innecesarios, una vez más, entre comunidades autónomas.

Al fin y al cabo, estos cinco hectómetros cúbicos no son un problema en sí, tal y como han reflejado los propios regantes del Ebro, la Confederación Hidrográfica y hasta el propio Consejo Consultivo del Agua. No olvidemos que estamos hablando de cubrir necesidades básicas de abastecimiento (es decir, de agua de boca) a una comunidad como Cantabria. Ante quien no lo sepa o no lo recuerde, habrá que poner en valor una vez más que esa comunidad hizo un notable esfuerzo y sacrificio en su momento para la regulación de la cabecera del Ebro, de la que hoy se benefician también miles de regantes aragoneses; tengámoslo siempre en cuenta, señor Olona, tengámoslo siempre en cuenta.

Es una pena, insisto, que no hayamos logrado cerrar un acuerdo previo, aunque, conociendo cómo funciona el Gobierno de Sánchez, no dudo de que tampoco ha debido haber excesiva voluntad por parte del ministerio.

Ojalá estemos a tiempo y no sea necesario recurrir a los tribunales, tal y como advierte el presidente Lambán. Siempre es preferible evitar los conflictos, más aún cuando el litigio es contra una Administración central de la cual dependen —no lo olvide, señor Olona, no lo olvide, de verdad— las grandes infraestructuras del Pacto del Agua en Aragón. A este respecto, convendrá conmigo en que estar a la greña con el Gobierno de España no es el mejor banderín de enganche, tras el reciente fiasco que ha supuesto el embalse de

Biscarrués y la reapertura del diálogo de la Mesa del Agua recién constituida, con tantos proyectos como tenemos pendientes, señor Olona.

Lo dicho, vamos a aceptar que la posición del Gobierno de Aragón, desde un punto de vista exclusivamente técnico y jurídico, viene avalada por varios dictámenes, pero ojalá fuéramos capaces de llegar a un acuerdo y evitar este tipo de conflictos entre territorios, que solo sirven para dar alas a quienes jalean absurdas guerras del agua, buscando, ante todo, satisfacer intereses de partido.

En este sentido, me gustaría terminar con un ruego, a la espera de alcanzar cuanto antes el gran pacto nacional del agua por el que apuesta Ciudadanos para que este bien escaso nunca vuelva a ser motivo de enfrentamiento y discordia entre españoles: dejemos, por favor, de utilizar el trasvase como transfusión para insuflar vida a quienes parece que, sin ningún tipo de conflictos, padecen anemia electoral.

Hago mía la reflexión del presidente de la nueva Mesa del Agua de Aragón, Eugenio Nadal, que usted bien conoce, poco sospechoso de ser trasvasista, cuando sugiere que «en la búsqueda de acuerdos, dejemos de un lado el activismo y pongámonos a trabajar».

Muchas gracias, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, presidente.

Es tan evidente que el presidente Sánchez es un lastre para todos los españoles, incluidos los aragoneses, evidentemente, que el señor Lambán tiene necesidad de exponer públicamente cualquier contrariedad con él en cualquier momento. Y ese es el motivo real por el que estamos debatiendo este tema en las Cortes de Aragón, que nadie se lleve a engaño. Esto se podría haber aprobado y debatido en una Junta de Portavoces, en una comisión..., y se trae aquí, al pleno, básicamente porque el señor Lambán entiende que tiene beneficios políticos de oponerse a cualquier decisión del presidente Sánchez. Lamentablemente, esa es la situación de nuestro país y es la situación del Partido Socialista en estos momentos, y más después de que el propio presidente de Cantabria admitiese, en una conversación con el señor Lambán, le afirmase que el trasvase de 4,99 hectómetros cúbicos se va a producir; más o menos, que le permita esta escenificación superflua, frívola, porque se va a producir.

Entonces, digo yo que, en fin, que acatemos la realidad, y la realidad es muy triste, la realidad es que el presidente del Gobierno de Aragón, socialista, necesita exponer públicamente cualquier contrariedad con Sánchez, porque cree que, para sus intereses personales, es beneficioso. Ese es el único motivo por el que estamos hoy hablando de este tema.

Porque, ¿ustedes quieren hablar de agua? Hay muchos temas muy importantes de agua que nos afectan a todos los aragoneses: miren, podríamos hablar del proyecto de Biscarrués, de Riegos del Alto Aragón y Acuas, que cumple todas las condiciones legales y medioambientales y que, si hubiese voluntad política, podría salir adelante; podríamos hablar de la entrega de los riegos del canal Calanda-Alcañiz, con grandes problemas en las tuberías que siguen sin arreglarse por

parte del Gobierno socialista y que causa graves perjuicios económicos a todos los agricultores de la zona; podríamos hablar de los diez millones de euros sin ejecutar para la limpieza del río Ebro; podríamos hablar de las más de treinta mil hectáreas de interés general nacional, que tiene que implicarse el Gobierno de España y que Sánchez tiene paralizadas; podríamos hablar de la elevación de aguas de Andorra o Albalate como consecuencia del cierre del cierre de la central térmica; podríamos hablar del aumento de los costes económicos de más de un 200% a todos los usuarios de la cuenca del Guadalupe por el cierre de la central térmica y que supone la inviabilidad de sus explotaciones agrarias y ganaderas... Pero, de eso, a ustedes no les interesa hablar, al Gobierno no le interesa hablar.

¿Estamos debatiendo aquí del interés general?, ¿estamos hablando del interés general de los aragoneses? Pues lo cierto es que no. Este tema está aquí, única y exclusivamente, porque al señor Lambán, socialista de pro, le interesa, le interesa que se exponga públicamente que está en contra del presidente socialista del Gobierno de España. Los españoles sabemos que es un lastre, Lambán lo reconoce, y por eso estamos debatiendo hoy aquí.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Empezaré mi intervención agradeciendo a los grupos parlamentarios que van a votar a favor de este informe que presenta el Gobierno el esfuerzo que hacen y las explicaciones que nos han dado. No he acabado de entender la posición del Partido Popular que acaba de expresar el señor Celma, al que me referiré posteriormente, pero, en cualquier caso, como digo, a todos los grupos parlamentarios que han dicho que van a votar a favor, nuestro agradecimiento.

El Grupo Parlamentario Socialista va a avalar el informe negativo que ha hecho el Gobierno de Aragón previo a esa autorización por el Consejo de Ministros para la transferencia de los 4,99 hectómetros cúbicos para necesidades de abastecimiento a determinadas comarcas de Cantabria. Lo vamos a hacer por dos motivos.

En primer lugar, y no voy a ser muy original, lo han dicho el resto de portavoces que han intervenido, porque nosotros vamos a cumplir con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía. Es que todos los que estamos en esta Cámara hemos prometido o jurado defender nuestro Estatuto de Autonomía. Señora Fernández, de VOX, todos los diputados que estamos en esta Cámara, hemos prometido o jurado defender el Estatuto de Autonomía. *[Aplausos]* Y el Estatuto de Autonomía, no lo voy a repetir, dice lo que dice en el artículo 19, y dice también algo importante en la disposición adicional quinta, que reconoce y acentúa el interés autonómico en el carácter prioritario del aprovechamiento para Aragón de la reserva de aguas. Pero también la ley estatal recoge el Plan hidrológico nacional de un modo imperativo; dice este plan que la Comunidad Autónoma de Aragón dispondrá de una reserva de agua suficiente para cubrir las necesidades presentes y futuras de su territorio, y, evidentemente, cualquier tipo

de trasvase de la cuenca del Ebro que se haga a otras cuencas merma la capacidad del aprovechamiento del agua para Aragón.

Además, este informe cuenta con los avales jurídicos a los que se ha referido el señor Olona, avales del Instituto Aragonés del Agua, del Consejo de Ordenación del Territorio, de la Dirección General de Servicios Jurídicos y del Consejo Consultivo de Aragón. Y, como ha dicho también el señor Olona, quienes formamos parte de la Junta de Gobierno de la Confederación votamos el otro día también en contra del expediente que nos presenta el Gobierno de España a este respecto.

El segundo de los motivos por los que vamos a votar a favor de este informe que nos ha presentado el señor Olona se basa en que no estamos de acuerdo con que se haga un trasvase, aunque sea para agua de boca, que tenga un carácter permanente y no reversible de esa transferencia. Hasta ahora, desde el año 1982, de manera pacífica, señorías, Cantabria contaba con un trasvase que ninguno de los grupos parlamentarios que formamos parte de esta Cámara hemos denunciado nunca; lo que pasa es que lo hacía no de una manera permanente e irreversible, sino que lo hacía de una forma temporal y reversible, y ese es el motivo fundamental por el que nosotros no podemos apoyar ese expediente que nos presenta el Gobierno.

Por cierto, he leído algunas declaraciones en las que, precisamente por avalar este informe que nos presenta el Gobierno, se nos dice que somos injustos e insolidarios con los cántabros, y nada más lejos de la realidad. Nadie niega el agua de boca a Cantabria en momentos de necesidad, lo que combatimos es, precisamente, ese carácter de permanente y sin retorno, y todavía más cuando se está, como ha dicho el consejero, tramitando un expediente de autorización especial a favor de Cantabria. *[Aplausos]*

Y, por lo tanto, como desde el Grupo Socialista no vamos a aceptar ningún trasvase, lo dijo el presidente, si el Gobierno de España continúa con la aprobación en el Consejo de Ministros de este acuerdo, el Gobierno de Aragón tiene la intención de recurrir a los tribunales.

Me voy a referir —me queda un minuto y quince segundos— a una intervención que ha hecho el señor Celma que me parece que forma más parte de las confabulaciones que se hacían en el siglo XIX que de la realidad política que se está viviendo en estos momentos. Acusaba a Sánchez de ser un lastre para los aragoneses... No, un lastre en materia de agua para los aragoneses fue el señor Aznar, que aprobó en el año 2001 *[aplausos]* un Plan hidrológico nacional que preveía un trasvase del Ebro a las cuencas hidrográficas de Cataluña, Júcar, Segura y Sur.

¿Sabe cuál es un lastre para los españoles? La actitud que han mantenido ustedes recurriendo la Ley de Aguas de Aragón. Gracias a ese recurso, el Tribunal Constitucional no nos ha dado la razón y, por lo tanto, la reserva hídrica que teníamos prevista en nuestro Estatuto, por culpa de todos ustedes del Partido Popular, en estos momentos no podemos disponer de ella.

Y finalmente, señoría, a usted se le olvidan muchas cosas, porque la participación en materia de agua del Partido Popular tiene algunos lastres más. Por ejemplo, ¿sabe quiénes son los que apoyaron y votaron a favor del Plan de cuenca de Cataluña, que abre la puerta también a futuros trasvases? Ustedes, el Partido Popu-

lar. [Aplausos]. ¿Sabe quién lo recurrió? El Partido Socialista.

Por lo tanto, señoría, mire, nosotros valoramos... [rumores], valoramos mucho la nueva actitud que tiene el Partido Popular de Aragón, que ha dicho siempre que estará en contra de los trasvases, aunque nosotros no nos lo creemos, pero lo valoramos. Ahora, que usted nos venga a dar lecciones sobre la actitud del Partido Popular histórica en defensa de los intereses de Aragón en materia de agua es de nota.

Así que menos confabulaciones, hoy estamos a lo que estamos. Voten ustedes a favor de ese informe negativo que el Gobierno de Aragón ha preparado [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:... y así entenderemos que ustedes defienden también los intereses de Aragón... [rumores], los intereses de Aragón, en contra de lo que ustedes nunca han defendido durante toda la historia, han sido trasvasistas, lo fue Aznar y ustedes han sido responsables de la incertidumbre que se ha generado en materia de agua en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillén.

Continuamos con el orden del día, anunciándoles que, dependiendo de cómo vaya esta comparecencia, haríamos la siguiente antes de comer, y, si no, la dejaríamos para después.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar sobre el seguimiento y evolución de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, para lo cual tiene la palabra, señor presidente.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el seguimiento y evolución de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Esta misma mañana se ha convalidado aquí un decreto ley que contempla el primer paquete de medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón para llevar a cabo, para desarrollar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica pactada por la práctica totalidad de los grupos de esta Cámara. Creo que el decreto contempla un paquete, un elenco de medidas muy ambicioso, buena parte de las cuales van dirigidas hacia el eslabón más débil de la cadena productiva, hacia los autónomos, hacia el sector del comercio, hacia el sector del turismo, muy castigados por la naturaleza de la crisis en la que hemos estado inmersos y de la que todavía no hemos salido.

Esta mañana, he decirles que hemos firmado con las diputaciones provinciales un protocolo, un convenio de colaboración para el impulso de esta estrategia. Las diputaciones, el mundo local en general, están man-

teniendo una actitud francamente leal, francamente constructiva, francamente comprometida, que yo les agradezco enormemente.

Pero ahora se trata de seguir dando pasos, de seguir impulsando esa estrategia, y es, justamente, señoras y señores diputados, a lo que he venido esta mañana: a hablarles de cinco líneas de trabajo que el Gobierno pretende desarrollar en las próximas semanas, en los próximos meses, que, evidentemente, es competencia del Gobierno impulsar, pero que, no menos evidentemente, es competencia de ustedes controlar y evaluar.

La primera de esas estrategias es seguir impulsando los sectores estratégicos de la comunidad, sectores estratégicos de la economía, que nos convertían, antes del estallido de la crisis de la COVID, en una de las comunidades autónomas más pujantes desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del empleo.

El primero de ellos es el turismo. El vicepresidente ha emprendido campañas, ha emprendido programas de ayudas, que ayer tuve la ocasión de comprobar que están siendo muy bien valorados por el sector, por todos y cada uno de los representantes del sector.

Estamos reactivando, en lo que a las renovables se refiere, la activación de autorizaciones, coordinando bien al Inaga y a la Dirección General de Industria para que den salida a los muchísimos expedientes que, por suerte, acumulan en sus mesas, y estamos negociando con Madrid la posibilidad de que se nos encomiende la gestión de aquellos parques que se pretendan instalar aquí y que, por falta de capacidad de evacuación aquí, tengan que vender la energía que producen a comunidades autónomas vecinas.

En materia de agroalimentación, confiamos mucho en una campaña de promoción, en el mercado nacional fundamentalmente, vinculada a la estrategia «Comparte el secreto», que se pondrá en marcha en septiembre, y que también ha sido muy bien acogida por el sector, así como la más que duplicación de las ayudas a la internacionalización impulsada por Arex. Digo más que duplicación respecto a lo que se gestionaba en años anteriores.

En materia de automoción, además del apoyo a PSA que ya empezamos el año pasado y que hemos reanudado este, además del apoyo a las industrias auxiliares a través de la declaración de interés de posibles inversiones en I+D+i, el vicepresidente Aliaga también está hablando con la propia empresa de nuevas líneas de colaboración que se presentan esperanzadoras.

En materia de logística, estamos dando los últimos pasos para empezar las obras de urbanización de treinta y tres hectáreas en Plaza que permitirán algunas instalaciones muy importantes, así como el desdoblamiento de la carretera de la base aérea. Estamos reanudando un proyecto que puede ser importantísimo para nuestra logística, que es el proyecto de la autovía ferroviaria entre Zaragoza y el puerto de Algeciras, que estamos ultimando con Adif y que también cuenta con el visto bueno y el apoyo del sector en Aragón. Hemos adjudicado un millón de euros en obras en el nuevo vial de Platea para reforzar esa plataforma logística también, y el pasado sábado, con el ministro Abalos, retomábamos el impulso del corredor Cantábrico-Mediterráneo y del Canfranc.

La segunda línea de actuación, el segundo ámbito de actuación, se podría denominar como de recuperación del lobby de comunidades autónomas con baja

población para defender el interés de Aragón tanto en España como en Europa. El pasado viernes tuvimos una reunión en Soria los presidentes de Castilla-La Mancha, de Castilla y León y de Aragón para retomar, insisto, esa dinámica iniciada en Zaragoza en 2018 e interrumpida por las elecciones. Establecimos medidas concretas y nos comprometimos a seguir reuniéndonos nosotros y el resto de las comunidades autónomas para la revitalización del medio rural y para la reforma de la financiación autonómica, que entendemos que son dos caras de la misma moneda, y hablamos de que, aprovechando el contexto que se está generando en Europa después de que la Comisión informara al Parlamento el pasado 22 de junio de un libro verde sobre el futuro de la UE, hablamos de dar la batalla juntos para redefinir el concepto de desventajas demográficas graves y adaptarlo más a las necesidades de nuestras comunidades, para que el criterio demográfico tenga más que ver en el reparto de los fondos de cohesión, para que la nueva PAC se ajuste a nuestras necesidades o para que la cofinanciación entre lo que tienen que aportar los programas europeos, las comunidades autónomas y la propia Unión Europea, se module más favorablemente a Aragón.

En tercer lugar, estamos trabajando en algo en lo que, como para todo lo demás, les pido, señoras y señores diputados, su colaboración: estamos hablando de negociar el anexo de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica con el Gobierno de España para que tenga plasmación en los próximos presupuestos generales del Estado. Eso nos incumbe, fundamentalmente, a los dos grupos políticos que formamos parte del Gobierno de España, al Partido Socialista y a Podemos, pero también sería conveniente que se implicara en esto el resto de los grupos que también están en la carrera de San Jerónimo. Y ya empezamos también el sábado, con el ministro de Fomento, con el señor Ábalos, a negociar la agenda aragonesa, es decir, el elenco de obras, la programación de obras e inversiones de la próxima legislatura, de esta en la que ya estamos, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuarto lugar, nos planteamos impulsar algo que puede ser fundamental para el futuro económico de nuestra comunidad: me refiero a la estrategia para captar recursos del Fondo europeo de recuperación. Empezamos a saber, señoras y señores diputados, que estos fondos, muy cuantiosos, en torno a ciento setenta y cinco mil millones de euros entre ayudas no reintegrables y préstamos para España, irán dirigidos, fundamentalmente, a tres ámbitos: a la economía digital, a la economía verde (lo que los europeos llaman *Green Deal*) y a lo que se viene a llamar la resiliencia de nuestras economías, es decir, a relocalizar industrias que hace años desaparecieron de Europa y que han estado en la base del problema de suministros que hemos tenido a lo largo de la pandemia.

Todo ello requiere un esfuerzo importante de colaboración público-privada, porque de lo que se trata es de que estas ayudas lleguen, fundamentalmente, a las empresas, que estas ayudas vengan a revitalizar el tejido productivo y, como mínimo, dupliquen o tripliquen la inversión, es decir, el objetivo deseado sería que, por cada euro aportado por Europa, hubiera dos o tres euros aportados por las empresas privadas. Para eso, es fundamental que, cuando este tipo de fondos estén

a disposición de España, tengamos proyectos suficientes, tengamos una cartera de proyectos suficiente en Aragón como para optar al mayor número posible de financiación para esos proyectos, como para optar al mayor volumen posible de euros de recursos.

En ese sentido, el Gobierno de Aragón ya ha publicado manifestaciones de interés para interesar en su inversión en Aragón a sectores como el farmacéutico o como la economía circular, perfectamente alineados con esas prioridades de la Unión Europea; estamos reactivando el aprovechamiento de lo que supondrá la implantación en Aragón de Amazon Web Services (es decir, Amazon de la nube) para crear un ecosistema en Aragón favorable a la economía digital, y estamos trabajando en otro proyecto, en el que ya estábamos inmersos antes del estallido de la COVID, que es el de convertir a la provincia de Teruel en referencia española en lo que se refiere a la bioeconomía y a la economía circular.

Por lo demás, yo llevo ya unos cuantos días hablando con responsables empresariales de la comunidad, hablando con inversores de la comunidad, porque, insisto, esto no es un trabajo que competía en exclusiva al Gobierno de Aragón, ni siquiera principalmente al Gobierno de Aragón, sino que es algo que hemos de plasmar en una colaboración público-privada que ahora, más que nunca va a tener sentido, porque nos podría situar a la cabeza en varios sectores que ya eran estratégicos en nuestra comunidad, pero que lo pueden ser en mayor medida en los próximos años.

Y, por último, les iba a hablar —no me va a dar demasiado tiempo a hacerlo, pero poder utilizar mi turno de réplica—, les iba a hablar de impulsar la Estrategia Aragonesa de Simplificación Administrativa. Les he de decir que, aparte de medidas incluidas en el decreto ley convalidado hoy, aparte de medidas que están ya tomando algunos departamentos, esta estrategia está ya muy trabajada, esta estrategia está ya muy articulada dentro del Gobierno.

Pero, insisto, y sobre todo haciendo caso no omiso, sino caso total, a las recomendaciones del presidente, interrumpo aquí mi intervención y la continuaré después. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Turno para los grupos parlamentarios.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Hace unos meses, bueno, unas semanas, Izquierda Unida, al albur de un debate que usted tuvo y mantuvo con las derechas, le decía que, tarde o temprano, su Gobierno tendría que elegir, que elegir en lo concreto y en lo inmediato, una vez teníamos definidos los doscientos setenta y tres puntos que marcaba la estrategia y también las salvaguardas lógicas de un proceso complejo, como fue su elaboración, a la hora de tener en cuenta también su puesta en marcha, le decía que tenía que elegir, precisamente, en el ámbito de la prioridad y también en el ámbito del medio y largo plazo. Es decir, prioritariamente, qué cuestiones eran imprescindibles para hacer frente a una pandemia, primero, en lo sanitario —seguimos teniendo ese proble-

ma— y, luego, en lo económico y social, o en lo social y económico más bien, y, segundo, elegir también el camino para desplegar las políticas que, a medio y largo plazo, nos tendrían que permitir superar errores del pasado, reconociendo que seguían existiendo brechas de desigualdad devenidas de la anterior crisis, y que lo que podíamos permitir era un incremento de las brechas y, por lo tanto, también un incremento de la desigualdad.

Bien, yo creo que el objetivo que debería tener cualquier Gobierno a día de hoy es entender que lo que está pasando nos sitúa en un horizonte distinto al que teníamos en 2020, a principios del 2020, que el objetivo no puede ser febrero, que tenemos que poner en marcha mecanismos que realmente garanticen que nadie tiene esos problemas que generó la crisis en materia desigualdad —de lo que les hablaba— anterior, y que, por lo tanto, nos lleven a reformular —usted hablaba de ese tercer eje de la economía resiliente—, nos lleven a reformular un modelo productivo plagado de precariedad o pasto de la precariedad y nos lleven también a reflexionar sobre unas políticas públicas capaces de resolver, a través de los servicios públicos, derechos fundamentales.

En su discurso de hoy, estas últimas cuestiones ni están ni se les espera. Espero que conteste después al respecto de esos derechos, de esa desigualdad, de esos servicios públicos y de la garantía de hacer frente a la crisis.

Hay que ser consecuentes con los caminos que se están eligiendo, y usted está eligiendo caminos que a Izquierda Unida, sabe bien, no le gustan, no le gustan porque está omitiendo cuestiones que, para nosotros, son fundamentales.

Le decía que la estrategia fue un acuerdo, un acuerdo exprés, demasiado rápido quizás, pero un acuerdo que todos entendimos que tenía que ser así, todos quienes quisimos participar, precisamente, porque necesitábamos respuestas con inmediatez, respuestas con inmediatez que hicieran frente, precisamente, a esa cara social de la crisis que tiene que ver con la liquidez de las empresas, pero que también tiene que ver con la situación de las familias.

Un acuerdo frágil que nos obligó a todos hacer cesiones, un acuerdo frágil en el que decidimos no incorporar cuestiones en las que no estábamos de acuerdo, por ejemplo todo el tema fiscal, que es el ejemplo claro. No voy a volver a repetir la intervención que tuve en el último pleno, cuando usted compareció, ni la que tenido hace un rato cuando ustedes han decidido romper, precisamente, ese acuerdo que figuraba en la EARSE de no modificar nuestro sistema tributario ni hacia un lado hacia otro. Ustedes han preferido elegir financiar a casinos, a bingos, antes que reformular nuestros impuestos por otra vía, por ejemplo más social, como sería, pues bueno, el pequeño comercio, o directamente, a través del ICA. Eso ha sido una elección, y han elegido y se han decantado, como le dije que iba a pasar, por el lado, evidentemente, en el que Izquierda Unida no se siente absolutamente para nada representada.

A partir de ahí, usted nos proponía hoy cinco líneas de trabajo en lo concreto que vienen a reproducir, en lo económico, los planteamientos que su Gobierno tenía antes de esta crisis; en lo político, cuestiones fundamentales como la exigencia de nuestro Estatu-

to de Autonomía en lo que respecta al cumplimiento de esa bilateralidad para determinar cuáles son las inversiones oportunas que el Gobierno del Estado de Madrid tiene que hacer en Aragón; el asunto de la lucha contra la despoblación en común con aquellas comunidades autónomas que la padecen es algo que Izquierda Unida ya llevaba diciendo cuando hablaba de ese concepto, el Serranía Celtibérica, hace mucho tiempo, y cuando hablábamos de inversiones territoriales integradas, precisamente, superando la lógica de la provincialidad, porque si no, no íbamos a resolver el problema, y ha hablado usted también de captar recursos de Europa en torno a esos tres ejes fundamentales, en los que, evidentemente, estamos de acuerdo. Pero son cuestiones que, a día de hoy, responden más a un propósito político, propio de otro momento, que a las prioridades que determina el momento y la coyuntura en los que nos encontramos y esa pandemia.

Y es que la EARSE tenía también elementos para ser desarrollada que hoy, ahora mismo, no se están poniendo encima de la mesa, fundamentalmente para hacer frente a lo importante e inmediato, que es lo sanitario.

Izquierda Unida, ya sabe que quería mejorar con claridad nuestro sistema de salud, que quería a mejorar con claridad todo lo que es el tema de la preventión de riesgos y evitar que el vector trabajo pasase a ser un vector contagio.

Queríamos también hablar de la vuelta al colegio con condiciones seguras, tal y como se han hecho, por ejemplo, las pruebas y se están haciendo las pruebas de la selectividad.

En fin, queríamos hablar de una serie de cuestiones propias de la prioridad de este momento, pero es que, a la hora de determinar las prioridades, a Izquierda Unida tampoco se le ha tenido en cuenta. Izquierda Unida, que pactó los presupuestos, que votó a favor su investidura, que participó en esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, hoy, en este pleno, se consolida, precisamente, que lo que ustedes están interpretando como unidad al final están desarrollando como cheque en blanco y como unilateralidad.

Por lo tanto, señor Lambán, más allá de las medidas concretas de ese decreto, que ya hemos hablado antes y no voy a repetir, le pido una sola cosa de este debate: lo único que le pido, señor Lambán, es que recuperemos la senda del diálogo y la lealtad a los acuerdos, porque, desde luego, esta formación política no comparte la unilateralidad con la que están desarrollando, interpretando un acuerdo que es frágil, y que, por lo tanto, con esa complejidad que llevó alcanzarlo, tenemos que seguir trabajando para su despegue y puesta en marcha.

Eso es lo único que le pido de su intervención segunda, y que nos aclare cuáles son las prioridades en materia de derechos sociales y políticas para evitar que la desigualdad se siga cebando en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor Guerrero, por el Partido Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, vamos por fases.

Yo creo que el Gobierno de Aragón está actuando lo más rápidamente posible sobre la base de lo que

le permite la propia Administración, y yo creo que la aprobación de varios decretos de forma urgente, de forma ágil, para intentar no solo luchar alrededor de toda la crisis sanitaria que ha provocado la COVID, la crisis social que pueda derivar, sino, especialmente, también potenciando acciones que sirvan para formar e impulsar la economía de nuestra tierra, pues es una muestra de ello.

En cuanto a la Estrategia de Reactivación Social y Económica que tenemos aquí, en Aragón, yo creo que es una muestra y un claro ejemplo de lo que deberían hacer otras comunidades autónomas, otros Gobiernos de ámbito me da igual estatal e, incluso, supranacional. ¿Por qué? Porque, al final, cualquier tipo de acción que se realiza en una situación excepcional de crisis sin precedentes en los últimos cien años debe contar con la altura de miras de todos y, además, deben ser acuerdos de amplia base.

En ese sentido, Aragón, sobre la base de ese ADN que hemos reiterado más de una vez y del cual nos tenemos que sentir orgullosos, ADN de pactos, ADN de llegar a acuerdos, ese ADN que tenemos en nuestra tierra de anteponer las personas y los territorios por encima de los ideales, nosotros creemos que hay que ponerlo de ejemplo, hay que ponerlo en valor, y, en definitiva, no solo tiene que quedar en un documento, sino que lo que se está haciendo es, rápidamente, actuar para implementarlo administrativamente y accionar, hacer de tracción, de palanca, para que todo ello sirva para impulsar nuestra economía, además de todo tipo de políticas sociales y sanitarias.

Muestra de ello también es la aprobación que hemos hecho hoy aquí de uno de los decretos, en donde rápidamente se están reestructurando esos presupuestos, rápidamente se están encarnando esos cerca de quinientos diez millones de euros, y a partir de ahí, como decía anteriormente el consejero de Hacienda, pues se pasa a otra etapa en donde empezamos ya a actuar, en donde empezamos ya a traccionar, y, en ese sentido, tenemos que decirlo alto y claro.

Señor presidente, nos han gustado las medidas que usted ha desgranado. Ha nombrado al vicepresidente del Gobierno de Aragón, al señor Aliaga, alrededor de la industria, alrededor de esas líneas de turismo, y, naturalmente, yo creo que todos los consejeros que están aquí, que forman el Gobierno, y los partidos políticos que forman el Gobierno, pues están trabajando desde esa amplia base.

En primer lugar, en cuanto al impulso de los sectores estratégicos: naturalmente, estamos hablando pues de la agroindustria, de la industria, del comercio, de la energía... Naturalmente, tenemos que contar con esos sectores estratégicos.

En segundo lugar, de forma acertada, esa recuperación como *lobby* de las comunidades autónomas de baja población. Es importante que actuemos de elemento de presión no solo en España, sino especialmente en Europa, porque somos el 10% de España, el 2,8% de la población, una población dispersa, envejecida, y nuestro coste de los servicios públicos, nuestras necesidades, nuestras infraestructuras, son muy diferentes a otras comunidades autónomas donde existe otro tipo de población.

Además, como no puede ser otra manera, habla usted de que se tenía que intentar buscar que ese plan de reactivación social y económica se encarnada

dentro de lo que es la agenda del Gobierno de España como anexo. Naturalmente. Tenemos que contar con que esas acciones que se realicen en ese plan de reactivación social y económica tengan que estar en sintonía con lo que vayan a hacer desde el Gobierno de España, como también vemos de forma muy acertada, como no puede ser de otra manera, y más aún con esos cerca de ciento setenta mil millones de euros que existen en Europa, se tiene que encarnar dentro de esas posibilidades que está ofreciendo Europa, no solo para la reactivación a nivel de contener cualquier tipo de medida sanitaria y social, sino, especialmente, a nivel económico.

Naturalmente, el COVID está presente, está presente, pero tenemos que pensar más allá, cómo reactivamos la fuerza productiva de nuestra tierra, y no solo en España, sino, naturalmente, si no optamos a esos fondos que existen en Europa, será difícil realizarlo.

Y además, lo ha dicho usted, dentro del Green Deal, dentro de las energías verdes, de las energías renovables, que será una oportunidad importante dentro de esos programas de resiliencia económica, que, naturalmente, se ha dado cuenta Europa de que no se pueden deslocalizar las industrias o sectores estratégicos, sino que tenemos que hacer que las industrias, en el sentido amplio, perduren y permanezcan en España, naturalmente también en Aragón y en los estados miembros.

Y, algo que, como bien saben el presidente y todos los parlamentarios que están aquí en la Cámara, alrededor de la digitalización. Señor presidente, no podemos hablar de industria sin acometer acciones potentes a nivel de digitalización, y eso pasa por hablar de inteligencia artificial, pasa por hablar de *big data* y otras acciones, que ya hablábamos algunos desde la pasada legislatura y, al final, el tiempo nos ha dado la razón.

Por último, destacar, y creo que le tenemos que felicitar, en cuanto a las acciones que hablen de simplificación administrativa. Y tampoco nos tiene que dar ningún reparo hablar de colaboración público-privada. Solo desde la simplificación administrativa y, especialmente, de la mano de aquellos que crean empleo podremos hacer acciones potentes para intentar crear empleo de calidad en Aragón, en esta tierra, y que nuestra tierra sea fuerte en España y en el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Para que se vayan todos ustedes organizando, me han comunicado que esta tarde, a primera hora, tiene la consejera de Sanidad Consejo Interterritorial; por lo tanto, lo haremos antes de irnos a comer, aunque suponga retrasar el parón.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en el título II, capítulo I, artículo 33, establece que «las Cortes de Aragón representan al pueblo aragonés, ejercen la potestad legislativa, aprueban los presupuestos de la comunidad autónoma, impulsan y controlan la acción del Gobierno de Aragón y ejercen las demás competencias que les concede la Constitución, este Estatuto y

el resto de normas del ordenamiento jurídico». Este es el marco que, nos guste más o menos, que el Grupo Parlamentario Vox reconoce y no otro. Para ello nos votaron miles de aragoneses, y en poder representarlos lo más dignamente posible pondremos nuestro mayor empeño.

En ese sentido, no consideramos que fuese necesario acordar una estrategia aragonesa para constatar el compromiso de todos por encontrar medidas que lleven a Aragón por el camino de la recuperación. En nuestro caso al menos, no era necesario refrendar este compromiso. Trabajamos y trabajaremos por un futuro mejor para los aragoneses.

En esta línea, nuestro grupo no considera la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica más allá de una simple declaración de intenciones que, en un 80% o, incluso, un 90%, al menos, de su contenido podríamos llegar a suscribir dada la generalidad de muchas de las medidas allí incluidas.

Hoy se ha debatido la convalidación del decreto ley que moviliza quinientos diez millones de euros del presupuesto de 2020, incrementando sustancialmente algunas partidas para dotar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica, sin detallar, por otro lado, qué partidas se verán necesariamente afectadas por esta reorientación de fondos. Reorientación presupuestaria y un mayor endeudamiento que, por otro lado, no ha contemplado una disminución significativa del gasto político superfluo y la disminución drástica de algunas partidas y subvenciones a determinados colectivos que, en la situación actual, no nos podemos permitir.

Su Ejecutivo, con la propuesta de creación de las mesas técnicas para la recuperación social y económica, ha sustraído la posibilidad de entrar en un debate presupuestario a fondo en estas Cortes de Aragón. Tampoco se aceptó en esas mesas técnicas una mayor participación de la sociedad civil y una mayor transparencia de los debates ahí tratados, razones por las cuales, como ustedes saben, decidimos levantarnos de las mismas y no suscribir las medidas alcanzadas por el resto de grupos.

A nuestro entender, una vez consensuado el marco político con todas las fuerzas parlamentarias excepto VOX, aunque sea de una forma muy genérica, la aprobación de los distintos decretos leyes de medidas económicas va a permitir a su Gobierno disponer de los créditos presupuestarios precisos para atender los gastos necesarios para la puesta en marcha de las medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Es decir, se aseguran una crítica dócil por la mayor parte de la oposición, pues, ¿cómo van a criticar la gestión de unas partidas que, si bien no han quedado determinadas, han aprobado, para llevar adelante unos fines en los que parece que ha existido un amplio consenso?

Por ese motivo, y como hemos defendido en el debate de la convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, por la opacidad de las modificaciones presupuestarias, nos abstendremos en su votación final.

Hoy nos ha adelantado algunas líneas de trabajo para lanzar esta Estrategia Aragonesa de Recuperación, que adolece de las mismas faltas que hemos visto en el texto que, finalmente, firmaron los sindicatos, todos los partidos políticos, tal que allí se congregaron: imprecisión y, como ha dicho el señor Sanz, unilaterali-

dad. No sé exactamente, ustedes han dado un cheque en blanco y, a partir de allí, ustedes ahora van a gobernar y van a decidir en función de todo el Parlamento. En ese sentido, por supuesto que nuestro grupo no apoyará el negociar esa estrategia como un documento en el Congreso de los Diputados, por supuesto que no. Los documentos que quiera negociar en nombre de este Parlamento los tendrá que traer a este Parlamento y se tendrán que debatir y votar en este Parlamento.

¿Las demás cuestiones? Pues, como le digo, son realmente muy imprecisas. No podemos estar en contra, por supuesto, como se ha referido, de reforzar o impulsar los sectores estratégicos ni, evidentemente, de buscar una cierta complicidad con otras comunidades autónomas que están en una situación de baja población como la nuestra, u optar a ayudas del Fondo europeo de recuperación o simplificar medidas de Administración. Por supuesto que, en esos temas, pues podríamos llegar a cualquier tipo de acuerdo.

Y no quiero terminar mi intervención, no obstante, pese a la crítica que le he realizado, sin felicitarle por las acertadas palabras que dedicó ayer a la Jefatura del Estado en la persona de su majestad el rey Felipe VI, que, junto con la reina doña Leticia, visitaron nuestra comunidad autónoma en su campaña de apoyo a la primera industria del país, el turismo.

Y, por último, manifestarle que no encontrara en VOX una oposición dócil, como me he referido anteriormente, pero tampoco irresponsable. Somos conscientes de nuestras obligaciones y las ejerceremos conforme a nuestro programa, con lealtad a nuestra tierra, Aragón, y por España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente. Agradecerle sus explicaciones, y creo que es muy conveniente su comparecencia de hoy para hablar de los pasos dados y para ver el futuro que usted nos ha reflejado en esos cinco puntos, en esas cinco líneas que se van a impulsar.

Creo que es momento de mostrar la validez y la importancia que tiene esta estrategia. Ya hemos dicho en diferentes ocasiones en estas Cortes la satisfacción de mi grupo parlamentario por este acuerdo. Aragón hemos sido un ejemplo, hemos demostrado que es posible dialogar y sentarse en una mesa buscando el bien común, en una estrategia ante la que el objetivo es que nadie se quede atrás y que no haya personas en dificultades; una estrategia que pretende trabajar para que Aragón afronte de la mejor forma la situación que está generando la actual pandemia; un documento, una estrategia, en la cual, como decía, Chunta Aragonesista nos vemos reflejados y participamos de forma muy activa. Creo que en esta estrategia se demuestra la importancia del autogobierno, de tomar las decisiones desde la cercanía, algo muy importante, y en esta estrategia se ve muy reflejado.

Como decía anteriormente, el objetivo de este acuerdo, de este documento, es que nadie se quede atrás, como pasó en la anterior crisis, en la que muchas personas siguen todavía pagando esa situación.

Generar desarrollo es otro de los objetivos, que permita generar ese empleo de calidad y que va en consonancia con esas cinco líneas de las que usted nos ha hablado, como puede ser, la primera, en ese apoyo a sectores estratégicos y esenciales para la comunidad en un momento como el actual, como puede ser el turismo, en este caso.

Defender también los servicios públicos, unos servicios públicos que se ha demostrado que son esenciales para luchar contra la pandemia. Chunta Aragonesista ya sabe que apostamos por los servicios públicos, que apostamos por una sanidad pública, por una educación pública y de calidad.

Creo que también es importante proteger ese tejido productivo aragonés, basado, sobre todo, en autónomos y pymes, y que se va a reforzar con esas líneas que se están llevando adelante y con las que se van a llevar en el futuro.

Y, como decía anteriormente, lo principal es que esta crisis no la vayan a pagar los más vulnerables o la vuelvan a pagar los jóvenes, muchos de estos jóvenes que en poco tiempo, cuando se han incorporado al mundo laboral, ya han vivido dos crisis.

Yo creo que, en cuanto a las líneas que usted nos ha comentado, que irían muy relacionadas con lo que le decía, es necesaria la financiación para conseguir llevar adelante esas doscientos setenta y tres medidas, que iría en consonancia también con esas líneas de las cuales nos ha hablado, con ese eje 3, el negociar el anexo con el Estado. Está claro que tenemos que conseguir recursos para poder llevar adelante esas medidas. El Estado es esencial para que haya una financiación adecuada.

También Europa, que estaría dentro de ese eje 4, el intentar captar esos fondos europeos para la recuperación, apostando por temas en los cuales Aragón puede ser líder, como es la economía digital, como es la economía verde.

Y otro de los objetivos es buscar, en ese cambio de modelo productivo y de consumo, del cual he hablado cada vez que usted ha venido a comparecer, el que haya empresas que se vuelvan a recolocar en Aragón y nos permitan producir en Aragón o en proximidad en Europa, para que no lleguemos a tener esos problemas que hemos vivido durante estos últimos meses.

También, por supuesto, es necesaria esa estrategia aragonesa de simplificación administrativa, que es una queja que, día a día, los emprendedores y cualquier persona que tiene que tener relación con la Administración siempre está exigiendo.

Por último, hablar de la última línea, que sería la recuperación de ese *lobby* de las comunidades autónomas de baja población. Es esencial que volvamos a trabajar juntos. La despoblación es el problema más importante, uno de los más importantes que tenemos en Aragón.

Pero también hay medidas concretas que se están llevando adelante por parte del Gobierno de Aragón, que están recogidas en esa estrategia y de las cuales yo creo que también es importante hablar para demostrar cómo se están cumpliendo esas medidas: una, relacionada con la despoblación, como sería el impulso de ese Fondo de cohesión territorial que ya se ha presentado y en el cual ya se están recogiendo solicitudes, que yo creo que es muy importante el reforzar el transporte público para ayudar a las empresas que

lo están pasando mal, algo que el Gobierno de Aragón ya está haciendo también; en esa parte social a las ayudas al alquiler, con esas ayudas relacionadas con el COVID, que también el Gobierno de Aragón ha llevado adelante, y el impulso también de las obras públicas para mover la economía...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Yo creo que hay estrategias y líneas generales que se están cumpliendo, que se ve que hay proyecto para llevarlas adelante, y por eso es bueno que se demuestre también que hay medidas concretas que se están llevando adelante y que ya el Gobierno de Aragón está realizando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, presidente Lambán.

Hoy voy a aprovechar esta intervención, como estamos rematando el curso político, para hacer un poco balance de este último cuatrimestre tan complejo en el que se marca este Estrategia Aragonesa para Recuperación Social y Económica. Explico esto porque, como en plenos anteriores nos ha tocado hablar de este tema, pero hemos acabado en un tira y afloja, en un «*y tú más*», pues hoy no, hoy voy a intentar hacer balance de lo que hemos hecho hasta aquí y, un poco, poner el acento en las aportaciones que hemos hecho desde mi Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

En primer lugar, yo creo que nadie duda ya de que, aun en el contexto tan complejo en el que estamos —voy a empezar hablando del Gobierno de España—, el Gobierno de coalición progresista está pensando la gente, y que ya hay, claramente, diferentes maneras de afrontar crisis tan enormes como las que hemos tenido últimamente en nuestro país: en 2008 se rescató a los bancos antes que a las personas y en este caso se está intentando, con todas las dificultades, con todos los límites, con todos los fallos también, el ampliar el escudo social que permita que, uno, los trabajadores no sean despedidos en un contexto de paralización absoluta económica, y así ha sido; que sigan teniendo ingresos la gran mayoría de las familias españolas, trabajen o no y tengan la aplicación de los ERTE; que haya ayudas al alquiler; que haya moratoria al pago de las hipotecas; el ingreso mínimo vital y la financiación a los autónomos y a las pymes, a través de los ICO fundamentalmente. Yo creo que esto son medidas claras que demuestran que el Gobierno de España no ha dejado a la gente atrás.

Y el Gobierno de Aragón lo que ha hecho, dentro de sus capacidades y competencias, es territorializar este escudo social dentro de lo que está en nuestra mano. Fundamental, en un contexto de crisis sanitaria brutal, evitar que colapsara la sanidad. Esto es un acierto dentro de las competencias propias, esto se ha conseguido.

Segundo, cuestiones, como se ha mencionado, pioneras en Aragón, como las residencias COVID, para intentar cuidar especialmente a las personas afecta-

das de nuestra residencias y hacer lo que está nuestra mano en la canalización de la financiación de fondos para pymes y autónomos, que era lo que más estaban solicitando.

Es decir, que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón están intentando dar certezas a la población en un momento muy complejo, de mucha fragilidad colectiva, y que toda la acción política incida en cuestiones que la gente note, y que note cosas tan importantes como nuestra salud, nuestra alimentación o nuestro trabajo.

Solamente voy a mencionar, en lo que respecta a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que ha sido un éxito para todo el mundo lo mires como lo mires, porque es muy positivo que, en este contexto, se busquen acuerdos lo más amplios posibles, desde todas partes y no solamente desde los partidos, sino también desde sindicatos, desde corporaciones empresariales y entidades locales, solamente voy a mencionar el juego del perro del hortelano que está haciendo VOX, ¿no?, o sea, que parece que viene aquí como que tiene que venir todo al Parlamento. ¡Claro que viene al Parlamento!, ¡si hoy vamos a aprobar un decreto ley con quinientos diez millones de euros!, si una cosa no quita a la otra... Igual que la mesa para la recuperación de Zaragoza, de la que ustedes también se han salido. Que una cosa no quita la otra, que no hemos parado de hacer comisiones y hacer plenos donde han comparecido todas las consejerías. Pero es que, además, vamos a hablar con gente que no está representada aquí y que ha aportado mucho.

Y dicho esto, no se ha inventado la rueda, y hay que reconocerlo, no se ha sido superaudaz en las propuestas de la Estrategia para la Recuperación, y esto hay que decirlo. Y nosotros, lo que hemos aportados desde Podemos Equo son cuestiones bastante normalicas, por así decirlo, no nos hemos ido a fuegos de artificio. Lo voy a sintetizar en cuatro: uno, recuperación del territorio, desarrollo rural sostenible; dos, políticas públicas, los servicios públicos son los que nos cuidan y los que garantiza nuestras vidas; tres, incentivar un cambio de modelo productivo y en los sectores estratégicos que creemos que eran futuro para las generaciones presentes y futuras, y cuatro, políticas de empleo de calidad frente a la precariedad que se está fomentando desde otros sectores.

Por ir un poco al terreno de lo concreto, en la recuperación del territorio tenemos herramientas que hay que poner en marcha: la ley de venta directa es una de ellas; el que se puedan consumir productos locales en nuestros colegios y en nuestras residencias, en nuestros hospitales, es otra; la potenciación de los espacios naturales; el llevar la banda ancha a todo el territorio, o esa ley que tenemos prevista para coordinar todos los elementos de seguridad que nos puedan venir ante pandemias o ante catástrofes naturales. Estas son cuestiones que ya están encima la mesa.

Dos, políticas públicas, fundamental, la sanidad: fortalecer la atención primaria para garantizar la prevención de enfermedades, la primera atención y la universalización de la de la sanidad; todo lo que hace referencia a mayores y a dependientes. Nosotros, ya saben, impulsamos la gestión directa, lo público, a todos los niveles, también en la educación 0-3; el cambio de modelo en las becas de comedor, el refuerzo de las becas universitarias o el apoyo, como hoy vamos

a aprobar también, de la investigación referida a los equipos aragoneses.

Tres, en el cambio de modelo productivo: vehículo eléctrico, sector agroalimentario, sobre todo incidiendo en la transformación, sector cultural, turismo sostenible y de proximidad, rehabilitación de vivienda, investigación, innovación y fabricación de los elementos que hemos considerado fundamentales en el ámbito sanitario, y no solo, también en informática y en otros.

Y acabo ya, presidente...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Políticas de empleo, no voy a decir nada nuevo: favorecer la liquidez de pymes y autónomos, que son los que generan empleo de calidad, con herramientas públicas, a ser posible, que están en nuestra mano; dar una segunda oportunidad a los que han quedado atrás, y, sobre todo, garantizar la seguridad en el trabajo.

Y acabo ya.

Lo que tenemos que hacer desde ya, el tema educativo. Hay que dar muchas más certezas a las personas que están esperando la planificación y la buena coordinación en todos los centros educativos aragoneses, para que comencemos el curso con las mejores herramientas, con los más profesionales posibles, con la menor cantidad de ratios, con todas las infraestructuras preparadas, y esto es lo que tenemos que hacer ya, esto es urgente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

¿Qué tal, señor Lambán? Le escuchaba en su intervención y, fíjese, me he acordado de aquel primer encuentro que tuvimos en marzo, cuando empezamos a ser conscientes de ese tsunami que nos venía de frente, y también empezábamos a ser conscientes de que lo peor quizás era la enorme incertidumbre de no saber a ciencia cierta el alcance real del impacto que la COVID iba a tener a la hora de destruir vidas, destruir empleo y destruir el bienestar de tantísimas familias.

No han pasado ni cuatro meses, que en algunos momentos la verdad es que esto ha parecido una eternidad, y lo cierto es que, a la hora de ir haciendo balance, todavía provisional, lo más negativo, sin duda, de esta pandemia son las vidas segadas por el virus, más allá de un número, cada una de ellas con su nombre, sus apellidos, su historia, su proyecto personal.

Yo creo que, una vez más, el mejor homenaje que se les puede rendir es hablar de reconstrucción, hablar de futuro, que es para lo que estamos aquí.

Hace apenas un mes aprobábamos en estas Cortes la Estrategia para la Recuperación Social y Económica de Aragón. Quizás lo más positivo desde entonces, porque un mes no es nada, sigue siendo el consenso amplio que mantenemos cuando suscribimos esas doscientas setenta y tres medidas que fuimos capaces de pactar.

¿Obstáculos por delante? Pues todos los del mundo y más, pero creo, y lo estamos empezando a ver, que

tenemos buenas pétigas. Lo primero, lo más importante, atar en corto a ese maldito bicho que sigue ahí fuera y que nos va a dar todavía sobresaltos como los que nos está dando en las comarcas del Aragón oriental. No me voy a entretener en ello porque aquí están la consejera para hablar después y mi compañera Susana Gaspar, que se lo sabe mucho mejor que yo.

Pero sí quería hacer hincapié, muy brevemente, para no dejar de lado la urgente necesidad, por razones humanitarias, de mejorar las condiciones de vida, de transporte, de salubridad, de los temporeros. No es un problema nuevo, no es algo, por supuesto, inherente a su Gobierno, pero también aquí la COVID puede ser una gran oportunidad para activar medidas definitivas al respecto y poner fin a situaciones realmente vergonzantes.

Yendo al aspecto social y económico de su comparecencia, creo que hemos perimetrado el área más castigada por este incendio en nuestro tejido productivo, es decir, la de los autónomos y la de las pymes, para que empiece a fluir el dinero y eso de echar la persiana definitivamente sea la última opción.

Me preocupan, no lo niego, las previsiones del consejero Aliaga cuando habla del otoño con ciento veinte mil parados. Ojalá se equivoque, pero lo importante es que, en el escenario peor que podamos imaginar, no haya una sola familia que se quede atrás y podamos garantizar la cobertura de las necesidades básicas de todas ellas.

Creo, estoy convencido de que, por la vía de los decretos que hoy estamos o vamos a aprobar en esta Cámara, se trabaje en esa dirección, lo cual es una muy buena noticia.

Creo que hay que atajar el problema en tiempo real. Tolerancia cero, acción-reacción, y, aun así, es posible que nos veamos desbordados por las circunstancias, y ante esa amenaza no hay mayor fortaleza que la prevención.

Hace dos semanas yo le planteaba el reto de convertir los problemas en oportunidades para acometer cambios estructurales, cambios definitivos para no caer solamente el temporal, cambios para ser fuertes en áreas donde ahora somos un poco más débiles y, allí donde somos fuertes, que somos fuertes en algunas áreas, ser absolutamente imbatibles. Necesitamos, para ello, hacer reformas valientes, pero no solo en lo económico, también en el ámbito de la educación, en el ámbito de la sanidad y, por supuesto, en el ámbito de la acción social, siempre a través del pacto, de la negociación y del acuerdo. ¿Pensando en nosotros? Por supuesto. ¿En nuestros hijos? También. Pero más allá, incluso, en las próximas generaciones de aragoneses.

Yo le propuse y le sigo proponiendo declarar la guerra sin cuartel a la burocracia administrativa, facilitar la implantación y el mantenimiento de empresas apostando por la declaración responsable, el silencio administrativo positivo y la eliminación de cuantos más trámites mejor. Hagamos, si es preciso, nuevas leyes para cambiar las leyes que lo impiden; al fin y al cabo, para eso está esta Cámara y para eso nos pagan dentro de nuestras competencias, lógicamente.

Aunque no seamos los primeros, trabajemos con mentalidad de ser los números uno y un referente obligado en España y en Europa en áreas donde la deslocalización no supone para nosotros ningún tipo de

amenazas. Adelante, por supuesto, con esos planes estratégicos valientes e irrenunciables para el turismo, la logística, la agroindustria y las energías renovables; allí nadie nos va a mojar la oreja. Tienen que ser marca de la casa, porque solo con proyectos sólidos, visibles y viables podemos llamar con confianza y con toda contundencia a las puertas de las instituciones españolas y europeas.

A mí me parece, estupenda no, estupendísima la idea de crear un *lobby*, pero, sobre todo, para poder ir a Europa con un discurso más positivo que el de la trágica realidad que supone la despoblación. No necesitamos caridad, necesitamos inversiones, y por eso es fundamental que en Europa entiendan, si me permite la expresión, de una puñetera vez que existe una marca Aragón y que Aragón es un valor seguro en el que merece la pena invertir.

Ojalá, lo deseo de corazón, como todos que estamos aquí, lo peor haya pasado ya en el ámbito meramente sanitario. Para lo económico, mantengamos, como hasta ahora, la unidad de acción, la leal colaboración, el respeto y la mano tendida, sin morder aquellas manos que nos tienden prescriptores de tan alto nivel como el jefe de Estado. Usted fue ayer un magnífico anfitrión en el Pirineo, digno representante de todos los aragoneses. Por eso duele especialmente la deslealtad hacia la figura de los reyes y también hacia usted, como presidente, por parte de su consejera de Universidad, capaz de arremeter de manera absurda e innecesaria contra el jefe del Estado cuando este viene a respaldar un sector tan vital para nuestra economía como es el turismo. La señora Díaz tendría que ser consciente del cargo que ocupa y dejar las frivolidades para otra ocasión.

Voy terminando.

Señor Lambán, seguiremos hablando los próximos días, en las próximas semanas. Hemos mantenido una relación fluida, permanente, y estoy convencido de que va seguir siendo así.

En septiembre volveremos a hacer balance en esta Cámara y nos rearmaremos, no me cabe duda, para afrontar un otoño complicado, sin miedo, pero asumiendo una realidad que es la que es, por mucho que, como decía Mario Benedetti, al que seguro que usted ha leído, «cuando creímos tener todas las respuestas, de repente nos han cambiado todas las preguntas».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Beaumont.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ha comparecido hoy en estas Cortes para hablarnos de la Estrategia Aragonesa de Reconstrucción. Nos cuenta una serie de cuestiones, nos parecen bien. Usted sabe que, desde el principio de la pandemia, nosotros le llegamos a proponer poner en marcha un mecanismo de recuperación en el entorno social y económico; sabe perfectamente que actuamos con seriedad, con absoluta limpieza y con esa lealtad, anteponiendo siempre el interés general a cualquier tipo de prebenda que pudiese significar el aprovechamiento político.

Pero, mire, como algunos pretenden —estos días he estado escuchando, hoy lo hemos repetido en alguna ocasión—, esto no es un acuerdo de Gobierno, esto es un acuerdo para que cumpla el Gobierno, y, además, que lo defendemos, que lo hacemos nuestro, que no tenga ninguna duda de que lo hacemos nuestro y de que exigimos su cumplimiento.

Habla usted esta mañana de que se había validado un decreto ley. Sí, lo hemos hecho, a pesar de muchas dudas al respecto de esos mecanismos de falta de control y fiscalización que conlleva, una especie de licencia para hacer lo que ustedes quieran, sí; pero es que aquí hay un control democrático de acción, y ese decreto, a pesar de esas irregularidades, entendemos, de forma democrática, lo hemos aceptado porque entendemos que priorizaba por encima de todo otra serie de cosas.

Bien, pero ese decreto, señor Lambán, no puede ser que lo primero que haga, con una gran falta de decoro, con una gran falta de decoro, entendemos que con cierta irresponsabilidad, es premiar para comprar complicidades —sí, señor Lambán, si me entiende a la perfección—, porque lo primero que no puede hacer ese decreto es decir: oiga, UGT, seiscientos mil; Comisiones, seiscientos mil; CEOE, seiscientos mil; Cepyme, seiscientos mil... Mire, a mí, personalmente, me parece que esa no es la primera medida que se tiene que tomar. Me parece vergonzoso, señor Lambán, me parece muy poco serio y muy desafortunado.

Mire, lo que se ha hecho hasta ahora, y ya se han dado pasos, sí, es verdad que se han dado pasos, tampoco es para envanecerse uno, porque se han dado los pasos que se han dado, usted lo sabe. Señor Lambán, el primer error sería no ser conscientes de la realidad que tenemos, y es que lo peor de hoy al escucharle es pensar que aquí no ha pasado nada o que no va a pasar nada, y me gustaría que se escuchase su intervención. La realidad económica y social en nuestra comunidad autónoma es mucho más dura en estos momentos de lo que usted ha querido manifestar, y, además, saben perfectamente que la situación puede empeorar, y ahí están las diferentes advertencias de los diferentes organismos internacionales y nacionales. No se pueden ignorar, y, además, más que nunca, usted lo sabe.

Usted nos ha hablado de diferentes cuestiones, de ayudas económicas, de simplificación de las medidas administrativas... Nos parece bien. La Administración electrónica debería funcionar, porque ha sido un gran vacío en la comunidad autónoma en estos meses. Ha hablado de logística, de infraestructuras, nos ha hablado también de esas actuaciones conjuntas de comunidades autónomas..., en definitiva, señor Lambán de grandes actuaciones. Bien, grandes actuaciones que, hasta el momento se quedan, permítame que se lo diga, en el trazo gordo, porque el día a día de la microcirugía económica que tendría que llegarnos, y que es la que llega de verdad a la gente, esa no se ha puesto en marcha desde hace tiempo.

Días pasados, escuchar a algunos de los consejeros, como su consejera de Economía, hablar del empleo en forma de éxito pues me parece una temeridad, sobre todo teniendo en cuenta que el interanual nos sitúa —sí, señor Lambán, sí, no cabecee, sí, es que lo ha dicho—, sitúa el interanual en diecinueve mil personas más. Oiga, que tenemos treinta y ocho mil personas en

los ERTE, y, según su vicepresidente —lo decía el señor Pérez ahora mismo—, podemos llegar a los ciento veinte mil. Ciento veinte mil parados en nuestra comunidad autónoma sería una auténtica tragedia, sería un sesenta y tantos por ciento más, sería, evidentemente, un desastre.

Mientras tanto, el Gobierno de España se ha llegado a plantear cuestiones como hablar con Bildu para reformar lo que era la reforma laboral, para modificarla. En fin...

Mire, señor Lambán, verle sacar pecho, permítame que se lo diga así, del acuerdo de Estrategia de Aragón me parece bien... —¡no, no!, que me parece bien, señor Lambán, porque es un logro que no todos lo pueden conseguir— y, a la vez, señor Lambán, permítame que le diga, y, a la vez, callar ante la estrategia del Gobierno de España, es absolutamente lamentable, señor Lambán, es lamentable. Poco podremos avanzar en medidas si las políticas del Gobierno de España frenan los planes que llevamos a cabo, porque son planes ruinosos los que está poniendo en marcha Pedro Sánchez.

Oiga, mire, mientras los países importantes de Europa, como Alemania, como Italia, como Reino Unido, están bajando los impuestos, aquí Sánchez nos dice que nos va a dedicar un sablazo. Es así, porque se dice que se va a subir el IVA, porque se dice, señor Lambán, que se van a subir los impuestos especiales y los verdes, que, precisamente, son los que pagamos cuando consumimos, que se va a subir el IRPF... Oiga, esto no me lo invento yo, es que esto lo ha dicho el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y todo esto es un saqueo a las clases medias, señor Lambán, y hoy más que nunca subir impuestos significa más paro, no tenga ninguna duda, al margen de la confiscación del ahorro familiar. Y no es posible soporlar un nuevo ataque a las clases medias como el que ha ocurrido ya en los últimos tiempos.

Es que no nos podemos quedar atrás, como ya ocurrió por la mala política económica de Zapatero, no nos podemos quedar atrás. Nosotros le hemos tendido la mano para sacar a nuestra comunidad autónoma de la crisis, y sabe que lo vamos a seguir haciendo, señor Lambán, y que la lealtad no significa no decirles qué cosas no nos gustan para poder corregirlas, que es que la piel final hay que hay que entenderla de otra manera; que es que, si usted quiere oír todo el día flores, búsquese otro escenario. Tenemos la obligación de decirle lo que creemos que no está bien...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Lo que no vamos a ser es cómplices de la actuación del Gobierno de España, que no va por el buen camino y dinamita cualquier política que aquí podamos llevar a cabo, y también en otros escenarios autonómicos.

Usted haga lo que le corresponde, señor Lambán: sea leal con los aragoneses. Que yo no voy a poner en duda que lo sea, pero ser leal con los aragoneses también es decirle al Gobierno de España que por ahí no podemos ir, pero no decírselo y después volver al redil; es decírselo de verdad, señor Lambán.

Tenemos la obligación de generar certidumbre en estos momentos, tenemos la obligación de hacer mu-

chas cosas, pero usted tiene la obligación de aprovechar el caudal de confianza que le hemos dado en esta Cámara, y que sabe que, si va por ese camino de normalidad, de más diálogo, que no ha habido diálogo en ese decreto, en los decretos de desarrollo de las diferentes convocatorias, que debe existir, si ese es el camino, señor Lambán, ahí nos encontrará, y, si no, pues nos tendrá que decir usted qué camino quiere que adoptemos. Y, si no, se lo voy a decir yo: tendremos que irnos, sencillamente, al papel exclusivamente de oposición, porque habrá negado la necesidad que tiene de la unidad y la cooperación del conjunto de fuerzas políticas de este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Beaumonte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, desde el Grupo Socialista queremos agradecerle su comparecencia —esta es ya su enésima comparecencia para hablar en esta Cámara de afección sanitaria de la COVID—, pero esta vez para hablar de esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que, desde nuestro punto de vista, tiene tres fortalezas fundamentales: la primera es que Aragón ha sido pionera en elaborar un documento de este tipo, y tan pionera ha sido que ha marcado el camino para que el Congreso de los Diputados, los parlamentos autonómicos y los ayuntamientos hayan hecho lo mismo en el marco de sus competencias; la segunda, porque entendemos que usted ha visto claro que, para acometer con éxito una crisis de esta envergadura, se necesitan tres cosas, unidad, coordinación y colaboración, y yo quiero agradecer a todas las fuerzas políticas, a los agentes sociales, a los ayuntamientos que han querido colaborar en la elaboración de esta estrategia; y la tercera es, precisamente, que todo esto nos tiene que conducir a algo que es fundamental para reactivar la economía, un concepto que se llama confianza y que el diccionario de la Real Academia define como «la seguridad en emprender una acción difícil o comprometida», y en esta situación, en esta situación, es en la que se van a encontrar quienes han tenido un negocio y tienen que reemprenderlo desde cero o la de aquellos que quieren iniciar una aventura en forma de generación activa de riqueza y empleo en Aragón.

Claro, la pregunta es por dónde empezar para hacer frente a esta crisis, y yo creo que el Gobierno lo ha atendido perfectamente claro: lo primero, se necesitaba una hoja de ruta, y esa hoja de ruta es la que viene explicitada en esa Estrategia Aragonesa, y lo segundo que se necesita son presupuestos; pero, fundamentalmente y por encima de todo, señoría, lo que se necesita es sentido común para entender todos y cada uno de nosotros lo que necesita nuestra economía y lo que necesitan y nos demandan los aragoneses.

Hoy hemos asistido a una explicación sucinta, que el Grupo Socialista comparte, de cómo Gobierno de Aragón está desarrollando estas medidas, en un contexto económico, señor Beamonte, en el que, como dice el boletín económico de Ibercaja, la economía

aragonesa tiene puntos débiles, claro, como el daño producido por el COVID en el tejido productivo, sobre todo en aquellos sectores afectados por el distanciamiento social, en el que se va a destruir empleo de una forma grave, interrumpiendo la senda de recuperación del mismo.

Pero también tiene elementos muy positivos, por ejemplo la ausencia de grandes desequilibrios y la naturaleza de la crisis, que pueden permitir una recuperación más rápida que en la recesión anterior, y también porque la estructura productiva y las ganancias de competitividad de Aragón pueden permitir un daño algo menor que en el conjunto de España. Léase usted el informe de Ceprede que publicó el 29 de junio, sus predicciones económicas, en las que dice que el PIB de Aragón va a caer el 6,8% y va a ser la segunda comunidad de España con menor caída, mientras que para España se prevé una contracción del 8%.

Pero el señor Beamonte le acusa al presidente del Gobierno de que no describe bien la realidad económica. Oiga, señor Beamonte, usted, entiendo que estará contento de que en los últimos datos de paro, el paro registrado en Aragón, haya dos mil sesenta y nueve parados menos en el mes de mayo. Y ya entendemos que hay paro, pero dos mil sesenta y nueve parados menos en mayo. *[Aplausos]*. Y respecto a junio del año 2019, la cifra ha aumentado en diecisésis mil novecientos cincuenta y dos personas. Alégrese... *[rumores]*, alégrese usted, señor Beamonte, si no le digo nada, alégrese usted.

La segunda cuestión. Usted hablado mucho de impuestos, y siempre que ustedes están en la oposición hablan de bajar impuestos, pero son muy poco coherentes. Mire, ¿usted ha oído esto que le voy a leer yo? «La subida del IVA es un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos para que paguen la crisis y es contraproducente para la economía». ¿Sabe quién decía esto? Rajoy en el año 2010 en referencia a Zapatero. *[Rumores]*. Nada, solo que, cuando ustedes tienen la responsabilidad de gobernar, como la tuvieron el año 2012, ¿sabe lo que hicieron? Subir más de treinta impuestos, señoría, ¡más de treinta impuestos! *[aplausos]*: el IVA pasó del 18% al 21%; cinco subidas del IRPF; el repago sanitario; las tasas universitarias, que crecieron el 50%; dos subidas de IBI; impuestos especiales; subieron sociedades, patrimonio, subieron depósitos bancarios, y se inventaron un impuesto eléctrico, el 6%, un impuesto eléctrico que tan letal ha sido para las empresas. Por lo tanto, no son coherentes. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Ustedes no pueden venir, cuando no gobernan, a decir que hay que bajar los impuestos y, cuando gobernan, son ustedes los campeones de la subida de los impuestos, señoría. Ese es el problema. *[Rumores]*.

Por lo tanto, yo, lo que le pido... *[rumores]*, lo que le pido, señoría, es... *[rumores]*, lo que le pido, señoría, es que usted... *[rumores]*, lo que le pido es que usted sea coherente con lo que dice, con lo que dice y con lo que hicieron cuando estuvieron gobernando, señoría.

Mire, nosotros estamos completamente de acuerdo con las líneas de trabajo que ha explicitado el presidente del Gobierno, con lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, que pone quinientos millones de euros, señor Sanz, quinientos millones de euros, que creo que no le sabrá mal... *[rumores]*, para consolidar la educación, la sanidad, los servicios sociales, para

consolidar el empleo de Aragón. [Aplausos]. Señor Sanz, con todo el cariño... [rumores], que no se lo que le ha pasado usted, que creo... [rumores], que creo... [rumores], que creo que le ha salido un sarpullido... De verdad, témplesse un poco. Sabe que tiene todo nuestro apoyo, sabe que tiene toda nuestra comprensión... [Rumores]. No entiendo muy bien por qué ha tenido usted esta salida de tono, no lo entiendo, definitivamente.

Señor presidente, tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista: para hacer esa recomposición que ha hecho del presupuesto del año 2020, para buscar los fondos a través de los Presupuestos Generales del Estado con el Gobierno de la nación y para buscar y adecuar los proyectos estratégicos que Aragón tiene que preparar para que puedan ser subvencionados por ese plan, que, por cierto, también está boicoteando el Partido Popular, de ciento setenta y cinco mil millones de euros en Europa, que van a servir, precisamente, para financiar esos proyectos que están ustedes preparando en el ámbito de la logística, en el ámbito científico, en el ámbito de la agroalimentación, y que van a servir, precisamente, para generar empleo y para sacar a nuestra comunidad autónoma de la grave crisis en la que está inmersa.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillén.

Para concluir la comparecencia y dar respuesta a las cuestiones planteadas, señor Lambán, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, mi gratitud, mi reconocimiento a los cuatro portavoces de los grupos políticos que apoyan al Gobierno y forman parte del mismo, y también mi gratitud al resto de las intervenciones, tanto por el tono como por el contenido de las mismas.

Señor Sanz, yo trato de ser, en la mayor medida posible, coherente. Coherente, en primer lugar, porque creo que otra cosa no se entendería, con el pacto de investidura que dio lugar a mi elección como presidente, suscrito entre cuatro fuerzas políticas, y también el que, al margen de ese pacto, firmamos con usted. Trato de ser coherente y trato de ser proactivo, leal, trato de compartir en la mayor medida posible las medidas que va adoptando el Gobierno de España, que, insisto, comparto en su gran mayoría, y, cuando no las comparto porque entiendo que no benefician a Aragón, lo digo con toda claridad, y además trato de que desde el Gobierno seamos lo más proactivos posibles con Europa, porque la existencia en este momento al frente de Europa de Alemania para este semestre y la presencia en el Gobierno alemán de la señora Merkel es una verdadera bendición que no podemos dejar de aprovechar.

Señor Sanz, yo he venido hoy aquí a hablar fundamentalmente de economía, es verdad, he decidido hablar de economía, pero eso no quiere decir que, para mi Gobierno y para mí, las políticas sociales, los servicios públicos básicos, no sean la prioridad total, fundamentalmente, señor Sanz, porque, como Gobierno autonómico, esa es nuestra principal competencia.

Además, me habrá oído usted decir desde que arrancó la crisis que se trataba por todos los medios —me obsesiona, se lo aseguro— de no repetir los erro-

res de 2008, es decir, que de esta crisis no salgamos con más desigualdades, con más brechas, con unos servicios públicos lastimados, con unos servicios públicos maltrechos, sino que aprovechemos la crisis para fortalecer esos servicios, porque, en buena medida, el trabajo hecho los cuatro años anteriores en sanidad o en educación nos ha permitido en este momento estar mejor que otras comunidades autónomas para afrontar los retos que tenemos por delante.

Lo que ocurre, señor Sanz, es que, compartiendo absolutamente con usted esa prioridad, no me negará que el empleo es fundamental, la creación de riqueza es fundamental, porque, sin riqueza y sin empleo, la financiación de los servicios públicos, que tanto nos preocupan a usted ya mí, es literalmente imposible.

Creo que la Estrategia es competencia de todos. Como dice el señor Beamonte, es el Gobierno el que la tiene que ejecutar, sometiéndose al control en este Parlamento, ¡faltaría más!, pero tomo nota de su apelación a que mejoremos el diálogo entre usted y el Gobierno y a que mejoremos la confianza. Lo asumo como un reto personal derivado de este debate.

Señor Morón, yo estoy absolutamente convencido de que, si por usted hubiera sido —me atrevo a entrar en sus intenciones—, usted no se hubiera levantado de la mesa de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, y jamás he puesto en duda su lealtad a Aragón y su lealtad a muchos principios que tienen que ver con la Constitución y que, teniendo que ver con la Constitución, yo comparto de arriba abajo. Ahora bien, señor Morón, no estoy de acuerdo con usted en que desprecie el hecho de que se produzca un acuerdo, aunque solo sea por el hecho de haberse producido. En este momento, señor Morón, con la incertidumbre que pende sobre todos nosotros, sobre la sociedad aragonesa, sobre la sociedad española, con esos equilibrios que tratamos de ir entretejiendo con alfileres, porque todo está a expensas de rebrotes del dichoso COVID, en estos momentos, trasladarle a la opinión pública que existe acuerdo, que existe voluntad de unidad, que existe voluntad de coordinación entre las fuerzas políticas, es un valor en sí mismo que en modo alguno, señor Morón, podemos desaprovechar. Y creo sinceramente que ustedes, cuando se levantan de la mesa del ayuntamiento, cuando se levantan de la mesa del Gobierno, cuando en España, en el Congreso de los Diputados, practican las políticas que practican, se lo digo sinceramente, se están equivocando.

Señor Pérez, a mí lo de los temporeros me causa muchos quebraderos de cabeza, como a todos los responsables de mi Gobierno. Fuimos los primeros que advertimos a nivel nacional de que este problema se podía producir, fuimos los primeros que adoptamos medidas, tratando de hacerlo de la mano del sector, tratando de calibrar qué posibilidades teníamos para actuar de manera urgente, es decir, sin la perspectiva que da contemplar el problema con una cierta lejanía en el tiempo y poder tomar las medidas que se tienen que tomar, cosa que no ha sido posible. Sé que, en ese sentido, hay que trabajar mucho, porque ojalá que el año que viene, cuando se vuelva a recoger la fruta, tengamos una vacuna y ya no tengamos que quebrarnos la cabeza con este asunto, pero, como pudiera ser que no se diera esa feliz circunstancia, tanto la consejera de Sanidad como el consejero de Agricultura son

plenamente conscientes de hasta qué punto hay que trabajar en ese sentido.

La guerra contra la burocracia es una guerra que compartimos. Aunque sea brevemente, le diré, y les haré llegar a todos ustedes un documento lo más pormenorizado posible, sobre esa Estrategia Aragonesa de Simplificación, les diré que ya el 16 de junio se constituyó el grupo de trabajo interdepartamental, coordinado por el secretario general de Presidencia; les diré que ya ha habido propuestas hechas desde los diferentes departamentos; que esas propuestas, inicialmente analizadas, pero mejoradas, han de ser otra de remitidas a la Secretaría General de la Presidencia antes del 14 de julio, por hablarles de calendarios; les diré que, además, se está trabajando previendo llegar a acuerdos concretos con la Dirección General de Administración Electrónica y con las distintas Intervenciones del Gobierno en torno a la semana del 13 al 17 de julio. Y les diré que, fundamentalmente, se trabaja en seis ámbitos: el primero de ellos, el de revisión, refundición y, en su caso, expresa derogación de normas en distintos ámbitos sectoriales (no me puedo detener en enumerar todas y cada una de ellas); en segundo lugar, en avanzar en la implantación de la Administración electrónica; en tercer lugar, en una propuesta de procedimientos tipo para regulación genérica, nuevos procedimientos tipo, y, desde luego, yo soy un admirador profundo de lo que se puede conseguir a través de procedimientos como lo que usted ha señalado; en cuarto lugar, análisis de procedimientos departamentales y revisión del régimen de intervención administrativa, y en quinto y sexto lugar, propuestas de mejora y eliminación de duplicidades en los procedimientos de control financiero, control presupuestario, gastos plurianuales y gastos anticipados. Se trataría de que, a partir del día 16-17 de julio, se pudiera entrar ya directamente en materia y traer a estas Cortes cuanto antes, previa aprobación del Gobierno, un anteproyecto normativo de simplificación y agilización administrativa.

Insisto, el formato del debate no me da de sí para entrar en todos y cada uno de los puntos, pero, como lo considero muy importante, es más, no se me ocurre ninguna medida más eficaz para dar satisfacción al sector, en relación con lo que el sector nos pide, que esta estrategia, y por eso es por lo que estamos trabajando mucho en ella y les haré llegar los pormenores.

En cuanto a la visita ayer de los reyes, lo tenía claro antes, pero, después de la visita de ayer, le diré que tengo la absoluta certeza de que el mejor antídoto para que la Casa Real se cure de los problemas que en este momento tiene es, justamente, la presencia del rey de España, el mejor antídoto es el propio rey de España visitando las ciudades, visitando lugares, visitando y reuniéndose con los sectores productivos o con presidentes autonómicos, como es mi caso, porque de esa prueba sale ganando enteros de una manera absolutamente apabullante y le hace a uno tener la certeza de que los problemas que todos sabemos que existen se superarán, porque defender la Jefatura del Estado es defender la monarquía y defender la monarquía en este momento en España es defender la Constitución.

Señor Beamonte, antes de hablar del saqueo que va a hacer el Gobierno de Sánchez, espérese a ver las medidas; a lo mejor resulta que es el parte de los montes y al final es un ratón. Es verdad que se está hablando de estas cuestiones, es verdad que España,

en este momento, sabe que puede y debe gastar en los próximos dos años, que en los próximos dos años el déficit y la deuda no pueden ser un problema (esto lo hemos aprendido de la crisis anterior, y Europa nos va a ayudar a que nos conduzcamos por esos derroteros), pero también es verdad que, no más allá del segundo o tercer año a partir de la COVID, España tendrá, necesariamente, que empezar a ajustar su economía, empezar a ajustar la deuda, empezar a ajustar el déficit, porque no puede ser que cada vez que llega una crisis nos sorprenda en peor situación, sin hacer las reformas estructurales que tenemos que hacer o sin equilibrar la hacienda y sin equilibrar el déficit.

Y eso, seguramente, va a requerir algún tipo de intervención en la política fiscal que, según algún profesor importante, como el profesor Costas, ni siquiera tendría que requerir una reestructuración de la estructura tributaria, sino una mejor administración, una mejor gestión de los tributos actuales, una supresión del sinfín de bonificaciones y exenciones que existen, que hay muchas, demasiadas bonificaciones y exenciones, pero, en cualquier caso, ese debate va a estar delante. Pero no hable de saqueos antes de que sepamos exactamente en qué términos se va a plantear esta cuestión.

Yo no he dicho que la situación fuera buena, señor Beamonte. Yo sé que la situación es horrorosa, que la situación es catastrófica, que estamos mal, que nos abocamos a escenarios muy complicados, muy difíciles. Soy perfectamente consciente, he apuntado medidas.

Sé también, señor Beamonte, que, en términos de evolución del empleo y de la afiliación a la Seguridad Social, Aragón está funcionando mejor que la media de España; sé que, en cuanto a la salida de los ERTE, en Aragón se está saliendo con más velocidad de los ERTE de lo que se está saliendo en el resto de España. Pero, a pesar de todo, la situación es fatal, la situación es catastrófica, y le vamos a tener que hacer frente entre todos, porque, si no le hacemos frente entre todos, desde luego, no saldremos del pozo.

Muchas gracias por la aprobación del decreto. Yo entiendo que muchas veces, desde la oposición, cuesta tomar este tipo de medidas que solo se pueden adoptar por responsabilidad, lo entiendo, y les asingo a todos ustedes ese mérito y les pido en todo caso que sigan confiando en el Gobierno.

Y, desde luego, señor Beamonte, y yo creo que por otra cosa no, pero por esto sí que puedo sacar pecho, creo que, cuando se trata de elegir entre defender a mi partido o a mi Gobierno o defender a Aragón, elijo siempre la defensa de Aragón, para bien y para mal. También he de decirle que, en lo sustancial, con la mayor parte de las decisiones que está tomando el Gobierno de España, yo estoy sustancialmente de acuerdo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos rápidamente al siguiente punto del orden del día: comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, al objeto de informar sobre la gestión y planificación llevada a cabo por su departamento durante la crisis sanitaria a consecuencia del COVID-19, y, por otro lado, a petición propia, para informar de la situa-

ción actual del COVID-19 y de las últimas actuaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón que se han realizado al respecto.

Para comenzar, tiene la palabra, señora consejera... Esperamos unos segundos a que se produzcan los cambios en las bancadas y comenzamos. Puede comenzar ya, señora consejera.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad para informar sobre la gestión y planificación llevada a cabo por su departamento durante la crisis sanitaria a consecuencia del COVID-19 y sobre la situación actual del COVID-19 y de las últimas actuaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón que se han realizado al respecto.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente, buenos días.

Hace un mes comparecí en esta misma Cámara para informar de las líneas sanitarias que iba a llevar nuestro departamento y también para informar sobre las acciones llevadas a cabo con motivo de la pandemia COVID. Expliqué ya entonces las cuatro oleadas de necesidades asistenciales en el contexto de la pandemia: en los primeros momentos, cuando la infección estaba en sus picos máximos, intentamos evitar el colapso sanitario dirigiendo todos nuestros recursos hacia situaciones urgentes, como pueden ser los hospitales o las UCI; tras esta primera oleada de contagios y una vez estabilizada la curva, tuvimos que hacer frente, y todavía estamos lo haciendo en el momento actual, frente a las patologías y prestaciones que habíamos dejado atrás como consecuencia de la asignación de recursos a las situaciones más urgentes. De este modo, ahora estamos realizando las pruebas diagnósticas, las consultas, pruebas programas, las patologías crónicas, programas de screening y vacunaciones, para lo cual hemos sido obligados a reforzar atención primaria, en la cual recaen la mayoría de estas acciones.

Todas estas actividades las estamos retomando en condiciones especiales, en una convivencia frágil con el virus y en un momento en el cual no podemos bajar la guardia y tenemos que estar pendientes y vigilantes de la aparición de brotes, contagios y casos que ponga en riesgo la salud de nuestra población.

Les decía que hoy me corresponde informar, pero, en realidad, me gustaría actualizar la información, porque lo cierto es que desde hace unos meses no hablamos de otras cosas (hablamos de brotes, rebrotes, aparición de nuevos casos...), y lo entiendo. Pasamos unas semanas muy malas, muy difíciles, y ahora nos toca volver a la normalidad, o a la nueva normalidad, con muchas cautelas. Y quiero que sepan que lo más importante es que sepamos y tengamos la seguridad de que contamos con un sistema público preparado para detectar casos y contactos con mucha rapidez y aislarnos si es necesario.

Aunque no tenemos suficiente información sobre el COVID, sí que los modelos epidemiológicos nos dicen que probablemente se transforme o se comporte como una epidemia de gripe, con lo cual es fácil que tengamos que esperar una segunda oleada de contagios

para este próximo otoño. Esto va a ser así constantemente, vamos a estar salpicados de casos y de brotes durante todo el tiempo hasta que consigamos una vacuna eficaz.

De hecho, desde el Departamento de Sanidad, y en aras a estar actualizados desde el punto vista epidemiológico, se actualizan los protocolos de forma más que semanal para estar adaptados a la situación epidemiológica. En este momento, tenemos ya la actualización número diecinueve de la actuación en casos de aparición de brotes de COVID-19. Asimismo, hemos realizado toda la serie de normativas, protocolos, guías, guías de actuación, tanto para comunidades, comunidades sociales, escuelas, domicilios, incluso para la movilidad.

Junto con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, hemos elaborado un documento para la atención sanitaria normalizada en las residencias de ancianos y un plan de actuación para estas en el caso de rebrote. Los protocolos, órdenes, normativas y recomendaciones se suceden y adaptan constantemente al entorno que necesitamos regular.

Es una situación de actualización constante, en sintonía con las buenas prácticas del resto de comunidades autónomas y países europeos, y, por supuesto, con las evidencias científicas.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, perdón, un segundo, si se separa un poquito del micrófono, porque está habiendo problemas de audición, se podrá recoger mejor.

Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno.

En esto estamos trabajando todas las comunidades autónomas. Todas, tras haber pasado a la nueva normalidad el 21 de junio, somos la Administración responsable de velar por el control de la pandemia, y confieso que no es fácil. La toma de decisiones es siempre más dura, si uno mismo es quien la toma. Hay que medir muy bien el impacto y las consecuencias. Seguimos contando con el apoyo del Estado, está claro, pero ahora somos cada uno de nosotros, los Gobiernos autonómicos, quienes marcamos el criterio, aunque, en el caso de Aragón, debo reconocer que siempre hubo y actualmente hay mucha sintonía con el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, órgano con el cual nuestra Dirección de Salud Pública se ha reunido en más de sesenta ocasiones, y con el órgano gestor de la crisis el Ministerio de Sanidad, el Comité Interterritorial, en el cual hemos mantenido treinta y una reuniones interterritoriales y seis bilaterales. A día de hoy, les hacemos partícipes de las decisiones y mantenemos una comunicación muy fluida.

Así fue como el fin de semana del 20 y 21 de junio, nada más pasar a la nueva normalidad, supieron que barajábamos la posibilidad, ante la aparición de un brote en la comarca de La Litera y la posibilidad de trasmisión comunitaria, de que tuviéramos que realizar medidas de contención diferentes a las actuales para evitar la trasmisión comunitaria en las comarcas de La Litera, Bajo Cinca y Cinca Medio. Así se lo hicimos conocer, así nos apoyaron nuestra decisión, y al día siguiente tuvimos que incorporar a estas comarcas la comarca de Bajo Aragón-Caspe.

Al día siguiente, miércoles, me desplacé a las comarcas afectadas para interesarme por la situación de primera mano y oír, de parte de los alcaldes y de los centros de salud, cuáles eran sus dificultades y sus incertidumbres. Y al día siguiente, a la semana siguiente, realicé una videoconferencia con todos los alcaldes de todas las comarcas, donde me trasmitieron sus dudas, sus certezas, donde tuvimos una comunicación fluida, y tengo que decir que es gente responsable y sensata, que entiende la situación aun con incertidumbres, y mantengo con ellos una comunicación fluida y un intercambio de información.

Se dictaron, por tanto, una serie de medidas a tiempo y proporcionadas para la contención del brote epidémico en las comarcas de La Litera, Bajo Cinca, Cinca Medio y Caspe-Bajo Aragón. De hecho, en las dos últimas semanas en esa ocasión, dos de cada tres casos positivos de Aragón se circunscribían a estos territorios, es decir, el 6% de la población aragonesa concentraba el 67% de los casos positivos. Esto quiere decir que se trata de un foco muy localizado, circunscrito a una zona específica, que, gracias a las medidas tomadas, nos ha permitido actuar sobre él, controlar la situación y proteger a la ciudadanía, y por ello hemos sido felicitados en varias ocasiones tanto por el Gobierno central como por las autoridades sanitarias.

Como dije en la rueda de prensa, hemos sido muy valientes, porque fuimos la primera comunidad autónoma en limitar los movimientos sociales en un territorio, y es una decisión que, si volviese atrás, la volvería a tomar. De hecho, en estos momentos, nuestra situación epidemiológica de la curva de contagios es favorable, y la repercusión de estos brotes en el sistema sanitario ha sido mínima; se han producido escasos ingresos hospitalarios y ningún fallecimiento; la situación en la que nos encontramos nada tiene que ver con la que presentan nuestros vecinos, que, lamentablemente, en este momento, parecen encontrarse desbordados.

Quiero agradecer a todo el mundo la compresión por el esfuerzo que estamos haciendo por preservar la salud de los aragoneses. A partir de nuestra decisión, se ha abierto la puerta a que otras comunidades autónomas hayan tomado decisiones similares ante datos elevados de incidencia acumulada de positivos.

Luego hablaremos, más tarde, que ahora no tengo tiempo, de los brotes de Galicia y de Cataluña, aunque le invito al señor Arranz a que pueda opinar sobre el asunto. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés. Señor Morón, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hemos solicitado ya, finalizando, digamos, el período de sesiones, hemos solicitado esta comparecencia a la vista de que ya se acerca esta finalización del período de sesiones y que, bueno, pues no vamos a tener la oportunidad de poder dirigirnos a usted, pues entendemos que hay una serie de cuestiones que debería clarificar y cuestiones que nos gustaría que se tratases aquí, en esta Cámara, ¿no?

En primer lugar, quiero agradecer públicamente la información que se ha transmitido a la prensa en estos últimos días, últimas semanas, de las actuaciones que se han venido realizando en las comarcas afectadas,

actualmente en fase 2, así como la actualización que ha hecho también del stock de material de protección disponible en estos momentos para hacer frente a una segunda oleada, como se ha referido, esa posible segunda oleada que pudiera haber en próximas semanas, meses..., esperemos que nunca.

Una vez expresado este agradecimiento, sí que creo que hay varias cuestiones que tenemos que debatir o que tratar, y que nos gustaría que nos ampliara algo más de información de la que nos ha expuesto en su intervención anterior.

En primer lugar, en relación con la situación de las comarcas que se encuentran en fase 2, supongo que Salud Pública ya habrá realizado el correspondiente seguimiento de los casos declarados en las empresas hortofrutícolas y que conocerá el origen de los mismos, porque, hasta la fecha, lo único que se ha venido diciendo es que han aparecido unos brotes pues como si apareciera un brote verde (esos brotes verdes que escuchábamos hace unos años, ¿no?), un brote verde que ha aparecido, ¿no?, pues ha habido unos brotes en unas empresas hortofrutícolas, pero, sin embargo, no se nos ha informado a la opinión pública de ese posible origen. Y yo creo que, lejos de intentar culpabilizar a ningún colectivo, como se ha querido por ahí, incluso, difamar por parte de algunos representantes políticos, lejos de intentar, como digo, culpabilizar a ningún colectivo, yo creo que es importante conocer dónde está el origen de ese brote, porque, si no afrontamos cuáles han sido esas cadenas de transmisión, será difícil que nos podamos anticipar a una situación semejante en el futuro, y, por tanto, como se suele decir, hay que aprender de los errores. Entonces, quiero, aunque no se haya comentado, quiero que, si puede usted, nos actualice un poco esa información y que nos indique si desde Salud pública se ha ahondado un poco en esta cuestión.

La verdad es que a nadie se le escapa la relación que existe entre los brotes de las comarcas aragonesas y la catalana de Segriá. En ambos casos, el mayor número de casos se encuentra entre los trabajadores temporeros que residen o pernoctan tanto en las comarcas aragonesas como en la catalana, porque, realmente, trabajan de forma indistinta en unas comarcas como en otras, porque, aunque la comarca de Segriá, como todo el mundo sabe, está confinada por motivos laborales, se pueden desplazar sus trabajadores. A estas alturas, ya nadie niega que los contagios tienen que ver con las condiciones de hacinamiento en las que se encuentran algunos temporeros, sobre todo aquellos sin papeles que malviven en estos territorios.

Las preguntas que, en concreto, le quiero formular en esta primera intervención son: si desde Salud Pública, la Dirección General de Salud Pública, se han coordinado estudios, diagnósticos, en las empresas hortofrutícolas de la zona; si se está realizando algún estudio previo al comienzo de la actividad de los temporeros, como se hizo, por ejemplo, en los mataderos de Binéfar, para ver el estado sanitario en el que se encuentran, y si se ha establecido algún canal de comunicación, de coordinación, con la Generalidad de Cataluña, porque, como le he dicho anteriormente, considerando que no existen barreras laborales entre ambas comunidades, ¿cómo puede ser que, mientras en Cataluña el jefe del Servicio de Epidemiología de Lérida, el señor Pere Godoy, reconocía que se había

perdido el control de las cadenas de transmisión y, por tanto, reconocía la existencia de casos de transmisión comunitaria, cómo puede ser que en Aragón se hable de que la situación está completamente controlada? Me gustaría, como le digo, que nos aclare un poco esa situación, porque a mí, personalmente, me llama la atención.

También desde Salud Pública, supongo que se habrá establecido algún plan para frenar la extensión de la epidemia conforme avance la campaña de recogida de fruta, porque ahora la recogida de fruta está centrada en una serie de comarcas, pero, como todo el mundo bien sabe, en las próximas semanas se iniciarán otras campañas de recolección, como la del melocotón en el Bajo Aragón, y mucho nos tememos desde este grupo que, si no se toman las medidas adecuadas, que si Salud Pública no toma las medidas adecuadas, probablemente, dentro de poco tiempo sea la comarca también del Bajo Aragón la que habrá que confinar.

En cuanto al procedimiento de realización de PCR en los centros de salud, la verdad es que me congratulo de que finalmente se haya optado por una medida que nuestro grupo propuso hace como unos dos meses y que, inexplicablemente, fue rechazada por la práctica totalidad de los grupos, cuando, por otro lado, todos abogábamos por dotar de un papel central a la atención primaria en la lucha contra la pandemia, y me refiero, como he dicho, a la recogida de esas muestras PCR en los propios centros de salud.

Ha hablado de una videoconferencia con los alcaldes y de intercambio de medidas. Pues me gustaría que en su segunda intervención, si puede, nos adelante un poquito más alguna de esas medidas que se han tomado, porque, evidentemente, creo que también son de interés.

Y luego, en segundo lugar, en esta en esta comparecencia, en segundo lugar, me gustaría que nos informara también sobre cómo se va a garantizar o cuál va ser el proyecto, el plan que tiene para garantizar una asistencia adecuada a los aragoneses en estos meses estivales. Y, en este sentido, y en primer lugar, me interesaría conocer si va a existir un refuerzo de las plantillas, si se va a reducir el número de camas de hospitalización y cómo se van a gestionar las listas de espera.

Voy a esperar a que me contestase a esas dos primeras preguntas, como le he dicho, fundamentalmente el tema de las plantillas y si se van cerrar algunas camas, pero me voy a centrar especialmente en la cuestión de las listas de espera. Me gustaría saber cuál va ser la postura del Gobierno de Aragón al respecto y, en concreto, si va a intentar conciliar la colaboración público-privada priorizando el servicio a los aragoneses o si se va a dejar llevar por el sectarismo de algunos grupos que rechazan cualquier asistencia en centros que no sean de estricta titularidad pública.

Porque, mire, la situación no está para arengas ideológicas. Según reconoció el propio Gobierno de Aragón, no existe la posibilidad tan apenas de contratar los profesionales que se desearían para poder atender las necesidades del sistema. Pero es que existe una abultada e intolerable lista de espera que se ha ido incrementando ostensiblemente en los últimos meses por razones obvias. Por lo tanto, desde Vox entendemos que es de sentido común establecer acuerdos para adelantar pruebas complementarias y cirugías

con los centros privados, que, por otro lado, también han sufrido las consecuencias económicas de la crisis, que han colaborado en la hospitalización de hasta el 20% de los pacientes COVID y que, recordemos, son servicios esenciales que también forman parte del Sistema Nacional de Salud. Nuestro grupo siempre defenderá la sanidad pública, pero, por encima de esta, priorizaremos la salud de los aragoneses.

Y para finalizar, en esta misma intervención, bueno pues quiero también preguntarle por una cuestión que a lo mejor escapa del tema fundamental de la solicitud de comparecencia, pero que creo que también es muy importante, sobre todo a la vista de la repercusión que ha tenido mediática y en la sociedad, y me refiero a la agresión que sufrió una facultativa en el centro de salud Muñoz Fernández, en el paseo de Sagasta. ¿Tiene previsto su departamento incrementar las medidas de seguridad en los centros de salud, como reclamaron los sindicatos médicos formalmente al Gobierno de Aragón hace más de un año? Y, en ese sentido, le recuerdo un poco las medidas que ellos plantearon: dotar de un vigilante de seguridad a todos los centros, instalar cámaras de vídeo, de vigilancia, botón de pánico en las mesas de trabajo, pulsera de geolocalización para los profesionales fuera del centro y multas de hasta treinta mil euros para los agresores.

Bueno, si me contesta y me puede dar respuesta a las preguntas anteriores, me daré por satisfecho. Si puede, además, avanzarme alguna cuestión referente a este tema, pues todavía más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Gracias, señor Morón.

Respecto a la situación en Cataluña, supimos que, el 4 de julio, el conseller de Interior de la Consellería de Sanidad de la comunidad autónoma vecina, de Cataluña, decidió limitar los movimientos de la comarca de Segriá, es decir, decidió realizar un confinamiento. Es la comarca más poblada de la provincia de Lleida y colinda con nuestras comarcas afectadas, razón por la cual era claro que antes o después había que tomar medidas. ¿Saben aquel refrán que dice «cuando veas las barbas de tu vecino pelar...»? Pues esto era, si me permiten, la crónica de un confinamiento anunciado.

Tengo que decir que, desde el primer momento, yo tenía comunicación directa con la consejera de Salud de Cataluña y con el ministro. Si ellos no realizaron las medidas oportunas ni adecuadas ni proporcionadas en el momento oportuno no sería porque no estuviésemos todos advirtiendo de que la situación podía ser similar.

En este sentido, sí que, realmente, ayer tuvimos una reunión tripartita con Cataluña. Llegamos a la conclusión de que su situación epidemiológica es infinitamente peor a la nuestra, no es comparable, y a esa misma conclusión llegó el ministerio. Con lo cual Aragón está actuando a tiempo, con medidas proporcionadas y, en la medida de lo posible, con resultados muy favorables para la situación epidemiológica; no tenemos colapso sanitario ni tenemos desorden en estos momentos, cosa que sí que, lamentablemente, tienen en Cataluña.

Una vez dicho esto, tendré que decir que los virus no entienden de límites geográficos ni políticos, desconocen lo que es una frontera, y, de hecho, ni les importa, por lo cual el coronavirus se extiende y nos enseña nuestras vergüenzas. Hasta ahora, poco o nada nos había importado la situación de los temporeros; eran unas gentes que venían, hacia su trabajo, un trabajo duro, hacían poco ruido, se marchaban y no nos interesaba ni cómo vivían ni qué sueldos tenían ni las condiciones laborales ni sus alojamientos. En fin, no sé si de esta crisis saldremos mejores, pero, sin duda, saldremos más conscientes.

Tanto las comarcas aragonesas como la comarca del Segriá comparten, más o menos, la misma realidad: unos trabajadores hortofrutícolas, muchos de ellos sin contrato, sin acceso al sistema sanitario y que habitan en infraviviendas.

Usted me ha preguntado si nosotros tenemos localizado el foco. Desde el primer momento dijimos, el día 22 de junio, que el foco se había localizado en una central hortofrutícola de la localidad de Zaidín. Esto salió en prensa y nosotros no lo ocultamos en ningún momento, incluso dijimos el nombre de la empresa. Fue el primer foco que no nos preocupa desde el punto de vista de su localización, y que lo que nos hizo pensar que debíamos pasar a fase 2 las comarcas fue el que nos dimos cuenta de que había focos de transmisión comunitaria (esto quiere decir que estos focos pueden pasar a la población general). Es lo que hace que pasemos esas comarcas a fase 2, una decisión dura, contundente, pero muy acertada en ese momento, tal y como nos han dicho y nos han felicitado tanto las autoridades sanitarias como el Gobierno central.

No hay ninguna ocultación de dónde están los focos, los tenemos perfectamente localizados y sabemos los nombres de las empresas, pero, como usted comprenderá, no vamos a ir derivando estos datos, por la privacidad, en la prensa ni en otros foros que no son los adecuados.

A sabiendas de que íbamos a tener el problema con los temporeros, nos adelantamos, y ya el 26 de mayo dictamos la orden de temporeros por la cual hacíamos una guía para la prevención y control de la infección por coronavirus en las explotaciones agrícolas. En esta guía, nosotros dábamos unas medidas de higiene, de condiciones de los medios de trabajo, utilización de la mascarilla, solicitud de materiales en los servicios de prevención de riesgos laborales, incluso unas mínimas condiciones que debían cumplir los alojamientos de estos temporeros para evitar las transmisiones. Aun así, no pudimos evitar que estos trabajadores, que tengo que decir que son los más perjudicados en este sentido y que nosotros siempre los hemos necesitado y no nos hemos preocupado de sus condiciones, que estos trabajadores viniesen y se moviesen en circunstancias difícilmente controlables, ya que, para ellos, lo fundamental es trabajar y lo que les asusta es la miseria, y no la enfermedad.

Con lo cual, aun así, para intentar trabajar con ellos y conseguir que no tuvieran más problema sanitario que el puramente derivado de la necesidad de trabajar, realizamos y firmamos otra orden para dar de alta en la base de datos de los usuarios a trabajadores migrantes que no tienen acceso al sistema público. A partir de esta semana, pueden acceder a la cartera de servicios de atención primaria especializada [aplausos] y

a la dispensación farmacéutica de los medicamentos necesarios para el tratamiento de la enfermedad, con la aportación del usuario del 40% de su precio.

Nos afecta a todos lo que sucede en el campo, así que no tengo otro pensamiento que el de hacer lo que creo que es más justo y más conveniente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Réplica, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es cierto, es cierto que comentaron que el foco se encontraba en la empresa hortofrutícola ubicada en Zaidín, pero a lo que yo me refería, y supongo que todos sus señorías lo han entendido perfectamente, es a de dónde había venido el «trabajador caso», vamos a llamarlo así, si se había podido llegar a conocer si el trabajador en concreto era un trabajador autóctono de la zona, que podía venir de otra zona, de Lérida o de otras zonas de España en las que hubiera podido contraer la enfermedad, si de otra comunidad autónoma, si era un trabajador autóctono, o si era un trabajador que venía sin papeles.

Y tiene importancia todo esto que le digo, tiene importancia porque, como usted dice, los trabajadores inmigrantes tienen todos los derechos del mundo, por supuesto que tienen todos los derechos del mundo, incluso, como usted ha dicho, a que se les pueda atender sanitariamente, ¡faltaría más! Pero a lo que también tenemos todo el derecho del mundo todos los aragoneses y todos los españoles es a que exista un control sanitario de la población. No puede ser que se anteponga el derecho a que estas personas puedan venir a trabajar a poner en peligro y en grave riesgo la salud de los aragoneses.

Y, con eso, creo que es importante que se conozca la realidad de estos asuntos, sin miedo y sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de traba. Aquí nadie está, como he dicho, intentado cuestionar el derecho de cualquier persona a ganarse la vida y a buscar un mejor futuro para ellos, pero, por supuesto, por supuesto, con unas condiciones sanitarias y evitando el hacinamiento en el que esas personas viven y, en muchos casos, la explotación a la que se ven sometidos por mafias que, desde el mismo momento en que los recogen en el Mediterráneo, los traen aquí, a la península, y los explotan laboralmente.

Y eso es una obligación de las administraciones, tanto de la Administración del Estado como de la propia Administración autonómica, el velar por que estas situaciones no se den. Porque, en primer lugar, hay que defender la dignidad de las personas, el derecho al trabajo, y también el derecho a la seguridad sanitaria que tenemos que tener todos los aragoneses.

Dicho esto, en cuanto al tema de las listas de espera, pues no me ha contestado absolutamente a ninguna de las cuestiones que le he planteado, pero, simplemente, querría dar algún dato de la importancia que puede llegar a tener esa colaboración público-privada a la que he hecho referencia. Primero, porque hay muchísimos aragoneses que están esperando y que van a tener que esperar durante muchos meses para que les puedan realizar una prueba o para que les puedan operar, pero es que, además, el sector de la sanidad privada, que no son gente extraña, que no

son gente extraña, que es que son sanitarios como los que trabajan en la sanidad pública y también merecen su respeto, que hay que respetar y hay que potenciar la sanidad pública y también la sanidad privada, que también forman parte del sistema sanitario, pues, mire, nada más y nada menos que hay cuarenta y ocho mil puestos de trabajo en grave riesgo en España dentro de la sanidad privada, cuarenta y ocho mil españoles más que se van a quedar atrás si no hacemos algo. Pero es que no están pidiendo dinero, no están pidiendo una ayuda, lo que están pidiendo es poder trabajar, porque no han podido trabajar durante la pandemia, porque todos los recursos se tuvieron que centrar, precisamente, para poder atender a los posibles pacientes COVID que tenían que asistir en sus centros, se tuvieron que suspender todas las intervenciones, y la situación de ese sector pues es muy muy lamentable.

No están pidiendo nada, y yo creo que, si tenemos un sector que necesita trabajar y tenemos unas necesidades sanitarias que tenemos que cubrir, pues me parece que hasta un niño de diez años podría hacer la ecuación, resolver la ecuación, y podría decir: bueno, pues vamos a mirar por el interés de los aragoneses y vamos a intentar agilizar esas listas de espera para que no se condene a muchos aragoneses a esperar meses y meses para recibir una atención sanitaria indispensable y que en estos momentos pues no disponen de ella.

Espero que en posteriores intervenciones pueda aumentar un poquito esta información.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Morón, la sanidad privada no ha podido hacer negocio porque estábamos atendiendo a una pandemia, y, evidentemente, ¡faltaría más!, ¡faltaría más!, ¿eh?

A partir de ahí, claro, lo que no podemos permitir es no aprender de los errores y, por lo tanto, no fortalecer nuestro sistema público por encima de aquellos que quieren hacer negocio. Esa no es la solución; desde luego, no es la solución que Izquierda Unida propone en esta materia.

Y una cosa más, señor Morón: la dignidad se reconoce otorgándoles derecho de ciudadanía a las personas que están haciendo, además, unos trabajos que no queremos hacer nosotros. *[Aplausos].* Por lo tanto, menos hipocresía, y, cuando llegue la propuesta en el Parlamento de vamos a normalizar y vamos a reconocer y vamos a legalizar a las personas que conviven con nosotros para otorgarles esa dignidad plena y sacarlos de las mafias, entonces esperemos que su grupo parlamentario vote lo que usted ha venido a decir hoy aquí.

Bien, señora consejera, yo lo que le pido, a tenor de su intervención, es un poco de cautela. Yo creo que «cuando veas las barbas de tu vecino pelar, pon las tuyas a remojar» es, en este contexto, un refrán que nos puede venir bien. Yo creo que no es bueno compararse con otras comunidades autónomas, yo creo que no es productivo y creo que, además, es un problema que tenemos todos. Hoy mismo, en mi comarca concreta-

mente, un nuevo brote, en Sádaba... Quiero decir, esto está a la orden del día y va a seguir estando a la orden del día.

Y, desde esa perspectiva, permítame también que centre mi intervención un poco en un balance general de lo que toca hacer a partir de ahora y de lo que, de alguna manera, a nosotras, a Izquierda Unida, nos preocupa.

Claro, nosotros siempre hemos defendido el papel fundamental de la atención primaria. Ya decíamos al principio de la crisis sanitaria que había sido minusvalorada, relegada, y ahora es verdad que está jugando un papel central, precisamente, en la reacción rápida, diagnóstico, seguimiento de casos..., en fin, una serie cuestiones que consideramos fundamentales, pero permítame que le diga que con unos miembros escasos en el sentido también de que tendremos que analizar, porque esa cobertura de plazas no se está produciendo como se debería producir, o, en cualquier caso, qué necesitamos modificar de nuestro modelo sanitario, precisamente, para avanzar en una cuestión que ya desde el año 1995 ha sido clara, que es la pérdida de peso de la atención primaria en el conjunto del gasto sanitario y el incremento clarísimo de inversión en atención hospitalaria. Es un modelo que nos lleva a un modelo de gestión pues profundamente y fundamentalmente hospitalario y que da la espalda a la atención primaria y a su potencialidad en otras muchas materias también. Y, además, yo creo que la crisis del COVID está poniendo de manifiesto la necesidad de reforzar esas cuestiones.

Y le decía que es bueno analizar por qué, por ejemplo, esa oferta de plazas no se esté cubriendo debidamente. Quizá los incentivos, quizás los tipos de contrato no son los mismos que, por ejemplo, sí que lo son para hospitalares, y, por lo tanto, aquellos médicos de atención primaria que salen prefieren estar en urgencias que ir a la atención primaria, que se está descapitalizando también. En ese sentido, claro, los sanitarios, últimamente, lo están poniendo encima de la mesa.

¿Cómo se va a incentivar realmente esa demanda? Y, sobre la base de esa demanda de cambios, lo que es la gestión de recursos humanos, ¿cómo se va a incentivar?, ¿qué mecanismos, qué incentivos y qué tipos de contratos se han habilitado para mejorar la cobertura de plazas en atención primaria, sobre todo en nuestro medio rural, que, precisamente, ahora mismo van a ser fundamentales?

Porque, claro, a nosotros nos preocupa..., usted habló de flexibilidad, de mejorar las condiciones de trabajo de los facultativos que se desplacen a los centros de salud fuera de Zaragoza, con incentivos, con flexibilidad de horarios, con incremento de tiempo..., en fin, una serie de cuestiones, pero parece que no es suficiente o que, realmente, esto lo único que está facilitando es que se cubran las plazas hospitalarias, precisamente, fuera de la ciudad Zaragoza, no los centros de salud. En ese sentido, nos preocupa mucho este asunto y queremos que nos conteste a esa pregunta.

Igualmente, nos preocupa lo que nos ha llegado, quiero que usted me confirme si es así o no es así, si se está contratando a médicos en la especialidad para atención primaria. No sé cómo, habiendo plazas vacantes estructurales vacías (ya le dije una de ellas en el anterior pleno), se está produciendo eso. Y, claro, las plazas estructurales, las interinidades y las demás se

ofrecieron después de la primera, que era de atención continuada, y, claro, eso, evidente, con unas condiciones peores, lo que hace es que, bueno, la gente elija, y elige otras cosas.

Nos gustaría saber en qué situación están los consultorios locales —decía usted que se iban a abrir en función de las medidas de seguridad—, bueno, pues cuántos consultorios siguen cerrados, cómo se plantea su reactivación para dar cobertura real a los pueblos de nuestro territorio y cómo se han garantizado esos medios técnicos de asistencia telemática e interconsultas necesarios.

Hablábamos antes de derechos, garantía de salud universal. Creemos que la respuesta que se le ha dado a esa cuestión, circunscribiéndola única y exclusivamente a la sintomatología COVID, no es lo que está acordado ni siquiera en la Estrategia Aragonesa de Recuperación. Debemos avanzar más allá. Izquierda Unida, propondrá habida cuenta de que no valen los acuerdos firmados en las interpelaciones directas al presidente, una propuesta para que todos impulsemos esto otra vez aquí.

Sabemos que se está respondiendo a las listas de espera. Nos preocupa mucho, precisamente, que caminemos otra vez hacia la concertación, porque no va a servir para superar el problema estructural.

Nos gustaría que nos contase también si van a incluir en esas unidades hospitalarias de secuelas COVID a personal, por ejemplo, en rehabilitación, que creemos que son disciplinas olvidadas...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz, vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, acabo ya, presidente.

Y por último, bueno, pues que nos cuente un poco: hospital de Teruel, ¿qué ha pasado?, ¿van a introducir, aprovechando esta situación, pues cambios derivados de la crisis en la cuestión, es decir, circuitos diferenciados, unidad de radioterapia...? Y si hay que ser más estrictos también a la hora de la estimación de costes para evitar esas bajas temerarias.

Viene un verano de mucho trabajo, señora consejera, tenemos que impulsar estas infraestructuras, pero tenemos también que fortalecer esa atención primaria. Y al inicio de curso va a ser imprescindible un debate sobre nuestro modelo sanitario...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz, por favor, su tiempo ha terminado.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... que profunda —acabo ya—, que profundice en esa atención primaria de nuestro modelo y, sobre todo, en el reforzamiento de la salud pública.

Nada más. Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias.

Por el Grupo Aragonés, la señora Peirat, cinco minutos.

La señora diputada PEIRAT MESEGUR: Sí, muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar ajustarme al tiempo.

Buenos días, señora Repollés.

En primer lugar, desde el Partido Aragonés, sí nos gustaría reconocer todo el esfuerzo y trabajo llevado a cabo por su equipo y por usted para adaptarse a la consejería, resolver temas y seguir adelante con todo lo que ustedes se han encontrado, que cabe reconocer que no ha sido el mejor momento ni el más fácil. Por ello, vaya para ustedes nuestra máxima felicitación.

El panorama que nos ha dejado esta crisis sin precedentes ha supuesto y nos está suponiendo un duro camino a recorrer.

Y en su primera intervención en estas Cortes ya hablábamos de rebrote, palabra que no ha dejado de sonar desde que el COVID apareciera en nuestras vidas. Hoy contamos con zonas en las que el rebrote existe, todos conocemos las zonas en las que se ha debido volver a la fase 2 por la existencia de nuevos focos, medida que nos parece acertada dada la inminente trasmisión que posee el virus.

Escuchando su intervención, es cierto que debemos poner en valor el trabajo realizado y la capacidad de reacción ante tal situación del Gobierno de Aragón. Sabemos que hay cosas que se podrían haber hecho de otra manera, pues sí, pero lo que debemos tener en cuenta son todas las medidas que se han llevado a cabo con un único fin: salvar vidas. Medidas que han ido desde el refuerzo de personal a la coordinación del Departamento de Sanidad con otros para abordar problemas como han supuesto la residencias de nuestros mayores, la instalación de hospitales de campaña, mejorar el suministro de EPI, algo importantísimo para nuestro sanitarios y que ha supuesto un problema fundamental, como todos conocemos, ya que ellos son los más expuestos, así como la realización de test, entre otras medidas.

No obstante, paso a hacerle algunas consideraciones sobre cuestiones que nos generan, desde mi grupo parlamentario, ciertas inquietudes.

Desde mi grupo hemos tenido claro que la atención primaria está resultando fundamental para gestionar todo lo relacionado con el COVID-19 y lo futuro. Sí es cierto que, tras la crisis sanitaria, se generan otros problemas, como es el incremento de las listas de espera que ya han mencionado otros portavoces. En este sentido, nos preocupa que, a la vuelta del verano, en la existencia de un posible rebrote, este tema no pueda ver la luz. En este sentido, sí nos parece buena opción ese plan de abordaje que recoge un aumento de oferta de quirófanos, contando no solo con la apertura de los mismos mañana y tarde, sino también con la concertación privada, colaboración que desde nuestro grupo parlamentario hemos defendido siempre y que nos parece una opción para ofrecer soluciones.

Otro de los temas que genera inquietudes y a veces malestar para nuestros municipios es el tema de la apertura de los consultorios locales, que creo que el señor Sanz también ha hecho referencia. Es cierto que este tema fue tratado en una comisión y que los centros han ido abriendose, pero en muchos municipios surgen las mismas dudas, que son, entre ellas, si se van a recuperar los días que han permanecido cerrados.

Entendemos que, a partir de ahora, todos debemos adaptarnos a esa nueva realidad en la que nos encontramos, pero la adaptación a la telemedicina no es tan sencilla de comprender, dado que ha supuesto un cambio muy drástico en la asistencia personal a la

que estábamos acostumbrados. Por ello, sí que, desde el Partido Aragonés, nos gustaría saber cómo van a organizarse y cómo va a organizarse este tema de las asistencias en los consultorios locales y si se va a realizar algún tipo de actuación para que todos los aragoneses podamos adaptarnos y comprender esta nueva realidad.

Y, por último, en el ámbito laboral sanitario, algo que ya hemos preguntado en otras ocasiones es el tema del descanso de nuestros sanitarios y qué medidas se van a tomar con ellos.

Señora Repollés, son tiempos muy complicados para todos, y duro el trabajo al que se está enfrentando. Entendemos que desde su departamento se está trabajando para afrontar toda esta cuestión de la mejor manera posible, para lo cual, y como siempre le hemos dicho, cuente con nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Peirat.

Por Chunta Aragonesista, la señora Lasobras tiene cinco minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer la comparecencia de la consejera de Sanidad, señora Repollés, y agradecer sus explicaciones y todo el trabajo realizado.

Nuevamente, vuelve a comparecer hoy aquí para hablar del COVID, esta crisis sanitaria en Aragón que, tras haber logrado pasar a una fase de normalidad, nos vimos sorprendidos el 21 de junio por la aparición de una serie de brotes epidemiológicos en unas comarcas aragonesas. Se tomaron una serie de medidas por recomendación de los servicios de Salud Pública, de distanciamiento y de órdenes para volver a la fase 2, medidas especiales que consideramos acertadas e imprescindibles para contener la expansión del virus y proteger a la ciudadanía.

Es fundamental identificar los casos sospechosos para hacer test y, así, poder garantizar la contención del virus.

Antes de la recolección de la fruta, se dictaron una serie de medidas que fueron aplicadas a los trabajadores temporales agrarios en la campaña de la recolección de la fruta, respecto, sobre todo, al transporte y al alojamiento, pero quizás no fueron suficientes. Nadie duda de la buena disposición de los agricultores y agricultoras, que han demostrado sobradamente que la salud y la sanidad de sus trabajadores está por encima de todo, incluso de su propia cosecha, y más de una vez hemos valorado aquí el comportamiento ejemplar de este sector agroalimentario a lo largo de toda la pandemia. Quizás, de ahora en adelante, como usted muy bien ha dicho, a estos temporeros agrarios que vienen habrá que buscarles unas condiciones y unos espacios dignos y amplios en colaboración con todas las entidades, desde el Gobierno de Aragón a diputaciones, comarcas o empresas agrícolas, para que tengan unos espacios y requisitos necesarios.

Y ahora también le voy a hablar de un brote que ha habido en el municipio de Sádaba, de mi comarca de las Cinco Villas. El sábado hubo una cena de unos

amigos y ayer aparecieron ya unos datos en la prensa sobre unos brotes. Hoy jueves, el alcalde ha cerrado las piscinas porque hay una empleada que también tiene COVID, los espacios polideportivos, los espacios culturales y las oficinas de turismo. Pero no solamente ha pasado eso, sino que parte de esas personas el lunes fueron a trabajar, trabajan en un polígono industrial de Ejea de los Caballeros, y han tenido que cerrar los talleres. Entonces, yo le pido que tome todas las medidas que sean necesarias, si hay que confinar Sádaba, sí hay que confinar las Cinco Villas, pero, sobre todo, para intentar que el brote epidemiológico no siga hacia delante.

Y ahora también, señora Repollés, le voy a trasladar alguna de las quejas que ha recibido estos días.

Con la pandemia, Aragón tuvo que hacer una redistribución de los recursos sanitarios para hacer frente al coronavirus y profesionales tuvieron que ir a apoyar a sus compañeros y compañeras a los hospitales. Pues muchos centros de atención primaria siguen cerrados a pesar de ser puntos de atención más cercanos a la sociedad y muchos pacientes se encuentran con que siguen con una atención telefónica, una situación que incide negativamente, sobre todo, en los colectivos más vulnerables, como los pacientes crónicos, y también hay muchos pacientes que se quejan de que llaman continuamente al centro de salud para pedir una cita y que se pasan todo el día llamando. Esta es una queja que me ha llegado por varios sitios y quiero transmitírsela usted, sobre todo, para que para que intente solucionarlo de una manera u otra.

Y ojo otra vez, que estamos hablando de la telemedicina. Ya hemos hablado aquí muchas veces de este nuevo modelo asistencial, pero que no sirve para todo el mundo, no sirve para el medio rural con una población envejecida que no entiende este modelo, sin contar los problemas de la brecha digital, económica o social. Este modelo sirve para unos pacientes, pero para otros, no. Y no solamente eso, no solamente en el medio rural: barrios zaragozanos donde existe problema de lenguaje y es totalmente imposible poder comunicarse con ellos a través de un teléfono, además de que se pierde la relación paciente-médico con este medio informático. Yo entiendo que, para una serie de pacientes, puede servir, pero, para otros, este modelo asistencial no sirve.

Y también —ya lo han dicho anteriormente— se suspendieron consultas y pruebas e intervenciones. Han salido publicadas las listas de espera, nos encontramos ante la peor situación en años, todo producto de la pandemia. Usted nos habló de un plan de abordaje a medio o largo plazo de estas listas de espera, y nos gustaría saber cómo va avanzando o cómo se a poner en marcha.

También, hace pocos días hemos conocido los resultados de la tercera ronda del estudio de seroprevalencia, que confirma que el 4,8% de los aragoneses y aragonesas han desarrollado anticuerpos, pero estamos lejos de la media del Estado español, lo cual indica que los aragoneses también estamos lejos de la deseada inmunidad de grupo que permitiría no tomar tantas medidas de precaución contra la enfermedad.

Pero también hay buenas noticias: desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, ya se ha levantado la intervención de dos residencias, o ahora ya se va a dejar que los familiares puedan llevarse de

los centros, de las residencias, a las personas mayores a sus domicilios, y eso también es una buena noticia.

Y otra cuestión que valoramos muy positivamente es que desde el Departamento de Sanidad se ha dado de alta en el sistema desde este lunes a los migrantes para su vigilancia epidemiológica, medida que estará vigente siempre que sea necesario, y desde luego que nos parece una medida muy positiva.

Y, para finalizar, nos preocupan muchos temas, pero, sobre todo, de cara al futuro, una financiación estable y coherente con el territorio, la igualdad y la equidad en las prestaciones sanitarias para el sistema sanitario público aragonés.

Señora Repollés, le esperan meses difíciles, lo entendemos, para controlar los brotes y poner en orden nuestro sistema. Le deseamos lo mejor porque de su departamento depende el bienestar de Aragón.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Lasobras.

Por Podemos Equo Aragón, la señora Cabrera tiene cinco minutos.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente. Es lo que tiene lo tecnológico, que a veces te despista.

Muy buenos días, señora consejera.

Yo creo que no hay que olvidar toda esa labor que han hecho tantas y tantos profesionales que han defendido la sanidad pública desde dentro, la sanidad en general, y que, por lo tanto, ahora tampoco debemos olvidar ese cara a cara que han plantado al virus, que todavía sigue, y se está viendo que todavía sigue aquí.

Dos palabras, dos premisas, dos cuestiones fundamentales: previsión y prevención es lo que se necesita ahora en nuestra comunidad autónoma. Prevención para no repetir los errores, previsión para que estos no lleguen, y que, por lo tanto, podamos proteger más que nunca a la ciudadanía aragonesa.

Valoramos positivamente cuestiones como la atención psicológica prestada, pero se ponen de manifiesto aquí las necesidades de nuestra comunidad autónoma, las necesidades de la ciudadanía, y también volvemos a reclamar ese cuidar a quien nos cuida, cuidar a quien cuida, y, por lo tanto, esos mecanismos necesarios que se tienen que poner encima de la mesa, que se tienen que poner en marcha para que toda esa frustración que se puede dar por los y las profesionales ahora más que nunca esté atendida y esté comprendida para que, si hay un posible rebrote, estén preparados y preparadas para poder atender a la ciudadanía aragonesa.

Y, como digo, es preocupante que se tengan que volver a poner medidas por esos posibles rebrotos que estamos viendo, rebrotos que aumentan en nuestra comunidad autónoma. Ayer veíamos que había una cifra de cincuenta y nueve nuevos casos, y vemos que se están poniendo en marcha diferentes mecanismos, pero que quizás no sabemos si son insuficientes.

Por lo tanto, yo le pido y le ruego desde nuestro grupo parlamentario que no le tiemble la mano para poner cualquier medida que sea necesaria para defender y para proteger a la ciudadanía aragonesa por muy reticente que sea, por muy restrictiva que sea. Y, por lo tanto, tendrá ahí la colaboración de nuestro gru-

po parlamentario para proteger, como digo, a la ciudadanía y hacer esa previsión y prevención que tanto le pedimos, que tanto le reclamamos desde Podemos Aragón.

No es momento, consideramos, de señalar a colectivos concretos, ni a agricultores ni a personas migrantes, porque algo que nos ha enseñado este virus es que, realmente, afecta, lamentablemente, a todas las personas por igual y que no lo podremos controlar hasta que no tengamos una vacuna. Por eso, tendida la mano debe estar también hacia la ciencia, hacia la investigación, hacia aquellos equipos de trabajo que están trabajando también sin descanso para lograr esa vacuna. Y, por lo tanto, vaya nuestra felicitación también, desde nuestro grupo parlamentario, por ese incremento presupuestario, tanto en este 2020 como también previsiblemente para el 2021, por parte del Departamento de Ciencia, a aquellos proyectos que están trabajando, de manera coordinada también con otros departamentos, para que se haga frente desde la ciencia, desde la investigación, desde ese método tan fundamental como es el científico, para hacer frente a esta pandemia.

Merece la pena remarcar que se debe fijar y protocolizar la actuación interdepartamental basada en criterios que sean de carácter profesional para, así, estar coordinadas en el problema. Hay que crear, por lo tanto, una acción interdepartamental ante posibles rebrotos. Le hemos puesto el caso de Ciencia, pero usted hablaba también de residencias. Vaya ahí todo el resto de departamentos, vaya el de Ciudadanía, vaya el de Hacienda, vaya el de Economía incluso, para tener esa perspectiva amplia a futuro, previsión y prevención, como decíamos.

En relación con recursos humanos y contrataciones, debe realizarse una gran revisión. No encontramos apenas documentación, de comunicación de oferta formativa, y creemos que esta es sustancialmente mejorable para garantizar no solo la calidad del servicio, sino también la protección de las y los profesionales.

Cuestiones que nos preocupan es cómo se va a retomar la actividad en atención primaria. Es complejo y notable de realizar, y para ello se han llevado a cabo medidas que, quizás, permanezcan para siempre, como son los triajes y la derivación hacia la solicitud de consulta, una derivación tras una consulta telefónica. Es una intención positiva, pero hay que mejorar los accesos telefónicos, y, por lo tanto, ese elevado número de reclamaciones hacia primaria, habrá que dotarla de mejores mecanismos para hacer frente a la gran cantidad de llamadas que se realizan y que muchas veces es complejo darles una salida.

Es necesario, por lo tanto, ese esfuerzo continuado de información y de formación, y no solo hacia las y los profesionales, sino también hacia la ciudadanía, y aquí estaremos implicando esa salud que también es transparente y que también implica al paciente y que le pone en el centro. Un modelo, por lo tanto, sanitario que sea renovado, un modelo social, por lo tanto, que sea renovado.

Nos preocupa otra cuestión, y son las listas de espera, y voy concluyendo. Hemos hablado en este Parlamento, por parte de nuestro grupo parlamentario, de esta problemática, incluso en el momento prepanemia. Lo volvemos a reclamar ahora, esos estudios de asignación de recursos y cargas de trabajos en los

distintos centros, la evaluación de necesidades, los protocolos de solicitud de pruebas, protocolos de indicaciones terapéuticas, una evaluación para poder actuar. Creemos que se carece ahora mismo de un diagnóstico de la situación en las listas de espera, y por ello debería de existir para crear ese pronóstico y, por lo tanto, abordar esa problemática que ahora mismo se incentiva. Y así lo podremos hacer desde la sanidad pública...

El señor PRESIDENTE: Concluya. Gracias.

La señora diputada CABRERA GIL: ... y podremos —concluyo, señor presidente— seguir defendiendo la sanidad pública, pero haciendo una renovación de gestión, una renovación del sistema, y ello pasa también por cuidar a la sociedad aragonesa. Una sociedad que cuida es quien mira la salud en toda su complejidad.

Tiene usted un arduo trabajo por delante, complejo, y tendrá la mano tendida siempre que sea en defensa del futuro de la ciudadanía aragonesa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, creo que hoy usted había solicitado su comparecencia para informar de la situación actual del COVID-19 y las últimas actuaciones, así que voy a intentar centrarme en esto y voy a evitar hablar del cierre de camas en hospitales, que va a afectar a la reducción de las listas de espera, del hospital de Teruel o de la telemedicina, porque creo que es importante saber la situación en la que estamos. Y, como yo pensé que hoy usted iba a hacer un repaso de los datos que tenemos a fecha de hoy del COVID, y no lo ha hecho, ya lo voy a hacer yo.

Ayer ustedes comunicaron desde Aragón cincuenta y nueve nuevos contagios —fuimos la comunidad autónoma que más contagios comunicamos—, y, además, comunicamos un fallecido. Y, señora consejera, para Ciudadanos, mientras haya un solo fallecido en nuestra comunidad autónoma por culpa de la COVID, ni euforia ni satisfacción. Cero.

He de reconocer —y no se lo voy a negar— que ustedes han sido valientes a la hora de adoptar las medidas necesarias para cortar la expansión del virus, de determinados brotes, como fue la vuelta a fase dos en cuatro comarcas aragonesas, que fueron La Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca y Bajo Aragón-Caspe. Pero la situación de estas comarcas a mí me genera dudas, y yo se las voy a plantear, a ver si somos capaces de aclararlas entre todos.

Ustedes, al principio, dijeron —o el Gobierno de Aragón dijo— que no tenían competencias para confinar o limitar la capacidad de movimientos, es decir, de desplazamiento de determinados territorios. Pero, a posteriori, hemos visto cómo comunidades autónomas como Galicia o Cataluña sí que han aplicado ese confinamiento y esa limitación de movimientos. Así que, como usted decía, cuando veas las barbas de tu vecino... A mí me gustaría que en estos momentos nos

aclararan si el Gobierno de Aragón tiene capacidad y competencia para limitar los desplazamientos y para confinar o no, más que nada para hacer frente a futuros brotes, si es que los hubiera.

Hoy han salido tanto el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, como usted diciendo que no descartan el hacer obligatorio el uso de las mascarillas, tal y como ha pasado ya en Cataluña y como hoy se ha aplicado también en Baleares. Me gustaría que nos aclarara si van a hacer obligatorio el uso de las mascarillas en toda la comunidad autónoma o no.

Y luego le voy a trasladar algo de lo que se quejan los ayuntamientos de las cuatro comarcas afectadas. Usted hablaba de reuniones y conversaciones con los alcaldes y comunicación muy fluida, pero estos alcaldes y estos ayuntamientos se quejan de que les falta información, de que les falta conocer el número de personas afectadas; y no quieren saber los nombres: quieren saber los números, porque no es lo mismo preparar la atención para veinte que para cien. Esto es una queja que le traslado.

Y, finalmente, nos gustaría que concretaran un poco más cuándo prevén levantar esta fase dos. Usted hace referencia o ha aplazado la decisión al fin de semana. Me gustaría que tuviera un poco más de concreción.

Esto, en relación a los brotes de las comarcas que están en fase dos.

Pero, claro, mientras hemos tenido estas comarcas, hemos tenido también brotes en un centro de atención social en Zaragoza, en Alacón, en Sádaba y en la cárcel de Zuera. Y, señora consejera, esto lo que nos demuestra es que el virus sigue entre nosotros y que, por desgracia, mucho me temo que va a seguir. Como decía hoy el señor Galeano, el virus no ha abandonado el terreno de juego, y nos enfrentamos, señora consejera, a un virus que todavía nos es desconocido. Ahora nos dicen que si puede haber transmisión por aire, que si no. El estudio de seroprevalencia nos dice que esa ansiada inmunidad de manada o inmunidad de rebaño, inmunidad comunitaria, en Aragón, igual que en el resto de España, no existe. Nos dicen también que algunas de las personas que han pasado la enfermedad, con el paso del tiempo, dejan de tener anticuerpos. Tenemos muchas dudas, tenemos muchas incógnitas. Y, ante esta situación, señora consejera, es evidente que tenemos que estar preparados para convivir con el virus, porque nos va a tocar convivir, y nos va a tocar convivir, y la sociedad, como sociedad, tenemos que ser conscientes de que tenemos que mantener el distanciamiento social, que debemos mantener la higiene y el lavado de manos y que debemos ser escrupulosos en el uso de las mascarillas. Pero también, desde las instituciones, tenemos que ser capaces de dar respuesta a esa convivencia que vamos a tener que hacer con el virus, porque el virus, como usted decía, se comporta como una pandemia, puede ser como la gripe y vamos a tener rebrotes. Pero tenemos que estar preparados y dar las herramientas no solo para la asistencia sanitaria cuando sea el momento, sino para convivir con este virus.

Es verdad que, en estos momentos, al menos en Aragón, el número de personas contagiadas..., la edad se ha reducido, y eso hace que el sistema sanitario no esté estresado. Pero no quiero terminar —y me deja treinta segundos, señor presidente— sin hablar de que, en estos momentos, un alto porcentaje de las personas

que están dando positivo son personas asintomáticas, es decir, que no tienen síntomas y que es más difícil controlar. Cualquiera de nosotros que estamos hoy aquí no tenemos síntomas, podrían hacernos los test y dar positivo, y entonces eso está complicando más el control de la expansión del virus. Y yo le voy a preguntar si tienen intención de tomar alguna medida, como, por ejemplo, ha ocurrido en otras ciudades como Valencia, Barcelona, Madrid, de análisis de las aguas fecales para saber en qué grado o en qué estado está el virus en cada una de estas ciudades o en cada ciudad o municipio aragonés o si tienen intención de hacer algún tipo de campañas para realizar pruebas a la población aragonesa para localizar a estos asintomáticos.

Gracias, señor presidente, y disculpe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a ver, a mí me ha llamado profunda y negativamente la atención el tono triunfalista que usted ha utilizado en su primera comparecencia, habida cuenta de la situación que hemos vivido y de la situación en la que nos encontramos, y también habida cuenta del tono que ha utilizado el presidente del Gobierno en su anterior comparecencia, en la que ha calificado la situación de dramática.

Mire, señora consejera, yo se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto del mundo, pero ahora no es momento ni de felicitaciones ni de autocoplacencia: ahora es momento de actuar y ahora es momento de ser conscientes de la situación que estamos viviendo y que reconozco, como el presidente del Gobierno, que es una situación dramática y que, por desgracia..., ojalá Dios no quiera, pero por desgracia puede ir a más. Y nos sobran aplausos y nos sobra autocoplacencia, y también nos sobra compararnos con otras comunidades autónomas, como ha hecho usted en detrimento de Cataluña, diciendo que nuestra situación era mucho mejor que la de la comunidad autónoma vecina.

Fíjese, señora consejera, nosotros ayer —ya lo ha dicho la señora Gaspar— pusimos en conocimiento cincuenta y nueve nuevos casos de COVID en nuestra comunidad autónoma y un fallecido. Cincuenta y nueve nuevos casos, cinco ingresos y un fallecido. En las últimas tres semanas, Aragón ha encabezado hasta en siete ocasiones el ranquin nacional en evolución diaria. Hasta en siete ocasiones. A mayor abundamiento, la comunidad acumula tasa de incidencia (positivos por cada cien mil habitantes) más alta de toda España, con un 35,93%, frente —ya que usted lo ha hecho, lo compara—, frente a Cataluña, que tiene un 26,68%. Y también nosotros, también Aragón, acumulamos el listado de casos diagnosticados por comunidades con fecha de inicio más alto de toda España, con un 9,32% de positivos, frente al 2,86% del resto del país.

Señora Repollés, la situación que estamos viviendo es una situación dramática, es una situación preocupante y no es una situación para congratularnos de lo bien que lo estamos haciendo, sino para pensar en el futuro y actuar y prevenir qué vamos a hacer.

Respecto a la comparecencia, que era para ver cómo se habían gestionado los brotes que han ido surgiendo en Aragón, a nosotros nos han faltado dos cuestiones. En primer lugar, concienciación. Mire, la sociedad aragonesa es una sociedad muy responsable, es una sociedad que ha demostrado que ha sabido reaccionar ante una situación difícil para todos, pero se ven en la calle, se siguen viendo actuaciones que a todos nos llaman la atención en negativo. Ha faltado concienciación, porque muchas veces, señora consejera, desde los gobiernos, tanto desde el de Aragón como desde el de España, se nos han cerrado las ventanas para que los ciudadanos no nos enterásemos o no nos enterásemos demasiado de lo que estaba ocurriendo. Y ha faltado prevención, porque está bien cómo han actuado cuando los brotes han surgido en las comarcas tanto de Huesca como del Bajo Aragón histórico, pero ha faltado prevención. Teníamos que haber evitado que eso ocurriera, o por lo menos que ocurriera tanto. Es que la cuestión no es poner la tirita cuando ya tenemos la herida: es prever el hacernos esa herida. Y tendríamos que haberlo hecho. ¿Cómo? Señora consejera, mi grupo parlamentario lleva desde el comienzo de esta pandemia pidiendo test. Ustedes ahora están haciendo muchos test, muchos, muchísimos —se lo reconozco—, pero *a posteriori*. Hay que prevenir. Tendríamos que saber cómo era la situación, porque, desde febrero, desde marzo, éramos conocondores de ello, teníamos que saber que esos temporeros que venían a nuestra comunidad autónoma vivían en unas condiciones —que, por cierto, ahora lo diré— que a lo mejor era mucho más fácil que se contagiaran, y teníamos que haber previsto, tendrían que haber previsto, porque gestionar es prever.

Y sí que me permitirá hacer un pequeño inciso, y con esto concluyo. Mire, con respecto a los temporeros, ahora estamos todos muy preocupados por ellos, ahora están todos —y me parece bien y es normal— muy preocupados por ellos, pero, cuando mi grupo parlamentario presentó en estas mismas Cortes una iniciativa para que se sacaran ayudas para la convocatoria de viviendas para esos temporeros, todos los grupos parlamentarios de la izquierda, que hoy tan preocupados están, votaron en contra, salvo Izquierda Unida, y esas ayudas para esas viviendas para esos temporeros hoy todavía no se han sacado y, obviamente —preveo—, no lo van a hacer. Y, cuando han hablado de que no se ha hecho nada por ellos y de que siempre se les ha olvidado, señora consejera, eso no es cierto. Desde el año 2000, hace veinte años, los agricultores están invirtiendo en ayudas para estos temporeros, y en solo diez años han invertido más de once millones de euros. Que el Gobierno de Aragón no se haya acordado de esos temporeros no quiere decir que las personas del territorio, esos agricultores que los contratan, no lo hayan hecho. No quiere decir eso.

Señora consejera —se me ha acabado el tiempo—, yo le voy a pedir concienciación a la sociedad —de verdad que Aragón ha respondido muy bien, pero necesita concienciación—, prevención —no pongamos la tirita después de la herida, preveamos lo que puede suceder y estemos preparados para ello— y que bajemos al suelo —un tono un poquito menos triunfalista y un tono un poco más preocupado por lo que nos está

ocurriendo quizá, tal vez, nos vendría mucho mejor a todos nosotros.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida de nuevo, señora consejera, y ante todo gracias, gracias una vez más por el ejercicio de transparencia en la transmisión de datos y de información.

Y me gustaría comenzar mi intervención apelando, apelando a la responsabilidad individual y a la responsabilidad colectiva de todos los aragoneses y de todas las aragonesas en estos momentos, pero también apelando a la responsabilidad de aquellos que nos visitan en este periodo estival, sobre todo nuestro medio rural, ya que va a ser su segunda residencia o su residencia durante el verano. Y debemos concienciar, debemos concienciarnos nosotros y debemos concienciar a todos los que nos rodean de que el virus no ha desaparecido —tenemos claros ejemplos de que lo transmitimos nosotros; el virus no va pululando, lo transmitimos nosotros— y de que tenemos que seguir cumpliendo las medidas preventivas, y esto es deber de todos transmitirlo, con lo cual creo que es importante por parte de toda la ciudadanía el que insistamos en ello.

Y, una vez dicho esto, que es vital para nuestra salud, me gustaría incidir en que, una vez analizadas las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses, y habiendo sido autocríticos... No autoculpables, señora Marín, en ningún caso: autocríticos. Se ha aprendido de los errores y se han pedido disculpas en infinidad de ocasiones, tanto por parte del presidente del Gobierno como por las consejeras de Sanidad. Autocríticos, siempre hay que ser autocríticos y aprender de los errores. Y, como digo, lo que hay que hacer ahora es pensar en el futuro, en el presente y en el futuro, que es lo que nos piden los aragoneses.

Importante para salir de esta crisis es contar con una sanidad pública. La consejera lo ha dicho: hay que seguir fortaleciendo la sanidad pública. Y la verdad es que me había sorprendido el señor Morón en su primera intervención diciendo que para usted era importantísimo tener una sanidad pública, pero me ha vuelto a la triste realidad en su segunda intervención, cuando ha defendido la sanidad privada pareciendo —por lo menos, a mí me ha dado la sensación— que para usted era más importante, por supuesto, el negocio de la sanidad privada y, con todo mi respeto, operar una cadera o una rodilla que atender a los pacientes de COVID. Triste, muy triste, cuando lo importante era la urgencia y salir a atender a los pacientes de COVID.

Ahora es el momento de esa reactivación económica, social y también sanitaria. Todos los esfuerzos y todos los recursos —es cierto— se centraron en su momento en la urgencia, en salir de la crisis, pero las necesidades asistenciales no vinculadas al coronavirus han quedado atrás y hay que retomarlas. Imagino que la consejera, en su siguiente intervención, nos hablará de esta reactivación y de la situación actual. Me consta que se han hecho protocolos específicos

para los centros de salud, para atención especializada y atención hospitalaria. Y lo ha nombrado también alguna portavoz que me ha precedido: de todas las crisis hay que extraer oportunidades, y yo creo que una oportunidad importante que tenemos que extraer de esta crisis es el cambio en la atención primaria. Es cierto que hay que evolucionar y que hay que mejorar esa accesibilidad, y que hay que hacerlo manteniendo ese contacto y esa cercanía entre médico y paciente. Estamos en el comienzo de este nuevo cambio y hay que, como digo, ser autocríticos y seguir aprendiendo. Espero que luego nos hable también del estado de los consultorios médicos y, sobre todo, también de aquellos centros de atención continuada en el medio rural, si ya se van a reactivar o no se van a reactivar. Nos explicará ese abordaje a medio y largo plazo de las listas de espera. Ya se había comunicado en alguna otra intervención que va a haber apertura de quirófanos por la mañana, por la tarde, que se van a utilizar también los recursos tanto de la MAZ como del Hospital de la Defensa y que habrá concertaciones. Es cierto que habrá concertación, pero también creo que en algún momento se ha dicho que las previsiones es que va a ser la misma concertación que en años anteriores, con lo cual se va a seguir la misma línea, no se va a aumentar esa concertación. Me gustaría también que nos lo concretara.

Y, por supuesto, agradecimiento total al esfuerzo de los trabajadores sanitarios, al esfuerzo que han realizado en los últimos meses, pero también al esfuerzo que se ha hecho en el departamento con esa contratación de mil novecientos cuarenta y seis efectivos más desde el comienzo de la crisis.

También me gustaría, si se le da tiempo en su última intervención, que reforzara o que volviera a insistir en esas contrataciones que se han hecho a partir del 5 de junio para esos refuerzos en atención primaria, tanto de médicos de familia como de enfermeras, porque, como se ha dicho, esa atención primaria va a ser primordial en este momento.

E importantísima es la adquisición de material, que también lo ha transmitido a través de los medios de comunicación, tanto de EPI como de otro tipo de aparatos (respiradores, humidificadores, etcétera, etcétera). Importante esa previsión.

Y concluyo con esa mala noticia que son los rebrotes que ha habido en las últimas semanas en cuatro comarcas aragonesas en trabajadores temporeros, vivieran en esas comarcas o no vivieran en esas comarcas. A priori puede parecer que la decisión que se tomó desde el Gobierno de Aragón fue drástica con esa vuelta a la fase dos, pero lo que ha sido es una decisión dura, pero valiente, acertada y eficaz, y los hechos así lo han demostrado. Y, como otros compañeros han dado datos de otras comunidades autónomas, yo también los voy a dar. Mil seiscientos treinta y cinco casos nuevos en Madrid sin hacer nada. Los propios investigadores del CSIC están recomendando el confinamiento, con lo cual en Aragón se ha actuado bien. [Rumores]. Y, una vez —y continúo—, lo prioritario era localizar los focos, se localizaron, se localizaron los focos...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, nos hemos escuchado todos. Muchísimas gracias. Continúe, con-

tinúe, señora Moratinos. Por favor, por favor, señora Marín. Continúe.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... se localizaron los focos, se volvió a esa fase dos. Y, por supuesto, aplaudir ese acceso a la sanidad de los inmigrantes, porque eso es dignificar a las personas, eso es dignificarlas, que tengan una sanidad, no señalarlas, no estigmatizarlas. Todos somos personas, todos tenemos derecho a una sanidad de calidad, seamos inmigrantes o no.

Y, por supuesto, pedirle que siga en esa colaboración con los alcaldes del territorio porque es importantísima esa coordinación de actuaciones.

Concluyo. Sigan actuando con esa previsión, con esa diligencia y con esa valentía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Intentaré —que creo que va a ser imposible— responder a todas las preguntas.

Tengo que decir que mañana tengo una interpelación sobre atención primaria y otra sobre infraestructuras de Alcañiz y de Teruel, con lo cual, si puedo, esto lo dejaré para mañana.

Lamento si he parecido tener un tono triunfalista, pero es imposible que tengamos un tono triunfalista mientras haya un solo fallecimiento o una sola persona que fallezca de coronavirus. *[Aplausos].* Simplemente me he escudado en comunicar y en decir, intentar transmitir que las decisiones que en este momento se toman, que son de ámbito autonómico y que se han tomado en Aragón, han sido las adecuadas para este momento, y que por ello nos han felicitado. Yo no creo que eso sea triunfalismo, sino simplemente es corroborar que, aunque las medidas en ocasiones son duras, los efectos de las medidas son los que tienen que ser si se toman en el momento adecuado. Lamento si ha parecido ser una actitud triunfalista.

Respecto al señor Morón y al paciente cero, le diré que el virus, como ya se ha visto aquí, no entiende ni de razas ni de origen y que la sanidad, la salud es un derecho fundamental de todos los seres humanos, y la sanidad pública es su garante. Con lo cual, no hay ninguna duda que todas las actuaciones que hagamos para salvaguardar la salud de cualquiera de las personas que se encuentran en estos momentos en el territorio aragonés serán bienvenidas.

Respecto a todas las incertidumbres que parece estar causando el tema de los casos y los controles y de los test, voy a intentar ser muy didáctica y muy breve.

Los test no curan la enfermedad. Los test son una evidencia, son una prueba diagnóstica que delimita pacientes que son portadores del coronavirus, que pueden ser sintomáticos o asintomáticos. En el momento actual no tenemos ninguna limitación en la realización de test PCR. De hecho, se están realizando test PCR a los casos y a los contactos de absolutamente todos los ciudadanos de Aragón, incluso de aquellos ciudadanos que lo soliciten con dudas de si han tenido o no contacto. Y, si estos son negativos, se repiten las veces que sean necesarias hasta que se acaba la cuarentena.

Una vez dicho esto, también diré, en segundo lugar, lo siguiente: el número de casos es una variación cuantitativa de la cantidad de casos que nosotros emitimos como test PCR positivos. A más PCR realizados, más casos positivos asintomáticos. Cuantos más PCR y más capacidad de PCR tengamos de hacer, más casos detectaremos. ¿Eso significa que estamos peor epidemiológicamente? No. Se está mejor epidemiológicamente porque están controlados los brotes. El problema es que, cuando aparece un brote, tenemos que controlarlo. No podemos evitar la aparición del brote —el virus nos lleva la delantera—. Lo que sí que podemos, y es nuestra obligación y lo estamos haciendo, es controlar el brote en el momento que se presenta, controlarlo, confinarlo y evitar la transmisión comunitaria. ¿Qué es la transmisión comunitaria? Que el brote salga de aquella zona donde lo tenemos circunscrito y se mezcle con la población general. Eso lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo razonablemente bien.

El que hayamos introducido en la base de datos cincuenta y nueve casos positivos no significa que sean cincuenta y nueve casos en las comarcas. Todo lo contrario: se ha invertido perfectamente el número de casos que hay en las comarcas con el que hay en el resto de la comunidad autónoma. Las tasas de incidencia son tasas que dependen especialmente del denominador: a menor población, más tasa de incidencia. Evidentemente, en las comarcas tenemos ochenta mil habitantes, y las tasas de incidencia, divididas por ochenta mil habitantes, siempre van a ser muy superiores a las tasas de incidencia divididas por doscientos mil habitantes que tienen otras comarcas. O sea, que son valores cuantitativos que no nos indican la evolución de la epidemia. Lo que nos indica la evolución de los brotes son otra serie de marcadores y de indicadores que observamos no diariamente, sino hora a hora, y que consensuamos con la evidencia científica y que nos hacen determinar si nuestras actuaciones son eficaces o no son eficaces y si lo estamos haciendo mal o bien.

No puedo decir en ningún momento cuándo vamos a pasar a otra nueva normalidad porque, insisto, hora a hora estamos comprobando los indicadores y sabiendo exactamente qué es lo que tenemos que hacer o intentando llevar la delantera al virus, lo cual no es fácil siempre. Vamos a tener brotes siempre, todo el verano, hasta que haya una vacuna eficaz. Nunca vamos a tener cero casos. A partir de este momento, nunca vamos a dar cero casos. Tenemos que ver dónde está nuestro umbral más bajo, en el cual podemos considerar que podemos llevar una vida medianamente normal sin necesidad de hacer medidas especiales. Pero, hoy por hoy, no sabemos dónde está ese umbral.

Uso de mascarilla. Evidentemente, todas las comunidades autónomas, igual que nosotros, están arbitrando medidas de distanciamiento social y de evitar los contagios, porque todos vamos en la misma línea, no somos capaces de determinar dónde está ese virus. Todas aquellas barreras que le pongamos al contagio serán bienvenidas. Si hay que poner una mascarilla obligatoria, se pondrá una mascarilla obligatoria, porque consideraremos que, a lo mejor, no desde el punto de vista epidemiológico, sino incluso desde el punto de vista didáctico y social y de la necesidad de que las personas se conciencien de que realmente tienen que hacer algo por evitar la transmisión.

sión, será efectivo. Y yo insisto que, desde el punto de vista social y didáctico, me parece que es una medida que no sería descabellada y que tampoco conduciría a ningún desdén ni ningún desafío especial en nuestra comunidad.

Una vez dicho esto también, diremos, respecto a la capacidad de confinar, que creo que también se ha hablado aquí por parte de Ciudadanos... La capacidad de confinar no está en las capacidades del Gobierno autonómico, pero sí que es cierto que hay algunas comunidades que, escudándose en la Ley de salud pública, del año 86, en un artículo que dice que, ante medidas especiales, se podrán atribuir soluciones especiales, se han podido realizar los confinamientos, pero, por supuesto, siempre corroborados por el juez, bien sea el juez de guardia o el juez competente en esta materia. Nosotros no nos hemos planteado el confinamiento. No es que no lo hayamos querido hacer: es que no nos lo hemos planteado porque hemos pensado que las medidas de pasar a fase dos eran las adecuadas para el momento epidemiológico en que nos encontrábamos. Yo reiteradamente he dicho: realizaremos las medidas que se consideran necesarias, siempre con lo que nos atribuyan o nos digan o nos manden los servicios de Salud Pública. Si es necesario confinar en algún momento, habilitaremos las medidas para poder realizarlo, pero, hoy por hoy, no nos lo hemos planteado porque —insisto— la evolución de los brotes es buena. No puedo decir más allá. ¿Cuándo lo vamos a valorar? Día a día, hora a hora. ¿Este fin de semana? Pues a lo mejor este fin de semana podemos decir algo más. Pero —insisto— no bajamos la guardia, no tenemos ninguna actitud triunfalista: todo lo contrario. Tenemos que acostumbrarnos a convivir con estos brotes que vamos a tener y tenemos que acostumbrarnos a que tenemos que habilitar todas las medidas necesarias y oportunas, no solo la sanidad y la salud pública, sino todos los ciudadanos, para conseguir aguantar y llegar hasta que tengamos una vacuna eficaz, que será la única manera de la que podamos librarnos de esto.

Una vez dicho esto, y hablando ya de algunas cuestiones que se me han planteado, como, por ejemplo, la lista de espera, puedo decir que la lista de espera... Efectivamente, dije que los datos eran malos, muy malos, y que íbamos a realizar un plan a medio-largo plazo con un horizonte en 2022 para sacar adelante la lista de espera; que las medidas que íbamos a realizar para sacar la lista de espera eran fundamentalmente y básicamente las mismas que habíamos realizado en otras circunstancias, las cuales incluyen conciertos con clínicas privadas por procesos, señor Morón, y las cuales incluyen todas aquellas actividades que se puedan realizar con refuerzo de la sanidad pública, utilizando o reutilizando los recursos en horario de tarde o incluso de noche y con otra serie de redistribución de competencias, como pueden ser la disminución de las pruebas diagnósticas o el aumento del tiempo en el que se sirven las pruebas diagnósticas. Estamos trabajando todos los días en este sentido. Ayer mismo tuvimos una reunión con los servicios de anestesia. Hemos estado trabajando ya durante este tiempo a mucha más velocidad que el verano pasado en las mismas épocas. Y en estos momentos puedo decir que tenemos mil cien pacientes menos en lista de espera que en el mes de mayo, que teníamos nueve

mil cuatrocientos y ahora tenemos ocho mil cuatrocientos veintitrés. ¿De acuerdo? Entonces, en este sentido estamos trabajando. Tendremos más, inevitablemente —esto es un problema que es crónico—, tendremos más, pero vamos bien, vamos sacando adelante la lista de espera con todas las medidas arbitradas que consideramos necesarias y que hemos visto que, en otras ocasiones, han funcionado.

Respecto a las reservas estratégicas, ayer mismo estuve en Plaza, estuve comprobando que disponemos de reservas estratégicas suficientes y que no vamos a tener problemas en caso de un segundo rebrote. En ese sentido también hemos realizado un esfuerzo importante.

Respecto a los refuerzos de atención primaria en los consultorios locales, decir: jamás se ha realizado un esfuerzo de contratación como el que ha realizado este Ejecutivo en estas fases. Hemos contratado a más de mil ochocientos profesionales de todo tipo. No son plazas estructurales que hemos rellenado, sino plazas *ad hoc* y especializadas para situaciones concretas. Y no solamente hemos reforzado todos los equipos de atención primaria, hemos reforzado los de atención especializada, los de salud mental, los de salud pública, los de atención especializada, hemos contratado a todos los MIR, sino que, además, hemos redistribuido, en función de las necesidades, aquellos equipos que se necesitaban y hemos distribuido los equipos a aquellas zonas donde estaban con especial intensidad de la pandemia; de hecho, se han trasladado a Caspe y a Fraga facultativos de otras áreas sanitarias.

Respecto a la atención con las residencias, también hemos realizado un documento de atención a las residencias porque ha sido muy exitosa y muy desigual la atención a los residentes. Entonces, aquellas circunstancias que nos han permitido observar que han sido exitosos los modelos de atención en residencias, como pueden ser las residencias intermedias, las hemos incorporado en un documento que próximamente vamos a presentar.

No sé si me da tiempo a más. Insisto, mañana tendremos dos comparecencias, dos preguntas, dos interacciones: una de hospitales privados y la otra de refuerzo de atención primaria. Espero poder contestarles en ese momento.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Suspendemos la sesión hasta las cinco menos veinte. Intentaremos, desde luego, empezar puntualmente, porque queda bastante Pleno. [Se suspende la sesión a las quince horas y veintiocho minutos].

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión [a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos]. Yo creo que se irán incorporando los que faltan.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar de la situación en la que queda la provincia de Teruel e informar sobre las actuaciones inmediatas que va a llevar a cabo el Gobierno tras el cierre efectivo de la central térmica de Andorra.

Para la presentación tiene el señor Domínguez la palabra.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar de la situación en la que queda la provincia de Teruel e informar sobre las actuaciones inmediatas que va a llevar a cabo el Gobierno tras el cierre efectivo de la central térmica de Andorra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, le pido su comparecencia porque para hoy y creo que para todos los que estamos aquí, para toda la clase política, es un día triste. Ha llegado el famoso 30 de junio del 2020, la térmica ha cerrado, y nosotros, como políticos, hemos fracasado, todos: la oposición y los que hemos estado en la oposición, por no incidir lo suficiente, y los diferentes gobiernos, porque la situación de Andorra es que ha llegado el cierre y no hay ninguna alternativa con todos esos planes que nosotros habíamos hecho. Yo llevo cinco años en este Parlamento, desde el 2015 —entramos en junio del 2015—, y tengo que decir que la primera proposición no de ley que trajo Ciudadanos a esta Cámara fue una proposición no de ley para la reindustrialización de Andorra-Sierra de Arcos y toda la cuenca minera. Pues ya les digo: seguramente habremos fracasado todos y nos tendremos que hacer un tirón de orejas. Yo me he recorrido muchos miles de kilómetros en estos cinco años —lo tengo que decir—, y si hay un pueblo que ha sido el que más he estado en estos cinco años ha sido Andorra. No es por nada; simplemente es porque la situación desde que yo entré —y mucho antes— era dramática, y al final ha llegado el momento. Y todas las veces que he estado allí ha sido para intentar aportar y para intentar reunirme con toda la gente que sabía cómo estaba la situación, y no hemos debido saberlo hacerlo bien.

Esto viene ya de muy atrás. Tampoco quiero entrometerme mucho en la situación de cómo hemos llegado a esto. Ya desde el 2010, donde el Gobierno de Zapatero... En el cual usted estaba aquí ya, señor Aliaga, en el Gobierno de Aragón. Y en el Gobierno de Rajoy, en el 2012, ya le pusieron un cierre a la central. Venía para el 2018; aún se pudo alargar hasta el 2020. Pero lo cierto es que hemos hecho tarde. Siento una sensación de rabia, de impotencia, de incertidumbre y cabreo en general, porque creo que no hemos estado a la altura —ya lo he dicho lo primero—, creo que no hemos estado a la altura.

Y yo, señor Aliaga, voy a empezar. Si alguien encarna en primera persona lo que ha sido la política industrial aragonesa en estos últimos veinte años, desde el 2002, ha sido usted, señor Aliaga. Usted lleva en Industria, quitando cuatro años, del quince al diecinueve, que es cierto que usted no gobernó... Pero en lo que es el momento más..., cuando más tiraba Andorra y cuando han empezado los problemas la verdad es que usted ha estado ahí. Y es muy triste haber llegado a este final sin una solución. La térmica, al final, se ha cerrado. Desde luego, la empresa privada no quiso hacer esa inversión de doscientos millones, que hubiera podido avanzar diez o quince años más. Resulta que me hinché la legislatura pasada diciendo que era una empresa privada y que no éramos quién..., y me

acuerdo que aquí está bancada, la bancada de la izquierda, se me comía, y resulta que ha llegado esta nueva legislatura, y toda la bancada de la izquierda ha dicho que es una empresa privada, claro, y, como empresa privada, hace lo que le da la gana. ¡Hombre!, no lo tenían que haber descubierto esta legislatura, lo podían haber descubierto la legislatura pasada, que parece que no era una empresa privada, pero resulta que sí que es una empresa privada. Y la verdad es que Endesa nos ha dejado tirados en cierta manera, nos ha dejado tirados, y como empresa privada lo puede hacer.

Hemos hecho muchas iniciativas, señor Aliaga, y sobre todo también hemos pedido que hubiera una auditoría de los fondos Miner. Ya hemos pasado por todo esto —usted lo sabe— desde el 2008. Tuvimos una crisis tremenda. La verdad es que se vaticinaba una cementera, se vaticinaban varios polígonos industriales, varias empresas que allí llegaron, que realmente se aprovecharon de la situación y nos dejaron tirados, y la verdad es que la zona no avanzó tan apenas nada.

Creo que nuestro tiempo ha terminado a la hora de buscar ya culpables. Yo creo que todos podemos mostrar nuestra culpa, y en especial los diferentes gobiernos, pero ahora toca lo que toca. ¿Usted sabe lo que es esto, señor Aliaga? Desde lejos no lo va a ver, pero se lo voy a decir: es un dictamen de una comisión especial de estudio que se hizo el año pasado, en el 2019. La verdad es que yo tuve mis reticencias —y bien lo saben las personas que estaban allí, como la señora Leticia Soria—, tenía mis reticencias porque yo aquí veía muchísimas cosas, y en el fondo sabía que no se iban a hacer. ¡Sabía que no se iban a hacer! Lo dije en las reuniones que allí hubo, y hasta tuve muchas presiones desde Andorra, diciendo: «vamos a ver, tenemos que ir todos a una». Y es cierto, fuimos todos a una. Pero —usted, señora Prades, también estaba— ¿qué se ha hecho de esta comisión de estudio? Yo, de verdad... Infraestructuras de nuevas tecnologías, infraestructuras eléctricas, hidráulicas, ferroviarias, crear un centro de estudios ambientales y un centro de investigación de energías renovables, recursos energéticos, mineros y agropecuarios... No se ha hecho. Plan de impulso a los polígonos industriales existentes y la implantación de empresas en los mismos con el apoyo de la Administración y a Endesa. Endesa lo único que sabemos es que sí que va a hacer unos cursos de formación para determinadas personas, en este caso las subcontratas, para el desmontaje de esa central. Pero, de todo esto —recuerdo esa vía del tren para llevarla hasta La Puebla de Híjar, que era fundamental para sacar esos polígonos y sacar vía ferrocarril—, la verdad es que no se ha hecho nada. Es un dictamen que, desde luego, se trabajó mucho y bien, pero esto es agua de borrajas, señor Aliaga.

Y ¿sabe lo que más me molesta de todo? Pues cuando voy a Andorra. Eso es lo que más me molesta, porque he ido mucho, y aún recuerdo mis conversaciones con Alejo, con Hilario, con Roberto, con Andrés, con Paúl, con Mario, y todos estos nombres que se han dejado la vida por la comarca, han montado tiendas de campaña, como bien sabrá usted, manifestaciones, autobuses a Zaragoza, a Madrid, los hemos tenido aquí reivindicándose... Y ¿qué les puedo decir yo cuando vaya a Andorra y vea la situación que tienen? Ellos, en cierta manera, que son los que han luchado por to-

do esto, en cierta manera, la mayoría de ellos pueden tener la vida solucionada —han trabajado en la central, ahora con una determinada edad se jubilarán—, pero ¿qué futuro queda para esos habitantes y para esas personas, que ellos están allí? ¿Y qué les pueden decir después de luchar tantísimo? También he tenido reuniones con muchas personas que tienen negocios allí, en Andorra, como María José, Paco, Ana, Eva, y ven el futuro como el carbón, negro. Señor Aliaga, ¿sabe cuánto ha perdido en ocho años Andorra en población? Se lo voy a decir yo: el 22%. De nueve mil cien habitantes a siete mil cien habitantes: dos mil habitantes en ocho años. Es una verdadera barbaridad. Y este fracaso lo quiero hacer extensivo a todo el mundo, pero usted, señor Aliaga —con todos los respetos—, es el responsable político. Yo estoy seguro que usted no ha hecho nada con ninguna mala intención, estoy convencido, y además, en las cosas que usted ha hecho bien, lo hemos felicitado y lo seguiremos felicitando, pero hay que reconocer que, en la cuenca minera y lo que es en Andorra-Sierra de Arcos, usted ha fracasado y la política hemos fracasado.

¿Qué tenemos ahora allí? Pues sí, tenemos una cementera que es un cementerio, tenemos muchísimos polígonos que no están funcionando, gracias a Dios tenemos a DS Smith y alguna salazonera y alguna empresaria que va funcionando. Pero vamos al futuro, señor Aliaga. Según nos comentan, se están negocianando mil ochocientos millones de euros en un fondo de transición, como usted bien sabe, y allí va para cuatro comunidades autónomas. Esperemos que no seamos la niña fea, pero la verdad es que puede venir mucho dinero. Y espero que en ese dinero que venga haya un control más importante que en los trescientos cuarenta y cinco millones de los planes Miner, donde con buena voluntad, señor Aliaga —no lo niego—, con buena voluntad —me niego a pensar mal porque no me lo permite mi cabeza ni me lo permite mi conocimiento de usted—, pero se han hecho muchas cosas mal, y no las podemos volver a repetir. Aquí va a venir dinero —esperemos que venga dinero— para esa industrialización. Desde luego, tarde. Y esperemos, porque esto de la transición justa y la ministra a mí me genera dudas no, lo siguiente, señor Aliaga. Pero va a haber un dinero. Esperemos que ese dinero se controle y no sea como los planes Miner. Esperemos que las empresas que haya que deseen venir deseen venir porque realmente nos conocen, porque realmente valemos, porque realmente la zona se lo merece, pero no simplemente vengan a por la subvención, a crear unos fondos allí para que luego se marchen, como ha ocurrido en otras muchas ocasiones.

Señor Aliaga, ¿qué va a pasar con esos proyectos de energías sostenibles, qué va a pasar con esos proyectos? Usted bien lo sabe: hay empresas interesadas en invertir, la primera Endesa. Por favor, vamos a facilitar el camino, señor Aliaga. Tenemos mil trescientos expedientes paralizados en el Inaga, mil trescientas inversiones que no estamos haciendo. Por favor, como clase política, como Gobierno, y yo me pongo el primero, que tengo que estar muy atento a todas estas cosas como oposición y presionarles. Pero así no vamos a ningún lado. Tenemos que poner alfombras rojas, no podemos seguir con esta burocracia, que nos está matando en Aragón, nos está matando. El otro día nos dio una buena noticia el señor consejero de Agricultura,

que, desde luego, en determinadas situaciones, desde luego, si hay que externalizar, se externaliza. Pero no podemos estar como estamos, con una burocracia que nos está paralizando. Mil trescientas... Es que, a cualquiera que se lo digas, es increíble. Los gobiernos no generan empleo, pero generan las condiciones para generar empleo. Señor Aliaga, por favor, vamos a desatascar la Administración y el tema del Inaga. Y, desde luego, ¿qué proyectos de futuro tenemos? Yo confío en usted, señor Aliaga, pero hasta que deje de confiar. Espero que usted ahora nos dé, a mí y a todos los aragoneses, una visión a no muy largo plazo para poder salvar esa comarca.

Hablaremos después, señor Aliaga.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, yo, como le conozco, sé que, como se toma los temas en serio, le pasa como me pasa a mí, que sufre tanto quizás también de impotencia muchas veces. Porque yo no es que haya visto cerrar esta central: es la tercera central que veo cerrar en Aragón. Hay que ser claros.

Y, fíjese, no voy a..., lo que he preparado... Yo creo que con usted y con el resto de los grupos de aquí tenemos que hablar claro, y voy a intentar explicarle cuál es mi visión a partir de este momento, cómo veo la situación. Y, curiosamente, cuando me he salido de aquí, cuando estaba el presidente compareciendo, era una llamada que tenía del ministerio, porque estamos con el tema de los convenios que se anunciaron de los últimos fondos Miner para ayuntamientos del 13-18, y estamos a ver si se desbloquean ya en la Intervención General del Estado, porque hay ahí dieciséis millones de euros pendientes para hacer inversiones por los ayuntamientos, de los cuales el Gobierno de Aragón ustedes saben que programamos cuatro millones, que es el 25%. E igual hay noticias positivas en esos convenios.

Pero vamos a empezar por partes. Efectivamente, usted lo sabe... Además, hoy es un día triste porque hoy se publica la orden de cierre en el Boletín Oficial de Aragón, hoy, 9 de julio. Y esa orden de cierre también pone condiciones al expediente ambiental, que sabe usted que está aprobado ya, unas condiciones de hacer durante cuatro años... Un año para declarar el cierre definitivo y unas condiciones.

Entonces, como le decía, me ha tocado vivir, en una responsabilidad u otras, unas como no consejero y otras como consejero, o como funcionario o como secretario general, el cierre. Y le puedo asegurar que si hay un sitio donde hay instrumentos para paliar el impacto ha sido en las zonas Miner. ¿Se acuerdan cuando se cerraron los más de mil empleos en la zona de Belchite con la Delphi? No teníamos ningún instrumento más que la orden de pymes, incentivos regionales, etcétera, etcétera. En el otro tenemos el plan Miner. Hace pocos días... Mañana volveremos a hablar también de la comarca del Aranda. No son ni comparables los instrumentos que tenemos en esa comarca minera. Y le voy a enumerar: tenemos el plan Miner, los fondos

complementarios del Fite, tenemos para los proyectos agrícolas las líneas del FEOGA, tenemos incentivos económicos regionales, avales que ha dado Avalia, tenemos fondos de Sodiar, que se ha invertido en las empresas, tanto en la cuenca minera como en la otra, tenemos las ayudas a los proyectos empresariales del plan Miner, tenemos las ayudas a los proyectos de los ayuntamientos y de las comarcas, que han facilitado suelo industrial y algunas infraestructuras que han posibilitado tener mejores condiciones de implantación... Pero, al final —y usted lo sabe muy bien—... Puede haber iniciativas públicas, pero, al final, lo que interesa es empresas que contraten.

Ha puesto un ejemplo que yo recuerdo con mucho cariño, que es Cartonajes San Macario, cartonajes de Andorra, y esa empresa empezamos a trabajar —lo recordaré siempre— recién nombrado secretario general técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, en el año 98. Y, efectivamente, se ha mantenido en el tiempo, tiene ciento treinta empleos, ha tenido vicisitudes complicadas, pero, sin embargo, igual que nos pasó en la cuenca minera central... La cuenca minera central, primero fue la debacle total en Escucha, Utrillas, cerraron las minas, cerró la central, y luego, mire usted... Y, además, va a haber proyectos nuevos. Luego vino el tema de Casting Ros, luego vinieron los temas de Téralis, luego han venido los temas de la industria agroalimentaria, luego —recuerdo— las energías renovables, el primer parque eólico, con el Ayuntamiento de Escucha, que usted gobierna ahí ahora... Pero esos ayuntamientos ya lanzaron parques —parque eólico de Escucha— que fueron determinantes también para paliar... Un parque eólico crea dos, tres empleos, pero por lo menos da una señal también de ingresos en el municipio para hacer otras inversiones.

Le contaba lo de la cuenca minera central para decirle que no nos resulta fácil, ni a nadie le resulta, ni a un asturiano, revertir una situación de una cuestión que es el impacto que tiene todo el complejo minero-energético en la economía, porque ya no son solo los ciento sesenta empleos de Andorra ni los de las subcontratas: es el movimiento que se generaba con los camiones, los transportes, la renta en la población, que —usted bien lo dice— tiene un impacto no solo en Andorra, sino hasta en los talleres de reparación de camiones de Alcañiz, los cilindros hidráulicos que se consumen en los camiones que transportan el carbón... Es decir, que es una repercusión que va más allá.

¿Dónde estamos ahora? Tenemos ahora... Hoy se cierra la central, o se va a cerrar la central en cuanto se declare por el ministerio... La frase es «No disponibilidad». Y tenemos sobre la mesa varias cuestiones.

Primero, tenemos todavía fondos que se comunicaron de las resoluciones de las convocatorias, las últimas ya, del Miner 13-18. Sabe que se comunicaron diecisiete expedientes que afectaron a las empresas, y ahí va una creación —lo digo porque esto está publicado— de doscientos treinta y seis empleos. Esto se comunicó, y son las últimas subvenciones del plan Miner a proyectos empresariales, tanto de *minimis* como los de menos de tres empleos. Eso está en marcha, y hay doscientos treinta y seis empleos.

Segundo, afortunadamente hoy ya ha empezado el periodo para la nueva orden de ayudas del ministerio, que es clave porque hay empresas que están esperando hacer las inversiones, que se va a someter

a periodo de información pública —nos dicen que se publica—, para que se puedan acoger los primeros expedientes del plan Miner 19-24-27. Sabe que se pactó desde octubre del 18. Pero yo no se lo voy a decir... A mí, cuando hablo con la Administración General del Estado... Como le ha pasado al Gobierno de Aragón: el Gobierno de Aragón ha tenido el presupuesto en prórroga y ha habido dificultades en la gestión de algunas líneas este año. Como, afortunadamente, hicimos un presupuesto y empezó a funcionar adecuadamente... Pero los años anteriores hemos sufrido —que lo entendía— cuando el Gobierno tenía dificultades con un presupuesto en prórroga. El Gobierno de España ha tenido procesos electorales y un presupuesto en prórroga desde que se firmaron los acuerdos Miner del 18. Pero, ya digo, tenemos la convocatoria inminente de esta cuestión.

Tercer tema. Por ejemplo, para Andorra, cuando sacó una orden el ministerio de siete millones de euros para los municipios afectados por el cierre de centrales. Ahí está. Vamos a ver qué proyecto se llevan. Lógicamente, lo tendrá que preparar el Ayuntamiento de Andorra. Si quiere contar o no con los agentes económicos y sociales, ya veremos.

Cuarto tema, importante: está el convenio de transición justa, que va ligado, hay que decirlo... Nos dicen de Madrid que hay noventa proyectos porque hay un proceso participativo. ¡Oiga!, ¿y el Gobierno de Aragón? Yo tengo que tener, como usted, fe. Hemos llevado, el Consejo de Gobierno de Aragón, la aprobación de ese convenio para que el ministerio no piense que..., sino que nosotros tenemos que confiar porque esos fondos tienen que venir.

Cuarto, los mil ochocientos millones que ha dicho usted, etcétera, etcétera.

Es decir, que tenemos todo sobre la mesa. Pero es que le voy a decir más: hay proyectos esperando a que salgan las convocatorias. Y luego hay ciertas cuestiones que también usted me ha preguntado. Los trabajadores de Endesa. En este caso, lógicamente, hay un compromiso de recolocaciones dentro de los propios compromisos. De las subcontratas, se ha gestionado —y creo que ha habido alguna reunión estos días—... En las labores de desmantelamiento de la central, lógicamente, los más expertos van a ser la gente que ha estado haciendo ese tipo de trabajos. No todos, porque hay trabajos delicados ahí; como sabe, determinadas sustancias y determinadas cuestiones. Terceño, hay proyectos de energías renovables. Y lo que me ha dicho: yo tengo ahora mismo ciento sesenta y ocho expedientes pendientes de determinadas autorizaciones. Pero, ojo, de los tres mil... Porque en los tres mil o los mil quinientos que dice usted del Inaga todo no es energía renovable, porque sabe usted que, para tirar un ribazo en una finca para hacer dos hectáreas de campo de media, hay que pedir un informe al Instituto de Gestión Ambiental y opinar mucha gente. Entonces, hay una serie de expedientes y hay un equipo de coordinación entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Industria para ir desatascando expedientes. Pero —le voy a decir— el último parque que inaugure llevaba cinco años, porque, claro, el parque eólico El Frontón, si hay una prescripción de la alondra Dupont que hay que quitar tres molinos eólicos, hay que redactar un nuevo proyecto, hay que volverlo a mandar al Inaga... O, cuando una línea eléctrica es

declarada de utilidad pública y aparece no sé qué o cruza una cañada real o cruza un terreno inundable o cruza..., sabe usted... Yo no digo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... yo digo que las leyes ambientales aquí, en Europa, son las que son y no están por la labor los funcionarios de saltárselas.

En todo caso, yo le voy a ser sincero: no sé si hemos fracasado o no; lo hemos intentado. Usted ha dicho... Recuerdo una cementera, recuerdo Pacsa, recuerdo Castelo, que a lo mejor habría trescientos o cuatrocientos puestos. ¿Fracasaron las empresas que decidieron invertir o fracasamos nosotros, que hicimos el esfuerzo para que estuvieran allí? Eso es lo que le digo.

Pero vamos a seguir debatiendo.

Disculpe, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros fracasamos. ¿Sabe por qué? Porque no pusimos los controles adecuados a esas empresas. Hubo empresas que hicieron ampliaciones de capital, que, después de recibir la subvención aquí, en esta zona, se lo llevaron a otros sitios. Ampliaciones de capital. Sí, eso ha sucedido. No pusimos los controles, nos fiamos —y hablo «nos», ya no digo «usted»—, nos fiamos de esos controles que no tomamos. La buena voluntad no sirve.

Ahora puede haber dinero. Mire, no todo es el dinero, señor Aliaga. El abrir camino a esas empresas que quieren invertir es mucho más importante que el dinero que les puedas dar. No puede llegar una inversión a Andorra, a Utrillas, a Tamarite o a la Abejuela de Teruel —me da igual dónde sea—, no puede llegar una inversión y estar tres y cuatro años esperando papeles. No puede ser, señor Aliaga, no puede ser. Y la política estamos para eso. Y, si de verdad tenemos un tapón o tenemos un problema, cogemos aquí, en esta Cámara, y cambiamos la normativa. No puede ser. No todo es el dinero, señor Aliaga. Se ha demostrado que, con el dinero, todo el dinero que vino a las cuencas mineras, no hemos hecho nada. No todo es el dinero. Que bienvenido sea, desde luego —no voy a decir que no hace falta—, pero muchas empresas ya vienen con esa inversión y con las ganas de cuanto antes. Y usted tiene muchos proyectos encima de la mesa, y lo sabe, y lo que hay es que agilizarlos. Porque, si tú tienes esa empresa dos años esperando un impacto medioambiental, se te va a ir a otro lado. Y no estamos para bromas, señor Aliaga, que aquí va a haber un mix energético, y o somos listos, o nos comen el bocado desde Castilla y León y Galicia y Asturias. Que nos comen el bocado, señor Aliaga.

Y, de verdad, usted conoce bien el tema y lleva desde el 2002 de consejero. De verdad, no volvamos a fracasar. Vamos a ser inteligentes y vamos a poner todas las medidas en nuestras manos para agilizar esto. Y, si hay que cambiar normativas, señor Aliaga, se cambian, y ya se lo digo desde aquí. Ciudadanos es

el primero que dice: «vamos a agilizar todo esto». Y le digo una cosa: tres tiene usted... El Partido Socialista, nosotros y casi todos... El PP creo que entraría, y todos los partidos. Si es para agilizar y para que vengan inversiones, estaríamos todos de acuerdo; pero no puede ser que tengamos a las empresas esperando.

¿Qué pasa con Forestalia? Yo recuerdo aquí a bombo y platillo lo de la famosa fábrica de pélets. Seguramente estará en un cajón, seguramente... Lleva un trámite, y ahora tiene que hacer este papel, y ahora el impacto medioambiental... Oye.. Bien sabe usted, señor Aliaga, que también... La elevación de aguas de Andorra. Ya hicimos una primera fase. Lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir: resulta que hago una pregunta aquí, y llevaba tres años el informe medioambiental en la consejería. Eso es una realidad. No lo he dicho yo, porque lo dijo el consejero de Agricultura, y lo entregó para Madrid. Es otra opción que tenemos, porque también tenemos toda el agua, los casi dieciocho hectómetros cúbicos que tiene la central, que, claro, eso vale un pastón. Ni podemos irrigar el Guadalupe y tampoco podemos irrigar otras zonas porque vale un dineral. Vamos a desatascar eso y hablarlo con Madrid. Vamos a dar facilidades. No todo es el dinero.

Y, eso sí, señor Aliaga, usted va a estar en una época donde, si realmente esa transición justa, que yo tengo tantas dudas —y esta ministra aún me genera más dudas todavía—... Ojalá llegue. Desde luego, vamos a poner esa normativa y vamos a poner esos controles.

Convenios de los fondos Miner. Pero si nosotros hemos votado sus enmiendas, señor Aliaga, si nosotros las hemos votado, y todas esas inversiones que tienen que venir... Si estamos completamente de acuerdo... Aquí a lo que voy yo es a que a todos esos habitantes de Andorra-Sierra de Arcos y toda la zona de Andorra y toda la redonda —porque en sí es toda la redonda—... No voy a decir que nos hemos reído, porque no es cierto, porque aquí todo el mundo hemos hecho lo que hemos podido, pero hemos fracasado, y usted, como consejero de Industria, también ha fracasado como responsable político, porque a día de hoy se han tenido que buscar la vida los de la central con sus convenios, que llegaron a un acuerdo con la empresa... Las subcontratas están allí en el aire, que sí, van a hacer cursos de formación, pero... Sí, a mí me dice la empresa Enel que sí, pero Enel es una empresa privada, y, si te quiere traer doscientos cincuenta italianos o trescientos albaceteños a desmontar la central, te los traerá, y le dará absolutamente igual. Y no podemos engañar a la gente. Desde luego, tenemos que estar con ellos y dar salidas, pero dar salidas reales, señor Aliaga, reales, y todos a una, pero todos a una no para generar aquí documentos para llegar a unas elecciones y no haber hecho nada. Esta estrategia que se hizo, que la firmamos corrín corriendo... No se ha hecho nada. Y lo dije ese día delante de todos: «no sé si firmarlo, porque esto es como siempre: agua de borrajas». Espero, señor Aliaga, que esos proyectos y esa mano tendida... Y, desde luego, esos problemas que tenemos de burocracia, de verdad, solucionelos, señor Aliaga —va a tener todo nuestro apoyo—, y verá como las empresas vienen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Gracias, señor presidente.

Alguna reflexión. ¡Hombre!, lo de agilización de expedientes... Yo he ido ya dos veces al juzgado por firmar provisionales. ¿Sabe qué es firmar provisionales? Que me pide una autorización una empresa, faltan papeles de medio ambiente, luego resulta que contamina el río Martín, y al juzgado va el técnico que firmó la provisional. Afortunadamente, cuando yo firmé la provisional, era para suministro eléctrico para producir... En este caso eran trofeos. Los trofeos son trofeos, no producir cianuros y verterlos al río Martín y que muera no sé quién. Entonces, le quiero decir que, a veces, la agilización administrativa tiene inherentes responsabilidades civiles, penales, mercantiles, etcétera, etcétera. Se lo digo porque, como me ha pasado... O me ha pasado que le he dicho a un técnico: «suelta el papel», y me dice el técnico: «fírmame un papel tú, que eres el consejero, y di por qué razón tengo que soltar el papel»... Porque hay que cambiar la ley. Y la ley, la directiva europea... Esta mañana hemos tenido un debate espectacular, digo por el tema del Estatuto y la Directiva del Agua. Entonces, ¿qué quiere que hagamos, saltarnos las normas? [Rumores]. Pero le quiero decir que yo creo que en el ánimo de todo el mundo está la idea de sacar los proyectos, pero con garantías legales. Es decir, esta mañana yo tenía una reunión con algún colega suyo de un sitio también para un expediente industrial, pero es que a ese polígono industrial le faltan cuestiones jurídicas para que una empresa pueda ir a pedir un préstamo, porque el terreno no tiene la calificación. Entonces, a veces, señor Domínguez, la agilización administrativa... Ha dicho usted el dinero. Si no estoy hablando de dinero... Estoy hablando de que en estos expedientes... Yo tengo aquí ahora mismo la orden, que me la he leído esta mañana mientras comparecía el señor presidente del Gobierno, la orden... Audiencia pública de la orden de convocatoria de ayudas para los nuevos proyectos del Miner. Dice: vale, tendrán que presentar estos papeles. ¿Qué controles? Que cumplan los requisitos de inversión... Auditorías o técnicos. Nunca es el político el que firma estos papeles, nunca, nunca... [Rumores]. No, pero es que la normativa, el borrador de normativa que hace el Instituto del Carbón —ahora de Transición justa— lo ven los abogados del Estado, lo ve el interventor. Y, entonces, la normativa, señor Domínguez, dice que tendrán que mantener el empleo tres años, y, si no lo mantienen y no lo crean... Entonces, lo de la normativa y la agilización... Estamos en un Estado complejo, como sabe usted, y a veces no nos la podemos saltar. Y los que hemos vivido en carne propia que te denuncian... Ayer mismo, un recurso tuve que estimar porque una señora, que se ha declarado una línea para evaluar un parque eólico de utilidad pública, dice que esa utilidad pública no está justificada, y nos ha retrasado siete meses el expediente.

Entonces, de verdad, vamos a intentar hacer las cosas lo mejor que sabemos. Y, desde luego, ahora sí que con la normativa... ¿Sabe que hay una empresa, por ejemplo, que dice usted...? Aquí dice que no se pueden empezar las obras para hacer subvencionables las inversiones hasta que no salga la convocatoria, como en los proyectos del FEOGA de las empresas agroalimentarias. Entonces, se provoca incluso una reunión

en Madrid con el Instituto del Carbón, con la propia empresa. Estoy dando ejemplos prácticos. Y dice el ministerio: «a mí me han dicho los letrados, los abogados del Estado que, en tanto en cuanto no esté publicada la convocatoria, no es subvencionable una inversión». Pues estamos esperando a esta orden, que se publique la orden, porque, si no, no se puede hacer la inversión. Entonces, también es verdad que hemos tenido mala suerte con esto del coronavirus —para otras cosas, y en esto también—, nos ha retrasado tres meses.

Y, en lo que me decía del convenio, alguna cosa hemos hecho. Hay novecientos cursos ofertados a la gente para formación en energías renovables. Pero, ahora mismo... Yo le voy a hacer una pregunta, señor Domínguez: si mañana, que Dios no quiera, nos pasa como con la Nissan, ¿qué plazo se da usted o cree que podemos poner como plazo bueno —digo nos pasa como la Nissan en algún expediente— para que haya una reconversión y podamos absorber la destrucción que se produce? Es decir, que no es inminente y no se tienen todos los instrumentos, de verdad, no se tienen los instrumentos, porque lo intentamos, siempre lo he intentado. Ahora, es verdad que asumimos la parte que corresponda de error, pero, desde luego, si el Gobierno de España puso nueve millones de euros para que hubiera una cementera de ciento veinte millones de inversión y no los pagó —los ciento veinte millones de inversión están en Andorra—, alguno, que era muy listo y que cobraba más que nosotros, mucho más, también se equivocó, pero vaya equivocación y vaya error que tuvo. Y se equivocó el de los prefabricados y se equivocó el de Pacsa. Se equivocaron.

Y, luego, por finalizar ya, todas las decisiones que hemos tomado de empresas las hemos hecho democráticamente. Ha habido una mesa de minería y un grupo técnico de la minería. Entonces no han sido decisiones sin sentido. A usted le tocará estar en el grupo de la minería...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, hace exactamente un mes debatímos en este salón de plenos una propuesta sobre el convenio de transición justa, y yo lanzaba una pregunta que voy a hacerle otra vez: ¿están garantizados los compromisos de recolocación de los trabajadores afectados por el cierre de la térmica de Andorra? Fíjese que no le voy a hablar o voy a centrar mi intervención en el corto plazo, el inmediato. Y, además, le hago una pregunta muy concreta: ¿sí o no? —que es lo que tenemos que responder—. Y, mire, yo no le voy a negar que estén trabajando —por supuesto que se está trabajando—. Quizá lo que deberíamos de pensar es si estamos esforzándonos en todas las direcciones posibles, incluso en aquellas que responden a nuestra propia capacidad productiva, para empezar a impul-

sar iniciativas que sirvan de motor y tractoras, precisamente, para avanzar hacia una reconversión. De eso hablaré después, como le he dicho.

Pero, si algo tan básico como la recolocación, el mantenimiento del empleo de aquellos centenares de personas que hoy están en activo —bueno, hoy ya dejarán de estar en activo muchas de ellas—, ligado precisamente a las nuevas concesiones energéticas, no se garantiza, es decir, si no garantizamos el mantenimiento del empleo a la concesión de las nuevas concesiones, no habrá ninguna transición justa posible; lo que habrá será una reconversión dramática, dura y muy muy lamentable.

Mire, garantías de empleo para los afectados. Es decir, la empresa Enel va a optar —y, previsiblemente, conseguirá— hacerse con esos megavatios, los puntos de evacuación de la central. Eso va a ocurrir. Y también va a ocurrir que, previsiblemente, las mismas empresas que ahora mismo prestan servicios para la central se encarguen de las labores del desmantelamiento. Fíjese, aquellas empresas que hoy ya están despidiendo gente van a ser las que luego se encarguen de desmantelar. Por lo tanto, señor Aliaga, lo que hay que hacer es exigir con claridad meridiana a esas empresas y a esa central que garanticen por todos los medios el mantenimiento del empleo. Y eso es algo objetivo y no es algo que este grupo político, este portavoz no le haya dicho todas las veces en todas las intervenciones que usted ha venido aquí a comparecer. Porque, claro, estos trabajos tienen que priorizar el mantenimiento del empleo de las familias que hoy, precisamente, ven peligrar sus puestos de trabajo.

Y, miren, vamos a hablar de la formación, y yo le voy a aportar aquí una serie de medidas concretas, propuestas concretas para que usted actúe de cara a garantizar que esa formación cumple con esa función también de cara a que estos trabajadores tengan la posibilidad de seguir trabajando. La primera es: todas esas titulaciones en las que están en posesión muchos trabajadores que ahora mismo tienen títulos homologados y que lo que necesitan es ser convalidadas. Eso hay que hacerlo, y eso ustedes lo tienen que facilitar, y, además, facilitarlo para la rápida contratación en el proceso de desmantelamiento de la actividad. Esa es una de las cuestiones primeras. La segunda cuestión: ¡jhombre!, la formación no puede al final acabar siendo un tapón precisamente para los trabajadores que van a continuar su actividad productiva hasta el día 31 de agosto, y hablo especialmente de los trabajadores de limpieza y limpieza industrial. Es decir, con sus horarios de trabajo ahora mismo no pueden acceder a los cursos. Si faltan determinadas horas a esos cursos de capacitación, imprescindibles para poder ser contratados *a posteriori*, muchos no van a poder obtener la cualificación y, por lo tanto, se van a ir a la calle. Por lo tanto, no tiene ningún sentido que, si lo que estamos haciendo es hablar del mantenimiento del empleo, al final pongamos trabas para que se forme a los trabajadores, que tienen que ser los protagonistas de esa transición. Y también una cuestión que yo creo que tienen que entender —y yo le pido que usted incida en este asunto—, como es el empadronamiento como exigencia *sine qua non*, sin contar también con la causística de esos trabajadores a los que hay que garantizar el empleo. Si hay algún trabajador de esos que lleva buena parte del último periodo trabajando en la

central, pero no es del municipio, no es de Andorra, deberíamos de ser conscientes de esas excepciones.

Por lo tanto, son tres propuestas concretas que yo le hago, pidiéndole, por favor, que incida en ellas para garantizar, en cualquier caso, que a las incertidumbres generadas ya por el cierre de la central no se sumen otras mucho más acuciantes, en este caso concreto, como son estas tres, precisamente para que la formación surta sus efectos de cara al mantenimiento del empleo. Yo se lo pido y quiero un compromiso de usted hoy aquí.

La central ha cerrado, eso está claro. Estamos hablando de qué no hemos hecho bien, qué hemos hecho mal. Yo creo que hay intervenciones cruzadas... Es decir, no se puede pedir intervención y luego poner alfombra roja. Por poner alfombra roja y no poner condicionalidad, muchas veces nos pasa lo que nos pasa. Y lo que hace falta es impulsar una política de reindustrialización que en el medio rural cuente con un objetivo que vaya mucho más allá del de la rentabilidad económica, porque, al final, las empresas que van al medio rural a explotar el medio rural, a sacar beneficios del medio rural, cuando ya no les es rentable estar allí, se van.

Por lo tanto, desde lo público tendremos que garantizar también esa intervención para ser tractoras y motrices de una reindustrialización que vaya en solfa de esos nuevos modelos de desarrollo sostenible. No puede ser, señorías —y estamos cansados de escucharlo en este Pleno—, no puede ser que entender agilidad suponga hacer más laxos los requisitos medioambientales, cuando la agenda europea está exigiéndonos, precisamente, que los pongamos en el frontispicio de todas nuestras políticas. No puede ser que pidamos acabar con los compromisos de respeto ambiental y de control ambiental, precisamente porque hay un tapón administrativo que responde más a cómo gestionamos el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental que a otra cosa. No, no: hay que dotar a eso de medios y hay que hacerlo desde lo público. No estamos absolutamente de acuerdo en eso que se propone.

Y, por último, sin más, si no hacemos esto a corto, medio y largo plazo, al final volverán a ganar los de siempre, y los de siempre es ahora mismo una multinacional que era una empresa pública que decidimos vender, que decidimos externalizar, de la que ahora mismo el Estado italiano es en buena medida dueño y responsable y que lamentablemente va a seguir quedándose previsiblemente con los beneficios que aporte nuestro territorio.

Por lo tanto, demos garantía a esos trabajadores y empecemos ya por estas cuestiones concretas que yo le planteo y que le pregunto hoy si va a hacer algo por ellas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Aliaga.

Volvemos a hablar del tema estrella en estas Cortes, del cierre de la central térmica de Andorra. Y, señorías, no voy a volver a repetir lo que este tema supone para la que les habla, porque creo que ha quedado claro

en cada una de mis intervenciones. Mire, señor Domínguez, seguro que más que yo usted no ha estado en Andorra. ¿Usted considera que el cierre de la térmica es fracaso del Gobierno de Aragón? Pero ¿me lo está diciendo a mí, que soy de Andorra, en serio? ¿En serio cree que la solución era únicamente cambiar la normativa aragonesa?

Dicho esto, la semana pasada, como ustedes saben, porque muchos de los portavoces de estas Cortes de Aragón estuvieron en aquel momento, paró la central térmica de Andorra. Y, miren, les voy a hablar desde el corazón porque así lo siento. Aquel día escuché declaraciones por personas del grupo que hoy trae esta comparecencia que podríamos calificarlas de poco afortunadas. Y es que, cuando ya por febrero hice esta misma comparecencia, lo pensaba, y así lo manifesté, y lo sigo pensando, y así lo voy a seguir manifestando: a algunas de sus señorías, cuando ven una alcachofa, se les acelera el pulso y se les nubla la razón, y a las pruebas me remito. Señorías de Ciudadanos, que juegan a estar, pero a no estar, que juegan al sí, pero no, les voy a señalar con todo el respeto que les tengo dos cuestiones. La primera: que ustedes no deberían de hablar de oídas. Tienen ustedes al vicepresidente del Gobierno de Aragón, que es el mayor experto en este tema, y no tiene ni ha tenido nunca ningún inconveniente en darles toda la información que le soliciten. Pero no hablen de oídas. Y, en segundo lugar, si ustedes tenían tan claro que el Gobierno de Aragón podía haber evitado el cierre y podía haber modificando la normativa y podía haber hecho tantas cosas de las que ustedes hoy manifiestan, en su mano estaba, porque, miren, era cuestión de sumar: veinticuatro más doce, treinta y seis. Pero no solo esto: ustedes saben que estas cuestiones dependen del Gobierno de España. Pues ahí también podrían ustedes haber sumado: ciento veintitres más cincuenta y siete.

Ustedes saben perfectamente que estas decisiones se dan por tres aspectos que conocen, porque lo hemos repetido en esta Cámara en numerosas ocasiones: el primero, porque esto deriva de una dura normativa que nace en el seno de la Unión Europea; el segundo, por las inversiones que debería realizar la empresa para adecuar sus térmicas, y el tercero, por la política de descarbonización llevada a cabo por la propia empresa.

Señores de Ciudadanos, que el cierre es un hecho lo sabemos, pero los andorrano, en este momento, queremos llegar a soluciones para que el proceso de transición sea lo más justo posible, y en ello es donde está trabajando el Gobierno de Aragón. Creo que es importante lo manifestado por el vicepresidente del Gobierno de Aragón y que ustedes entiendan el proceso de transición justa —de lo contrario, ustedes volverán a hablar de oídas—. Todos ustedes saben el estado en el que se encuentra el proceso de transición justa, el cual tiene como objetivo establecer las bases de la recuperación y la reactivación de la comarca Andorra-Sierra de Arcos. Dicho convenio se suscribirá entre las diferentes administraciones públicas, entre las que se encuentran el Estado, las comunidades autónomas, las diputaciones y las entidades locales. Y, como ya conocen, el marco en el que se agrupa ese convenio es la Estrategia Nacional de Transición Justa, la cual fue aprobada por Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2020. ¿Por qué se ha retrasado todo? Pues está

claro: por la pandemia. Ya saben que el proceso de participación finalizó una semana después de levantarse el estado de alarma y, con ello, la reanudación de plazos administrativos, los cuales se encontraban interrumpidos. ¿Y dónde estamos? Pues en fase de elaboración del convenio para Aragón. Ustedes conocen perfectamente donde se desarrolla legalmente todo esto —les recuerdo que, si no, le consulten al señor Aliaga, que se lo explicará sin problema—: esto se desarrolla al amparo de la Ley de cambio climático, la cual —entiendo— saben que se encuentra en fase de enmiendas en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. La razón de estar donde estamos. Pero pueden ustedes traer este debate a esta Cámara, pueden hacer política de esto, pero —ya se lo dije en la anterior comparecencia—, si en esto no vamos de la mano, está claro que... ¿Saben ustedes quiénes perderán? Los habitantes de la comarca Andorra-Sierra de Arcos, los turolenses y, por extensión, los aragoneses. Y ustedes me dirán: «ya, pero su partido, el Partido Aragonés, está en el Gobierno». Y ¿saben lo que les seguiré contestando? Porque ustedes quisieron. Pero gracias al señor Aliaga podremos contar con proyectos. Ustedes también pueden participar. [Rumores]. Así, señores de Ciudadanos, no hablen de oídas, que seguro que, para aportar proyectos y contribuir a mejorar la economía de la cuenca minera, el señor Aliaga no tendrá inconveniente en explicarles todo lo que sea necesario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Vox, señora Fernández. [Rumores].

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: A ver, señora Fernández, su turno. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Aliaga.

Nos vamos a reiterar porque todos estamos con que era necesaria la dilatación del cierre hasta que no hubiese de verdad alternativas reales y un plan de reindustrialización serio para la zona. Entendemos que la COVID nos ha parado a todos tres meses, pero, sin embargo, estos tres meses no los hemos tenido para postergar el cierre. Quiero decir que solamente ha debido de afectar en un sentido, en el sentido de la firma del convenio.

Nos preocupa, como ya se ha dicho, la formación que Endesa ha prometido a los empleados, porque esta formación parece ser que solamente iba a ser generadora de cincuenta puestos de trabajo, siendo que el número de afectados es mucho mayor, como hemos reiterado: ciento cincuenta empleos directos, hasta cuatro mil indirectos por todo lo que ha comentado usted que implicaba a todo el sector del transporte, talleres de mantenimiento, mecánicos de montaje, etcétera. También es una actividad económica que afecta a toda la comarca de Andorra por el comercio, la hostelería, el turismo, y va de la mano de la despoblación.

Desde este grupo parlamentario queremos criticar que España se desindustrializa, como ya hemos dicho alguna vez, mientras seguimos comprando energía nuclear a Francia, energía carboeléctrica a Alemania y a Marruecos, a seiscientos kilómetros al sur de la costa de España, lo que no nos parece muy ortodoxo, porque renunciamos a quemar carbón por contaminante y lo compramos a seiscientos kilómetros de aquí.

Cerramos nuestra fuente de energía, pero seguimos dependiendo de otros, lo que nos lleva a pensar que continuar con la compra de energía generada por carbón parece ser que implica la necesidad que tenemos o que tiene este mineral de formar parte del *mix* energético dentro de las eólicas, solares, donde debería de incluirse también el gas natural, aprovechando el gasoducto de alta presión que atraviesa el polígono industrial de Andorra y que está conectado a la red nacional de gasoductos. El papel del gas natural refuerza su papel como acelerador del cambio, ya que sigue creciendo con unas inversiones importantes en eficiencia energética, tanto en el sector industrial como doméstico.

En otra de mis intervenciones durante esta legislatura me explicó usted que el gas natural tampoco tenía mucho futuro, porque me estuvo hablando de lo que costaba un kilovatio de carbón en emisiones de CO₂ —me hablaba de novecientos gramos—, y el de gas natural, doscientos treinta. Yo creo que todavía hay un poco de cuartelillo, por decirlo en plan coloquial, para que el gas natural todavía podamos contar con él.

Las administraciones central, autonómica y local, efectivamente, el 22 de mayo pasado firmaron el protocolo de actuación que compromete a las tres partes para desarrollar el convenio de la transición justa, pero, sin embargo, este documento no precisa plazos ni presupuestos para este futuro convenio, que ha recibido ochenta y dos propuestas de actuación por parte de las instituciones y agentes locales para crear empleos sustitutivos de la termoeléctrica.

Todos sabíamos que habría un final para esta industria, pero un final con transición justa y con transformación de un cambio del sistema energético. Así lo entendieron algunos de nuestros vecinos países europeos, que sí que tendrán una transición justa con el apoyo de una financiación europea suficiente; me refiero al caso de Alemania, como ya he dicho alguna vez, que consiguió o luchó por una moratoria de casi veinte años.

Queremos mirar al futuro, y queríamos que nos explicase qué proyectos o qué detalles nos puede dar del proyecto de Endesa, que lo calificó como proyecto singular a nivel europeo en innovación y compromiso social con el entorno como modelo de creación de valor compartido, que era una iniciativa para sustituir los mil cien megavatios térmicos de la planta de carbón por mil setecientos veinticinco megavatios renovables más ciento sesenta de almacenamiento (era solar más eólica). ¿Qué nos puede contar del desmantelamiento, de la formación, de los proyectos concretos, inminentes y plazo para esos nuevos puestos de trabajo y planes para aprovechar las infraestructuras ferroviarias (el corredor Caspe-Tarragona) para atraer empresas que puedan utilizar esta vía para la exportación? En definitiva, que nos aclare un poco el futuro inmediato y que nos dé un soplo o un balón de oxígeno si es posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del consejero de Industria, el señor Aliaga, y gracias por sus explicaciones.

El pasado 30 de junio estuve en la concentración reivindicativa en las puertas de la central térmica de Andorra —también había diferentes diputados y diputadas de esta Cámara— para despedir de una forma simbólica la actividad y exigir un futuro sostenible para las comarcas mineras, reivindicando medidas justas para que la gente pueda quedarse a vivir en el territorio, para que la gente pueda quedarse a vivir en el lugar que ha elegido. Y, si nos creemos nuestros pueblos y nos creemos la vertebración territorial, se deberán poner fórmulas y medidas para actuar de manera urgente.

La importancia del carbón en Andorra, en las cuencas mineras y en Teruel es una cuestión que compartimos todos y todas, y está fuera de cualquier duda, pero los compromisos internacionales, y en particular el Acuerdo de París, en la lucha por el cambio climático, buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mirando hacia un futuro sin carbón.

En Aragón, lógicamente, una de las primeras consecuencias de estos acuerdos ha sido el cierre de la central térmica de Andorra, ya anunciado hace tiempo por la empresa Endesa ante la inviabilidad de hacer la inversión necesaria para cumplir todas las exigencias de la Unión Europea. Una decisión unilateral, injustificada y egoísta, porque Endesa ha ganado muchísimo dinero en esta comarca, y ahora demuestra su nula responsabilidad corporativa.

El cierre definitivo de la central térmica de Andorra el pasado mes de junio es mucho más que un cierre de una empresa: es poner en jaque el principal plan de desarrollo de una comarca, del conjunto de las comarcas mineras y de Teruel, un territorio que ha dependido durante cuatro décadas del sector de la minería; es acabar con cerca de cuatro mil empleos, entre directos e indirectos, sin tener ninguna alternativa. Y, además, entramos en una contradicción: decir que luchamos contra la despoblación y, a la vez, acabar con la principal actividad económica de un territorio.

Un cierre traumático para muchísimas familias que dependen de este sector, y, hasta ahora, las soluciones no han llegado ni de Europa, ni del Gobierno central ni del Gobierno de Aragón. Porque, ¿qué va a pasar con todas esas familias, qué alternativas tienen encima de la mesa, por qué hemos llegado a esta situación si es algo que todos y todas veíamos venir hace años?

Y el trabajo no se ha hecho bien, y es algo que hay que reconocer —no pasa nada—. Se han cometido errores en el pasado en torno a la gestión de la minería en el territorio aragonés. No es una cuestión solo de dinero, también de proyectos, y, si no se planifica, no vamos a conseguir nada y dejaremos desierta esta comarca.

Y ahora toca hablar de mirar hacia el futuro. Ahora ya no tenemos que hablar de despoblación o del Aragón vaciado: ahora, la clave es crear empleo en esta zona. Y, aunque somos conscientes de que los

trabajadores y trabajadoras de la central térmica posiblemente tengan prejubilaciones, hay que pensar en la situación de los empleados y empleadas de las empresas auxiliares o del transporte; y no solamente buscar empleo para esta zona, sino también garantizarlo para sus hijos e hijas, para construir un futuro para estas familias y que se puedan quedar a vivir en su pueblo teniendo un trabajo digno.

Es necesario desarrollar todas esas medidas de un documento, del dictamen de la Comisión especial de estudio que se hizo, como el desdoblamiento de la nacional 232, la fibra óptica en los polígonos o solucionar los problemas de agua de Andorra.

Es una zona que tiene un gran potencial humano y que cuenta con infraestructuras para poner en marcha planes, planes que permitan una reconversión industrial en el territorio. Por ejemplo, apostar por el sector agroalimentario, que es muy potente; no solamente basta con producir y vender, sino que también lo transforme para crear empleo y reactivar la economía.

Con respecto a los fondos europeos de la Comisión Europea, hay una propuesta que ha pasado de siete mil quinientos a cuarenta mil millones de euros que vendrán al Estado español, y es una buena noticia porque recibiremos un millón ochocientos seis millones. Debemos estar muy atentos cuando se reparta este dinero en el territorio español para que Teruel no salga perjudicada y para atender todas las necesidades de este territorio. Ya alguna diputada del Parlamento Europeo ha comentado que se va a tener en cuenta la despoblación, y ojalá sea así para que Teruel se vea beneficiada. No obstante, si queremos trabajar por una transición justa, es preciso que todas las administraciones públicas (la europea, la española, la aragonesa) se impliquen decididamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso y eficaz, y ahora parece ser que la despoblación, como he dicho antes, se va a tener en cuenta a la hora de repartir estos fondos.

Desde Chunta Aragonesista hemos presentado diferentes iniciativas en la Cámara Alta a través de Carles Mulet, de Compromís, y continuaremos reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras, abogando por el uso de las energías renovables, protegiendo los valores ambientales y patrimoniales del territorio a través de las directrices zonales de ordenación del territorio y los mapas de paisaje, así como la directriz especial del paisaje, que se elaborará en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Para finalizar, no quiero olvidarme de los objetivos de desarrollo sostenible, el 13, que habla de apostar por medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, y Aragón debe ser pionero en estos objetivos de desarrollo sostenible.

Señor Aliaga, le deseo lo mejor. Esta es una situación complicada y difícil, pero estoy segura que, con el trabajo de todos y todas, podremos seguir hacia adelante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras. Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente, y gracias, señor vicepresidente, por sus explicaciones.

La realidad, la triste realidad es que volvemos a hablar de nuevo del cierre de la central térmica de Andorra y de la situación en la que se quedan las comarcas mineras, y la gran diferencia es que hasta hoy hablábamos en futuro y hoy tenemos que hablar ya en pasado. En pasado porque el día 30 muchas estuvimos allí, asistimos a ese cierre de la central térmica de Andorra, algo por lo que todos los grupos parlamentario que estamos aquí hemos trabajado y hemos intentado aportar, como decía el portavoz que ha presentado esta iniciativa, hemos intentado aportar y pelear por un futuro para esas comarcas mineras.

Yo acompañé a las mujeres del carbón a Bruselas, incluso, para que ellas explicaran en primera persona su lucha por sus pueblos, por sus hijos y por su futuro. Fuimos al Congreso de los Diputados con los trabajadores de las subcontratas para que los trabajadores de las subcontratas no fueran trabajadores de segunda y no se quedaran en unas peores condiciones de lo que se quedan los trabajadores de Endesa. Luchas hemos hecho todas, los hemos acompañado en todas partes, y la única y triste verdad, el único plazo que lamentablemente se ha cumplido es que el día 30 de junio se cerraba la térmica, y ese hemos podido comprobar cómo se ha cumplido escrupulosamente. El día 30 se cerró, las familias se quedaron en la calle y se quedaron sin alternativas. Yo creo que eso es lo que más debe hacernos pensar y tener en cuenta a todos los que estamos aquí.

Todos hemos presentado iniciativas. Podemos Aragón, desde que llegamos a estas instituciones, en 2015, ya presentamos en los primeros presupuestos un programa, un plan para esa reindustrialización de las comarcas mineras, enmiendas en los presupuestos, en estos, en los del Estado, y realmente hemos visto cómo nada de ello se ha ejecutado. Hemos elaborado un dictamen, un dictamen aprobado por unanimidad, un dictamen que por las circunstancias políticas —el COVID también se ha sumado a ello— hemos visto cómo no se ha podido desarrollar la mayoría de las iniciativas que en él se contemplaban, un dictamen en el que muchos de nosotros aportamos —Podemos Aragón participó con voluntad de sumar y de aportar—. Y, dejando atrás las medidas que a nosotros quizás nos hubiera gustado poder incluir, un poquito más ambiciosas, en materias medioambientales, pero sí que ponemos en valor —y ese documento lo hemos defendido en todas las ocasiones que hemos tenido ocasión— que es un trabajo que se hizo pensando en el territorio, contando con la gente del territorio, valorando las aportaciones de todos los que vinieron a colaborar en esa comisión especial, y, sobre todo, las medidas que hicieron estaban territorializadas y pensadas para el futuro de esta zona, en concreto de Teruel.

Ahora estamos esperando ese convenio de transición justa, esos convenios que se tienen que firmar para la comarca de Andorra-Sierra de Arcos. De nuevo se han puesto en marcha procesos participativos, DAFO, estudios... Yo sí que quiero poner en valor que la gente del territorio ha aportado y ha participado siempre que se les ha pedido su colaboración. Creo que es momento de desempolvar todo ese trabajo que ya se ha realizado y de no perder más tiempo, de que todas esas medidas se pongan en marcha ya. Desempolvemos, sumemos y no partamos de cero, porque

realmente llevamos muchos años ya peleando por todas esas cuestiones.

Yo quiero agradecer el trabajo, de verdad, que no lo dudo, de todos los grupos políticos que aquí estamos representados. Todo el mundo lo ha hecho con la mejor intención, pero, lamentablemente, la realidad nos ha demostrado que poco de ello se ha podido llevar a cabo.

Desde aquí, simplemente, señor Aliaga, quiero ofrecerle de nuevo nuestro apoyo, nuestra colaboración para poner en marcha cuanto antes esos procesos participativos, porque, además de conseguir generar empleo, esto va más allá, esto va de luchar contra la despoblación, esto va de que la gente pueda vivir en su territorio y esto va, en fin de cuentas, de sobrevivir. Así que le deseo suerte, el mayor de los éxitos, porque, desde luego, esa comarca tiene las esperanzas no solamente puestas en usted, sino también en todos nosotros. Así que puede contar con nuestro apoyo, señor Aliaga.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, presidente.

Señor consejero, después de escucharle, nos preguntamos para qué entró en el Gobierno de Aragón. El cierre de la térmica era su desafío más importante. Lo sabía. Usted presidió una comisión que hace un año y cuatro meses aprueba el dictamen de las cuencas mineras en esta Cámara por unanimidad, y no se ha molestado por que su cumpliera una sola línea de una sola de las propuestas que contenía ese dictamen —al contrario—. Si ese día le hubiesen dicho que la térmica se cerraría sin un convenio de transición energética y con usted justificándolo, no se lo habría creído. Y, siendo usted el responsable de Industria, vicepresidente, responsable de minas, no se lo habría creído. Si ese día les hubiesen dicho que se cerraría sin un convenio de transición aprobado, probablemente usted habría dicho: «¡imposible, porque los del PAR defendemos Aragón!». Y, diciendo esto, empieza a tener la misma credibilidad que cuando Pablo Iglesias dice que es feminista. Una gran distancia entre sus palabras y sus hechos. Y, si los cuatro partidos del Gobierno hubiesen mirado en 2018 a través de un catalejo especial y viesen su actitud con Andorra hoy, se sorrojarían. Y todo esto ha sucedido no solo con su indiferencia, sino con su aplauso, y hoy nos piden que aplaudamos con ustedes, como acaba de hacer la señora Peirat, que incluso empieza retorcer las sumas posibles para gobernar, como si esto fuese un juego o como si todo el mundo pudiese fiarse de ustedes.

Por eso hoy es un día de crítica. Hoy se publica la orden de cierre. Propuestas, nos hemos hartado de traerlas todos los grupos. Y un día más usted nos exhibe hoy un paisaje idílico, un paisaje laboral idílico en las cuencas mineras que no existe. Hoy sugiere que la empresa, a la que llevan culpando mucho tiempo de ser el problema, es la única capaz de traer la solución. Y utiliza su escapismo habitual. En su intervención, en su segunda intervención, señor Aliaga, ha utilizado un minuto y medio para hablar de la responsabilidad civil y penal de un funcionario, otro minuto y medio para hablar de la expropiación de un terreno, un minuto de

la denuncia de una señora por cómo se acredita la utilidad pública, otro minuto sobre cómo se publica una orden y otro minuto para hacer una analogía con Nissan. Ustedes pretenden que miremos hacia otro lado —no hay más que escuchar a su diputada y a usted—, como si los gobiernos no tuviesen responsabilidad alguna en lo que está sucediendo.

Y en un año que usted lleva al frente de la consejería nos da la sensación de que está encantado de conocerse, presume, le hace muy feliz tener el teléfono de la ministra, aunque a los turolenses no les sirva de nada, y todo lo que hace Pedro Sánchez les parece bien a los cuatro partidos que sustentan al Gobierno de Aragón. Porque, señor Aliaga, ustedes no han opuesto la más mínima resistencia para defender la provincia de Teruel. Y esto es mucho más grave de lo que nos lo están presentando. Tanto que, a nuestro juicio, usted debería reflexionar sobre cómo asumir responsabilidades después de este fracaso. Quien es capaz de decir hace cuatro días en una entrevista que nadie se queda desamparado porque van a cobrar el desempleo debería, cuando menos, reflexionar. ¡Qué gran consuelo reciben los aragoneses con el Gobierno del señor Lambán y del señor Aliaga! El desempleo. ¡Y qué decir, precisamente, del señor Lambán! Su actitud con este asunto es indefendible. Cuanto más dramático se anuncia el futuro del Bajo Aragón histórico, mejor les iba a los responsables del cierre en las elecciones. La población de esas comarcas apuesta mayoritariamente por el Partido Socialista para sacarles adelante, y el Partido Socialista, Podemos y Chunta, por usted, señor Aliaga, para sacar adelante ese dictamen. Y ahora se han encontrado esos ciudadanos con el nivel real de su capacidad, con su potencia real por la lucha por sus derechos, con su habilidad para crear empresas y llevar allí empresas, con su autoridad para crear empleo, con su experiencia para garantizarles un futuro. Y no hay más que atender a la ceremonia funeral que se celebra el 30 de junio. Parecía un trámite, parecía una formalidad. Y, por cierto, le echaron de menos, señor Aliaga. Usted, baños de multitudes con los reyes de España, sí, ¿verdad?, pero, con los trabajadores de las subcontratas hace siete días, ¿para qué, verdad? No vaya a ser que le recuerden a usted sus promesas electorales. Y hay que reconocer que a su Gobierno le ha ido bien con la exhibición de artificios, engañando a los ciudadanos. Nadie parece demasiado molesto por ello, no les penalizan. Pero, ese 30 de junio, los políticos responsables de un cierre sin convenio pedían no buscar culpables —tenemos aquí a alguno de ellos—. «¡No es el momento!», decían, no fuese a ser que les mirasen a ellos, ¿verdad? Y rememorando de nuevo los discursos que se han escuchado estos años y hoy mismo: la culpa es de Rajoy, de la Unión Europea, de la empresa, de que el presupuesto está prorrogado, de que hay muchas elecciones... Uso y abuso de técnicas para ocultar lo esencial: que ustedes han renunciado a ejercer su mando allí, a atraer empresas y a garantizar el empleo, y, por eso, el problema lo sitúan hace diez años, veinte años... Puro cinismo para rehuir su responsabilidad, porque ustedes no han dimensionado la realidad en la que queda el Bajo Aragón histórico. El impacto económico va a padecerlo toda la provincia, va a ser descomunal, y el desafío del Gobierno de Aragón era desarrollar soluciones y tecnologías neutrales al clima a la vez que se preservaba la competitividad

de la comunidad, la prosperidad de los ciudadanos y el empleo. Plan alternativo del Gobierno de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, señor presidente. Le ha dejado un par de minutos al consejero y un minuto a un grupo de los partidos representantes del Gobierno, con lo cual me quedan quince. Me quedan quince. Bien.

El señor PRESIDENTE: De momento le he dicho simplemente que vaya concluyendo. No se me ponga la venda antes de la herida. Continúe.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Me quedan diez. No nos ponemos ninguna venda. No se preocupe, que únicamente queríamos decir... No, me ha cortado en el momento en que hablaba..., cerraba ya hablando del Gobierno de Aragón —no sé si tendrá algo que ver, supongo que no—. Pero el programa alternativo del Gobierno de Aragón, señor Sada, que usted, como portavoz de su grupo, también conoció debates en esta Cámara muy lamentables, en donde tuvieron que salir diputados escoltados... Ahora nos encontramos con que no es tan problemático, esa situación ya da más igual, y hemos llegado al día final sin convenio. ¿Proyecto del Gobierno de Aragón para tener alternativas al Ministerio de Transición? Ninguno. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y muchísimas gracias por la información.

Yo escuchaba al señor Domínguez y al señor Aliaga, y fíjense que, cuando hablaban de esa comisión de estudio que se creó en estas Cortes, que muchos de los que estamos aquí tuvimos el placer y la oportunidad de formar parte de la misma, lo cierto es que recordaba con cierta nostalgia ese clima de consenso y lo bien que se trabajó durante esos cuatro meses por parte de todas las fuerzas políticas. Y, elevando en alto una reflexión que estaba haciendo en ese momento, he de confesar que echo de menos ese clima de consenso y echo de menos a algunas portavoces que en ese momento estaban trabajando en la comisión.

Estamos ante un tema, señorías, que requiere de la máxima unidad de todas las fuerzas políticas. La ciudadanía nos está demandando que demos soluciones a la creación y a la garantía de empleo en esa zona tras el cierre de la central. Creo, estoy convencida de que no es el momento ni de buscar culpables ni de echar la culpa a nadie. Nos podríamos pegar aquí todo el día diciendo quién lo hizo, quién no lo hizo... Pero ¿y qué sacamos con eso? ¿De verdad creen que eso serviría para algo para el territorio? La central se ha cerrado, y creo que ahora en lo que tenemos que trabajar todas las fuerzas políticas es en dar soluciones al territorio y a los vecinos y a las vecinas.

Creo, además, que una herramienta muy útil para recuperar los consensos es cómo se trabajó en esa

comisión de estudio, en la que evidentemente que se debatió, en la que evidentemente que discutimos, en la que evidentemente que nos dejamos pelos en la gatera todos los partidos políticos, por supuesto, pero aplicamos la política de generosidad y tendimos puentes, y fuimos capaces de sacar un documento que ha sido una verdadera hoja de ruta. Y, señor Domínguez, yo la firmé con conocimiento de causa y muy satisfecha de lo que se firmaba en esa comisión de estudio. [Aplausos]. Porque no sé qué me ha gustado menos, si decir que era un arma electoral... Porque le voy a recordar las fechas para que vea que es falso. Se avisa del cierre de la central el 21 de noviembre de 2018, se crea esa comisión a petición del Partido Popular el 28 de febrero, más cuatro meses de trabajo de esa comisión, al final desembocó en el período electoral. Y, además, si no le gustó esa iniciativa, ese informe, ¿por qué lo firmó? Porque yo lo firmé sabiendo lo que firmaba y muy satisfecha de lo que se hacía y se decía. [Rumores]. Cuatro ejes principales: infraestructuras... Le voy a recordar, porque creo que los árboles están impidiendo ver el bosque. Se está trabajando en la recualificación de los recursos humanos, se están llevando a cabo cursos de formación que se han acordado entre la empresa, el Inaem y el Ayuntamiento de Andorra, se está colaborando con la Universidad de Zaragoza en materia de bioeconomía. En atracción de proyectos quiero destacar Téralis, en Alcorisa, con la implantación de granjas; Samca, con la leonardita, generando más de treinta empleos; Gres Aragón, con una inversión de quince millones; Grupo Arcoíris, con terrenos en donde se van a instalar tres granjas que pondrán veinticinco empleos que pasarán a cincuenta; en la Mata, una empresa de embutidos, El Cierzo; en Esteruel, proyecto de tiro aprovechando una mina. Y todo esto se va a llevar a cabo este año. Quiero recordar también que, sobre el desbloqueo de los proyectos de renovables, hoy mismo, lo ha dicho esta mañana el presidente del Gobierno de Aragón, que se está trabajando junto al Inaga en sacar adelante y dar salida a todos los expedientes que quedaban, porque no podemos olvidar que hemos estado en un contexto de pandemia durante tres meses. Y también comparto todo lo que se ha dicho sobre la simplificación administrativa y la agilidad en la burocracia, y, desde aquí, el propio presidente del Gobierno de Aragón ha recordado que se va a empezar a trabajar y que se está trabajando en esa estrategia aragonesa de simplificación administrativa.

Creo que también es un error que solamente nos centremos en el Gobierno de Aragón; pensar que solamente con los recursos del Gobierno de Aragón podemos salir adelante sería un error. Es importante también la implicación directa tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea. Y, por cierto, creo que todos nos alegraremos de la noticia que ha salido hace un par de días, en donde, gracias a la maravillosa labor que está haciendo la eurodiputada Isabel García, se conseguía que como criterio de reparto fuera también tenido en cuenta el de la despoblación. [Aplausos].

Tenemos un calendario que está cumpliendo los diferentes hitos. No ha significado nada la paralización de estos tres meses, porque los agentes implicados han seguido trabajando con esa firma de ese protocolo el pasado 22 de mayo. Además, también tenemos que tener en cuenta que se sigue trabajando en la firma de

ese convenio. Porque, señorías, va de esto, no va de mirar al pasado, va de mirar al futuro y lo que tenemos por delante, y lo que tenemos por delante no es nada sencillo, porque supone cambiar el modelo productivo de la zona.

Y yo les pregunto a los señores del Partido Popular, como principal partido de la oposición: ¿qué van a hacer, señores del Partido Popular, van a decidir ser útiles y van a decidir sumar y van a decidir arrimar el hombro, o, por el contrario, van a seguir siendo inútiles en el sentido —y abro paréntesis— de que no están siendo útiles en esta labor de gobierno? Porque, claro, yo, fíjese, con toda la intervención que acabo de ver, yo, señor Contín, aprovechando además el lenguaje académico, le diría que reflexionara sobre esta cuestión que yo le planteo, si quieren ser útiles o inútiles —y abro paréntesis, porque no son útiles—, le mandaría a septiembre, como académicamente estamos en esta época, y volveríamos a hablar en septiembre para que me respondiera a esta pregunta.

Concluyo ya, señorías.

Tengo una cosa clara y quiero lanzar dos mensajes importantes. Lo primero, que la atracción de las inversiones y su materialización no van a depender solamente de las ayudas, sino que van a depender también de la capacidad que tengamos de enviar a los inversores un mensaje de confianza...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ... y de seguridad. Y, desde luego, con lo que hoy se ha visto aquí, ese mensaje de seguridad y de confianza no lo estamos consiguiendo. Pasemos de las musas al teatro, de las palabras...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ... a los hechos, y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista. *[Aplausos y rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señoría.

Algunas reflexiones. Señor Sanz, llevamos ya unas cuantas reuniones con los sindicatos para los temas que le preocupan a usted. No sé si me escucha. ¿Me escucha? Hemos tenido bastantes reuniones porque, a pesar de lo que diga el señor Contín, yo dedico bastantes horas de mi tiempo al tema de Andorra, de los sindicatos, porque es un tema que, como a ustedes, preocupa. Bastantes, bastantes horas. *[Aplausos]*. Otra cosa es que, a veces, no se vean los frutos inmediatamente o —lo voy a decir— no los venda hasta que no estén las inversiones materializadas *[aplausos]*, que, aquí, para vender la piel del oso antes de cazarla, algunos no somos expertos en eso, debo reconocerlo.

Pero, mire, yo me quedo alucinado porque es que la gente no se debe de leer los boletines ni los periódicos. Yo tengo aquí una lista —no se los lean, señora Gaspar; a lo mejor usted sí, pero digo en general—,

yo tengo una lista que en enero del 2020 se han anunciado unas inversiones de setenta millones de euros en municipios mineros, y, señorías, es que tienen dos años para ejecutar las inversiones y crear el empleo. Aquí están las inversiones. *[Aplausos]*. Veintidós proyectos, setenta millones de inversión de las empresas, algunas con el 22%. ¡Si está la lista y ha salido, y la he dicho en otros plenos! Mire, doscientos treinta y seis empleos en proyectos Miner y veintinueve empleos en proyectos. Y el Gobierno de España pone 1,180 más seis seiscientos cuarenta, ocho millones de euros. ¿Y esto no es ninguna realidad, que haya doscientos treinta, doscientos cuarenta puestos de trabajo? Vale. Primera reflexión.

Segunda reflexión. Cuando ustedes hablan de estos criterios para que las inversiones cumplan y de esa garantía que quieren algunos grupos de que se ejecute... Yo tengo aquí delante la orden, y, ¡claro!, si la inversión se hace en municipio muy minero, veinticinco puntos; si la inversión hace más puestos de trabajo con menos inversión, más puntos; si hace innovación, más puntos; si hace economía circular, más puntos. Es que esto es un tema que lo llevamos..., yo creo que se lleva con bastante dignidad.

Decía usted: yo lo que no puedo hacer es garantizar al que tenía un puesto en un puesto de trabajo concreto otro puesto en el mismo puesto y con ese importe, porque ya nos ha pasado en la cuenca minera central: gente que en las minas ganaba —lo voy a decir aquí— dos mil quinientos euros al mes ha tenido que trabajar en Casting Ros y a lo mejor gana mil seiscientos. Y esa es la realidad. El puesto de trabajo, sí, buscar alternativas, pero las alternativas, en las mismas condiciones, señor Sanz, no van a ser fáciles porque no se pueden sustituir... Las nóminas de los que trabajan en Endesa ya me contarán ustedes cómo las sustituimos, qué tipos de trabajo. O traemos alguna multinacional farmacéutica de Suiza o será imposible, y lo digo con conocimiento de causa, como pueden ver, porque una de las quejas... Incluso cuando trajimos aquí, cuando vino el tema de Inditex, algunos decían que, para crear puestos de trabajo de carretilleros y de cuelga perchas, no trajéramos empleo. Pero se puede traer lo que se pude de traer. Que se cumplan las condiciones de los convenios y que sean empleos cuanto más dignos mejor. Si quieren, tráiganme proyectos al despacho, y buscaremos ayudas, socios colaboradores —está Sodiar—... Pero es que el problema es que, a veces, viene uno al despacho con un proyecto, que los hay en Zaragoza, incluso para llevarlos a Huesca, y dice: «no, yo el valle del Ebro». Y hay que ver la realidad, y eso les pasará a los que gestionan o les ha pasado.

Entonces, en los casos concretos de los trabajadores de las subcontratas, se ha hablado con Endesa. Hay un compromiso de que en los trabajos de reconversión... Hay un compromiso y se está trabajando con el Departamento Educación para la homologación de los títulos. Y eso se ha hablado —no ahora: antes del coronavirus—, que era una de las preocupaciones, que las personas que tienen determinada cualificación, que han hecho trabajos equivalentes a la Formación Profesional, puedan tener... Porque, para trabajar en renovables, necesitas, a lo mejor, ser instalador electricista. Entonces, si no tienes la titulación, será complicado que cobres una retribución acorde a esas responsabilidades.

Me decía usted, señora Fernández... Yo nunca he rechazado la presencia del gas natural; es más: va a haber sorpresas —digo a nivel europeo y a nivel español—. Porque, ¡qué casualidad, hombre, qué casualidad!, los que defienden las baterías de los coches... Los que defendemos el hidrógeno... Ahora, los grandes grupos gasistas están inyectando en las redes de gas hidrógeno para quitar carbono, y está ganando el gas natural. Eso ya se lo sabe, ya veo que sabe por dónde van los tiros. Luego yo no estoy diciendo... Porque, cuando desaparecen los ocho mil megavatios de carbón en España, ¿quién sustituye la potencia fija para el respaldo de las no renovables? Los treinta y cinco mil megavatios de gas natural. Sabe usted de lo que está hablando. Luego vamos a hablar en propiedad, igual que le estoy diciendo lo del gas natural.

¿El proyecto de Endesa? El proyecto de Endesa lo ha presentado Endesa. Es un proyecto que al principio era peor y luego se mejoró con megavatios, con almacenamiento, incluso con utilización en generación asíncrona y síncrona de los propios alternadores de la central. ¡Oiga!, mire, los sindicatos no lo valoran negativamente, los sindicatos, porque puede haber una oportunidad de que se mantengan ciertos empleos que ya estaban en la central y, además, tecnologías nuevas. Y, luego, ¡hombre!, ya estaría bien que en Aragón hubiera técnicas nuevas de almacenamiento energético más allá de las del hidrógeno. También nos pondría en otro nivel, porque por ahí van los temas. Los temas en Europa —se ha dicho esta mañana—, con el Green Deal, etcétera, etcétera, van por ahí. Luego, el mix energético... Va a tomar mucha más fuerza el gas natural, porque, si se prescinde de los megavatios de carbón y alguno que se caerá de la generación nuclear, se caerá alguno, ya lo saben —las planificaciones de la... nuclear, alguna central—, lógicamente, irá por el gas natural. [Rumores]. Hay proyectos en Aragón también, hay proyectos en Aragón de altísimo coste, ya lo sabe. Hay proyectos en los cuales estamos trabajando hace un tiempo. Está claro: almacenamiento de energía vía hidrógeno, vía bombeo reversible. Ahora, atentos a los impactos de eso, que, si es difícil hacer Biscarrués, a ver después si después vamos a decir bombeos reversibles sí y vamos a ver si hacemos ahí... [Rumores]. ¡No, yo anoto, anoto, anoto, que esto...! Muy bien, muy bien, pero que digo que a ver los impactos... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Aliaga. No entre en diálogos, que si no...

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): No, está bien, está bien. ¿Alguna cosa más? ¿Cuánto me queda? Poco.

Señor Contín, no es que yo tenga una cuestión idílica del paisaje. Mire, lo he dicho siempre: lo más cómodo es poner a los directores generales a trabajar, pero, en este caso concreto, yo creo que este es un tema, primero, por historia y por tradición... ¿Ha bajado alguna vez a alguna mina? ¿Ha bajado? ¿Sabe lo que es la minería? ¿Ha estado alguna en una central térmica? ¡No! Digo, pregunto... ¿Ha estado en alguna central térmica? ¿O lo más grande que ha visto en una central térmica es la estufa de casa? ¡Claro, no...! Es que, claro, como me está usted medio insultando, yo le

contesto que esto del... ¡Hombre!, es una implicación histórica durante mis treinta años de profesión, y no me ha dado malos resultados, no me ha dado tan malos resultados. ¿Qué ha hecho usted en Galicia —y goberna— para que no se cierre As Pontes? ¿Qué ha hecho? ¿Qué ha hecho usted en León —y goberna— para que no se cierre Compostilla? [Aplausos]. Lo mismo que podemos hacer en Aragón. Y le voy a decir una cosa: igual que en el plan Miner, el plan Miner ejemplar... A pesar de lo que diga el señor Domínguez con los temas del Tribunal de Cuentas, el plan Miner más ejemplar es el de Aragón, y, si no, miren a ver lo que ha pasado con el almacenamiento en Castilla y León, lo que ha pasado con algunos proyectos en Asturias. Lean, lean, lean prensa y verán... ¿Por qué? Porque fue democrático, porque se pactó con los empresarios, los sindicatos, las diputaciones y los alcaldes, y no se decidió «dedocráticamente». Otra cosa es que nos falle un proyecto o que una carretera que ha pagado el plan Miner no nos guste, pero, para llegar a las cuencas mineras centrales, hay que ir por Muniesa —si no, hay que dar mucha vuelta—, y esa carretera la hizo el plan Miner. O el gasoducto también. Pero el gasoducto que hizo el plan Miner afortunadamente sirve los intereses de Teruel y de Casting Ros. Luego, termino ya... En todo caso, vamos a seguir trabajando. Yo me remito a lo que ha dicho mi gran amiga... ¡No...! Mi gran amiga... Escuche, señor... [Rumores]. Tenemos que aquí...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Yo admito, de verdad, todas las críticas. Mire, hemos hecho un convenio —salió en la prensa— con los colegios de ingenieros. Estuve con los empresarios después del coronavirus, y vamos a crear una oficina, que la pedían en Andorra. Los temas de formación que ha dicho, lo del Inaem... Ahora, necesitamos proyectos empresariales para reindustrializar, salvo que alguno de esos grandes proyectos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... vayan residencias, que también crean empleo, proyectos como el balneario de Ariño, que también es un proyecto que crea empleo, y ahí estaremos. Y espero que recuperemos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... el tono de la comisión especial.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Continuamos con el pleno: debate de la moción número 25/20, dimanante... Esperamos un segundo para que haya los cambios... Voy leyendo el enunciado: debate de la moción número 25/20, dimanante de la interpelación número 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario

Ciudadanos, para lo cual creo que ya están todos... Esperamos un momento. Yo creo que sí. Señor Ortas, tiene la palabra.

Moción núm. 25/20, dimanante de la interpelación núm. 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Manuel, trabajador de banca, cobraba mil doscientos euros. Su mujer, María, trabajaba en el departamento de administración de una empresa; cobraba mil cien euros. Ambos, licenciados. No podrían haber accedido a ayudas para el alquiler. Luis montó su propio negocio, una granja; tampoco podría optar a ninguna ayuda para el alquiler. Ignacio era ingeniero, jefe de un departamento de su empresa; cobraba mil ochocientos euros al mes. Su mujer, ingeniera también, fue despedida al ser madre, cuando tuvo su primer hijo, sin contemplaciones además, por parte de una multinacional. Tampoco podría haber optado a ayudas para el alquiler. Silvia, higienista dental, se compró un apartamento aconsejada por sus padres y lo hizo pronto. Era el momento del ladrillo. Sus padres querían que ahorrara. Vivía por un problema familiar en casa de sus padres. No pudo vivir en la propiedad que había comprado. Su piso vacío no se atrevió a alquilarlo. Perdió dinero, obviamente, y dejando, por otro lado, un piso libre sin utilizar. Las noticias de impagos, destrozos de viviendas, etcétera, la asustaron y nunca lo alquiló. Los nombres son inventados, las situaciones son reales. Son, además, de gente que conocí y que sigo conociendo. No son grandes empresarios, no son fondos buitre; son situaciones de chavales que terminaron sus estudios y comenzaron su vida laboral, una vida laboral que, con la crisis, es, como todos ustedes saben, complicada. Son gente que se levantaba, iba por la mañana a trabajar, trabajaban desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde. Algunos tenían responsabilidades de empresa y también se llevaban trabajo a casa. Trabajaban, como se suele decir, a lo-mo caliente. No especulaban, no tenían acciones en el Dow Jones; solo querían tener un futuro y una familia. Ese es el retrato de la clase media española actual.

Esas son las familias que se enfrentan con la cruda realidad todos los días. Trabajar para luego no poder optar a ninguna ayuda, llevando una vida con grandes sacrificios. Desde Ciudadanos queremos impulsar un plan de vivienda a un precio asequible. Una moción que tiene un triple objetivo.

El primero es dar seguridad a los propietarios, a los pequeños propietarios, que representan más del 80% de las personas que tienen viviendas en estos momentos sin utilizar y que, por la mediación y la garantía que les pueda dar el Gobierno de Aragón, pierdan ese miedo a alquilarlo, que haya más oferta de pisos para alquilar —y ya conocen como es el mercado libre: a mayor oferta menor precio—.

El segundo, que esas unidades familiares con ingresos de hasta tres mil seiscientos euros brutos, o sea, 6,5 veces el IPREM, que puede ser perfectamente una pareja que cobra mil doscientos euros cada uno, puedan acceder a una vivienda a un precio asequible.

El tercero, que, gracias a esa seguridad que se ofrece, el piso pueda ser ofertado en condiciones similares —digamos o llamémoslo así— a un piso de alquiler de protección. Se disminuye el riesgo por un lado, con la intermediación del Gobierno de Aragón, y, por lo tanto, se disminuye la rentabilidad para el propietario. En definitiva, como funciona el mercado.

Desde Ciudadanos presentamos una moción que pretende fomentar el alquiler asequible, pretende ayudar a las familias trabajadoras. Una moción que, con una pequeña regulación, con seguridad, con certeza, entendiendo el mercado, ayude a revitalizar ese mismo mercado alejándonos de políticas intervencionistas, pero sí ejerciendo una tutela por parte del Gobierno de Aragón para que haya más oferta y se pueda acceder a precios más asequibles en el mercado del alquiler.

Y, por último, y aunque he visto ya que en sus enmiendas han entendido el sentido de la proposición, comentar que había una parte en la que se decía que por medio de la intermediación del Gobierno de Aragón y que el arrendador...; en este caso lo que queríamos decir era arrendatario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Se han presentado tres enmiendas. La enmienda número uno, presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortas, nos ha presentado hoy usted aquí una moción que dimana de la interpelación relativa a la política en materia de vivienda de alquiler debatida en la anterior sesión plenaria. Y ya en ese debate que mantuvo usted con el señor Soro, consejero de Movilidad, Vertebración y Vivienda, pudimos observar —y cito palabras textuales del propio consejero— que están en la misma longitud de onda en cuanto a lo que se refiere al alquiler asequible o accesible. Diferentes adjetivos, pero para una misma finalidad: movilizar viviendas vacías para incorporarlas al parque de viviendas de alquiler con garantías, como usted decía, tanto para el arrendador como para el arrendatario. Y en esa sintonía en la que se encuentran ambos nos encontramos también nosotros, los miembros del Partido Socialista, pues desde este grupo parlamentario defendemos y apoyamos esa diferenciación y esa necesidad de creación tanto de una bolsa de alquiler social como de una bolsa de alquiler asequible, entendiéndose ambas como necesarias, pero no como una bolsa única, como decía, sino como bolsas independientes que abarquen núcleos de población diferentes, pero con una misma finalidad: no excluir, sino todo lo contrario; como bien decía, abarcar al número de población posible y, como usted acaba de exponer, abarcar a personas y llegar a personas y a familias como las que nos acaba de presentar. Y pudiendo llegar, además, de esta manera, a través de este alquiler asequible, a un grupo de población importantísimo para el Grupo Socialista, los jóvenes. Y es que somos nosotros, los jóvenes, uno de los colectivos más afectados a la hora de acceder al mercado de la vivienda, porque muchos de ellos, aun contando con un trabajo, ven inviable

el acceso a una vivienda de alquiler, bien por falta de oferta o bien porque existen unos precios que son inasumibles.

Por tanto, con la creación de este plan que proponen, este plan de alquiler accesible, en el que el Gobierno de Aragón ya está trabajando, se conseguiría entre otras cosas que las personas demandantes de estas viviendas de alquiler puedan disponer de mayores opciones para el alquiler, lo que sin duda beneficiaría a todos, pero, como bien decía yo, a este grupo tan importante como son los jóvenes.

Por ello, desde el Grupo Socialista, junto con el resto de grupos que apoyamos al Gobierno, hemos presentado una enmienda, enmienda que defenderá a continuación mi compañero el señor Palacín, el cual entrará más en detalles sobre la misma. Una enmienda —simplemente decir— que consideramos que mejora un poco el texto original y que la única intención con la que la presentamos es que esta iniciativa pueda salir adelante, porque, tal y como le decía al principio, el Grupo Socialista coincide con ustedes en esa necesidad de diferenciación entre alquiler social y alquiler accesible y en esa necesidad de este plan.

Por tanto, si aceptan la enmienda, el Grupo Socialista votará a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez. Por Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Debatimos de nuevo del problema de la vivienda, concretamente de la vivienda en alquiler. Es un tema que ya hemos afrontado en otras ocasiones y que, lamentablemente, con la crisis sanitaria hemos visto cómo se ha incrementado y acentuado.

A diferencia de la crisis de 2008, para afrontar esta crisis y no dejar a nadie atrás en esta ocasión se ha puesto en marcha una serie de medidas para garantizar el derecho a la vivienda, un derecho constitucional, tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno autonómico. Y se han puesto en marcha medidas como ese escudo social que permite hacer frente al pago de alquileres con microcréditos a través del ICO sin comisiones, a cero interés, a pagar en seis años, prorrogables a diez años más, y que, incluso si pasados esos diez años no puede hacerse frente a esos pagos, será el propio Estado el que afrontará ese pago. Lamentablemente, ese escudo social estamos viendo cómo tiene que ampliarse y reforzarse hasta el 30 de septiembre con la moratoria en el pago de alquileres o moratoria en las hipotecas; incluso garantizando el pago de suministros básicos como agua o electricidad.

Aunque esta situación hemos visto que está agravada más allá del COVID, nosotras entendemos que, como administración, debemos garantizar el derecho a la vivienda y ampliar tanto el alquiler accesible, el alquiler social y, por supuesto, reforzar el parque público de vivienda de alquiler. Debemos trabajar para que Aragón sea una comunidad que garantice derechos, en la que no se produzcan desahucios, y, desde luego, no podemos permitir que familias se queden en la calle o en situaciones como las que usted ha detallado.

Entendemos que hay que dar garantías tanto a arrendatarios..., y nos parece bien ese plan de fomento del alquiler asequible, que participe y que intermedie el Gobierno de Aragón, pero también debemos asegurarnos de garantizar ese derecho a la vivienda y que las familias no deban destinar más del 30% de sus ingresos al pago de unos alquileres que, desde luego, si ese pago es superior, condiciona el resto de su vida habitual.

La enmienda que hemos presentado los grupos que apoyamos al Gobierno tiene en cuenta tanto al arrendador como al arrendatario, por un lado, tratando de generar confianza en unos y seguridad en otros, y marca las pautas para garantizar ese derecho que el artículo 47 de la Constitución reconoce, que es el derecho a una vivienda digna y adecuada. Creo que entenderá el sentido de la enmienda, y nuestro voto dependerá de la aceptación o no de la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades. Señor Palacín, por Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Debatimos sobre alquiler asequible, un concepto que tenemos que diferenciar de lo que es el alquiler social.

En España, el 85% de los arrendamientos de vivienda, el alquiler es una persona física o un pequeño propietario. Esto es una particularidad del mercado español, con lo cual es necesario que se consiga un equilibrio entre el alquiler a un precio asequible para las personas que tienen dificultades para acceder a la vivienda (un ejemplo serían los jóvenes), pero también para que el arrendador se pueda garantizar en muchas ocasiones, cuando es parte de su ingreso que le permite mantenerse, el poder tener esos ingresos.

Desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en tres líneas. Por un lado, en modificar la bolsa de alquiler social. Después de siete años del Decreto 102/2013, y con lo que se ha aprendido, se puede mejorar para intentar que todas las personas que pueden estar en problemas, en riesgo de exclusión social, puedan tener acceso a una vivienda, a una vivienda digna, con el apoyo social necesario, para que puedan llevar una vida adecuada. Por otro lado —y que es en lo que nos estamos centrando—, en esa bolsa de alquiler asequible, que lo que pretende es movilizar viviendas vacías de titularidad privada y que salgan al mercado del arrendamiento a un precio que sea asequible y que permita que las personas que hablábamos anteriormente puedan acceder a una vivienda digna. Para fomentar esa participación en este programa, el Gobierno de Aragón fijará una serie de garantías que permitan que en las rentas máximas de los alquileres se garanticen unos precios más bajos de lo que es el mercado libre y, por otro lado —que aquí ya entraría en la enmienda—, que los arrendatarios puedan abonar las rentas de alquiler sin que estas supongan más de un 30% de sus ingresos, lo que se garantizaría partiendo desde unos ingresos mínimos de 2,1 veces el IPREM —y por eso es la enmienda que hemos presentado, porque creemos que se adapta mucho más a la realidad—. Además de estas dos líneas, de trabajar en la bolsa de alquiler social y la bolsa de alquiler ase-

quible, se está trabajando para mejorar ese parque de viviendas de alquiler asequible mediante varias líneas: la rehabilitación de viviendas adscritas al departamento (un ejemplo serían las viviendas de camineros), la construcción de viviendas destinadas al alquiler asequible en suelo propiedad del Gobierno de Aragón; también la adquisición de viviendas, ya que ahora el programa, el Plan estatal de vivienda lo permite, además de otras líneas en las cuales se está trabajando.

Por lo tanto, el departamento está trabajando en la línea de mejorar la situación del alquiler asequible, de mejorar la situación de la vivienda en Aragón, y todavía más después de una crisis sanitaria como la que estamos viviendo. Por lo tanto, hemos presentado esta enmienda, que creemos que mejora la iniciativa, que además la adapta mejor a la realidad...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya terminando, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... y por eso les pedimos que acepten esta enmienda para apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Palacín.

Seguimos con las enmiendas del Gobierno. Por el Partido Aragonés, la señora Peirat. Tres minutos. Gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUR: Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, y como venimos advirtiendo en todos los plenos y comisiones, los efectos de todo tipo provocados por el COVID-19 se han comenzado a notar con contundencia en todos los sectores de la sociedad: el sanitario, servicios sociales, comercio, trabajo, etcétera. Y, si el impacto es fuerte en todos estos ámbitos, lo es más en los colectivos más vulnerables. Uno de estos aspectos, sin duda alguna, es en la vivienda, y desde el Gobierno de Aragón deben plantearse medidas que faciliten el acceso a esta por parte de las personas más desfavorecidas, y en este sentido se está trabajando. Además, existe otra variable que también debe de tenerse en cuenta, y se trata de la otra parte en este tipo de contrataciones, que son los pequeños propietarios. Y es que es cierto que, al menos en Aragón, la inmensa mayoría de los propietarios de vivienda que se destina a alquiler son personas físicas que han invertido buena parte de sus ahorros en estos inmuebles con el objeto de obtener algunos ingresos, que en muchas ocasiones también son absolutamente esenciales para su vida diaria. Así lo expuso el consejero en la contestación a su interpelación en el pasado pleno. Por lo tanto, las medidas que se tomen deben de tener en cuenta estas dos figuras que convergen en la misma contratación.

En este sentido, la iniciativa que nos trae a través de esta moción busca de alguna forma ese punto de equilibrio y de encuentro. Como bien sabe, y como explicó también el señor consejero del Gobierno de Aragón, actuó con urgencia en las graves situaciones provocadas en meses anteriores por la incidencia del coronavirus: personas en ERTE, autónomos que perdían una parte sustancial de sus ingresos, etcétera.

En todo esto, y como puede comprobar, las políticas de vivienda del Gobierno de Aragón y la posición que usted indica en la moción están realmente cerca, tanto en el aspecto del impacto de la COVID-19 en ese sector como en la planificación que se tenía prevista anteriormente en unas circunstancias ordinarias. Por dicha razón, merece la pena que acerquemos posiciones para poder sacar adelante esta moción en beneficio de todos los que se están viendo afectados en el acceso a la vivienda con motivo de esta pandemia, sino también para garantizar a las partes que integran la relación arrendaticia una serie de coberturas y garantías que permitan un desarrollo óptimo y dinámico del sector. Tal vez, la mayor dificultad estriba en concretar los límites cuantitativos de la capacidad económica o ingresos de arrendadores y arrendatarios. Por ello, nos atrevemos a sugerirle que acepte usted la enmienda que presentamos los grupos que conformamos el Gobierno y que ajusta conceptos y porcentajes de arrendatarios que pueden resultar más realistas y eficientes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Peirat.

Una vez terminada la enmienda de los grupos del Gobierno, pasamos a la enmienda dos y tres, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Izquierda Unida trae enmiendas precisamente para hablar en un contexto de debate sobre el alquiler de la vivienda, en este caso concreto de vivienda asequible —también, el debate necesario que tiene que acompañar a este para hablar de alquiler social—. Fíjense, estaba leyendo el informe del relator especial sobre pobreza extrema y derechos humanos de las Naciones Unidas después de su visita a España, y la segunda recomendación que pone encima de la mesa es tomar en serio el derecho a la vivienda; como mínimo, esto debería significar aprobar una ley sobre el derecho a la vivienda, aumentar considerablemente las inversiones en vivienda protegida, desincentivar fiscalmente que se dejen viviendas vacías, estudiar seriamente la posibilidad de introducir sistemas avanzados y flexibles para controlar los alquileres en las principales ciudades, adoptar medidas para desalentar la manipulación de los mercados de la vivienda por los fondos buitre, actuar para impedir la privatización de las viviendas de coste bajo existentes, proteger mejor a los hogares vulnerables contra los cortes de electricidad y apoyar más a las personas que corren el riesgo de quedarse sin hogar. Esto lo dice Philip Alston; no lo dice Izquierda Unida, lo dice Naciones Unidas. Y creo que en un debate de vivienda, hoy, con la que está cayendo, tenemos que hablar de la vivienda social. Y es importante. Y, por eso, y en esa dirección, Izquierda Unida plantea dos medidas que tienden a resumirse en esta explicación que plantea el relator de las Naciones Unidas.

Ciudadanos trae una moción que no aborda cómo damos solución a esta parte del problema, a esta gran realidad, que ya existía también antes de la COVID. Y lo plantea introduciendo medidas que no proponen cambios estructurales realmente para solucionar el pro-

blema que acaba afectando a todos, da igual el nivel de renta que tengan. ¿Por qué? Porque la voracidad del mercado, que, según el Banco de España, en apenas unos años, desde el 2013 al 2019, ha hecho que se incrementase hasta un 50% el coste de los precios de alquiler y que la renta bajase un 7,8 en nuestro país, hace evidentemente que la especulación, que es la que va a marcar los precios de los cuales se va a derivar esa intervención, siga marcando los criterios.

Mire, plantean dar soluciones a aquellos que cobran a partir de ochocientos siete euros hasta tres mil, tres mil seiscientos —creo recordar que ha dicho— brutos. Bien. Izquierda Unida lo que propone es que no olvidemos a los que cobran menos de ochocientos siete euros al mes. Y en esa dirección planteamos las enmiendas que planteamos, que también hay nombres. Se ha dejado muchos nombres. Yo tampoco voy a citarlos —no creo que sea conveniente—, pero todos sabemos el drama que estamos viviendo, y más últimamente.

Debemos poner el foco en el problema social de la vivienda. Yo creo que es importante que este Parlamento aborde el precio máximo de alquiler, aborde un alquiler que tenga en cuenta la renta de las familias y que permita no destinar más que un porcentaje de esa renta a ese alquiler. Y hagamos también caso de lo que dicen el Banco de España o la ONU cuando dicen que hay que intervenir en el mercado del alquiler o que hay que incrementar la oferta pública y dar garantías de oferta de vivienda a colectivos vulnerables.

Yo creo que es fundamental en ese sentido apoyar las enmiendas que planteamos, que no son otra cosa que poner en marcha también en cualquier caso lo que dice nuestra Ley 10/16 en lo que respecta a ese artículo 24 para movilizar la vivienda vacía o para dar garantía de techo a todos los sectores vulnerables con ese 19.2. Acogeremos, yo creo que hay que acogerse al programa cuatro del reforzado Plan estatal de vivienda del 2018-2021 y empezar a incrementar la oferta pública de vivienda también para este menester. Desde luego que entendemos que hay que hacer mediación y consideramos que es importante, y también para el colectivo que plantean. Yo creo que esta enmienda lo que hace es sumar, no restar, y yo creo que daría un enfoque global —diferenciando claro los diferentes sectores: aquellos que pueden acceder a una vivienda asequible, aquellos que tienen necesariamente que abordar el problema desde una perspectiva social—, el problema global que tenemos en la vivienda, el derecho a techo, fundamentalmente, de todos y todas.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz, vaya...

El señor diputado SANZ REMÓN: Por lo tanto, yo les pido que lleguemos a un acuerdo. Yo creo que es posible. Nos parece correcta la enmienda del Partido Socialista en aras de hablar de esa vivienda asequible, pero les pedimos, evidentemente, que estudien, sobre todo, la enmienda dos para hablar de la vivienda social.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Es el turno de los grupos parlamentarios que no han enmendado. Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Morón. Tres minutos. Adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que nadie puede poner en duda, en el contexto en que nos encontramos de emergencia social, que existe la necesidad de proporcionar soluciones habitacionales para aquellos colectivos que están sufriendo especialmente los efectos económicos de esta pandemia y que se encuentran con grandes dificultades para poder hacer frente al pago del arrendamiento de su vivienda. En ese sentido, la verdad es que valoramos positivamente la convocatoria realizada por la consejería de Vertebración del Territorio, a través de la Dirección General de Vivienda, de las ayudas al alquiler con cargo al fondo de esos 4,4 millones de euros para minimizar el impacto económico y social de la COVID-19.

Pero, vamos a ver, una cosa es esto y otra cosa es de lo que estamos hablando hoy. Hoy estamos hablando de intervenir el mercado de la vivienda de alquiler libre. No creo que sean el mismo tema, yo creo que son temas completamente diferentes. A nuestro entender, la mejor forma para dinamizar el mercado es no poner trabas administrativas y garantizar desde las instituciones públicas el derecho a la propiedad privada, como viene recogido en la Constitución, con un marco legislativo adecuado y justo para todas las partes. Y, por otro lado, promover también la construcción de vivienda pública y la compra de la misma liberalizando suelo público para que de este modo se dinamice la economía, se fomente la inversión de pequeños ahorreadores también y de pequeños inversores, y controlar de esta forma, de esta forma indirecta, el mercado del alquiler.

El Grupo Parlamentario Vox votará, por tanto, que no a esta iniciativa del Grupo Ciudadanos porque rechazamos, como he manifestado, el excesivo intervencionismo del Estado para controlar la economía. No creemos que sean recetas adecuadas, y más en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Morón.

Es el tiempo del Grupo Parlamentario Popular. El señor Romero tiene tres minutos.

Gracias.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortas, me parece adecuado que haya traído esta moción, consecuencia de la interpellación. Algo parecido ya se puso en marcha en 2014, como usted sabe, y además con buenos resultados, con esa creación de bolsa de alquiler. Yo creo que esta es una medida que permitirá que las personas que necesitan una vivienda de alquiler la obtengan a un precio adecuado a sus posibilidades económicas y que las personas que dispongan de vivienda para poder alquilar y quieran hacerlo consigan un arrendatario con todas las garantías que pueda ofrecerles el Gobierno de Aragón, como puede ser el cobro del alquiler o la reparación de los daños en la entrega.

Viviendas que podrían ponerse en alquiler hay. Sólo en un estudio reciente del Ayuntamiento de Huesca han aparecido cinco mil viviendas que podrían entrar en alquiler. Lo que existe es desconfianza a la hora de alquilar. De lo que se trata, por tanto, sería de agilizar ese mercado, es decir, un mercado que está ahí y que lo que hay que hacer es darle certidumbre y darle confianza; en definitiva, dar seguridad jurídica a las dos partes, tanto arrendatarios como arrendadores. En algunos casos, en base a la legislación en materia de alquiler, y por esa falta de seguridad o de confianza de la que estábamos hablando, algunos —no sé si algunos o muchos— propietarios han optado por no ofertar su vivienda en alquiler, con lo cual se ha conseguido lo contrario de lo que se pretendía, perjudicando a las dos partes, tanto a los arrendadores como a los arrendatarios.

Con esta fórmula de intermediación que plantean, señor Ortas, lo que se puede es fomentar que aquellas personas que tienen vivienda en propiedad que sea susceptible de ser alquilada la puedan sacar al mercado de alquiler. Y esta es una cuestión que exige —entiendo— muy poco dinero en comparación con los beneficios que puede posibilitar tanto a unos como a otros. Eso sí: habrá que exigir la voluntad y el compromiso de cumplir lo que se firma en ese contrato de arrendamiento.

Y, miren, yo lo que veo es que cualquier propietario que tiene vivienda de alquiler, cuando la alquila, pretende sobre todo dos cosas: una, cobrar la renta mensualmente, que no ocurre siempre, y, luego, cuando vence el contrato, que se le entregue la casa o la vivienda en unas condiciones adecuadas.

De esta manera, buscando confianza, buscando equilibrio y buscando seguridad entre los que ofertan la vivienda y los demandantes de esa vivienda de alquiler se puede conseguir o creo que se va a conseguir animar a más personas a sacar su vivienda al mercado de alquiler en un momento tan necesario como este.

Nosotros, en función de que acepte las enmiendas de Izquierda Unida o no, le plantearía votación separada. Si no las acepta, nosotros votaremos a favor de la propuesta, independientemente de lo que haga con la posición del PSOE.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Romero.

Señor Ortas, para la posición con respecto a las tres enmiendas, tanto la primera, del Gobierno, como la segunda y la tercera, de Izquierda Unida.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor Domínguez.

Por partes. La primera enmienda, que han propuesto los grupos que conforman el Gobierno, la vamos a aceptar, ya que entra dentro de lo que era en síntesis la propia iniciativa. Nosotros proponíamos que esta bolsa de alquiler accesible o asequible —o como la queremos llamar— partiera de un IPREM que fuera 1,5, basándonos en el decreto..., creo que era el 102/2013, que fue uno de los primeros que se hizo que regulaba la bolsa de alquiler social. En este sentido, el sentido es el mismo porque nosotros lo que pretendíamos era diferenciar, por un lado, el alquiler asequible y, por otro lado, las personas que tienen menor renta, que ya tengan que acceder a la bolsa de alquiler social, da-

do que la mayor dificultad para poder acceder a una vivienda y, en este sentido, la mayor problemática que tienen requieren de otro tipo de filosofía o de ayudas, que, en este caso, se regulan con esa bolsa de alquiler social.

La segunda enmienda que había —es un poco el resumen—... El Grupo Izquierda Unida nos proponía retirar cuál era el mínimo. En ese sentido, nosotros pusimos 1,5; aceptamos la que ha dicho el Gobierno de 2,1, precisamente porque el sentir era ese. Cuando tú cobras el IPREM por uno, difícilmente puedes acceder al mercado libre de alquiler, y en ese caso es necesario otro tipo de regulaciones.

Y la tercera enmienda, de adición, del Grupo Izquierda Unida... Nosotros en la interpellación que le hicimos al señor Soro, de hecho, le proponíamos dos tipos de ideas: una fue esta y había otra con asuntos de rehabilitación, y quisimos traer únicamente esta iniciativa para poner el foco en algo que nos parece importante, y es que hay un tipo de personas que tienen dificultad también para acceder a viviendas a precios asequibles y que, a veces, son también los olvidados. No tienen tantos problemas, evidentemente, como las personas que están en la red de bolsa de alquiler social, pero sí que queríamos centrar el debate en esta cuestión. Nos parece un debate interesante, señor Sanz, pero en este caso no vamos a aceptar las enmiendas porque creemos que esto merecería otra proposición e iniciar un debate. Y el compromiso de nuestro grupo parlamentario o de nuestro partido en la red de bolsa de alquiler social también es claro. Veo, por ejemplo, a la señora Moratinos, que es de Jaca. Mi compañera Matilde Campo, por ejemplo, que es concejal del ayuntamiento, propuso en una moción del propio ayuntamiento que la consejería de Vertebración del Territorio incrementara el número de pisos de alquiler social en el municipio, ya que es un municipio que es turístico, que también tiene viviendas que pueden ser de difícil acceso, que había familias con derecho reconocido en este momento para alquiler social, pero que no podían acceder a una vivienda. O sea, en ese sentido, nuestro partido no se olvida de ese tipo de personas que requieren esas ayudas, pero creo que son debates distintos y que en este sentido los queremos diferenciar, así que en este caso sería bueno, señor Sanz, que presentara una iniciativa para poder debatir esto aparte.

Con lo cual, aceptaremos la del Gobierno y rechazaremos las otras dos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Bueno, señora letrada, ha quedado claro... Pues vamos a pasar a la siguiente iniciativa. Esto se votará luego, al final. Y me espero a que salgan y entren los siguientes.

Seguimos con la siguiente propuesta: debate de la proposición no de ley número 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado Acnee, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz tiene cinco minutos.

Muchas gracias.

Proposición no de ley núm. 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado Acnee.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Hoy traemos una propuesta para hablar de atención terapéutica, de rehabilitación del alumnado con necesidades educativas especiales.

No voy a reiterarme, a incidir en la exposición de motivos que aparece en la propuesta, pero sí creo que es importante explicar, explicitar el porqué de cada uno de los puntos.

En primer lugar, la primera habla de coordinación, más allá de los programas de atención temprana. Así como en los menores de seis años se plantea la coordinación, mejor o peor, no pasa lo mismo para la infancia, que no entra dentro de estos programas de atención temprana, lo que hace que no quede claro ni explícito el curso que tienen que seguir para obtener una buena atención terapéutica, más allá, como les digo, de los seis años, que sigue siendo fundamental y absolutamente necesaria. Creemos necesario que los centros educativos ocupen un papel relevante en ese tipo de atención, precisamente para evitar que al horario lectivo se le sumen también sesiones de rehabilitación, dificultando también la participación en actividades básicas de ocio, de socialización, incluso de descanso, tiempos para jugar, que también son importantes, y para estar en familia. Coordinación que debe servir también para clarificar, coordinar y organizar la cobertura de las necesidades desde Educación, desde Derechos Sociales, Sanidad. Para identificar las necesidades y, sobre todo, la mejor forma de darles cobertura es explicitándolo, como hay en atención temprana, un recorrido, un itinerario a seguir y que no se fundamente únicamente y exclusivamente ese itinerario en la insistencia de los padres permanentemente para tener garantizadas esas atenciones o simplemente en el hecho de tener que recurrir al mercado para satisfacer esas necesidades. Yo creo que la propuesta es, en ese sentido, clara. Plantea la posibilidad de mejorar la coordinación de los centros educativos con los centros de salud para la cobertura de estas situaciones puntuales o, por ejemplo, mejorar los programas de educación para la salud que se generan en Atención Primaria y que encontrarían también en los centros educativos un espacio más que formidable para su desarrollo. Este es el primero de los puntos, muy básico, y un punto que, evidentemente, enlaza con la siguiente propuesta.

Creemos que, fruto de esa coordinación, se podrían crear equipos de atención terapéutica para atender estas necesidades desde el ámbito educativo, no porque creemos que la educación deba hacer atención terapéutica, sino porque creemos que hay que ampliar el enfoque curricular en una atención centrada en las personas y en sus necesidades. Yo creo que la educación cumple un papel fundamental en este sentido. Una atención dirigida por el departamento más competente en este asunto y que posibilite que se generen esos mecanismos de coordinación imprescindibles. Yo creo que hay ejemplos ya que están funcionando (por ejemplo, en Canarias) en este sentido, y hay diferentes fórmulas para dar salida a esta necesidad. Es decir, nosotros creemos que hay diferentes opciones de gestión,

pero que son necesidades sin cobertura que tienen que ser cubiertas, por ejemplo, con equipos asentados en los centros de educación especial de referencia para dar apoyo al resto de centros o de otras maneras. Por eso es nuestra segunda propuesta. Y compartimos fundamentalmente el papel que hacen los docentes de estos centros de educación especial y de audición y lenguaje, pero creemos que, evidentemente, ese papel se queda corto en el sentido de responder de forma integrada a las necesidades del alumnado con estas necesidades.

Esta propuesta se enlaza con la cuarta propuesta que aparece en la proposición no de ley que plantea Izquierda Unida y que recoge ese debe que tenemos de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, que entendemos se ha visto retrasada con la COVID, pero que requiere ampliar la mirada no solamente a las personas, sino propiciar en su entorno más próximo —y qué más próximo que la escuela— una oferta de servicios y programas acordes a sus necesidades. Por lo tanto, lo que proponemos es que la estrategia para la educación inclusiva en Aragón debe incluir los recursos humanos y financieros adecuados para incluir la atención terapéutica. Esa es una cuestión que enlaza directamente con la necesidad de la reformulación de las RPT. Es algo que llevamos exigiendo y reclamando durante muchísimo tiempo; de otra manera no podemos garantizar eficientemente la cobertura de estas cuestiones desde el inicio de curso. Cualquier otra medida quedará en papel mojado.

Y lo enlazamos así con la quinta propuesta. La quinta propuesta es precisamente superar esos problemas que todos los años tenemos de cobertura al inicio del curso de esas plazas que atienden al alumnado Acnee y a sus necesidades específicas, plazas que son, a juicio de Izquierda Unida, estructurales y que debían formar parte de la plantilla orgánica. El curso anterior es verdad que se introduce el contrato programa, pero el contrato programa no resuelve, no debería resolver problemas estructurales; debería servir para atender casuísticas concretas. Y, por lo tanto, de ahí la necesidad de superar la interinidad y dotar de estabilidad y garantía de que estos profesionales están desde el inicio del curso.

Me he dejado la tercera propuesta para el final y la sexta. La tercera porque es una cuestión objetiva. Es lamentable que ahora mismo, en el diseño de los centros educativos, no se incluya una sala de psicomotricidad, que redundaría en la mejora de la calidad educativa para el conjunto de su alumnado.

Y la sexta, para cerrar la presentación de esta proposición no de ley, que tiene que ver con las listas de espera en atención temprana. Presentamos una PNL en su día precisamente para hablar de esto, pero no llegó más que a proponer la reactivación de la atención temprana, y lo que nosotros queríamos también es abordar esos noventa niños y niñas que ya antes del COVID estaban en listas de espera pendientes de valoración por el CADI y habiendo plazas en los centros. No puede ser, señorías, que, habiendo plazas en los centros, el CADI esté resultando ahora mismo un problema en ese sentido administrativo en vez de una fórmula eficiente para dar sentido a un programa, que es el de atención temprana, que en su propia definición está la urgencia necesaria que tiene que ponerse en marcha. Por lo tanto, lo que proponemos es que se resuelva ese

asunto, que se establezcan mecanismos alternativos. Nosotros compartimos, evidentemente, la derivación desde lo público, pero hay mecanismos, por ejemplo a través de los médicos...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —sí, acabo ya—, de los médicos, de informes médicos de ciertas características, que podían resolver el problema sin necesidad de pasar por este asunto, y en ese sentido creemos que es importante.

Yo creo que la rehabilitación, la atención terapéutica propicia y potencia el desarrollo de las personas —creo que estamos todos de acuerdo en ello—. Mejorar su calidad es mejorar la calidad de vida y el mejor servicio de prevención para evitar futuros problemas de dependencia y sociosanitarios, y en ese sentido queda mucho por hacer, y esta propuesta lo único que viene es a poner encima de la mesa alguna medida para alcanzarlo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Sanz.

Con respecto a las dos enmiendas de los grupos del Gobierno, comenzará en este caso el Partido Socialista por medio del señor Urquiza. Adelante, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Sanz, por presentar esta iniciativa, básicamente porque aborda dos colectivos con los cuales este Gobierno tiene una sensibilidad especial, que son los niños y los dependientes, y en este caso justamente coinciden estos dos colectivos. Así que es un Gobierno que, como su nombre indica y como decía, tiene esa especie de sensibilidad especial hacia estos grupos, hacia sus familias, que tienen que hacer un notable esfuerzo, y, por eso, nuestro proyecto respecto a ellos ha sido un proyecto siempre de inclusión, que no es lo mismo que la integración, que tiene que ver con una visión algo distinta de cómo hay que tratar con estos colectivos, ya que nosotros lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón es centrarnos especialmente en lo que es el entorno de los niños y las niñas para que se pueda desplegar todo un sistema de aprendizaje que en ese proceso se produzca esa inclusión dentro de la sociedad.

Por lo tanto, es un modelo social que va más allá del individuo y que tiene que ver con lo social, que tiene que ver con el conjunto de la sociedad, y que tiene diferentes líneas de trabajo en las que ya viene trabajando. En primer lugar, en la detección de la discapacidad, es decir, que es un proyecto o es una línea de trabajo que ya desde edades tempranas intenta detectar estas discapacidades. En segundo lugar, realizando evaluaciones psicopedagógicas que permitan luego elaborar estas respuestas inclusivas, en el sistema educativo principalmente. En tercer lugar, porque también hay que trabajar en el asesoramiento de los profesionales y de las familias; por lo tanto, es algo mucho más complejo que no solo atender a estas personas, como digo, sino que además hay que atender a todo el entorno de estos niños y niñas. Y, finalmente, es

un sistema en el cual se produce una atención en el largo plazo, que dentro del sistema educativo llega prácticamente hasta los veintiún años, y quedándose una red integradora de orientación educativa que intenta dar respuesta en la coordinación de todos los centros que existen en Aragón y que viene funcionando desde el año 2018 con mucha más actividad de la que tenía antes.

Por lo tanto, estamos muy de acuerdo con su iniciativa. Hemos presentado dos enmiendas que lo que intentan es mejorar e introducir este enfoque de inclusión, como decía en mi intervención, de lo que tendría que ser el tratamiento con estas personas. Y, finalmente, sé que tiene una especial sensibilidad con todo el personal que está trabajando en estas tareas, y por eso desde el Gobierno de Aragón ya este año se ha comenzado todo el proceso de contratación con mucha más antelación, porque lo que se espera es que este personal se pueda incorporar lo antes posible de cara al próximo curso. Así que éramos conscientes de estas necesidades, y por eso hemos empezado el proceso de contratación de personal mucho antes que en años anteriores para que puedan estar incorporados lo antes posible en el sistema.

Así que muchísimas por presentar esta iniciativa, y esperamos que acepte nuestras enmiendas.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Urquiza.

Por Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias.

Señor Sanz, me uno también a lo que ha dicho el señor Urquiza. Me parece muy adecuada esta proposición no de ley, que, al fin y al cabo, de lo que estamos hablando no es de otra cosa que de recursos en la educación para tener una educación de calidad que llegue a todo el alumnado, y concretamente de los que estamos hablando, que son el alumnado con necesidades educativas especiales. Y no podemos llegar, es verdad que no podemos llegar a septiembre con falta de profesionales para esta atención que necesitan como derecho, porque es un derecho fundamental. La atención que necesitan los Acnee, da igual en los centros que estén escolarizados, viene determinada por ley, y viene determinado qué profesionales necesitan, los espacios, los tiempos... Entonces, no podemos llegar a septiembre y que las familias y el alumnado se encuentren nuevamente en esta situación que hemos vivido; por ejemplo, la falta de contratación de fisioterapeutas o también de auxiliares de educación especial. Lo mismo con falta de orientadores, que creo que es una cosa que la hemos también reivindicado mucho.

Y creo que, en este marco —además, en este contexto que estamos viviendo de pandemia—, también es más necesario que nunca garantizar, porque bien lo dice usted en la exposición de motivos, que estos meses de parón que han tenido tan importante para la rehabilitación de este alumnado, desde luego, se solventen y cuanto antes se pueda disponer de estos recursos. Para eso, evidentemente, tiene que haber una coordinación interdepartamental: Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Hacienda. Claro, pero eso tenemos que impulsar que así sea.

Y ¿cómo? Lo tenemos muy claro. Estamos hablando al final de poner todas las herramientas para que haya una mejor atención de calidad, para que haya más profesionales, para que haya una menor ratio. Todo eso, para favorecer la enseñanza y aprendizaje. Y al final tenemos que seguir hablando de financiación, y no podemos dejar en esta crisis que la educación sea la última de la fila, no podemos dejar que eso suceda.

Así que a mí —reitero— me parece muy adecuada esta proposición no de ley, que especifica muy bien los puntos de esa educación inclusiva que debemos promover. Sí que hemos presentado un par de enmiendas que nos gustaría que recogiera, por cómo también está llevando su labor el departamento. Y vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Sanz.

Seguimos con los grupos del Gobierno, con el tercero, Chunta Aragonesista. La señora Lasobras tendrá tres minutos.

Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, me uno a lo que han dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y la portavoz del Grupo Podemos. Ya han explicado las dos enmiendas que se han presentado al punto dos y cinco, y estamos totalmente de acuerdo con la filosofía de su PNL.

La inclusión no debe ser una utopía, sino una realidad que hará que la educación mejore en todos los aspectos, pero esta inclusión no se logra sola. El mero hecho de colocar a un alumno o a una alumna con necesidades educativas especiales en un contexto ordinario sin apoyos o sin recursos necesarios no va a cumplir el objetivo, sino todo lo contrario. Por lo tanto, los apoyos deben ser individualizados y hay que maximizar las oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y de desarrollo personal, siempre teniendo en cuenta que el tiempo que pase en las aulas tanto específicas como de referencia debe ser de calidad y de aprovechamiento.

Y la inclusión, desde luego, es una responsabilidad de todos y todas y exige la participación del alumnado, de docentes, de personal directivo, de apoyo, equipos de orientación educativa y psicopedagógica, padres, madres y tutores. Pero, sin los apoyos y los recursos necesarios, que son los que usted ha puesto encima de la mesa, la inclusión no será real ni enriquecedora para nadie, por lo que hay que optar por la mejor situación para cada alumnado, teniendo en cuenta sus habilidades y los recursos. La inclusión sí que es posible. Y, si no queremos dejar a nadie atrás, deberán ponerse encima de la mesa todos los recursos que ha enumerado usted en su PNL.

Estamos de acuerdo con la filosofía de su PNL. Esperemos que acepte las enmiendas y votaremos a favor, porque las medidas son importantes para la mejora de la atención educativa y rehabilitadora de este alumnado, que, en definitiva, es de lo que se trata.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Último grupo ya del Gobierno para las enmiendas, el Partido Aragonés. Señora Peirat, tiene tres minutos. Adelante.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Presenta, señor Sanz, una amplia iniciativa relativa a las necesidades de rehabilitación del alumnado con necesidades educativas especiales que —le adelanto— compartimos ampliamente.

Sí quiero reflejar la preocupación constante que desde mi grupo parlamentario y mi partido se ha tenido y se tiene por la materia educativa, así como por los colectivos más vulnerables relacionados con esta, como son los alumnos con necesidades educativas.

En cuanto al fondo de su iniciativa, voy a desgranar por puntos.

En relación al punto número uno, requiere usted la necesidad de coordinar los Departamentos de Sanidad, Educación y Derechos Sociales para garantizar la atención terapéutica de este alumnado mayor de seis años. Y ya nos parece bien lo que indica. De hecho, en el programa de atención temprana que opera en Aragón en esta materia convergen los tres departamentos que usted cita. Esto es necesario, y así se está llevando a cabo. Y, en este sentido, no tendríamos nada que objetar con respecto a este punto de su iniciativa, estando en el mismo de acuerdo.

En el apartado dos tenemos alguna pequeña duda, no sobre el fondo, sino sobre la propia existencia del equipo multidisciplinar que usted propone, y es que nosotros tenemos entendido que tal equipo ya existe realmente o, al menos, las funciones que usted menciona ya están siendo desarrolladas a partir de la orden de 7 de junio de 2018, a través de un equipo especializado en discapacidad física, motora y orgánica. En cualquier caso, los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda en este sentido.

En el apartado tres cita usted la incorporación de un aula de psicomotricidad en el diseño de los centros educativos como recurso del alumnado con o sin necesidad especial. Realmente, esto ya está resuelto desde el departamento y se tiene previsto para las nuevas infraestructuras. Además, los centros educativos de Infantil y Primaria ya disponen de dicho espacio para alumnado de segundo ciclo de Infantil. Por ello, no podemos mostrar ningún tipo de desacuerdo.

En cuanto al punto número cuatro, nos consta que el Gobierno tiene previsto cubrir esta necesidad en la medida que sea posible desde el punto de vista organizativo y presupuestario.

Con respecto al punto número cinco, creemos que ya queda garantizado por el Gobierno de Aragón en función de las posibilidades presupuestarias, coordinándose con Sanidad, Educación y Hacienda.

Y, por último, en el punto número seis no tenemos ninguna duda que la intención del Ejecutivo es precisamente la misma, ampliando los recursos de atención temprana, por supuesto, sin que ningún menor quede sin atención. El esfuerzo que se está realizando por el Ejecutivo es importante, y creo que esto usted ya lo sabe.

Por lo tanto, si usted acepta las enmiendas presentadas, mi grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Peirat.

Es el momento de los grupos no enmendantes. Por el Grupo Vox Aragón, tiene tres minutos el señor Arranz. Adelante.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer término, decir que Vox siempre estará del lado de los más vulnerables y de los más necesitados. Pueden ser estos ancianos o puede ser la infancia. Consideramos que son los colectivos más vulnerables, y más si estos son dependientes o especialmente vulnerables, como el colectivo del que hoy hablamos. También defendemos siempre la igualdad de oportunidades en cuanto a educación y formación, que nos parece un principio básico a tener en cuenta.

Esta proposición no de ley nos habla de garantizar la dignidad, la atención temprana y posterior, el adecuado tratamiento y la rehabilitación que precisan nuestros menores con algún tipo de problemática de salud, psicomotricidad, trastornos de desarrollo, etcétera, interviniendo también en su entorno familiar, favoreciendo su integración e inclusión social, su desarrollo personal y eliminando barreras para esas personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales.

A Vox no le importa quién traiga o quién proponga estas iniciativas, qué formación política registre esta PNL o pretenda su aprobación (en este caso, Izquierda Unida, que, como ya saben, estamos ideológicamente en las antípodas muchas veces en los temas más principales y en términos generales). Nosotros —siempre lo he dicho— votamos en conciencia, por su contenido concreto, porque aporte y porque favorezca a los aragoneses y en general a los españoles. Les instaría, si me permiten, a que hicieran ustedes lo mismo cuando esta formación traiga propuestas sociales y razonables, sin ningún tipo de sesgo político y que traten también de aportar a la sociedad. Es un ejercicio de coherencia y de talante democrático que les recomiendo. Harán ustedes lo que quieran, por supuesto.

Por supuesto también que apoyaremos esta iniciativa en todos y cada uno de sus puntos, pues creemos que aborda el tema desde prácticamente todos sus frentes: la coordinación e implicación de Sanidad, Educación y Servicios Sociales; el equipo multidisciplinar de profesionales en psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, necesario tanto en centros de educación especial como en centros ordinarios de atención preferente que velen por la inclusión real de este alumnado; incorporar en los centros educativos un aula de psicomotricidad también nos parece un tema interesante; la inclusión de la atención terapéutica en la normalidad educativa; y, por supuesto, necesitamos dotar presupuestariamente y realizar las contrataciones necesarias de personal especializado para que esté en activo al comenzar el curso escolar, coordinando los Departamentos de Educación, Sanidad y Hacienda, y eliminar o reducir lo más posible las listas de espera, aumentando el servicio de atención, disminuyendo las

ratios y aumentando los profesionales necesarios si fuera preciso.

Nos parece además que no se menosprecia la educación concertada frente a la pública, lo que le agradecemos también, y se pretende mantener los centros de educación especial ante esa posible amenaza que podría suponer la nueva ley educativa, la ley Celaá, en estas cuestiones.

Con lo cual, nuestro voto será a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trillén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le felicito por la iniciativa que trae hoy al Pleno de las Cortes de Aragón.

Es necesario seguir dando voz a este colectivo de alumnos de educación especial, alumnos con discapacidad o trastornos graves de conducta, un colectivo que ha sufrido muchísimo con la pandemia del coronavirus, que ha visto cómo se veían interrumpidas esas terapias que estaban recibiendo en los centros docentes con motivo del cierre de los colegios. Y es necesario que todos juntos tratemos de que no se vuelva a repetir y de que, cuando vuelvan a las clases en septiembre, reciban toda la atención especializada por parte de ese personal, personal especializado en psicología, especializado en terapia ocupacional, en fisioterapia, como usted incluye en su proposición no de ley.

La atención de estos especialistas consigue darle a cada uno de estos alumnos de educación especial aquello que necesitan, y además lo hace —y esto es importante recalcarlo— desde un modelo mixto de escolarización: en centros ordinarios, centros de atención preferente, y centros de educación especial. Y quiero agradecerle de forma particular que, en su proposición no de ley, haya incluido también a los centros de educación especial, porque su formación política, Izquierda Unida, que a nivel nacional se encuentra integrada en... —está negando con la cabeza, pero sí—, la formación Izquierda Unida, integrada en Unidas Podemos y perteneciente al Gobierno de España, está tratando de prescindir de los centros de educación especial. Y no lo está haciendo solamente con el impulso de la ley educativa, la ley Celaá, en la que se planifica que dentro de diez años ya no será necesario que los alumnos acudan a estos centros de educación especial, sino que lo está haciendo también —y no niegue con la cabeza— en la comisión por la reconstrucción económica y social de España, y lo está haciendo porque está negando el reconocimiento a estos centros de educación especial a recibir las ayudas necesarias para luchar contra la pandemia. Y Ciudadanos ha presentado una enmienda precisamente para seguir luchando por una educación inclusiva, para seguir luchando por que estos centros de educación especial tengan todos los fondos necesarios, y Partido Socialista y Unidas Podemos han votado en contra de esa enmienda, y eso no lo puede negar porque está en el *Diario de Sesiones*.

En cualquier caso, sus señorías del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida —usted aquí, señor Sanz—, aquí, en Aragón, sí que tienen claro lo im-

portante que son estos centros de educación especial. Y lo tienen claro porque hace poco presentamos, nuestro grupo parlamentario, una iniciativa en la que se instaba al Gobierno de España a seguir fortaleciendo este modelo mixto de educación en centros ordinarios, centros de atención preferente y centros de educación especial, y votaron todos a favor. Instábamos también a garantizar la libertad de las familias con hijos con discapacidad a elegir la atención que querían para sus hijos, y votaron todos a favor. Así que se lo agradezco, y no se me alteren, porque, aquí, sus señorías del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida sí que entienden la importancia de estos centros de educación especial.

Y como he dicho al principio, como esta es una propuesta por la que le felicito, señor Sanz, votaremos a favor, porque es totalmente necesario que este colectivo siga teniendo voz y sigamos atendiendo, con el personal especializado, todas sus necesidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Sanz, cuando leemos su iniciativa, la verdad es que nos gustó la letra, pero teníamos que esperar a escuchar la música. Y la verdad es que nos ha gustado, con lo cual, esa decisión de apoyarla con la letra, la ratificamos hoy al escucharle a usted en la defensa que ha hecho de la iniciativa.

La verdad es que al Partido Popular siempre lo van a encontrar en defensa de la educación con mayúsculas y en defensa de la educación pública, la concertada, el modelo de educación especial o la inclusiva, ¡siempre nos van a encontrar ahí! ¿Sabe por qué? Porque, al final, el Partido Popular lo que defiende es la libertad de los padres a la hora de elegir el centro educativo para sus hijos. Y lo único que tienen que hacer las instituciones es garantizar el ejercicio de esa libertad. Por eso, me gustaría que, bueno, pues, la misma ilusión o el mismo ímpetu que muestra hoy en la defensa de esta iniciativa la muestre también su formación política en Madrid cuando la ley Celaá inicie su trámite y corra grave riesgo, pues, la continuidad de esos colegios de educación especial, como parece que se deduce de la letra que hasta ahora hemos conocido.

Y en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, lo que se debe garantizar es que puedan ser escolarizados en centros ordinarios, en aulas específicas dentro de centros ordinarios, en centros especializados o en centros de educación especial que sus necesidades recomiendan, con la libertad de los padres para decidir. Lo que debe garantizar a las familias es que sus hijos reciben la mejor educación y que cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir su plena inclusión educativa y social, independientemente del centro educativo ordinario o especial en el que estén escolarizados. Y, lamentablemente, señor Sanz, usted y yo sabemos que, bueno, con en el curso que termina, que acaba de terminar, esto no se cumplió. Y no se cumplió porque terminó sin que todos los profesionales sanitarios estuviesen incorporados, o

todos los profesionales sanitarios que necesitaban esos centros estuviesen incorporados.

En un principio, se nos dijo que estarían en septiembre. Luego, después del Pilar, llegó enero, llegó marzo, llegó el confinamiento y esos profesionales seguían sin estar incorporados en su totalidad. Hemos acabado el curso, que, para colmo, ese confinamiento ha supuesto un parón en esas terapias, en esos esos programas, que suponen no solo que no han avanzado esos alumnos, sino que, en algunos casos, se producen casos de involución, puesto que la falta de esa terapia, de esas, bueno, de esas ayudas al aprendizaje se vieron interrumpidas.

Yo celebro que las formaciones que dan apoyo al Gobierno vayan a aprobar su iniciativa y celebro lo que he escuchado hoy, porque durante todo este curso, no he oído una sola palabra por parte de esas formaciones reclamando esos profesionales. Hoy, se ha dicho que se adelantaba la contratación para que estuviesen antes, cosa que hasta ahora no se había dicho. También quieren que estén todos los profesionales a la fecha de 1 de septiembre, cosa que hasta ahora no habían dicho, puesto que nadie había puesto de relieve o encima de la mesa esa falta de profesionales, con lo cual, bueno, pues, yo me congratulo en escuchar lo que he escuchado. Votaremos a favor de su iniciativa y confiaremos y estaremos muy atentos a que, realmente, el 1 de septiembre estén todos esos profesionales contratados y al servicio de esos alumnos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas, señora Cortés.

Señor Sanz, para fijar la posición respecto de las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, para fijar la posición con las enmiendas a una iniciativa que lo que hace es defender el derecho de los alumnos con necesidades educativas especiales, solo para dejarlo, para que quede claro.

Con respecto a la primera que me proponía el portavoz del Partido Socialista, en nombre entiendo del conjunto de las fuerzas políticas que enmiendan, ningún problema, es una fórmula de gestión, una opción de gestión viable que nosotros podemos ver que mejora, que da impulso y mejora la situación y, por lo tanto, correcto.

Y con respecto a la segunda, pues, lástima que no esté la señora Peirat, porque lo mejor de la enmienda, precisamente, es una cuestión que ha dicho la señora Peirat y que no estaba recogida en la enmienda, que es, precisamente, que no depende de disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, también nos parece correcta y también aceptaremos esa enmienda.

Y, bueno, también es una lástima que no esté la señora Peirat para decirle que si todo lo que pone esta iniciativa y todo lo que Izquierda Unida propone estuviese hecho, nosotros, desde luego, no hubiéramos tenido esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entonces, entiendo que se admiten las dos enmiendas, que es lo que se votará.

Continuamos con el Pleno: debate de la proposición no de ley número 266/20, sobre la creación de una Mesa por el deporte, presentada por el Grupo

Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra la señora Cortés.

Proposición no de ley núm. 266/20, sobre la creación de una Mesa por el deporte.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señorías, no es la primera vez que lo digo en esta Cámara, y es que hablar de deporte no solamente es hablar de competición, es hablar también de ejercicio físico, es hablar de salud.

Y en estos largos días de confinamiento, hemos visto cómo el deporte nos ha ayudado a sobrellevarlo y nos ha ayudado a mantener nuestro cuerpo activo, con lo que eso tiene de importancia para nuestra salud. Y no en vano, una de las primeras actividades que se permitieron al iniciar la desescalada fue, precisamente, la salida para realizar ejercicio físico individual.

Pero junto a esa faceta individual del deporte, el deporte colectivo, el deporte en grupo, el deporte escolar, los juegos escolares, las competiciones, todo eso quedó paralizado con el estado de alarma. Y si, como decía antes, hablar de deporte es hablar de salud física, hablar de deporte también es hablar de salud económica, es hablar de economía y es hablar de puestos de trabajo.

Y nuestro tejido deportivo tiene una salud que, la verdad, está bastante perjudicada y bastante dañada. La tiene perjudicada no porque no tuviesen esas medidas de seguridad que a otros sectores les han faltado, sino porque el sector del deporte no ha contado con un respirador que le ayude a afrontar esa falta de oxígeno, en este caso, oxígeno económico, al que el Gobierno de Aragón lo ha condenado.

Y en esta nueva normalidad que pretenden imponernos, también se incluye un nuevo lenguaje, porque tras esa nueva normalidad, lo que el deporte se ha encontrado es la cruda realidad.

Hace escasas fechas, el director general de Deporte comparecía en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a petición, además, del Grupo Parlamentario Popular, y yo misma le ponía encima de la mesa, bueno, pues, la escasa actividad de esa dirección a nivel general desde que inició la legislatura, pero a nivel particular o, en caso particular, durante el estado de alarma. El director general me respondía que había tenido conversaciones telefónicas con las federaciones, además, unas conversaciones realizadas muy a menudo, pero fíjese que de esas conversaciones no se han deducido luego medidas concretas, y son las propias federaciones, junto con el resto de actores del mundo del deporte, los que nos están reclamando actuaciones concretas para el deporte aragonés.

Y la iniciativa que traemos a debate esta tarde a este Pleno es tan sencilla como razonable, y trae a estas Cortes lo que el sector del deporte nos está planteando, que no es otra cosa que la creación de una Mesa del deporte de Aragón en la que todos y cada uno de los actores de nuestro amplio tejido deportivo, junto a representantes de esta Cámara y junto a representantes del Gobierno de Aragón, se sienten y puedan hablar despacio, largo y tendido. Una Mesa en la que, partiendo de las medidas que recoge la Estrategia para la Reconstrucción de Aragón, seamos

capaces de diseñar planes de futuro con estrategias y soluciones concretas para los diferentes sectores implicados en el deporte. Soluciones para garantizar su financiación, su estabilidad económica, que se traducirá luego en estabilidad laboral.

Es posible o es fácil que esta Mesa no hubiese sido necesaria si el Gobierno hubiese desarrollado la Ley del Deporte de Aragón que, año y medio después de su aprobación, sigue sin desarrollarse, a pesar del compromiso y de las promesas de hacerlo por parte del Ejecutivo. Seguramente, la Dirección General tampoco ha tenido tiempo para esto.

Por eso, señoras, por lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos el voto favorable a la constitución de esa Mesa —es lo que reclama el sector del deporte—, en la que los distintos actores puedan hablar, dialogar y llegar a acuerdos. No pedimos ningún acuerdo de entrada, no piden ninguna meta en concreto. Simplemente, quieren sentarse, poder hablar, poder dialogar y poder llegar a acuerdos y pactos que den una cierta estabilidad a su sector, y para eso, como digo, desde el Grupo Parlamentario Popular, les pedimos su apoyo esta tarde.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas: la primera de ellas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, la investigación científica ha demostrado hace tiempo que la actividad física y el deporte contribuyen a promocionar la salud en la sociedad y constituyen, además, un gran instrumento para la cohesión social y para la activación económica. Una sociedad que practica deporte es una sociedad más sana, pero también más sostenible.

Lamentablemente, el coronavirus ha tocado todos los ámbitos sociales, y el deporte es un claro ejemplo de ello. Se estima que el impacto del coronavirus va a provocar un descenso del 14% en el número de personas que practican actividad física, y esto va a incrementar hasta en un tercio, en dos mil cuatrocientos millones, el gasto sanitario derivado de la inactividad física.

Además, este descenso en la actividad deportiva en el número de personas que practican deporte puede conllevar la desaparición de cuarenta mil puestos de trabajo en el sector deportivo a nivel nacional.

Por lo tanto, está claro que es necesario hacer algo, es necesario reaccionar. La pregunta es: ¿qué debemos hacer?

Usted nos trae aquí una proposición en la que solicita la creación de una Mesa para la elaboración de un pacto por el deporte en Aragón, y vaya por delante que en Ciudadanos, desde nuestra posición del centro político, que es nuestro espacio natural como partido liberal y de progreso, estamos siempre a favor del pacto y del consenso. Pero en esta ocasión creemos que el resultado de esa Mesa del deporte no es lo más conveniente que sea un pacto, y le voy a dar dos motivos: en primer lugar, como usted bien ha dicho, hace dos años aproximadamente, se aprobó con un elevado consenso en estas Cortes la Ley de la Actividad Física y

del Deporte, una ley que es necesario desarrollar para garantizar y que sea efectivo el derecho de todos los aragoneses a la actividad física y del deporte.

Por otro lado, el sector deportivo aragonés, que está sufriendo ahora mismo las consecuencias del coronavirus, necesita respuestas rápidas y urgentes. Si tratamos de buscar un pacto teniendo en cuenta que ya se afinó mucho el consenso con la Ley de la Actividad Física y del Deporte, quizás nos estemos prolongando demasiado en el tiempo y no veamos las respuestas que necesita el sector deportivo.

Por estos dos motivos, lo que solicitamos en la enmienda que presentamos es que el resultado de esa mesa para el deporte, que consideramos totalmente conveniente y justa, no sea un pacto, sino un plan de reactivación del deporte en Aragón, que sirva a las federaciones, a los clubes, a los deportistas y a todas las empresas del sector para responder de forma rápida y eficiente a las nuevas necesidades derivadas del coronavirus. Entonces, teniendo en cuenta que lo que creemos necesario es ese plan de reactivación del deporte en Aragón, es por lo que hemos introducido esta enmienda para que, en lugar de un pacto, la Mesa sea el inicio de ese plan de reactivación en el sector deportivo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Se ha preservado también otra enmienda conjuntamente por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Mire, voy a utilizar una fórmula que no solo va a ser institucional, que le agradezco profundamente que haya presentado esta iniciativa y de verdad que no es un tema de educación, no es un tema de protocolo institucional, sino que de verdad se lo agradezco a título personal, porque soy de los que pienso que en este Parlamento se podría debatir mucho más de actividad física y de deporte. Y, bueno, esta iniciativa nos da a pie a ello.

Y, por supuesto, nuestro grupo político no puede estar más de acuerdo en la necesidad de ocuparse de todos los ámbitos del deporte y, en particular, pues, de todos los aspectos relacionados con las consecuencias que la pandemia va a tener en ellos. Y muestra de ello es, como ya se ha mencionado aquí, pues, creo que son ocho o nueve puntos que en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social surgen, ¿no?, y ahí, pues, vamos a hablar de subvenciones, vamos a hablar de avales, vamos a hablar de prórrogas de reconocimiento a deportistas —pone de «alto nivel», pero quiero apuntar aquí que son los deportistas de alto rendimiento, que es donde el Gobierno de Aragón tiene la competencia—, en definitiva, pues, para buscar esa recuperación de los niveles previos.

Desde luego, todo lo que suponga mejorar las condiciones para que los diferentes agentes deportivos, federaciones, clubes, deportistas, empresas, etcétera, afronten las consecuencias de la COVID-19, nos va a encontrar ahí. Y el Gobierno Aragón ya tiene deberes,

tiene deberes muy importantes, y yo creo que tiene deberes para mucho tiempo.

Pero, señora Cortés —y se lo digo a usted en persona, como representante en este caso del Partido Popular—, no podemos estar con ustedes en la forma, no podemos estar con ustedes en la creación de un nuevo organismo, de un nuevo estamento, que sería una mesa para el deporte. Además, me ha asustado, porque ha dicho «con todos y cada uno». Señora Cortés, solo federaciones, hay casi sesenta, cincuenta y tantas.

Vamos a ver, desde la Ley del Deporte el noventa y tres, en el año noventa y cuatro, ya se crea el Consejo Aragonés del Deporte. O sea, más de veintiséis años del Consejo Aragonés del Deporte y que yo creo que por primera vez tiene una situación en la que ponerse en valor, en la que hacerse valer, en la que de verdad darle contenido, y para una vez que le podemos dar trabajo, contenido y sustancia, pues, nos vamos a inventar otra Mesa del deporte. ¿Y a quién se elige? ¿Quién representa a las federaciones, a los individuales, cómo lo hacemos? Pues, si todo eso está ya tipificado. Es verdad que desde la Ley de 2018 no se ha desarrollado reglamento, pero tenemos un Consejo, digamos, Aragonés del Deporte que viene de la anterior ley y que podría estar activo perfectamente. De hecho, yo estaba convocado para primeros de marzo para una sesión y se tuvo que suspender por el tema ya del confinamiento.

En definitiva, podría haber sido un poquito más hiriente, a lo mejor, y decirles «oiga, ¿es que no conocen ustedes que tienen ahí un Consejo Aragonés del Deporte de más de veintiséis años?», pero no, no quiero ir por esa línea. Pero sí decirles que, lamentablemente, no podemos ir por la línea de crear un nuevo organismo que no sabemos ni quién lo va a configurar, ni qué mecanismos, ni cómo va a funcionar.

Por eso hemos presentado esta enmienda, una enmienda que lo que pretende es dar —insisto— contenido al Consejo Aragonés del Deporte, un Consejo Aragonés del Deporte que ya creo que está en una fase bastante avanzada en su reglamento y que se podría agilizar, y por ello nuestra propuesta.

Me temo que no va a tener su apoyo, y le pediría que en estos minutos lo reconsiderara, pero, en cualquier caso, pues, reforzar el agradecimiento por traer este tema, que al final pone de manifiesto la necesidad que tiene nuestro sistema deportivo, con todos sus agentes, de que nos ocupemos y nos preocupemos de ellos y que, desde luego, el fenómeno deportivo, pues, es muy importante y así se ha demostrado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Pues, señora Cortés, coincido en muchas cosas que usted ha dicho. Qué duda cabe de la importancia del deporte, del ejercicio físico en nuestra vida, de cómo nos hemos dado cuenta lo importante que es para nuestra salud en estos meses de confinamiento, donde se ha puesto de manifiesto la necesidad del ejercicio.

Pero lo cierto es que tampoco voy a detenerme a explicar mucho más —ya lo ha hecho el portavoz del PSOE—, pero que, yendo a lo concreto, pues, más que

una Mesa del deporte, lo que debemos hacer es pedir al Departamento de Educación, Cultura y Deporte agilizar los trámites e impulsar la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y del Deporte. Más eso, que es lo que está establecido, que no crear un órgano paralelo, sino que es este el que corresponde.

Entonces, me parece muchísimo más adecuada esa enmienda. Esperemos que la acepte. Y, bueno, pues, en ese caso, votaríamos que sí.

Gracias, presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, ya se ha hablado muchas veces en comisiones y en Pleno sobre la importancia del deporte como un fenómeno social. Ya le ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista la enmienda que se ha presentado. En la Ley del Deporte de Aragón, se regula el Consejo Aragonés de Actividad Física. Es un órgano consultivo en materia de actividad física y del deporte y de participación en la elaboración de la política deportiva en Aragón.

Además, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está trabajando en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de este Consejo, y pensamos que no tiene sentido, siendo que se está trabajando ya en un organismo que aglutina al tejido deportivo aragonés, que se cree otro paralelo con funciones que le son propias.

Por lo tanto, señora Cortés, si acepta la enmienda que se ha explicado, votaremos a favor y, si no, votaremos en contra, porque, si no, habrá funciones coincidentes entre la Mesa que ustedes plantean y el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Partido Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, coincido totalmente con todos los portavoces en lo referente a la importancia que posee el deporte en nuestra comunidad autónoma, y es que poseemos —yo creo que ya lo he dicho en varias intervenciones— como más de ciento cuarenta mil licencias deportivas. Dato claro que reporta que muchos de nuestros menores forman parte de ese deporte aragonés.

En este sentido, sí quiero hacer especial mención, como hago en otras intervenciones, a los clubes de élite de máxima categoría de Aragón, clubes que actúan de grandes representantes de nuestra tierra en todas las partes del mundo, que genera la práctica deportiva y que, en algunos casos, como, por ejemplo, el Casademont Zaragoza o el Balonmano Huesca, por citar dos ejemplos, nuestras bases forman parte de sus plantillas y pueden proyectar su futuro como deportistas profesionales.

Asimismo, el deporte aragonés es un eje fundamental de vertebración del territorio y sirve como motor económico a nuestra comunidad autónoma.

Hoy propone la constitución de una Mesa para el deporte en Aragón, y ya le adelanto que en todo lo que sea apoyar al deporte aragonés, encontrarán ustedes a mi partido, al Partido Aragonés. Ahora bien, ustedes saben que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se está trabajando en el proyecto de decreto por el que se apruebe el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, al que ya han hecho referencia los demás portavoces, órgano cuyas funciones pueden resultar coincidentes con las de la Mesa que hoy proponen. Es por esta y la única razón por la que presentamos la enmienda, que ya se ha explicado por los demás portavoces y que, si ustedes tienen a bien aceptarla, mi partido, el Partido Aragonés, votaría a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señora Peirat.

Turno para los grupos que no han presentado enmiendas.

En primer lugar, señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, comenzaba bien el sonido, la letra y la música de su intervención cuando hablaba de deporte y salud, pero, bueno, al final, hemos acabado otra vez escuchando loas al deporte de competición, que es verdad que es muy importante, pero que ahora mismo, quizás, no requiera..., o sea, requiere de apoyos, pero también otros aspectos deportivos requieren de mucho apoyo y, sobre todo, de un análisis. Y de ahí parte la exposición de este grupo, de la necesidad de mapear, como pasa con la cultura, el sector deportivo y, especialmente, los eslabones más vulnerables, ¿no? Hablo del deporte femenino, hablo del deporte paraolímpico y, sobre todo, el deporte y la salud, del deporte base, ¿no?

Yo creo que es un momento oportunísimo para reorientar correctamente con el sector las necesidades que tiene y, sobre todo, en materia económica, presupuestaria. Las subvenciones deportivas tienen que salir pronto, y yo creo que deben, como en el resto de sectores de la comunidad, servir para sostener las estructuras y que no se reduzcan más todavía esas escuetas subvenciones que ahora mismo existen, precisamente, porque se vean afectadas por la imposibilidad de desarrollar las prácticas y actividades deportivas. Estas subvenciones ya eran escasas, como les digo, y eso puede suponer, bueno, pues, un apoyo relevante en estos momentos a las federaciones, pero nos daría miedo y no nos gustaría que, al final, ese porcentaje bajase. Y, además, yo creo que exige también este momento una reflexión ya que un alto porcentaje de esas subvenciones acaba siempre en pocos clubes, en pocos equipos.

Yo creo que su propuesta empezaba bien en su exposición, pero no habla ni camina en este sentido. Habla de una Mesa con todos los agentes, pero sin definir qué agentes, cuáles son esos agentes, y eso es un elemento relevante, porque en el diseño del proceso o para configurar un pacto, es importante saber quiénes estarán participando y cuál es el enfoque que se le da.

En cualquier caso, pactos, sí, evidentemente, pero para cumplirlos. Yo creo que en eso estará de acuerdo

conmigo. Pacto, sí, pero para cumplirlos. El pacto y la planificación son importantes, pero tienen que integrar necesariamente la actividad física y la salud de todo lo que es la política general de la Dirección General de Deporte, impulsando así también esos deportes de los que he hablado antes, el deporte femenino, el deporte base, el deporte minoritario. Es decir, tenemos que ir más allá. Yo creo que ahora mismo eso es importante. Tenemos que asociar el deporte a la alta competición, pero no solo a la alta competición, y en eso, comparto con usted el principio de su exposición, es decir, se ha puesto de manifiesto la importancia de la actividad deportiva en el ámbito de la salud y, desde esa perspectiva, también alguna cuestión que le diré a continuación, ¿no?

Yo creo que ahora, con respecto a los órganos de participación o crear otro órgano de participación, quizás, lo más lo más oportuno, contando con el presupuesto que vamos a tener, sea convocar a los que ya existen, precisamente, para reorientar esos esfuerzos económicos de cara a garantizar, como le decía también, que no se pierden estructuras deportivas.

Y cuando hablamos de llegar a un pacto con esos sectores y, sobre todo, que redefina y que incorpore la salud como vector fundamental también de la práctica deportiva, quizás, el pacto debería de llamarse «por la actividad física y el deporte», también en la línea de lo que dice nuestra ley, de la evolución de la ley, de la puesta en valor progresiva del deporte desde una visión muchísimo más amplia que la ligada a la competición y a la actividad económica. A mí me parece que ahora mismo buscarle a esto también el bis de la rentabilidad económica, pues, va a dejar de lado una faceta que es fundamental para el conjunto de la población.

Apoyaremos su iniciativa en cualquier caso, y esperamos que ese dicho pacto pueda recoger hacia dónde queremos caminar en esta materia para potenciar la práctica deportiva en nuestra comunidad, más allá de las necesidades que se están viviendo en este momento, que esperemos sea puntual.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Por el Grupo VOX en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Desde VOX consideramos el deporte como una actividad que beneficia sin duda a la salud, tanto física como psíquica, además de, en muchos casos, servir de socialización y desarrollo personal y de valores positivos en la juventud que comienza su práctica, por ejemplo, y sin olvidar también su valor como motor económico y de espectáculo público, con muchos trabajadores que viven del mismo de forma directa o indirecta y muchos intereses económicos en juego en algunos casos.

Cierto es que la pandemia, el confinamiento y la situación de estado de alarma, así como las medidas actuales de protección y seguridad frente a los contagios no permite o restringen la celebración de eventos, competiciones y espectáculos deportivos con público y afición *in situ*, ¿no?, lo que además del perjuicio para el deporte en sí, constituye un evidente perjuicio económico.

La creación de una Mesa por el deporte donde estén representadas todas las formaciones políticas de estas Cortes que representamos a todos los aragoneses, además de todos los agentes deportivos —se ha dicho—, aunque yo entiendo que se quiere decir una representación amplia del sector del deporte. No creo que sean todas las federaciones y tal, imagino que es una manera de hablar ¿no?, de representar, pues, a un sector con la mayor amplitud y pluralismo posible.

Nos parece un proyecto en sí interesante, siempre que se fijen unos objetivos claros, prácticos y realistas, ¿no?, sin brindis al sol y abstracciones que no se materialicen al final en nada.

Que se tenga en cuenta tanto el deporte *amateur*, como de base, como el profesional, el de alto rendimiento, así como las distintas competiciones deportivas en sus distintos ámbitos y niveles. Y, además, a esta formación le gustaría que se convocara tal Mesa del deporte o por el deporte dentro de estas Cortes de Aragón, si fuera posible y, desde luego, con la máxima transparencia y publicidad de cara a la ciudadanía.

Apoyaremos esta iniciativa en su versión original o con los matices de la enmienda de Ciudadanos, que nos parece que no desvirtúa el espíritu de la propia proposición no de ley traída por el PP.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Y para concluir, señora Cortés, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, gracias presidente.

Bueno, pues, la enmienda que presentan los grupos que dan apoyo al Gobierno no la vamos a aceptar. No podemos aceptarla porque, bueno, realmente, yo tampoco quiero ser hiriente, pero es una copia del artículo 8 de la Ley de la Actividad Física y el Deporte. Entonces, eso ya está ahí. Ustedes tienen un argumento que es «en eso, ya está trabajando este Gobierno» y lo utilizan para apoyar o para no apoyar, es un buen comodín. Pero, en este caso, no tiene nada que ver ese Consejo o la necesidad de agilizar el reglamento del Consejo con la Mesa, que es lo que están pidiendo las entidades deportivas. Por lo tanto, no la vamos a aceptar.

Y en cuanto a la enmienda de Ciudadanos, sí que se la admitimos o la vamos a admitir, señor Trullén, pero fíjese, usted, en su enmienda, dice, como muy bien ha explicado, «para elaborar un plan de reactivación del deporte en Aragón para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19», pero, quizás, para nosotros, eso se queda un poco corto, y queríamos algo más. Desde el sector deportivo nos están pidiendo algo más que hacer frente a esas necesidades, con lo cual yo le propondría hacer una transacción y añadir a su enmienda «para alcanzar los acuerdos necesarios para la recuperación global del sector o para dotar de mayor estabilidad al sector». Si quiere, luego lo hablamos y se lo hacemos llegar a la Mesa antes de la votación.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Entonces, se votará con la enmienda transaccionada de Ciudadanos, ¿de acuerdo?

Pues, continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 268/20, sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra la señora Vaquero, para su defensa.

Proposición no de ley núm. 268/20, sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, presidente.

Vamos a hablar de transparencia, la transparencia como una obligación ética de cualquier Gobierno, y más en Aragón, que tenemos una magnífica Ley de Transparencia. Y en estos momentos, lo que estamos pidiendo no es que el Gobierno incumpla la ley, sino que, precisamente, la cumpla. Porque, además, la calidad democrática de un Gobierno también se mide por la calidad de los datos. Y en estos momentos, nos encontramos con que el Gobierno de Aragón tiene unos datos que no comunica y que desplaza de las comunicaciones diarias o regulares que se dan sobre el impacto del coronavirus, de la enfermedad en nuestra comunidad autónoma.

Por desgracia, la vuelta a la normalidad en Aragón se ha visto truncada. Cuatro comarcas aragonesas tuvieron que volver a la fase 2 y, diariamente, en siete ocasiones en las últimas semanas, Aragón ha encabezado el número de contagios. De hecho, hoy mismo, Aragón es la comunidad autónoma que más contagios registra de toda España, y esto nos tiene que preocupar. Y tiene mucho que ver con la lealtad institucional. Tiene mucho que ver con la colaboración y la cooperación que debe llevarse a cabo entre las instituciones del ámbito local, del ámbito provincial y del ámbito autonómico.

Sabemos que los ayuntamientos han sido los más eficaces para afrontar esta pandemia, han sido los primeros, tanto en los momentos más duros como durante la desescalada y como también lo están siendo ahora. Pero, sin embargo, son los que peor tratados están siendo por este Gobierno. Primero, porque todavía —lo hemos podido ver esta mañana— no han recibido nada, ni del Gobierno de Sánchez ni del Gobierno autonómico, ni una sola ayuda para compensar el gran esfuerzo presupuestario. Y lo siguen haciendo. Pero es que, además, sigue sin contarse con ellos para tomar esas medidas adecuadas y eficaces que pueden ayudar a afrontar esta pandemia, esta crisis sanitaria que hoy hemos podido ver que todavía continúa, y por eso es por lo que el Partido Popular vuelve a exigir al Gobierno que se lleve a cabo la publicación de estos datos.

Las excusas han sido varias. En un primer lugar, decir que contravenía la Ley de Protección de Datos, algo que cualquiera que pueda entender mínimamente sobre la Ley de Protección de Datos sabe que no se conculca por tener acceso a esta información. Lo que se estaba generando era un conflicto ficticio entre el derecho a la información que tienen los ciudadanos y el derecho también a la protección de datos.

Señores del Gobierno —en estos momentos, no hay ningún consejero, pero bueno—, señores del Gobierno, es compatible, es compatible la Ley de Protección de Datos con cumplir la Ley de Transparencia. Primero, porque los ciudadanos tienen derecho a conocerlo.

La segunda excusa era que estigmatizaba. Lo que realmente estigmatiza es señalar la enfermedad como si fuera algo que hay que esconder. No dejan ustedes ni siquiera que la gente se ayude entre sí. Se han llevado a cabo muchas medidas en todos y cada uno de los municipios para poder llevar a cabo medios que favorezcan la protección de la salud, el bienestar y la seguridad, y es lo que quieren seguir haciendo los alcaldes, pero para eso necesitan tener esa información.

Ha habido incluso ocasiones en estos rebotes donde los alcaldes se han tenido que enterar por los medios de comunicación de lo que estaba pasando en sus municipios, de lo que estaba pasando en sus comarcas. Por eso, en nuestra iniciativa, también hemos incluido el establecer un canal de información efectivo, directo e inmediato con los responsables municipales, que son, al fin y al cabo, los que han tomado estas medidas.

Mire, es precisamente el Partido Socialista —ya que tanto les gusta referirse tendenciosamente, depende de cuál sea el tema, a otras comunidades autónomas— quien, en otras comunidades autónomas, ha sido más exigente con la publicación de estos datos. Y son muchas las comunidades autónomas que han hecho ya esta publicación: es Madrid, de quien tanto les gusta hablar, es Cataluña, es el País Vasco, es Cantabria, Canarias, Murcia, Asturias, Andalucía, Valencia, Castilla y León, muchas comunidades autónomas que abandonaron hace meses ese argumento de la estigmatización, porque se han dado cuenta de que esta enfermedad la tenemos que afrontar entre todos y que es mucho más fácil si nos ayudamos unos a otros para llevar a cabo todas esas medidas.

Es por eso que, una vez más, exigimos al Gobierno que sea transparente, que cumpla la ley, porque no se están pidiendo nombres, apellidos ni historiales médicos, sino, simplemente, conocer cuál es el impacto real de la enfermedad en cada municipio, porque estamos viendo que eso favorece tomar medidas adecuadas y, sobre todo, hacer que no solamente demuestren los aragoneses su responsabilidad, sino que también sea a través del impulso al Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, aunque de espíritu constructivo y de tono un poco más dura, yo le niego la mayor. El Gobierno de Aragón ha sido, es y será transparente. Y prueba de ello, han sido que, durante las semanas y los meses más duros que la historia reciente de esta tierra ha conocido, diariamente, el presidente, los responsables de las autoridades sanitarias y la consejera de Sanidad han dado la cara todos y cada uno de los días. Le niego la mayor, porque usted aquí nos trae un

aspecto de detalle intentando simular que no ha existido una comunicación. Mire, todos los días, en hospitales, en incidencias, por provincias, por todo —y el día que quiera, hablaremos—.

Yo no le voy a hablar ni de Madrid, ni de Fuenlabrada, ni de lo que ocurre en la capital del Reino. Yo le vengo a hablar de lo que hemos estado realizando en setecientos treinta y un municipios de Aragón, mil quinientos diez núcleos urbanos, quinientos cuarenta y cuatro municipios de menos de quinientos habitantes. Y usted vestía todo muy fácil desde esa elegancia y desde ese espíritu de salvación desde la oposición, en la que a usted le parecía que no existía un conflicto entre las leyes: Reglamento Europeo de Protección de Datos, la Ley 3/2018 de 5 de septiembre, en la cual, usted sabe también por doctrina que lo que le dicen es que esos datos son compatibles en el momento en el cual obtener un camino contrario limita —y se lo digo—, limita o no es efectivo para luchar contra la pandemia. Como si las medidas que hubiera tomado el Gobierno de Aragón, siguiendo estrictamente los criterios sanitarios o técnicos, no hubieran sido fuertes y no hubieran sido rotundas para limitar la pandemia.

Pero, señora Vaquero, yo le voy a decir que nosotros hemos venido con la mejor de las actitudes, y usted hablaba de comunicar diariamente a los ayuntamientos, a los alcaldes, a los plenos, a aquellos que son menores de doscientos cincuenta habitantes, de concejos abiertos, a todo el municipio... Usted parece o creo yo haber interpretado que da la sensación de que cuando ocurren circunstancias de dificultad, el Gobierno de Aragón no lo comunica a las comarcas o los alcaldes. Y yo le tengo que negar la mayor. Y, precisamente, por una adecuación técnica, por compartir el espíritu y por ese buen fin que ustedes y nosotros, independientemente de la iniciativa o del tono, compartimos, le hemos propuesto una enmienda en ese punto primero, en el que hablamos de actuar con transparencia y continuar comunicando los datos oficiales de la incidencia del COVID-19 en las comarcas y zonas básicas de salud, que son las zonas en las cuales nos regulamos y sobre las cuales los centros de salud y de Atención Primaria disponen de los datos.

Señora Vaquero, técnicamente, se informa y se actúa por brotes, y esto es una cuestión epidemiológica y no doy opinión de alguien que, lamentablemente, no estudió la carrera de Medicina. Y esos brotes son los que se siguen con los mapas de diagnóstico y otra serie de cuestiones, que los profesionales y las autoridades sanitarias nos marcan.

Por tanto, le pedimos, por favor, que acepte esta enmienda, porque entendemos que enriquece y fortalece un espíritu, insisto, que compartimos y que, en caso contrario, pues, nos permitieran votar por separado, porque sí que hay una parte de la iniciativa que estábamos dispuestos a apoyar.

Estamos unidos en el fin; no intentemos manifestar que estamos discrepando en el cómo o en las formas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, aquí hay una duda que corre en esta proposición no de ley y es un poco de primero de legislatura, diríamos. Las iniciativas, las proposiciones no de ley son para impulsar al Gobierno de algo que no está haciendo. Entonces, aquí ustedes hablan, señoras del Partido Popular, de actuar con transparencia y comunicar diariamente a los ayuntamientos datos de carácter oficial sobre la incidencia del COVID-19, y, por lo tanto, a mí me parece que la transparencia, la comunicación que se ha dado también en estas Cortes, en los ayuntamientos, en todas las comarcas, en las diferentes instituciones a lo largo de la comunidad, puede ser que haya habido ocasiones en las que no se haya hecho con la mayor celeridad que se ha requerido o que nos hubiera gustado. Pero, evidentemente, estamos hablando de una pandemia —se lo hemos dicho muchas veces— de carácter mundial, donde ha afectado a todas las instituciones, a todas las comunidades autónomas, y esas comparativas que hacemos en la gestión, pues, permítame, vayamos con la misma vara de medir a todas las gestiones que se hacen en todas las comunidades autónomas, y creo que el Partido Popular tendría muchísimo que callar.

Por lo tanto, ustedes hablan de hablar de transparencia y de comunicación, cuando hay mucho más que callar que exigir a un Gobierno que ya lo está haciendo.

Y como bien ya le han indicado y hemos realizado esta enmienda de modificación, en aras de que sea un poco más realista, que hablemos de transparencia y continuar, por lo tanto, comunicando.

En la web del Gobierno de Aragón se publican datos de carácter semanal de las zonas básicas de salud, y también comprendemos que, dicho esto, desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que esos datos de carácter municipal son complejos, y se habla, por lo tanto, también de trabajar con brotes elaborando mapas de carácter relacional, cuestiones que cambian de forma diaria, cuestiones y datos que son difíciles de cotejar y que, por lo tanto, muchas veces se realizan con una celeridad que entendemos que podría ser mayor, pero que, dadas las circunstancias, no se puede aumentar.

Dicho esto, la enmienda presentada apuesta por esa transparencia, por esa mejora, va en el tono de su iniciativa parlamentaria, pero, vuelvo a repetir, con una visión mucho más realista. Y, por lo tanto, esperamos que tengan a bien, desde el Partido Popular, de aceptarla y, si no, pues, bueno, seguiremos debatiendo sobre las cuestiones que, si miramos otras comunidades autónomas, dejaría mucho que desear a aquellos vecinos a los que ustedes nos quieren comparar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

La verdad, señora Vaquero, que le reconozco a usted su insistencia. El 15 de mayo, ya le preguntaba a la consejera por esta misma cuestión, y la verdad es que, si mi hiciera a mí la pregunta, no se me ocurre qué podría responderle, porque son cosas muy distintas a las que tendrá que responder la consejera.

De su explicación en la defensa de esta iniciativa, la verdad es que por un momento he pensado que tenían que saber los alcaldes y alcaldesas cuáles eran los nombres y apellidos de los ciudadanos y ciudadanas que estaban afectados por la COVID-19, y creo que, bueno..., usted dice que no, pues, yo ya me quedo más tranquila, porque, evidentemente, el traspaso ese o la línea esa de la protección de datos, evidentemente, usted ya la había saltado. Pero bueno, parece que eso no es lo que quiere, pero, a pesar de todo, yo creo que sí que existe una fina línea que se puede traspasar y, desde luego, ya decía la Agencia Española de Protección de Datos que la situación de emergencia sanitaria no puede suponer una suspensión del derecho fundamental de la protección de los datos personales. Y creo que con lo que usted pide y en la forma que lo ha pedido, creo que sí que se puede pedir; de ahí que nosotros también hayamos firmado esta enmienda al punto número 1.

¿Qué más le podría decir yo, señora Vaquero? Pues, que en otros países cercanos, como puede ser el caso de Inglaterra o de Francia, también han hecho una información similar a la que se ha trasladado desde Aragón, y nosotros... Yo, personalmente, estoy mucho más satisfecha y mucho más tranquila de que se dé la información con unos criterios y unos indicadores epidemiológicos que no ponerlos así, por si ustedes tienen tantos o no sé qué.

Creo que lo que tiene que haber es una comunicación fluida entre la autoridad sanitaria y la autoridad local, los alcaldes, alcaldesas, los consejos de gobierno, para saber qué tienen que hacer cuando salgan esos rebrotes, porque, evidentemente, está claro que han sido cuatro comarcas donde hay rebrotes, pero si salimos de las fronteras de Aragón, hay muchísimos más, pero vamos a tener que aprender a convivir con ellos.

Y, probablemente, como decía el señor Villagrassa, aquí, pocos conocemos de epidemiología, pocos conocemos de rastreo, poco conocemos, pero, desgraciadamente, creo que al final vamos a conocer un poco más, a familiarizarnos más con lo que son estas cuestiones, y, desde luego, yo creo que tal y como usted pide la información, no les va a ayudar a nada a los alcaldes y alcaldesas a los que usted alude constantemente a que puedan mejorar la situación en sus municipios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUR: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque creo que está todo dicho.

Señora Vaquero, decirle que compartimos parte de lo que usted ha dicho y estamos de acuerdo en que los ayuntamientos lo han dado todo en esta pandemia.

En lo referente a su iniciativa, ustedes conocen perfectamente el funcionamiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como los estudios e informes publicados por la Agencia Española de Protección de Datos con respecto a este tema y el tratamiento de toda esta información ante la situación general gene-

rada por el COVID-19. En este sentido, en nuestra comunidad autónoma, el tratamiento de esto le compete a la autoridad sanitaria y, por supuesto, no limita la efectividad de las medidas impuestas desde salud pública.

Todos conocemos cómo son nuestros municipios —y lo decía ya el señor Villagrassa— y que el 75% de los mismos tienen menos de quinientos habitantes, por lo que debemos de ser muy cautos a la hora de manejar la información y debemos de tratarla de manera correcta.

Es por ello por lo que se ha presentado una enmienda, que espero que acepte, dado que no cambia para nada el fondo de su iniciativa, simplemente la mejora. En el caso de que la acepten, mi Grupo Parlamentario del Partido Aragonés votará a favor dado que lo que todos compartimos es hacer frente a esta pandemia y salvar vidas, que es lo verdaderamente importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Brevemente.

Señora Vaquero, yo creo que compartimos algún principio de los contenidos en su propuesta. Es verdad que esta formación política también ha inferido después de la lectura de su propuesta y también después de su intervención, y dada también la realidad territorial de nuestro Aragón rural especialmente, que es donde ahora mismo, además, estamos viendo brotes identificados, y hablo de la despoblación y hablo de esa realidad, bueno, que es verdad que podemos estar cruzando líneas de confidencialidad. Y, además, creamos que es importante poner de manifiesto el para qué el uso de los datos.

Mire, el uso de los datos confidenciales y sensibles en este caso concreto, yo creo que tiene sentido desde una perspectiva de gestión sanitaria, de gestión sanitaria pura y dura, y eso lo tienen que hacer las autoridades sanitarias y, en algún caso concreto, si existe y a través de esos protocolos, pues, bueno, si las hubiere, las competencias que pueda haber por ejemplo en las unidades de coordinación operativa comarcal, ¿no?, en el ámbito del territorio y en lo que respecta a la gestión de la pandemia.

Pero Izquierda Unida considera que hay que tener muchísimo cuidado con la gestión de esta información y seguir el trabajo, por ejemplo, que se está haciendo desde Atención Primaria, que está velando, además, por la confidencialidad que rigen las relaciones sanitarias en todo momento. Es complejo, y estamos viendo cómo ahora mismo, con un seguimiento concreto de brotes y de contagios, sabemos positivamente las zonas, sabemos positivamente la evolución de los mismos.

Yo creo que hay que ser cauto, porque al final, es verdad, esto no es ajeno y puede haber estigmatización y puede haber afectación también a la convivencia. Y creo que ayudarnos no es señalarnos y creo que ahora mismo, esos datos tienen que estar en manos de la autoridad sanitaria, que es la que realmente tiene competencias en esa materia.

Otra cosa distinta, otra cosa distinta es, como le decía, la necesaria colaboración, cooperación interinstitucional, que es verdad, que es verdad que en algún caso concreto, pues, no se ha dado correctamente. Y yo creo que eso hay que reconocerlo. Esa es una cuestión que debemos subsanar y, por lo tanto, nosotros no creemos conveniente el punto 1 tal y como está redactado, pero sí que creemos conveniente el punto 2. Creemos importante que se garantice la correcta coordinación y la comunicación que recoge el punto 2 para que cada cual, en el ámbito de sus competencias, pues, cuente con la información y con las orientaciones oportunas para poder desarrollar de la mejor de las formas su cometido concreto en lo que es la gestión de una situación compleja como es hacer frente a una pandemia absolutamente desconocida.

Así que yo, Izquierda Unida lo que le solicitará será al voto por separado si no acepta la propuesta del Partido Socialista y del resto de grupos que apoyan al Gobierno, porque consideramos que sí que, en un momento determinado, podríamos vernos reflejados en esa propuesta transaccional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, tristemente, los rebrotos del coronavirus están afectando de forma notoria a Aragón. Es una realidad, un hecho objetivo, especialmente, a algunas sus comarcas del Aragón Oriental: La Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca, etcétera, próximas a Lérida, donde también hay focos localizados, ¿no?

Si bien quisiera que entre todos no fomentáramos ese cierto alarmismo, si se me permite la expresión, respecto a los contagios en Aragón, porque la desinformación o la información inexacta un tanto genérica está haciendo daño a nuestro turismo, a nuestra hostelería y demás sectores económicos, cuestiones que, a veces, si no tenemos en cuenta nosotros mismos, pues, fíjense en terceras personas que no tienen ninguna vinculación con Aragón.

Desde luego, de lo que no cabe duda es que los ayuntamientos han estado y están en primera línea y es la Administración municipal la más cercana a los ciudadanos y a la que estos primeramente acuden para solventar sus preocupaciones y problemas, ¿no? Es imprescindible que los ayuntamientos cuenten con toda la información puntual y veraz de los contagios, los focos y casos de esos municipios y de los limítrofes, así como que estén dotados suficientemente de medios de protección, EPI, test, etcétera, si pretendemos que puedan ser diques de contención y puedan actuar eficazmente contra estos nuevos casos y que estos no se extiendan sin control.

Por supuesto, la coordinación entre administraciones también resultará crucial. El Gobierno de Aragón debe actuar con transparencia y comunicar a la mayor brevedad posible la información veraz y contrastada que posea a los alcaldes y corporaciones municipales, para que se puedan poner en marcha los distintos recursos y dispositivos, así como medidas de confinamiento y control o la realización de test de diagnóstico para aislar a la población contagiada de la sana y

proceder a tratarlos sanitariamente lo antes posible y prevenir así los contagios y la expansión del virus.

Considero que no se contraviene la confidencialidad ni la protección de datos y no se estigmatiza a nadie. El fin último es proteger la salud de todos, y creo que está muy por encima de esos matices, ¿no? Es decir, no podemos, por no estigmatizar o creer que estigmatizamos, desproteger a la población de una cuestión tan grave, tan grave.

Por nuestra parte, votaremos a favor de esta iniciativa

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo la verdad es que he oído aquí tantas cosas que creo que hemos sacado de fiesta realmente cuál es el espíritu de la proposición no de ley, porque yo creo que la proposición no de no de ley presentada por el Partido Popular simplemente incide, por un lado, en poner en valor lo que es la actuación de los municipios tanto durante la pandemia como ahora, en el momento la desescalada y, además, facilitar precisamente ese buen hacer de los municipios. Y ese facilitar ese buen hacer de los municipios consiste en que se les facilite información, que haya transparencia y que haya comunicación. Entonces, todo lo que se ha dicho aquí, yo creo que realmente..., no sé si es que yo sí que he visto que ese es el espíritu y me he equivocado y es otro, o realmente tenemos visiones diferentes.

Lo que está claro es que todos nosotros, todos nuestros grupos y todos nuestros partidos políticos tenemos representaciones en municipios y sabemos lo que han vivido los concejales, lo que han vivido durante la pandemia y lo que han vivido ahora. Entonces, o mis concejales son tontos de remate o mis concejales no reciben información, porque yo se lo he preguntado. Y mis concejales no reciben información de sus municipios, de qué número de gente contagiada hay y qué número de gente no contagiada hay.

Entonces, realmente, esta proposición no de ley tiene ese sentido. Es decir, se trata de facilitar a los municipios que en la prevención —porque estamos hablando de prevención ante una enfermedad—, se necesita contar con información. Nada más que eso. Y los dos límites que ustedes están aquí barajando, por un lado, la Ley de Protección de Datos y, por otro lado, la estigmatización, es que me parece irreal, porque es que no se está pidiendo que nadie le diga si Marcelino de la calle Mayor, 26, piso primero, tiene el COVID o no; lo que se está pidiendo si hay un habitante, dos, cinco o seis. Con lo cual, no sé qué estigmatización existe ahí, ni tampoco sé qué violación o vulneración de la Ley de Protección de Datos existe ahí, porque no existe ninguna.

Respecto a lo comentado en relación con el Reglamento de la Ley de Protección de Datos o el Reglamento Europeo, como ya voy conociendo al señor Darío Villagrasa, pues, sabía que lo iba a alegar, que iba a alegar el Reglamento Europeo, pues, mire, directrices 4/2020 del Consejo Europeo de Protección de Datos, de 21 de abril de 2020, conclusión, una de ellas, cla-

ro: «El Consejo Europeo de Protección de Datos insiste en que nadie debe verse obligado a elegir entre una respuesta eficaz a la crisis actual y la protección de nuestros derechos fundamentales, puesto que podemos conseguir ambas cosas. Es más, los principios de protección de datos pueden desempeñar un papel muy importante en la lucha contra el virus. La legislación europea en materia de protección de datos permite el uso responsable de datos personales para fines de gestión sanitaria, al tiempo que garantiza que en ese proceso no se erosionen los derechos y libertades individuales». Es decir, que la garantía de la Ley de Protección de Datos es anonimizar, que yo creo que es lo que está pidiendo el Partido Popular.

El Partido Popular no quiere nombres, quiere datos, y eso es una garantía y la garantía es que anonimicen.

En definitiva, más transparencia, más comunicación, más colaboración y, por supuestísimo, vamos a dejarnos de debates absurdos hablando de supuestas vulneraciones y de supuestas estigmatizaciones. Yo creo que todos queremos que nuestros municipios, para la eficaz prevención de estos rebrotes que desgraciadamente tenemos ahora y seguirán estando, cuenten con la información, la más adecuada y la máxima posible para luchar contra esta terrible pandemia y que sus vecinos estén protegidos contra el COVID.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Señora Vaquero, para fijar la posición sobre las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Desde luego, ya hablábamos de transparencia y creo que aquí ha quedado bien claro cuáles son los partidos a los que les produce cierta urticaria la transparencia.

Vamos a ver, incluso con esta enmienda, tener que parapetarse detrás de la protección de datos y de la estigmatización para excusar la falta de transparencia en un determinado ámbito, cuando menos, me parece pacato y pueril. O sea, parapetarse para esconder errores o, quizás, fracaso.

Me gustaría saber, aquí que hay alcaldes —es una pregunta retórica, porque sé que no me van a contestar—, a qué alcaldes no les gustaría conocer cuál es el estado de la población de su municipio para poder tomar medidas. Es más, la incoherencia, la incoherencia de los cuatro grupos, a los cuales había que oírles hablar en legislaturas pasadas de transparencia, sobre lo que querían, quién se cree que si en estos momentos gobernara el Partido Popular, no estaría movilizando a sus alcaldes de las siglas de los partidos que apoyan al Gobierno para decir que estaríamos ocultando datos, actuando con opacidad, provocando la falta de protección... De eso se trata.

Y ya por último, con esta enmienda, con esta enmienda, pues, mire, yo no sé si escuchando a la señora Cabrera, igual me he perdido algo de las intervenciones del resto de grupos, porque me ha dicho que con esta enmienda, joye, lo que se estaba haciendo era impulsar lo que realmente estaba cumpliendo el Gobierno! Yo les voy a decir que, si quieren, transaccionamos y detrás de «comarcas» añaden «municipios», y

entonces entenderé, señor presidente, sí, sí, entenderé que podemos aceptar esta enmienda.

Señora Cabrera, como usted ha dicho que se estaba haciendo, ¿falta la palabra «municipios» en esta enmienda detrás de «comarcas»? ¿No? ¿no falta? Pues, entonces, lógicamente, no la podemos aceptar, porque precisamente lo que se está haciendo en esta enmienda es lo que ha motivado presentar nuestra iniciativa parlamentaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Despues de esta explicación, no se admite la enmienda y se votará el texto tal cual estaba.

Pues, creo que estamos... Perdón, sí. Tiene la palabra señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sobre la posibilidad del voto por separado.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Por, supuesto. Como el Partido Popular cree en la transparencia y en la necesaria colaboración institucional, admitiremos la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, entonces, se votarán por separado cada uno de sus puntos. Son dos puntos, por lo que votaremos cada uno de ellos por separado.

Votaciones de las iniciativas y explicaciones de voto.

Comenzamos, pues, con las votaciones.

En primer lugar, votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones para la financiación del proyecto de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19.

Comienza la votación. **Veintitrés presentes; veintitrés emitidos; votos a favor, veintitrés; ningún voto en contra; ninguna abstención.** Por lo tanto, se aprueba... ¿Sí, señora Cabrera?

La señora diputada CABRERA GIL: Sí, perdón, señor presidente, que ya habíamos tenido anteriormente un mal funcionamiento con este dispositivo. Me voy a cambiar al de al lado, a ver si así funciona.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

¿Repetimos, pues, la votación? Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Se ha dado el mismo resultado que antes. **Se aprueba por unanimidad**, pero rogaría que se cambiara de escena, porque si no va a pasar lo mismo. Damos por válida, no obstante, esta votación ya. Damos por válida la votación: **se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, ha sido convalidado el decreto ley.**

¿Alguien solicita que se tramite como ley? ¿No? Pues explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida? No. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? No. ¿Vox en Aragón? No. ¿Chunta? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Perfecto.

Pues, continuamos con la votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Veinticuatro presentes; veinticuatro emitidos; votos a favor, veintidós; votos en contra, uno; abstenciones, una. Por lo tanto, queda convalidado dicho decreto.

Y vuelvo a preguntar: ¿alguien solicita que se trate como proyecto de ley? ¿Sí, señor Sanz? No.

Pues, en todo caso, queda convalidado ya el decreto.

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí.

Izquierda Unida ha votado que no por dos motivos fundamentalmente: porque este decreto recoge medidas que no están recogidas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social ya Económica, y que no son pocas y que no son poco relevantes. Izquierda Unida nunca hubiese aceptado determinadas cuestiones que hoy hemos aprobado aquí, justificándolas bajo el paraguas de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, y, por lo tanto, este grupo político no va a estar en un cambalache permanente en el que se justifique dentro de la estrategia otras cuestiones.

Y segundo, porque es fruto de una unilateralidad que esperamos sea corregida, como ya le he trasladado al presidente del Gobierno, y que esperamos realmente que no tengamos que volver a enfrentarnos a ella, porque, desde luego, la formación política a la que represento, yo creo que ha demostrado sobrada lealtad y sobradas ganas de trabajar en común y, por lo tanto, si la EARSE fue fruto de un acuerdo complejo que exigió muchas cesiones, yo lo que vuelvo a solicitar en esta tribuna hoy, en esta explicación de voto, es lealtad, ese encuentro, es volver a la senda del diálogo para sentar prioridades y también para reconducir relaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular participó con generosidad y con lealtad en la aprobación y en la formalización de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Es una obligación del Gobierno cumplirla. Además, algunas de esas medidas eran a corto plazo y con carácter urgente. Pero lo que sí que hemos dicho hoy es que no ha quedado suficientemente acreditada la urgencia y la excepcionalidad en este decreto ley.

Pero nosotros vamos a ser coherentes y vamos a poner en manos del Gobierno todos los instrumentos para que cumpla con esa estrategia. Pero lo hemos dicho: no es un salvoconducto para que hagan lo que les dé la gana sin tener que dar explicaciones.

Eso es lo que se recoge en el real decreto, pero eso es lo que el Partido Popular no va a consentir. Ni que tampoco, ni que tampoco se aprovechen de la excepcionalidad para convertir la gestión administrativa y presupuestaria de esta comunidad, precisamente, bajo esa excepcionalidad, y que la conviertan en ordinaria.

Ustedes agotan la confianza de los partidos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Vaquero. Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: En primer lugar, dar las gracias a los grupos que han apoyado esta convalidación.

Señora Vaquero, no sé si el ejemplo a seguir son sus compañeros de Andalucía, que, con nocturnidad y alevosía durante el estado de alarma, sacan un decreto en donde se modifican aproximadamente cambios en cien trámites y más de veintiséis normas: obras en el entorno de edificios considerados patrimonio histórico, regulación de campos de golf, el régimen sancionador del Consejo Audiovisual, leyes de aguas o suelos contaminados, desaparición de restricciones medioambientales... ¿Tiene todo esto algo que ver con el COVID?, que durante el mes de marzo, han aplicado sin ningún tipo de negociación ni previo aviso, por no decir ya las partidas presupuestadas modificadas para llevar a cabo el fondo COVID que su compañero y amigo, también mío, Juan Bravo ha llevado a cabo en los últimos días.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano.

Votación sobre la convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el servicio público aragonés de inclusión social. Comienza la votación, finalizada la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro. Votos a favor, dieciséis; ningún voto en contra; ocho abstenciones. Por lo tanto, queda convalidado.**

¿Algún Grupo solicita que sea tratado como proyecto de ley? ¿Sí? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: El Grupo Parlamentario Popular solicita, por favor, que se vote que se trate como proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

¿Algún otro Grupo? Señor Sanz.

El diputado SANZ REMÓN: Sí, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, como ya le hemos hecho saber a la consejera, también lo solicita.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Vamos a someter pues sí se trata como proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Veinticuatro presentes; veinticuatro emitidos; votos a favor, trece; votos en contra, diez;

abstenciones, una. Se tramita como proyecto de ley. [Aplausos].

¿Sí, señor Guillén?

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Yo creo que ha habido un error. Los Grupos que apoyan al Gobierno no pretenden que este proyecto se tramite como proyecto de ley. Por lo tanto, ha debido de haber algún error en la votación.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, es tan sencillo solicitar una repetición de la votación. Se repite la votación. *[Rumores].*

A ver, precedentes de repetición ha habido muchos. La única cuestión es que no se ha tardado tanto. Pero vamos a hacerlo. Repetimos la votación. Este sistema de votación, por favor... Se repite, pues, la votación. Comienza la votación. *[Pausa].* Un momento. Lo que entiendo es que hay algún grupo del Gobierno que está votando a favor, ¿no? Pues, por lo tanto, **se tramitará como proyecto de ley.**

Explicación de voto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, Izquierda Unida vota la abstención y no ha votado el «no» confiando en las palabras de la consejera, pues, para poder trabajar en ese desarrollo reglamentario al que nos habíamos encomendado. Yo, de verdad, bueno, espero que haya en cualquier caso esa voluntad de acuerdo por parte de los grupos que sustentan al Gobierno para poder, bueno, pues, garantizar un desarrollo legislativo en este caso concreto que responda a no dejar a nadie atrás, y ese es el único compromiso que le pedía a los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿No hay explicación de voto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Muy brevemente.

Primero, para agradecer la dignidad de algunos grupos parlamentarios votando en conciencia. La renta básica... *[Rumores].* A ustedes les hará mucha gracia, pero pasar por decreto, pasar por decreto lo que era una ley que modifica todo el sistema de los más vulnerables de esta comunidad sin que puedan participar ni las entidades, ni los ayuntamientos, ni los grupos políticos, algo que no es urgente, porque el paraguas se está tramitando en las Cortes Generales, me parece bochornoso, vergonzoso y penoso. Y las señorías de la izquierda formal han votado en contra de que esto se tramite así por un interés absolutamente partidista. Les ha salido la jugada redonda.

Y por una vez, quiero agradecer a aquellos partidos de la izquierda que en la anterior legislatura estuvieron luchando por su modelo, que no tiene que ser el mío, que estuvieron luchando por su modelo, hoy hayan demostrado que les queda dignidad y que en este asunto, al menos, han sido coherentes, y que el rodillo del Gobierno, hoy, hablando de vulnerables,

hablando de personas que lo van a pasar muy mal, no ha funcionado.

Empezamos un camino, señorías, que creo que puede ser muy gratificante y muy interesante para poner encima de la mesa el interés general de los aragoneses y no la acomodación del Gobierno de Aragón, cada uno con sus intereses particulares.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Espero que el voto que condicione al Partido Popular no sea el mismo que la conciencia que tuvo la única vez que se interesó por el ingreso y por la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, que fue para recortarla en este mismo Parlamento. *[Rumores].* Espero que su conciencia haya cambiado esta vez.

El Grupo Socialista contribuirá para que esta prestación complementaria que hoy se ha aprobado por un decreto ley convalidado y que el Gobierno tendrá que desarrollar para ponerla en marcha, que garantiza esa prestación necesaria para aquellas personas vulnerables y complementa el ingreso mínimo vital, además de poder avanzar en el desarrollo de la inclusión, el Grupo Socialista, como decía, contribuirá a que este proyecto, al final, sea una ley.

También les digo, señorías, que habrá que esperar, y habrá que esperar a que el Congreso de los Diputados acabe el proceso, como yo decía esta mañana. Yo decía esta mañana que este decreto de ley era una norma viva que seguramente, tal cual decía, sería susceptible de revisión en función de la regulación definitiva del ingreso mínimo vital, pendiente de desarrollo reglamentario y de tramitación como proyecto de ley. En esta misma postura se sitúa el Grupo Socialista y, por supuesto, colaboraremos para contar en su día con la mejor ley.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación siguiente: votación del proyecto de ley por la que se establecen medidas adicionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Primero, votaremos las cuatro enmiendas, una a una. En primer lugar, al artículo uno, votamos, en primer lugar, la enmienda número uno. Comienza la votación, finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veintitrés; votos a favor, tres; votos en contra, veinte. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a continuación a votar la enmienda número dos. Comienza la votación. Finalizada la votación, **presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, cinco; votos en contra, diecinueve. Decae también dicha enmienda.**

Enmienda número tres al artículo uno. Comienza la votación, finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, cinco; votos en contra, diecinueve. Por lo tanto, decae también la enmienda número tres al artículo uno.**

Enmienda número cuatro, que es al artículo dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, cinco; votos en contra, diecinueve; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

A continuación, pasamos a votar el texto del proyecto de ley en su conjunto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, veintitrés; en contra, uno; ninguna abstención. Queda aprobado dicho texto.**

Pasamos a continuación a votar el informe emitido por el Gobierno de Aragón, al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con la transferencia de recursos hídricos a determinadas comarcas de Cantabria para su remisión definitiva a la Administración General del Estado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, veinticuatro. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, ¿no? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo VOX? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

Pues, seguimos con las votaciones.

Votación de la moción número 25/20, dimanante de interpellación 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota con la incorporación de la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, veintidós; en contra, uno, y una abstención. Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, brevemente.

Nos hemos abstenido porque no estamos en acuerdo con lo que se proponía, creemos que es una ocasión perdida para hablar de los problemas globales de alquiler en materia de vivienda, no solo asequible, sino también social.

Yo creo que la propuesta que hacíamos en nuestra enmienda para abordar el tema de la vivienda social para nada desdibujada esa que proponía el Grupo Ciudadanos y que ha sido enmendada por el cuatripartito, que tenía que ver con la vivienda asequible, y no proponíamos otra cosa más que el desarrollo de la ley, el desarrollo de la ley que tenemos en el ámbito aragonés. Por eso nos hemos abstenido, porque no resuelve, efectivamente, lo que para nosotros también son ahora mismo problemas acuciantes, de extrema necesidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX en Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta? Sí, tiene la palabra, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Simplemente, por agradecer al grupo proponente que haya aceptado las enmiendas que se han presentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos Equo. ¿No? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Agradecer a los grupos que han votado a favor de la moción.

Y como le he dicho, señor Sanz, yo creo que es un buen debate, pero que habría que «departamentarizarlo» y tratarlo separadamente, porque creo que una cosa es el alquiler asequible y, por otro lado, los problemas de alquiler que se puedan englobar dentro de la red de viviendas de alquiler social.

Por otro lado, una lástima, porque los compañeros o el Grupo VOX nos ha dicho que votaba en contra, porque esto trataba de «intervenir» el mercado de la vivienda libre y que trataban de apoyar a los pequeños ahorreadores. Nosotros creo que somos una formación liberal. Yo creo que el hecho de intervenir es un poco un término que para nosotros sería contradictorio. Lo que no somos es anarquistas, y sí que creemos en que el Gobierno o el Estado debe de regular y debe de poner algunos medios en algún momento, y, precisamente, es de lo que trataba la moción: por un lado, ayudar a un tipo de familias, a la clase media, y, por otro lado, que esos pequeños ahorreadores pierdan el miedo y esas viviendas que ahora están desocupadas salgan al mercado libre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Tampoco.

Seguimos con las votaciones.

Votación de la proposición no de ley número 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado ACNEE, presentada por la agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Se vota con la incorporación de las dos enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes; veinticuatro emitidos; votos a favor, veinticuatro; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, pues, para agradecer al conjunto de grupos el apoyo a la iniciativa.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Grupo Aragonés, ¿no? ¿Grupo VOX en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 266/20, sobre la creación de una Mesa por el deporte, presentada por el Grupo Parlamenta-

rio Popular. Se vota el texto con la enmienda de Ciudadanos transaccionada y que ya la tiene la Mesa. Comienza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro. Votos a favor, doce; en contra, doce. Pero, tal como se quedó la forma de esto, con el voto ponderado, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? No. ¿Grupo Parlamentario VOX en Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Para agradecer a las formaciones que han apoyado la iniciativa y, sobre todo, a Ciudadanos la generosidad para aceptar la transacción, y lamentar que el resto de formaciones políticas no hayan querido apoyar esta iniciativa.

La verdad es que lo que pierde es el sector del deporte, porque se van a ver privados de una mesa y de un foro más de diálogo, que es lo que realmente están pidiendo.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Grupo Parlamentario Socialista, ¿no? Pues, continuamos con las votaciones.

Proposición no de ley número 268/20, sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota la iniciativa, tal como se ha presentado. Se votarán por separado cada uno de los dos puntos. Se vota, en primer lugar, el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, doce; en contra, doce. Por el voto ponderado, decae dicho punto de la iniciativa.**

Pasamos ahora a votar el punto número dos. Comienza la votación.

Perdonen, pero me parece que no ha funcionado el tiempo o se ha cortado antes de lo normal. Por lo tanto, vamos a repetir.

Repetimos la votación del segundo punto. Comienza la votación. [Pausa]. Se ha quedado bloqueado. Primero, desbloqueamos, y, luego, votamos. [Pausa].

Pues, ahora, creo que sí que podemos votar. Votamos, pues, el punto número dos.

¿Está bloqueado? ¿No? Ahora creo que sí podemos. Comienza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro; votos a favor, veintitrés; votos en contra, uno.**

¿Solicita alguien que se repita la votación? ¿No? No se repite. Por lo tanto, **queda aprobado el punto número dos.**

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Sí, señor presidente, para agradecer el voto a favor de VOX y de Ciudadanos en una cuestión tan sensible que cualquier alcalde, independientemente del color político, que se ha sentido solo durante la gestión de la crisis sanitaria quisiera tener conocimiento de ello, porque, desde luego, es quien más se ha preocupado de la población y quien no ha podido esperar al Gobierno autonómico para tomar medidas.

Y simplemente una frase: no me voy a referir a momentos en los que gobernaba el Partido Socialista, viene de mucho más atrás, y es que «cuanto más hermoso es conocer la verdad, también es más vergonzoso aprobar la mentira y tomarla por verdad». Ahí lo dejo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Me acabo de dar cuenta ahora de que el que se ha equivocado he sido yo. Pido disculpas. Estaba esperando que el que se hubiera equivocado solicitará la repetición y me he dado cuenta de que he sido yo. [Risas].

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, el Gobierno de Aragón ha estado con los ayuntamientos, con las zonas básicas de salud, con las comarcas. La consejera, señora Repollés, ha hecho una perfecta exposición, con un amplio conocimiento que se nos escapa a aquellos que no somos profesionales, tanto médicos como de la gestión, y usted ha intentado traer aquí una circunstancia para que pareciera que los ayuntamientos o que las comarcas o que los ciudadanos están indefensos.

Yo no voy a entrar a comentar los objetivos tan gruesos que usted ha referido a la situación. Usted hablaba de pueril. «Pueril» es intentar hablar de un levantamiento de alcaldes. Y usted hablaba de «pacato». Pues, como bien sabe, la definición de la RAE, «pacata» es tener miedo a situaciones nuevas. Ustedes parecen que tienen miedo a estar en la oposición. Yo les digo que se vayan acostumbrando, porque van a tener que estar tiempo, por sus hechos y por sus proposiciones. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Pues, habiendo terminado...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señor presidente, disculpe.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Perdonen sus señorías, ya la hora que es, pero es que he cometido un error en la votación y me gustaría que constara en acta. Ya perdonarán.

En el punto seis, en vez de un «sí», era una abstención, en el tema de la transferencia de recursos hídricos. Es que lo tenía en una plantilla.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, constará en acta en el Diario de Sesiones, aunque no en la votación.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, por eso. No repetir la votación, pero que conste en acta que es abstención en el punto seis.

Gracias, y disculpen.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Se levanta la sesión *[a las veinte horas y veinticinco minutos]*, hasta mañana, que se reanudará a las nueve y media.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vayan tomando asiento para dar comienzo a la sesión plenaria.

Muchas gracias.

Antes de reanudar el Pleno, les anuncio que el Gobierno de Aragón ha decretado un día de luto oficial por el fallecimiento de Santiago Lanzuela, expresidente del Gobierno de Aragón y diputado de estas Cortes, que comenzara a las doce del mediodía y hasta mañana a las doce. Por lo tanto, sobre esa hora, se hará un pequeño receso en el Pleno para poder colocar los crespones negros en las banderas que presiden el salón de plenos y, posteriormente, cuando nos incorporemos, guardaremos un minuto de silencio en su memoria.

Reanudamos, pues, el Pleno *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]*.

En primer lugar, la interpellación número 34/20, relativa a las infraestructuras hospitalarias de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 34/20, relativa a las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy vamos a sustanciar una interpellación que presentamos a principios de marzo, justo antes de que la pandemia del COVID formara parte de nuestra vida y colapsara toda la actualidad sanitaria.

Presentamos esta interpellación a raíz de las noticias que teníamos sobre el hospital de Alcañiz, pero como también estábamos observando con preocupación algunas noticias que nos llegaban desde la capital de Teruel en relación a la marcha de las obras del nuevo hospital, que no eran nada halagüeñas, decidimos ampliarla y hablar de las infraestructuras hospitalarias en Teruel.

Por desgracia, la provincia de Teruel ha sido una de las grandes perjudicadas de la política sanitaria, especialmente, de la política de las infraestructuras sanitarias por parte de los diferentes gobiernos de Aragón desde hace más de una década. Y, sinceramente, entre un «ponte bien y estate quieto», no parece que esta legislatura vaya a deparar muchas alegrías a turolenses en cuanto a las inversiones en infraestructuras sanitarias de su provincia.

Por eso, hoy, queremos conocer cuál es la política general de su departamento en relación a la inversión en las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel. En especial, nos gustaría que nos explicara cuál es la situación actual de los diferentes contratos

de cada uno de los hospitales, las inversiones que se han realizado o que tienen previsto realizar en los hospitales ya existentes, y lo que creo que es más importante para los aragoneses que residen en la provincia de Teruel, cuál es el compromiso del Gobierno de Aragón en relación a la finalización y, más importante, puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz. ¿En qué fecha podrán estar en funcionamiento?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Gracias, y buenos días.

Gracias, señora Gaspar, por su interés por las infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel.

Desde que llegué a la consejería hace un par de meses, la verdad es que me han ocupado mucho tiempo las infraestructuras de Teruel y de Alcañiz, a pesar del COVID, y creo que en estos momentos estoy en disposición de decir que son dos proyectos estratégicos, que son unos centros prioritarios para el Ejecutivo autonómico, y son prioritarios porque, la verdad, hacen falta, porque nos hemos comprometido con la ciudadanía y porque es una demanda social y política que se alarga por demasiado tiempo.

Hace quince años, el 4 de julio de 2005, el entonces presidente del Gobierno de Aragón, don Marcelino Iglesias, anunció el compromiso del Gobierno autonómico para la construcción de dos nuevos hospitales, uno en Teruel y otro en Alcañiz. Desde entonces, han pasado tres lustros, y creo que sí parecen demasiados tres lustros, pero tenemos que decir que en estos tres lustros hemos tenido varios ejecutivos autonómicos de varios signos políticos, una de las mayores crisis económicas y financieras y una pandemia mundial.

Voy a comenzar con Alcañiz. En el año 2006, el Ejecutivo socialista sacó a licitación la memoria funcional que adjudicaba a la Escuela Andaluza de Salud la redacción del proyecto que se publicó en el BOA en diciembre de 2009 y se adjudicó en julio de 2010. En 2011, con un Gobierno del Partido Popular, se supervisó el proyecto, y en marzo de 2013 se decidió, por el consejero Oliván, la licitación de la construcción del nuevo hospital de Alcañiz mediante un modelo de colaboración público-privada. Esta fórmula hacía que a los veinticinco años de la construcción y después de haber recibido beneficios por la utilización de algunas de las infraestructuras del hospital, se devolviese el hospital al Salud por el módico precio de cuatrocientos cincuenta millones de euros.

Este estudio, por supuesto, encontró una notable oposición política y social, recibiendo más de once mil escritos de alegaciones, por lo cual, la licitación terminó en una denuncia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Hasta el año 2015 en que, por suerte, llega al Gobierno socialista, y a partir de entonces comienza un nuevo periodo, en el año 2015. Y se toman, entre otras, las siguientes medidas: la primera, sin duda, renunciar al modelo de concesión privada de los cuatrocientos cincuenta millones de euros de coste. Se pasó a adjudicar el proyecto de construcción por 57,4 millones.

En segundo lugar, la adaptación de los espacios, que se aumentó la capacidad del hospital de día oncológico y otra serie de modificaciones.

Y, en tercer lugar, adaptación del edificio a las normas de eficiencia energética. En concreto, el proyecto redactado tiene una clasificación energética C y se pasó a una calificación energética B.

En octubre de 2016, se sacó a licitación por ochenta millones de euros. Meses después, en junio del 2017, se adjudicó a OHM Dragados por 54,7 millones de euros. La verdad es que el precio rozaba la baja temeraria, pero como no era así, se adjudicó, era un gran ahorro y se adjudicó por 54,7 millones de euros.

La primera piedra se colocó el 6 de octubre del 2017, y durante los años 2018 y 2019, la empresa adjudicataria apenas puso interés en la obra.

Así, llegamos a diciembre de 2019 y enero de 2020, cuando la anterior consejera anunció que se iba a rescindir el contrato, dado que solo habían ejecutado un 9,5% de las obras, cuando debían haber ejecutado en ese tiempo un 40%.

En 2020, la partida reservada para ese año alcanzaba 22,2 millones, y al cierre del primer cuatrimestre, solo se les había podido pagar doce mil ciento cuarenta y un euros, es decir, el 0,05%, porque las empresas no avanzaban hace meses. Así pues, el 16 de junio —estamos hablando del hospital de Alcañiz— se recepcionó la obra de Alcañiz. Actualmente, están trabajando en los lotes del nuevo centro y se prevé que para después del verano pueda estar listo para licitarse de nuevo.

Hay algo de verdad —y no hay que olvidarlo—, después de quince años desde el anuncio de la construcción del hospital de Alcañiz, el único Gobierno que ha empezado las obras ha sido un Gobierno socialista y, desde luego, aquí, mi compromiso de que será un Gobierno socialista el que continúe la licitación, adjudique la construcción y, finalmente, lo ponga en marcha.

Y ahora voy a explicar de Teruel... O si quiere la señora Gaspar, es su turno...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias.

Señora consejera, yo he terminado preguntándole cuál es el compromiso del actual Gobierno de Aragón en relación a la finalización y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz, así como la fecha de puesta en marcha de su funcionamiento, pero lo que acaba de decir es que el compromiso es que será un Gobierno del Partido Socialista el que ponga marcha el hospital de Alcañiz, o no... Ya veremos.

Mire, voy a empezar con el hospital de Teruel, ya que usted no lo ha nombrado. El hospital de Teruel fue uno de los compromisos del actual Gobierno de Aragón, junto con el compromiso de finalización de las obras del hospital de Alcañiz. En estos momentos, con el hospital de Teruel, nos encontramos que fue adjudicado por lotes, conforme a la nueva Ley de contratos, y que recientemente hemos conocido que uno de los lotes que debería haberse comenzado a ejecutar hace

ya más de seis meses, solo se ha colocado la caseta de obra y «chispún». Y da la casualidad de que, además, este lote es el principal: el de la fachada, cubiertas, tabiquerías..., y ustedes ya han dicho que los turolenses no se tienen que preocupar, que no va a haber ningún problema, porque van a adelantar el resto de los lotes, que van a empezar esas obras y que así no vamos a vamos a acumular retrasos.

Pero, claro, yo, que no soy experta en construcción, me planteo y me digo: el que no funciona o el lote que se ha paralizado es el de tabiquería, es decir, paredes, techos, y van a adelantar el de las conducciones de electricidad, las conducciones de climatización, las de extinción de incendios... Y yo me planteo cómo podemos hacer las conducciones si no tenemos todavía las paredes y los techos. Me genera dudas, claro.

Y, además, ustedes han dicho que van a aprovechar la parada o la readjudicación de este lote para hacer modificaciones puntuales del proyecto. Y yo, que sigo sin ser experta, me planteo y digo, señora consejera, si vamos a hacer modificaciones, aunque sean puntuales del proyecto, cómo podemos hacer que entren otras contratas a poner las conducciones de electricidad, las de climatización, etcétera, si a lo mejor, al final, acabamos moviendo las paredes y, a lo mejor, metemos una canalización por una pared que luego no está.

Sinceramente, a mí me genera dudas y no me acaban de convencer las explicaciones que están dando. Y, sinceramente, dudo mucho, muchísimo, de que la situación que se ha producido con el hospital de Teruel no vaya a derivar en un retraso de la ejecución de la obra y en la finalización de la misma.

A día de hoy, tal y como está la cosa, sinceramente, yo veo complicado que el hospital de Teruel esté terminado a finales del año 2022, tal y como ustedes decían. Pero, vamos, usted y yo sabemos que el tiempo da y quita razones, con lo cual, tiempo tendremos de volver a debatir sobre este tema y ver si esta incidencia en la construcción del hospital de Teruel genera o no genera retrasos y si al final van a cumplir con su compromiso de tener terminado el hospital a finales del año 2022.

Y ahora vamos a hablar del hospital de Alcañiz, al que ha hecho usted referencia. El contrato ya se ha recibido, y hace apenas unas semanas, la UTE retiro la grúa y el material de obra, y las obras están paralizadas y tienen que sacar a concurso otra vez el hospital, por tercera vez. Usted dice que será un Gobierno del Partido Socialista quien lo ponga en marcha, pero hace poco decían que iban a sacar las obras a concurso a lo largo del verano, y yo le iba a pedir si podía concretar un poco más el plazo, si iba a ser en julio, agosto o septiembre. Hoy, ya ha concretado un poco más y nos ha dicho que será después de verano, es decir, que estaremos hablando de octubre, noviembre —vamos a ir viendo— y que su objetivo era que se proceda a reiniciar las obras a principios del año 2021. Lo mismo, el tiempo le quita razones y veremos si, efectivamente, a principios del año 2021, la empiezan a ejecutar o no.

Es obvio, señora consejera, que el compromiso que adquirieron con los alcañizanos en el que les dijeron que tendrían el hospital terminado a finales del año 2021, a día de hoy, va a ser imposible de cumplir, aunque eso sí, estoy casi segura de que tratarán de acelerar todos los trámites para poder finalizar las construc-

ciones del hospital de Teruel y Alcañiz y poder cortar la cinta a lo largo del año 2023, año electoral. Y ojalá sea así, sinceramente, ojalá sea así, porque será beneficioso para los vecinos de Teruel, para los vecinos de Alcañiz y, en general, para todos los aragoneses que viven en la provincia de Teruel.

Esto, sobre los nuevos hospitales. Tendríamos que hablar también de las deficiencias que hay en los viejos hospitales, porque con la promesa de que se van a cumplir o se van a construir nuevos hospitales, promesa que, como usted ha recordado, hace más de quince años que está encima la mesa, estamos viendo cómo los viejos hospitales se degradan, quedan obsoletos, sufren falta de espacios... Y yo le he preguntado también al principio de mi intervención qué inversiones habían hecho y qué inversiones tienen previsto hacer para remodelar esos viejos hospitales que, de momento, a día de hoy, y dado que las obras de los nuevos hospitales no son una realidad, se tienen que seguir utilizando.

Esos, sin hablar ya de la falta de profesionales, de la falta de determinados servicios, y sirvan como ejemplos dos: la falta de UCI en los hospitales de Alcañiz, que hizo que los pacientes graves de COVID o de coronavirus tuvieran que ser trasladados al Hospital de Zaragoza, o la más reciente, la falta de experiencia de los anestesistas del hospital de Teruel, que hace que los niños menores de doce años o que pesan menos de treinta kilos vayan a tener que ser derivados a los hospitales de Zaragoza para poder ser operados. Esto lo menciono solamente de pasada, porque creo que el tema de la falta de profesionales en la atención sanitaria en la provincia de Teruel debe ser objeto de otro largo debate.

Señora consejera, volviendo a las infraestructuras, y ya hemos hablado de los nuevos hospitales, yo le voy a preguntar algo muy concreto: ¿cuál ha sido la inversión en obras de remodelación, ampliación y actualización de los «viejos» —y pongo viejos entre comillas— hospitales de Teruel, tanto en Teruel como en Alcañiz?

Porque, mire, la sensación —y no es mi sensación, es la sensación que cunde en la provincia de Teruel— es que la promesa de los nuevos hospitales está tapando las necesidades de los viejos y que pocas inversiones se están realizando en los mismos.

Así que lo dicho, entre «ponte bien y estate quieto», ni los nuevos acaban de convertirse en realidad, ni los viejos están en condiciones de ofrecer la atención sanitaria de calidad que los vecinos de la provincia merecen.

Y mire, señora consejera, todo esto es cuestión del modelo sanitario que queremos ofrecer a los aragoneses y, en especial, en este caso, a los turolenses.

Y yo le pregunto: ¿queremos un modelo sanitario con una atención centralizada en los macro hospitales de Zaragoza, en el que los hospitales que ustedes denominan «periféricos» sirvan para atender determinadas cuestiones, pero no dar la oferta sanitaria completa a los turolenses o a los oscenses? ¿O bien queremos un modelo de atención sanitaria descentralizado en el que los diferentes hospitales de nuestra comunidad autónoma den respuesta a las necesidades de un territorio como el de Aragón, que es despoblado y con una importante dispersión en la población?

Esta es la primera respuesta que ustedes tienen que dar. Es la primera respuesta que más bien todos los

que hoy estamos en esta Cámara tenemos que dar, porque dependiendo de la respuesta que dé, será la línea que elijamos para trabajar. Y dependiendo de la respuesta que dé, podremos dar respuestas realistas a los turolenses, a los oscenses, a los aragoneses en general, sin tratar de engañarles y diciéndoles las realidades a las que van a tener que hacer frente.

Señora Repollés, yo soy consciente de que usted recibió en herencia una consejería o un departamento, el de Sanidad, que parece más un queso Gruyère que un área que, por dejación de la anterior consejera o por la política de dejar pasar el tiempo, de mirar hacia otro lado a ver si los problemas se solucionaban solos, tiene un montón de agujeros que le van a ir saliendo poco a poco a todos de golpe. Ya iremos viendo.

En su mano está dar respuestas a los problemas que surjan y, sobre todo, en su mano está ser realista en las soluciones y en las respuestas. Si actúa así, si es realista, contará con la lealtad y el respaldo de nuestro grupo parlamentario. Y, mientras tanto, como le he dicho, veremos que el tiempo da y quita razones, si los hospitales de Alcañiz y Teruel son una realidad en esta legislatura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Gracias, señora Gaspar.

Lo que he referido respecto al hospital de Alcañiz no es que el Gobierno socialista lo vaya a terminar, sino que es una realidad que desde el anuncio de la construcción del hospital, el único Gobierno que ha empezado las obras ha sido un Gobierno socialista, y que, desde luego, aquí, mi compromiso de que sea un Gobierno socialista el que continúe en la licitación, adjudique la construcción y, finalmente, lo ponga en marcha. Esto es una realidad, porque el único Gobierno que lo ha puesto en marcha es un Gobierno socialista.

Voy a referirme al hospital de Teruel. El actual Hospital de Teruel Obispo Polanco, construido en el cincuenta y tres, presenta deficiencias. Evidentemente, durante los quince años desde el anuncio de 2005 de Marcelino Iglesias, al que me refiero de nuevo, se han llevado a cabo tres licitaciones. En 2011, en la primera licitación, se adjudicó a Acciona y acabó en litigio. Este litigio dio lugar al pago de una indemnización superior a tres millones de euros, y en mayo de 2015, con el Gobierno del PP, se llevaron a cabo una serie de modificaciones que adaptaba el hospital a las actividades y lo hacían un hospital sismorresistente. Esta segunda licitación jamás se llegó a producir, porque el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón declaró nulo todo el procedimiento.

Así, llegamos a junio de 2018, con el Gobierno del PSOE y una tercera licitación, la cual fue publicada en junio 2018. Añadía a esa licitación tanto la sismorresistencia, que se había añadido en mayo de 2015, como unas nuevas premisas, que eran las normas de eficiencia energética, a la vez que incrementaba y aumentaba el tipo de espacios en número de quirófanos, la capacidad de la URPA, las unidades de pediatría y de psiquiatría, además de incluir nuevos espacios para

la escuela de enfermería, las farmacias, las cocinas y los despachos.

Para su licitación, se empleó un método muy novedoso, que fue la licitación en forma de lotes. Se dividió la obra en nueve lotes, lo que favorece la participación de pequeñas y medianas empresas del entorno. De hecho, el nuevo hospital de Teruel es el primer hospital España cuya construcción se diseña en lotes. Adjudicamos todos los lotes. Por fin, comenzaron las obras del nuevo hospital de Teruel en 2019 en el solar de El Planizar. Por primera vez en quince años y durante el Gobierno socialista, se ve la cimentación y estructura del futuro centro sanitario.

Llegamos a marzo de 2020. En esta fecha, estaba previsto que comenzasen las actuaciones del lote dos, correspondiente a labores de fachada, carpintería y cerrajería, entre otras, pero a fecha de julio, todavía no han comenzado y se prevé que no lo hagan. Las adjudicatarias del lote dos, Construcciones Rubau y Eurofinsa ganaron el lote de mayor cuantía, 25,8 millones de los 86,37 millones del coste total de adjudicación, y que condiciona en buena medida la ejecución de todas las instalaciones del hospital repartidas en cinco contratos (electricidad, climatización, fontanería, gases medicinales, sistema contra incendios y ascensores).

Se muestran renuentes a la realización de la obra de forma unilateral. En esto, el Gobierno de Aragón no ha tenido ninguna intervención. Esta circunstancia, que a todas luces supone un escollo en el normal funcionamiento de la obra, va a convertirse en una oportunidad para, por un lado, introducir aquellas cuestiones que se han comprobado necesarias en el contexto de la pandemia, como lo es la existencia de un doble circuito en los centros sanitarios y, por otro lado, incorporar el mayor número de propuestas de los profesionales que permita el proyecto.

Así las cosas, convencidos de que Teruel necesita un nuevo hospital y merece un hospital que sustituya al actual, un nuevo centro sanitario adaptado a las necesidades reales de la población a la que atiende, equiparable a cualquier centro y a cualquier hospital del siglo XXI, e implicados —insisto— en la necesidad ineludible de que en el proyecto se integren propuestas de los profesionales que van a prestar sus servicios, a sabiendas de que en el momento actual, ello pueda suponer una modificación del resto de lotes ya adjudicados, lo que consecuentemente podría suponer un riesgo.

No obstante, nos hemos comprometido y, de hecho, ya hemos realizado tres reuniones con los profesionales del hospital de Alcañiz donde hemos atendido todas las modificaciones técnicas que ellos consideraban oportunas para el funcionamiento del nuevo hospital, y hemos introducido estas modificaciones y las hemos incluido en los nuevos planos, de manera que las reuniones están siendo muy gratificantes y las vamos a incluir siempre que no modifiquen la estructura original y que no retrasen la obra. De este modo, pensamos concluir el hospital en el plazo establecido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Continuamos con el orden del día: interpellación número 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El comercio es un sector importante de la economía, que emplea en España a más de tres millones de trabajadores. La cifra de esas empresas se redujo entre un 3 y un 5%, y de todos los sectores que analiza el Directorio Central de Empresas, dependientes del Instituto Nacional de Estadística, el DIRCE, el farolillo rojo en la destrucción de empleo es, precisamente, el comercio minorista, el tema que hoy nos ocupa, aunque, paródicamente, también es el que ocupa el primer puesto en el ranquin de creación de empresas.

En resumen, se ponen en marcha negocios, pero dada la elevada tasa de mortalidad de esos negocios, el saldo es negativo, porque la recuperación no ha llegado al comercio minorista, que sigue perdiendo empresas y perdiendo comerciantes autónomos.

Los datos de Aragón, usted sabe que son similares: crece, por tanto, el comercio, pero disminuye ese comercio de proximidad tan importante.

Señor consejero, hemos formulado esta interpellación porque observamos con preocupación la estampa que presentan muchas calles de todas nuestras ciudades y pueblos de Aragón, para hacerse una idea de la magnitud del problema que se está produciendo en el sector del comercio de proximidad en nuestra comunidad. Ya eran habituales antes de la crisis los locales vacíos y los carteles con un «se alquila», y aunque ahora, quizás, todavía no seamos conscientes del verdadero problema, desgraciadamente, en septiembre, vamos a comprobar cómo muchos locales, incluso algunos de toda la vida, no volverán a subir esa persiana.

Desde Ciudadanos, siempre nos hemos sentido muy preocupados por el sector del comercio, un sector en el que arriesgan y del que viven miles de autónomos y familias. Por tanto, no es nada nuevo si le digo que este sector ya tenía problemas antes de la pandemia.

Vamos a utilizar unos datos establecidos por el Observatorio, el OASI, para tratar de desgranar los datos sobre el comercio minorista. Con frecuencia, se acusa de los cierres al crecimiento exponencial del comercio electrónico, con tasas de crecimiento en los últimos años de un 20% anual, pero hoy en día, el comercio electrónico en España tiene una cuota de mercado globalmente pequeña: el sistema tradicional representó un 61% de la facturación del comercio minorista; el autoservicio, el 31%, y el comercio, el 2,9%. Si es cierto que durante el COVID se han disparado estas cifras, pero están volviendo a su ritmo habitual.

A nivel europeo, el 80% de los minoristas aún no vende *online* y muchos de ellos tienen dificultad para adaptarse. Por tanto, la Comisión Europea y, además, haciendo hincapié en esa parte de fondos europeos que de usted dependen, advierte que la productividad del sector minorista de la Unión Europea se ha quedado rezagada en este aspecto respecto a otros sectores, pero también tiene mucho margen de mejora —indi-

ca— este comercio electrónico en la parte transfronteriza.

Este comercio *online* es un formato que, de acuerdo con el diagnóstico sobre la digitalización en el formato Retie del Ministerio de Industria y de Turismo, el consumidor espera una experiencia de compra más digital en los establecimientos comerciales. La digitalización no ha reducido la intensidad en el uso de los locales comerciales. Sí que es cierto que el Retie opera con márgenes reducidos y un nivel de endeudamiento elevado, una circunstancia que, como usted sabe, limita las inversiones en transformación digital.

Hemos comprobado de forma satisfactoria —se lo tenemos que decir— que se han publicado las órdenes de ayuda para el sector de comercio, ayudas para la transformación digital y para las asociaciones. Le felicitamos, nos consta que están todos bastante satisfechos, pero también se han publicado las ayudas para el apoyo al comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios, en la parte de multiservicios. Y como nos hacen llegar, pues, los habitantes de esas pequeñas localidades, la crisis del comercio minorista está siendo evidente y hablamos de una actividad que se puede considerar esencial, el tema de los multiservicios, para la creación y el asentamiento de la población en zonas rurales.

Quizás, en un momento determinado, esa pequeña tienda no pueda ser tratada como una tienda más, sino que, además, bueno, pues, surte de generalidades a los habitantes de ese pueblo y, además, cumple una serie de servicios que no se pueden cuantificar en dinero. Por eso, hemos visto que solamente se contemplan esas ayudas para subvencionar los gastos derivados de la luz, del teléfono, reparación y mantenimiento, y, quizás, si se nos permite una sugerencia, lo que nos solicitan es que sean ayudas para la implantación de esos nuevos multiservicios en zonas donde, precisamente, no existen, para intentar que se mejoren y que se faciliten esas nuevas implantaciones, porque es una necesidad real.

Desde Ciudadanos, queríamos preguntarle por varios temas que afectan a todos. En primer lugar, medidas de seguridad en los comercios, que hemos visto que esas ayudas no están contempladas. Seguridad, que preocupa a los comerciantes y que han desarrollado en el Plan de seguridad de los comercios. Bueno, quizás, habría que desarrollar una estrategia específica para vigilar esas actuaciones en el canal de venta *online*. En este sentido, le proponemos y, además, en un Gobierno digital y que sabemos que apuesta, precisamente, dentro de esas ayudas, por la digitalización, que se proponga el uso de la tecnología *blockchain*, de la que muchas veces nos ha hablado como tecnología, que genere confianza y pueda permitir que los pequeños comerciantes sean capaces de dar a sus potenciales clientes la misma confianza que empresas como Amazon, por ejemplo.

Sabe que funciona Promo Bazar, un proyecto de tecnología y de fuente abierta de Open Source, que pretende crear una red de comercio de persona a persona descentralizada y sin pago de comisiones.

Por otra parte, unas medidas fiscales al sector. Le reclamamos o, quizás, nos gustaría conocer más a fondo esas medidas fiscales, como siempre hemos solicitado desde Ciudadanos, de alivio fiscal, tanto por autónomos como para pymes, en todos los sectores, pero especialmente en este sector del comercio minorista. Ese

alivio donde, bueno, pues, la introducción de estímulos fiscales, ese relevo generacional que tanto preocupa al comercio minorista, impulsando ese plan de continuidad empresarial que si bien, bueno, puede haber una parte parecida en las cámaras de comercio, tiene que facilitar el traspaso de pymes a jóvenes y emprendedores, mejorando los canales de conexión con las startups, impulsando de nuevo esos puntos de atención al emprendedor.

Le comentaría también, antes de finalizar, el qué hacer con el tema de los excesos de estocaje en el comercio. Evidentemente, no va a ser el Gobierno el que lo solucione, ¡solo faltaría!, pero sí, quizás, facilitar los períodos de rebajas y descuentos para favorecer ese exceso. Quizás, eso también revitalizaría al sector.

Junto a eso, unimos el asunto de los festivos en la comunidad. Nos gustaría que nos comentara en qué punto está este tema. ¿Nos podría comentar como está de avanzado el asunto?

Y en cuanto, como decía, restricciones en el horario comercial, ya sabe usted que la Comisión Europea pone de manifiesto en el caso español las elevadas restricciones en el horario comercial, en los canales de distribución y en las promociones de ventas. Además, se piden requisitos para que no se demore tanto en el promedio europeo. Desde Ciudadanos, usted sabe que abogamos para avanzar en esa flexibilización de horarios, y en Aragón, vamos a trabajar por aprovechar al máximo esas oportunidades en un régimen de horario más flexible.

Coméntenos, si le parece, lo que le he propuesto, y después seguimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor vicepresidente:

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Bernués, no somos ajenos a la situación compleja que está atravesando el comercio. No somos ajenos y tampoco lo somos ahora, a partir de la irrupción de la pandemia.

Hay un movimiento en los últimos años. En primer lugar, están cambiando los hábitos de compra y consumo de los ciudadanos. En segundo lugar, el comercio electrónico está penetrando, y sí, usted lo decía muy bien, vemos el crecimiento exponencial que se está dando en este comercio, además, se ha acelerado —y esto lo hemos hablado con los comerciantes y las asociaciones—, en esta última época al no poder acceder a los comercios, se ha acelerado, como digo, la apertura de compras por Internet de asuntos, de ítems que antes no se compraban por Internet, y eso puede hacer perder, incluso, de cara al futuro, el acudir al comercio de proximidad por algunos consumidores.

Digo que no somos ajenos y, además, aparte de las medidas generales que usted sabe, como las cuestiones relativas a los ERTE generales, a los apoyos generales o las cuestiones del ICO, sí que le tengo que decir que nos consta —y hemos estado hablando con el sector— que el sector ha hecho un esfuerzo especial, porque incluso los que se han acogido a los ERTE, hay gente que ha complementado a sus trabajadores del pequeño comercio con hasta el cien por cien del sa-

lario, porque en un pequeño comercio, al final, no es un pequeño comercio con trabajadores y dueños, sino que es una familia, y, al final, nos consta —y así lo hemos hablado con las asociaciones— que son el alma que mantiene unido a ese pequeño comercio que, a veces, está desvalido y solo, pero, sin embargo, gracias a los apoyos de estas asociaciones de comerciantes y de las cámaras, pues, al menos, tienen, sobre todo, a su lado gente que les puede aconsejar.

Lo ha dicho usted, que al final hemos conseguido reorientar algunas cuestiones que venían en el presupuesto de la comunidad autónoma de partida para el 2020 y, al final, tenemos publicadas..., quiero hacer especial mención a la primera orden. Sabe usted que el programa de multiservicios rurales fue premiado en Europa. No lo hizo solo el Gobierno de Aragón, lo hemos hecho con ayuntamientos y con diputaciones, y estoy de acuerdo con usted en que ha sido más que un programa comercial, un programa social, porque mantener abierto un establecimiento en muchos municipios donde llevan el pan por la mañana, donde una familia atiende el multiservicio, pues, es una función más social, porque en esos pequeños municipios hay gente que ya no conduce, hay personas mayores. Y entonces, como digo, más que una función de abastecer, también es una función social, y por eso hemos reforzado esa línea.

Y hemos añadido una cosa, con esta sensibilidad que usted dice, porque lo hemos visto hablando con alcaldes y con las diputaciones. En los municipios de menos de trescientos habitantes, hay algunos que queda un comercio, y hay que pensar ya en el futuro y apoyar en la línea de las posibilidades, y hemos empezado un programa nuevo este año, que es que todos aquellos municipios de menos de trescientos habitantes donde haya algún comercio, pues, hacer un esfuerzo especial de apoyarles en esos gastos que usted dice para que no se cierre el último comercio y pasemos a la fase ya de que tenga que haber un multiservicio. Y por eso es nueva esta medida y, además, la hemos captado del programa este en el que estamos participando, como sabe, europeo, donde conoce experiencias de lo que están haciendo en sitios afectados fundamentalmente también por la despoblación en Europa, para mantener el comercio en estas zonas con poca población y poca capacidad de producir rentas a las personas que regentan o de invertir en estos locales.

Esa cuestión está publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*. Yo creo que puede ser una buena experiencia a partir de ahí, porque si empezamos con los de trescientos habitantes, podríamos continuar con los de quinientos, como digo, igual que empezamos en su día con los multiservicios, abriendo una nueva línea para que haya actuaciones especiales.

Otra cuestión importante es —lo ha visto y lo ha señalado usted— que hemos hecho una orden ya con 1,6 millones de euros para todo el tejido asociativo, pero para formar en cuestiones relativas a la seguridad, en cuestiones relativas a la digitalización, en cuestiones a centrales de compras, terminal de punto de venta, cuestiones técnicas que el comercio solito..., y hay programas muy bonitos como los se ha hecho en Huesca, como «Compra en Monzón», «Tu tarjeta amiga», que solo pueden ser llevados a cabo —y usted conoce muy bien el tema— por las asociaciones de los comercian-

tes, para hacer programas de economía de escala y que se beneficien todos. También está publicado.

No me quiero olvidar tampoco de que en esas convocatorias ha salido también la del sector artesano, que son una especie de empresas refugio culturales, porque la artesanía es algo especial —como decimos muchas veces, son «manufacturas del alma»—, y detrás de estos artesanos hay que vender. Hay que crear, pero también hay que vender, y hay un programa de apoyo al mantenimiento del centro de artesanía y a las empresas artesanas.

También, algunas cosas importantes las ha dicho usted. Sabe que llevamos trabajando muchos años con los programas de relevo generacional, porque cuando cierran algunos comercios emblemáticos de esta ciudad y de otras, pues, normalmente, los hijos —normalmente, digo— no se hacen cargo. Sin embargo, esa base de datos para establecer un programa con las cámaras está dando..., no es el cien por cien de los casos, pero esa base de datos para poner en contacto a posibles personas interesadas en regentar el comercio con los comerciantes, pues, también estamos incidiendo a través de las cámaras.

Hay un tema que le voy a contestar. En el tema de aperturas en festivos, efectivamente, esta es la lucha, la pelea de siempre, la de cuántos días de apertura. Yo, este año, lo he dicho así y se ha comunicado a todas las asociaciones y al pequeño comercio, que este año, como ha estado cerrado, habíamos pactado, había pactos del año pasado de diez días, pero vamos a recuperar el día que no se pudo abrir la gran superficie, que también se benefician otros pequeños comercios y crea más ambiente de consumo. Y entonces, proponemos desde el Gobierno, para debate, a esos cuarenta que participan en la comisión donde se establecen los horarios, y hemos mandado una carta proponiendo dos días más de apertura.

Terminó y ya le contestaré luego al resto. Si no pasa nada raro en el programa que anunció el presidente, vamos a hacer un plan Renove de electrodomésticos y de calderas. Porque ahí favorecemos no solo la venta de un sector y que ya hemos hecho otros años, sino que también favorecemos la producción local de esos electrodomésticos, ya me entiende, ¿no?

Y estamos tramitando —lo anunció el presidente—, en esas medidas adicionales, también en el Fondo de Inversiones de Teruel, las ayudas específicas que hay, que dieron la cantidad para el comercio. Y luego, en un programa nuevo que vamos a hacer de digitalización con el Instituto Aragonés de Fomento, vamos a reforzar, porque esa es una cuestión, una asignatura pendiente, como usted ha señalado.

Es decir, al final, estamos trabajando con el comercio y con las asociaciones para hacer normalmente lo que necesitan, no lo que se nos ocurre.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidente. Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la respuesta y, sobre todo, por indicarnos esas dudas que tenía desde hace días el sector en cuanto a las aperturas de festivos y todo lo que se había planteado desde el Gobierno de Aragón, por

supuesto, en colaboración con el sector y teniendo en cuenta, además, pues, todo lo que había ocurrido.

A parte de todo lo que hemos preguntado, y retomamos el tema en cuanto a esas restricciones del horario comercial y avanzar en la flexibilización de horarios y demás, que nos gustaría conocer su postura, también le queremos plantear esas ayudas al sector del comercio, unido a la hostelería. Hablamos de casi veintisiete mil los establecimientos comerciales abiertos en Aragón, pero como tantas otras, pues, no están repartidos uniformemente.

Como usted sabe, en el Ayuntamiento de Zaragoza, desde nuestro Grupo Ciudadanos y desde su consejera de Economía y Empleo, han aprobado una línea de ayudas específicas, adelantándose, quizás, a lo que está por venir, una línea de ayudas al sector del comercio minorista, pero unido también a ese sector de hostelería, que, quizás, en todas las capitales de provincia o en todas las localidades un poco más pequeñas, pues, no han tenido esa unión por parte tanto del comercio minorista como de la hostelería.

Las compras han dejado de ser un componente más del turismo para convertirse en una motivación fundamental para viajar. Las compras y el turismo son dos actividades relacionadas y que, quizás, se podrían mantener de una forma unida transversal para, bueno, pues, que suele realizarse también además en los centros históricos de las ciudades.

España y, además, Aragón son unos de los formatos importantes en cuanto a comercio de proximidad y también de otro tipo de oportunidades que pueden aprovechar esta tendencia global, pero que deben adaptarse y que, por supuesto, deben realizar cambios.

Por lo tanto, desde Ciudadanos, le pedimos y le solicitamos cómo ve esa unión del comercio con el turismo y la hostelería, que a nosotros nos parece fundamental.

Por tanto, ¿qué ocurre? Usted ha hablado de los productos locales, la tendencia del comercio es a favorecer esos productos locales. Se tiene una mayor confianza en los ambientes locales, en los productos de proximidad, y el pequeño comercio puede aprovechar esa tendencia global, que precisamente puede ser una línea importante de ayuda.

Otro punto fundamental que consideramos es el Green Retail. Cada vez más comercios minoristas desarrollan su estrategia de responsabilidad social a través de innovaciones en el Green Retail, es decir, el comercio medioambientalmente responsable en el empaquetado mediante materiales reciclados o, incluso, sustituyendo esas iluminaciones mediante tecnología led, aspectos que cada vez más los consumidores valoran.

Por tanto, tenemos que ayudar a ese comercio de proximidad a estar al tanto de nuevos formatos comerciales, importantes, como los *pop-up*, donde la Feria de Tiendas Virtuales en Walqa fue pionera en ese sentido: se convierte en un centro comercial en el que, bueno, pues, los comerciantes dan a conocer su producto de forma *online*, y esas tiendas buque insignia, esos *flagship* cada vez más grandes, mejor situados, más allá de vender lo que hacen, es vender experiencias, y, quizás, deberíamos ayudar a desarrollar e ir un poco más allá de lo que puede ser el comercio de proximidad y el comercio habitual.

Acabo preguntándole cómo está la nueva legislación que están preparando dentro de lo que son los distritos de mejora de negocios, los BID, que es importante. Ya sabe que Ciudadanos cree firmemente en ese modelo. Sabemos que ustedes también, porque son una forma de colaboración pública-privada, y estamos en un modelo de gran interés...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Disculpe, presidente.

Nos gustaría, por tanto, que nos explicara y comentara cómo han avanzado en la redacción de esa propuesta, a raíz de Ciudadanos, que están desarrollando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués. Señor vicepresidente.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Telegráficamente.

Conozco los programas que se están poniendo en marcha en el Ayuntamiento de Zaragoza. Además, esta semana, en el acto de homenaje, me los contaron, incluso, yo les dije que desde el conocimiento que tenemos también y cuando hemos hecho los grandes programas «Zaragoza, Ciudad de Compras», etcétera, etcétera, que podríamos colaborar.

La tramitación de los BID, su propuesta, se están haciendo todos los informes jurídicos, pero va en marcha.

Y hay otro tema también que ha sufrido este año, y es que no se han podido realizar ferias, y había muchas cuestiones que canalizadas a través de las ferias de stock, feria de tal, pero, bueno... Yo creo que habrá tiempo para debatir, porque la idea es que hagamos lo que conviene al comercio, para que se mantengan vivos y se cubran las necesidades, sobre todo en algunos casos de la población en el medio rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Aliaga.

Continuamos con la interpellación número 69/20, relativa la atención primaria, en concreto, en cuanto al refuerzo de la misma por su importancia frente al COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 69/20, relativa a la atención primaria, en concreto, en cuanto al refuerzo de la misma por su importancia frente al COVID-19.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le interpelamos sobre la política general del Gobierno de Aragón en Atención Primaria, en concreto, en cuanto al refuerzo de la misma frente al COVID-19 por muchas cuestiones, entre ellas, por la importancia que a la Atención Primaria se le ha otorgado. Por cierto, importancia que se le ha otorgado ahora, porque durante el pico fueron los grandes olvidados. Y a esa importancia actual, reciente, nueva

importancia de esa Atención Primaria, le sumamos o le añadimos la amplitud de responsabilidades de cuestiones concretas de trabajo, de compromisos, de cargas que a la Atención Primaria, a día de hoy, se le ha asignado.

Por tal motivo y en aras a no dispersar demasiado esta cuestión, le planteamos cuatro temas principales que le ruego nos conteste: en primer lugar, la telemedicina y teleasistencia, hoy tan de moda entre nosotros, para la que, desde el Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones, se ha realizado una compra importante de portátiles y se ha adjudicado un contrato de alto valor. Pero fíjese, señora consejera, esa es solo una cara de la moneda; si le damos la vuelta a la moneda, en la otra cara nos encontramos algunos problemas que yo le quiero plantear y preguntar si los han previsto y, de ser así, si han buscado cómo solucionarlos.

Nuestros centros de salud pueden estar perfectamente equipados con todos los nuevos ordenadores portátiles y con más, pero el paciente no tiene o no puede, a lo mejor, no puede, tener a su disposición esa tecnología que le permita acceder a la telemedicina. Hablamos de una población envejecida, dispersa, y de un territorio donde la conexión a Internet no es su mejor virtud.

Queremos saber si han tenido en cuenta esta cuestión y cómo van a facilitar a las personas que no tienen acceso a Internet, ya sea por falta de conexión o por falta de medios o por edad, esa forma de medicina que hoy pretenden potenciar, y también sobre esta cuestión, le queremos plantear si han tenido en cuenta la importancia de la relación paciente-profesional.

Mire, señora consejera, en ocasiones y ante necesidades no tanto de una enfermedad concreta, sino de una situación concreta derivada de una enfermedad, es fundamental esa relación paciente-profesional. Sobre este tema ya hemos debatido en alguna ocasión en la Comisión de Sanidad, y el Partido Popular siempre ha mantenido la misma postura, que siendo —porque lo es— importante avanzar en esta cuestión, no podemos descuidar situaciones que por la lejanía y frialdad que otorga una conexión vía internet o vía teléfono se nos puede dar.

Y le pongo un ejemplo: una joven que sufra anorexia puede consultar con su facultativo y decir que tiene un dolor de cabeza o un malestar equis, pero el facultativo, por la lejanía, por la frialdad, puede no darse cuenta de lo que realmente está ocurriendo, puede perder esa relación que la frialdad de un ordenador otorga. Un médico sabe más por lo que ve que por lo que oye, y esa es una realidad.

Y entendemos, por sus declaraciones, que ustedes fían demasiado a esa forma de actuación, y a nosotros se nos plantean algunas dudas que hoy esperamos nos resuelva.

En otro orden de cosas, la Atención Primaria no solo son los centros de salud, son todos esos pequeños, muy pequeños, en ocasiones, consultorios médicos extendidos por nuestro gran territorio. Esos consultorios tuvieron que cerrar durante la pandemia COVID y hoy, tras intentar recuperar la llamada «normalidad», nos hemos encontrado con una desagradable sorpresa: muchos no han abierto, y en su gran mayoría no han abierto porque no tienen personal que los atienda, y los que han abierto lo han hecho o en un horario menor o en menos días de atención a la población. Y se

lo dije en el Pleno pasado y se lo repito hoy: estamos en verano y la población de nuestros pequeños municipios se duplica, cuando no triplica.

Y le voy a poner un ejemplo para que no me desmienta una realidad: el centro de salud de Sabiñánigo. Desde allí se atiende a un número determinado de municipios. Pues, todos estos municipios, ¡todos!, han sido advertidos de una reducción en la atención sanitaria por falta de facultativos, y todos han sido derivados a ese centro de salud, al central, que atiende a todos vía telefónica, teléfono que pocas veces es atendido, no porque los profesionales no puedan, sino porque no dan abasto. Hay un exceso de carga de trabajo una vez más. Otra vez más, nuestros profesionales tienen un exceso de carga de trabajo.

¿Cuántas cartas —y es una pregunta— ha recibido usted de los alcaldes de esos municipios y de otros muchos de todo Aragón solicitando que se reabran sus consultorios en iguales condiciones que antes del estado de alarma?

Tercera cuestión, el material. Durante la pandemia hubo problemas de material para la protección de los profesionales —por todos es conocido—, llegó con cuentagotas a nuestros hospitales y las gotas que sobraban llegaban a nuestros centros de salud. Según unas declaraciones suyas realizadas a primeros de junio, teníamos material suficiente para cuatro semanas. Dos días después, el presidente del Gobierno de Aragón dijo que el material que teníamos era para cuatro meses, y hace apenas unos días, usted dijo que teníamos para seis meses. Ya sean seis meses, cuatro meses o cuatro semanas, nuestra pregunta es si ese tiempo lo miden por si tuviéramos que afrontar una pandemia igual que la que se dio en marzo o en abril, o lo que estamos sufriendo ahora, porque no se necesitaba el mismo material en marzo que el que necesitamos hoy también.

Pero, fíjese —y le pongo un breve ejemplo—, hemos tenido conocimiento —y no voy a decir dónde, por no señalar a nadie— de que en un hospital de Aragón no tienen hoy, hoy, no tienen gorros de protección, hoy no tienen gorros de protección, y las calzas que les han llegado son calzas quirúrgicas, y usted sabe que esas calzas no protegen frente al coronavirus.

Y la última cuestión que le quiero plantear en este primer turno de intervención es el personal. Aquí hay, digamos, una dispersión de información. No hay personal, falta personal. Nosotros sabemos que es una cuestión muy complicada, pero usted, ayer dijo que se había hecho un extraordinario esfuerzo de contratación, que nosotros no negamos ni dudamos de él, y que se habían contratado a mil ochocientos profesionales.

A nosotros no nos salen las cuentas, porque en una pregunta oral que debatimos usted y yo en el Pleno anterior, usted dijo que se habían ofertado ciento noventa y cuatro plazas y una oferta de vacantes estructurales de ochenta y dos. Pero dicen que han contratado a mil ochocientos profesionales. En fin, señora consejera, a nosotros no nos salen estas cuentas. Espero que usted tenga a bien, en este primer turno, contestarnos y seguiré a continuación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Marín.

En respuesta, la consejera de Sanidad, señora Repollés, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

Voy a contestar a esta última pregunta en primer lugar, al número de efectivos. Desde el año 2018, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene realizando un esfuerzo importante para dotar de recursos humanos suficientes a nivel, fundamentalmente, de Atención Primaria. Este año 2018, en total, se contrataron setenta y tres profesionales adicionales.

Posteriormente, en enero de 2019, se realizó un nuevo esfuerzo contratación con el fin de reducir las ratios paciente-profesional en todos los equipos de Atención Primaria, que en ese momento superaba los mil seiscientos pacientes por médico. Se contrataron adicionalmente ocho médicos de familia, un médico de familia de atención continuada, un pediatra, doce enfermeras y, en total, veintidós profesionales.

Y ahora llegamos a mayo de 2020, en plena pandemia. Para reforzar en este momento la Atención Primaria de salud y permitir la vigilancia epidemiológica, se ha procedido a la contratación adicional de profesionales con una oferta de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría y ciento veintitrés contratos de enfermería. Total: ciento noventa y cuatro profesionales.

Además, se han ofertado todas las vacantes estructurales, plantillas reconocidas que teníamos en este ámbito a finales del pasado mes de mayo: cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro de enfermería. En total, ochenta y dos profesionales.

Se ha procedido ya a la adjudicación y contratación de treinta y ocho médicos de familia, cuarenta y una enfermeras especialistas de atención familiar y comunitaria y cincuenta y una enfermeras generalistas hasta el momento, y el proceso de contratación sigue adelante y la oferta de plazas también.

Respecto a las plazas de especialista de MIR, se han contratado ciento veintitrés MIR y EIR, que son la totalidad de aquellos que acabaron la especialidad en el mes de mayo en nuestra comunidad autónoma. Incluso a estos se les ha ofrecido contratos para la previsión de ocupar plazas de difícil cobertura, con unos contratos más largos y con más puntos por cada día de contrato: ciento veintitrés más ciento treinta y seis enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria y ciento veinticinco médicos de familia. Todos estos, sumados para los equipos de rastreo. En total, mil novecientos cuarenta y seis efectivos: mil ochocientos dieciocho en nombramientos estatutarios y ciento veintiocho contratos extraordinarios, del 061 y de Salud pública.

A esto tengo que añadir que, durante estado de alarma, se nos permitió por parte del Gobierno nacional contratar a los médicos que habían acabado su especialidad, pero no tenían nota de corte en el grupo de MIR, que son los mal llamados R0. A estos R0, se les ofrecieron los contratos y todos aquellos que quisieron acceder a un contrato, accedieron a un contrato pagado por la sanidad aragonesa.

Y a esto tengo que añadir que el 1 de julio, que era la fecha prevista para que se reincorporaran aquellos médicos jubilados que, por una normativa del año

2013, el Gobierno del PP obligó forzosamente a jubilarse y por lo cual, judicialmente, hemos tenido que pagar dos millones de euros a treinta y dos personas y estamos pendientes de pagar treinta millones de euros y, encima, hemos tenido que reincorporarlos al servicio activo, con lo cual, esta medida para ahorrar gastos ha sido claramente nefasta. Tengo que decir que de estos treinta y nueve médicos a los cuales se les ha ofrecido la reincorporación, se han incorporado treinta y nueve, y de ellos, son cinco de Medicina de Familia.

Por tanto, nunca jamás se ha realizado un esfuerzo similar de contratación, pero es más, es que no existe ni un solo médico en Aragón que no esté contratado, ni un solo médico, ni una sola enfermera, ni un solo TCAE, ni una sola persona del ámbito sanitario.

Tenemos dificultad para encontrar gente que venga a trabajar a nuestra comunidad autónoma, porque todos los que han realizado sus prácticas o que han realizado su formación en nuestra comunidad autónoma, absolutamente todos, están contratados.

Por lo tanto, tengo que decir que, en principio, el esfuerzo ha sido grande y hemos llegado a la totalidad de los médicos disponibles. No existen más médicos en este momento.

Quiero decir que con esto se cubren las necesidades y, además, nos hemos habilitado una serie de medidas muy favorables para que nos permitan acudir a aquellas zonas que tengan más presión, sobre todo, desde el punto de vista de casos y contactos por el tema del coronavirus, y poder desplazar equipos de unas áreas sanitarias a otras áreas sanitarias, pagándoles el desplazamiento. Así lo hemos hecho, por ejemplo, en Caspe, donde tenían necesidad de refuerzo, porque tenían más carga epidemiológica, y han sido equipos de Zaragoza que se han desplazado diariamente a Caspe para trabajar, equipos de enfermería.

Asimismo, tengo que decir que todos los equipos han funcionado en situación de absoluta colaboración, por lo cual, tampoco puedo dejar de nombrar al equipo de enfermería de Fraga, con la jefa de enfermería a su cabeza, que se desplazó a las zonas de mayor incidencia de casos para realizar todas las pruebas correspondientes, incluido el fin de semana.

Estos modelos tipo comando los hemos incorporado y están absolutamente adjudicados y sabemos perfectamente que en cualquier momento donde se necesita un refuerzo puntual de Atención Primaria, se va a poder desplazar sin ninguna necesidad de realizar ningún otro tipo de contrato.

En el momento actual, gracias a esa rápida actuación de los servicios de Atención Primaria y a la actuación contundente del Servicio de Salud Pública, hemos conseguido que con este desplazamiento de los médicos, de las enfermeras y del personal de Salud Pública, tengamos los brotes en fase de control y que tengamos todos los casos detectados.

Tengo que agradecer de nuevo a estos equipos su voluntariedad y su eficiencia en el momento de realizar esta serie de acciones, especialmente en las comarcas. [Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, la diputada del Grupo Popular, señora Marín, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted solamente ha contestado al tema de los facultativos y, mire, yo soy de letras puras, pero sumando las cifras que usted me ha dado, sumando los números, a mí me dan novecientos veinte facultativos, lejos de dos mil ochocientos que usted está diciendo, a falta de los MIR, que no nos ha dado el número exacto, pero lejos de esas cifras.

No me ha contestado en absoluto a lo que está pasando con nuestros consultorios. Es que igual no me quiere contestar, porque puede haber mil ochocientos profesionales, pero hay muchos consultorios de nuestro territorio, muchos consultorios cerrados.

No me ha respondido usted a las dudas que le hemos planteado sobre la telemedicina y sobre la teleasistencia, que está muy bien vender los productos. Si es que vender los productos está fenomenal, pero el producto tiene que ser útil, porque si ese producto no es útil, no vale para nada. Si usted va a nuestro territorio, señora consejera, al pequeño, al cercano, las personas que viven allí son de una edad muy avanzada, no tienen ordenadores, no tienen teléfonos móviles, no tienen cómo conectarse. ¡Baje usted al territorio, salgan del Pignatelli y bajen el territorio! Está muy bien la telemedicina y la teleasistencia, pero todo como una medida lógica aplicada al lugar en el que residimos.

Sobre la incorporación, mire, yo voy a concluir, porque no quiero abusar del tiempo. Aquí hay un problema de falsear continuamente una realidad echando la culpa al contrario y cubriéndonos nosotros las espaldas. Sobre la incorporación de los médicos jubilados y la eterna culpa del Partido Popular, mire, yo le voy a pedir..., no, no, no, se lo voy a explicar. No, es que yo se lo voy a explicar, señora consejera... [Rumores]. Si usted me deja, yo se lo explico.

Yo lo que le voy a pedir es que digan la verdad, oiga, que la digan de una vez, que decir la verdad no duele. Es que decir la verdad no duele, incluso, a veces, da satisfacción.

Mire, los médicos que se jubilaron, los médicos que se jubilaron durante la legislatura 2011-2015, ¿eh?, en 2020, que estamos hoy, ya han cumplido los setenta años hace algún tiempo, con lo cual, no son los que ahora se han reincorporado; los que ahora se han reincorporado son los médicos que se siguieron jubilando durante la legislatura siguiente 2015-2019, con el señor Lambán como presidente del Gobierno y con el señor Celaya como consejero de Sanidad. Porque la norma del Partido Popular no les debía usted disgustar tanto, ya que la siguieron aplicando hasta finales del año 2017 en todas las especialidades, y a partir de ese momento, a partir de finales de 2017, se les dejó libertad hasta los sesenta y siete años.

Su predecesor no quiso recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ante el Tribunal Supremo, y por algo será, y, si no, se lo pregunte a él. Y su predecesor siguió aplicando la norma del Partido Popular, que ahora usted esgrime...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Marín, vaya usted terminando.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Es falso —y concluyo—, es falso que los médicos que se han reincorporado ahora fueran jubilados por el Partido Popular.

Fueron jubilados por ustedes, porque no quisieron cambiar la norma, esa norma que ahora ustedes critican tanto, pero que no la cambiaron.

A ver si dicen alguna vez la verdad, porque les aseguro que es indoloro y altamente satisfactorio. Yo le recomiendo que lo empiecen a practicar, que todos los aragoneses se lo agradeceremos mucho. [Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Marín.

Para la dúplica, la consejera de Sanidad, señora Repollés, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Mire, señora Marín, en 2013, se publicaron unos acuerdos que decretaban la jubilación forzosa de personal del Salud a los sesenta y cinco años con el PP. Por acuerdo de 9 de abril de 2013, en la Mesa Sectorial de Sanidad, se aprobó el Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud en materia de jubilación y prolongación de la permanencia en el servicio. Fue ratificado por Acuerdo de Gobierno de Aragón de fecha 30 de abril de 2013, publicado el 2 de mayo de 2013, en el Consejo de Sanidad y Bienestar Social. Dicho plan tuvo por objetivo fundamental la efectiva aplicación de la jubilación forzosa al personal del Servicio Aragonés de Salud que llegaba a la edad reglamentaria de jubilación. [Rumores].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): A ver, dejen, dejen hablar a la consejera, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Perdón, es mi turno.

A partir de agosto de 2015, con el nuevo consejero del Gobierno Socialista, el consejero Celaya, se impulsó el nuevo Plan de recursos humanos que incluía la prolongación en el servicio activo, ¿eh?, el consejero Celaya, 2015, prolongación en servicio activo, entendiendo que estábamos y estamos en un contexto de dificultades para la cobertura de determinadas plazas.

Es decir, se corrigió esta decisión nefasta. Pero, claro, el daño ya estaba hecho y las indemnizaciones las hemos tenido que pagar nosotros: treinta millones de euros de indemnizaciones, treinta millones de euros por una decisión errónea, con la que no estaba contento nadie, ni los profesionales ni la población. Nadie. Solamente el Gobierno Popular.

Bueno, una vez dejado esto claro, se han reincorporado todos aquellos que tienen menos de setenta años, que son desde 68,2 años hasta setenta años, que son los que se ha incorporado. [Rumores]. No, en Atención Primaria, seis.

Bueno, y vamos a hablar un poquito de telemedicina, si tengo un poco de tiempo. Bueno, efectivamente, siempre hemos dicho desde el primer momento que lo importante es potenciar la cercanía con el paciente, que la cercanía con el paciente en la visita presencial no la sustituye absolutamente nada. Pero nos han obligado las circunstancias de esta pandemia que hemos tenido a tener que readaptarnos para la seguridad de los pacientes. La seguridad de los pacientes ha significado dos cosas: en primer lugar, tener que readaptar los centros de salud para que los circuitos permitiesen

que los pacientes estuviesen más espaciados y que no pudieran estar esperando en la lista de espera, lo cual hacía que se redujeran mucho más las carteras de servicios, se redujeran mucho las agendas y no pudiésemos atender a todos los pacientes de forma presencial, primero, por seguridad y, segundo, por falta de tiempo.

Esto nos hizo aplicar la consulta virtual, que nos ha resultado muy exitosa y que me consta que, a pesar de que es cierto, que a lo mejor las personas más mayores tendrán que acostumbrarse, se utiliza a través del móvil, móvil que utilizan perfectamente todos nuestros mayores, y móvil que está en permanente contacto con el centro de salud y en permanente contacto con su proveedor de salud, proveedor de salud que puede ser enfermera o médico. No hablamos solamente de médico. Nunca jamás va a sustituir una visita presencial, nunca jamás, es un proceso bidireccional de solicitud de consulta, en la cual un representante de salud de su centro de salud explica al paciente qué es lo que está pasando y, consensuadamente con él, deciden si la solución es de forma telefónica, que podría ser, por ejemplo, hacer una receta, que eso no tenemos ningún inconveniente en hacerlo de forma telefónica; si tiene que ser presencial, si el paciente tiene que ir presencialmente porque el médico lo quiere ver, porque no lo tiene claro; si tiene que ser una visita de interconsulta, es decir, ir directamente al especialista sin necesidad de pasar por el médico de Atención Primaria, o si el médico se tiene que desplazar a su domicilio.

No hemos sustituido ninguna de las prestaciones que tenemos en Atención Primaria, ninguna. Muy al contrario, muy al contrario, hemos aumentado la cercanía del paciente de forma telemática. De otra forma hubiera sido imposible cumplir con los requerimientos por el COVID y cumplir con la cercanía del paciente.

En segundo lugar, los consultorios. Los consultorios locales, que cumplen una función insustituible, sobre todo para las regiones muy pequeñas, tuvieron que cerrarse algunos de ellos por motivos de seguridad en la época COVID, porque no podían garantizar los circuitos, ni la separación de los pacientes, ni las garantías de seguridad. Desde el mes pasado, se han reabierto prácticamente el cien por cien de los consultorios médicos, con unas pequeñas modificaciones, que son la limpieza y la aparición de una pila de agua y nada más. No se ha pedido nada más a los consultorios locales. Pero tengamos en cuenta una cosa: no se ha dejado de atender a ninguno de los pacientes en ninguna área sanitaria ni en la época del COVID ni en estos momentos, ni pretendemos hacerlo en verano. Pero sí que es cierto que ha habido que redistribuir un poco la atención a los pacientes. ¿Por qué? Porque los pacientes —lo estamos diciendo constantemente— no pueden acudir al centro de salud en las mismas condiciones que acudían antes. ¿Tienen garantizada la asistencia? Sí, por supuestísimo, tienen garantizada la asistencia. ¿Cómo? Por los mejores métodos que podamos. Efectivamente, se han habilitado trescientos cincuenta equipos informáticos móviles para poder atender a los pacientes en aquellas zonas más distantes o más lejanas. Insisto, nunca van a sustituir al médico.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Repollés, vaya usted terminando.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Pensamos que lejos de ser una medida que nos aleje del paciente, potencia tremadamente la cercanía y garantiza su atención de calidad, que es lo que nos interesa. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpellación, la número 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín Trillo-Figueroa, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de la interpellación, adelante, señor diputado.

Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

El Plan Miner es una buena idea, muy mal ejecutada y convertida por el Partido Aragonés en un esperpento antológico. No queríamos hablar de proyectos calificados como prioritarios que deberían estar terminados en 2018 y sobre los que todavía el Gobierno de España sigue pensando cuándo y cómo financiarlos en 2020. Hace poco propusieron retrasar otro año gran parte de los veintisiete proyectos prioritarios de infraestructuras de Teruel, de Zaragoza, del Miner de 2018 hasta 2021. ¡Menos mal que son prioritarios!, ¿verdad?

No obstante, el 18 de junio pasado, el Gobierno dijo que podrían adelantar la mitad de esos proyectos unos meses. Si al final resulta cierto, vamos avanzando. Esa mitad de proyectos tiene un valor de seis millones cuatrocientos mil euros. La DGA únicamente tendría que financiar el 25% de esos fondos. Quedaría pendiente la otra mitad, trece proyectos, que seguirán esperando su financiación, cuya fecha límite es 2023, ¡menudo disparate!

Así que, señor Aliaga, usted ha sido el máximo responsable de los planes Miner en Aragón. Los ha gestionado desde su creación. ¿Cómo van a afrontar estas diversas noticias sobre el Plan Miner de 2018?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Contín.

Para la respuesta, el señor consejero de Industria, señor Aliaga, adelante.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Si me permite, señor presidente, gracias, si me permite, señor Contín, me gustaría dibujar a ver si soy capaz de dibujar el esquema general de lo que tenemos sobre la mesa, de todo lo que significa el Plan Miner.

Como sabe usted, estamos ahora mismo en tres planes Miner ejecutando de una u otra forma, trabajando en tres escenarios. A ver si soy capaz de explicarlo.

El primero es el Plan Miner 2013-2018, donde ahí nos quedan, ayer explicaba que las ayudas se comunicaron en enero del 2020 de la última convocatoria de proyectos empresariales del año 2018, lo dije, dos-

cientos treinta y seis puestos de trabajo, y eso es lo que queda del Miner 2013-2018.

Y luego, usted lo ha dicho bien, quedan del 2013-2018 los veinticinco convenios pendientes con los ayuntamientos, que se han retrasado, busque información, porque hubo un informe —y lo voy a decir— demoleedor del Tribunal de Cuentas del Estado por las cuestiones relativas a las convocatorias, a la valoración de los proyectos. Pero fíjese qué curioso, en ese informe demoleedor todos los cañones apuntan hacia otras regiones que no son de Aragón.

Yo me he leído todo el informe y, al final, sí, es curioso, es decir, que, cuando yo decía ayer que el Plan Miner en Aragón, con sus defectos, por lo menos se había ejecutado, yo creo que con más acierto que con defectos, pues vuelvo insistir: eso, ese informe de la Intervención General del Estado, que usted se puede descargar, que es importante leérselo porque ahí se ve también que también, a toro pasado, todo el mundo —y lo digo en general— hace comentarios, pero, claro, cuando estás decidiendo en la situación concreta, pues no es fácil prever.

Como digo, con los veinticinco convenios, a raíz del informe del Tribunal de Cuentas, señor Contín, les mandamos una carta a todos los ayuntamientos porque se acuerda que estaban pendientes de la firma, y habría que redefinir anualidades.

Y hay ayuntamientos que redefinieron anualidades y, en estos momentos, yo tengo aquí la tabla —Esteruel, Montalbán, Utrillas, Alloza, Alcorisa— con todos los convenios y con lo que se ha mandado a Madrid, que es la reprogramación, a petición de los propios ayuntamientos, de ejecución de los proyectos, como digo, de los dieciséis millones de euros, de los cuales, como usted bien sabe, el Gobierno de Aragón pone el 25% y están en los presupuestos.

Es decir, hoy lo que le preocupa del Plan Miner 2013-2018 es, a usted yo le digo la situación, que estamos esperando que se firmen estos convenios y yo, cuando le decía ayer, no estoy mintiendo, no me gusta, ¿sabe?, cuando yo salí de aquí ayer a hablar estaba hablando con el Instituto del Carbón porque estamos cerrando para que se puedan firmar estos convenios, que es lo que queda del Plan Miner 2013-2018, porque, como le dije ayer, todos los proyectos empresariales que se lanzaron ya están y tienen un plazo de ejecución de tres años, están en marcha. [Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, el señor diputado popular, señor Contín, adelante.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Muchas gracias.

Sí, también nos preocupa, aparte de lo que usted refiere, señor Aliaga, el modus operandi que ha tenido el Gobierno de Aragón. Hablaba usted del informe del Tribunal de Cuentas, dice que es demoleedor, lo reconoce, pero obviamente hay un informe previo que, precisamente, evalúa lo que ha hecho Gobierno de Aragón y que en el Partido Popular, ya que usted lo menciona, aprovechamos para mostrarle nuestra perplejidad por su indolencia ante la gravedad de los hechos probados por la Cámara de Cuentas de Aragón en el informe de fiscalización de los planes Miner en

Aragón 2010-2017 y que describe, a lo largo de ciento sesenta y ocho páginas, una serie de barbaridades importantes.

El informe detalla aspectos escabrosos, corruptelas varias, falta de transparencia, desaparición de millones de euros, inversiones imposibles de entender y un efecto nulo en la creación de empleo. Eso es lo que dice la Cámara de Cuentas de Aragón.

Y en un año, usted habla ahora del tribunal, pero parece que este informe de la Cámara no existe, en un año nadie se ha molestado en comparecer hasta hoy en esta Cámara para hablar de estas cuestiones, para explicar qué sucedió, ni para reconocer errores, ni para rectificar, ni para indicar dónde se puede mejorar, si van a adoptar alguna de las recomendaciones, dónde están todos los expedientes y esos millones de euros desaparecidos. Si no se lo hubiésemos pedido nosotros hoy al calor del Plan Miner, uno de esos tres que usted refiere, nadie hasta hoy habría dicho una palabra en esta Cámara sobre este informe, a pesar de que usted en alguna respuesta en peticiones de documentación que hacemos, en esta Cámara no se ha hablado hasta hoy de ese informe de la Cámara de Cuentas, nadie ha dicho una palabra y nosotros le hemos presentado multitud de iniciativas exigiéndole información, que no nos ha llegado, para variar. Usted utiliza pretextos a veces en las respuestas que nos da que son bochornosos, señor Aliaga. Si quiere se los leo, pero, como los conoce, porque los firma usted, no creo que sea necesario. Empezamos a ver que es algo habitual también. Y solo el que tiene algo que esconder actúa de este modo.

Muchas cuestiones están sin aclarar. Hablaba usted de ese informe del Tribunal de Cuentas de febrero del 2020, de hace muy pocos meses. Dice usted: «los cañones no apuntaban a Aragón». ¡Claro que apuntaban a Aragón, apuntaban a usted!

Decía el informe, decía el Tribunal de Cuentas que en su departamento se visaron justificantes de gastos indebidos, señor Aliaga.

La Cámara de Cuentas de Aragón indica unas conclusiones de acuerdo a otra serie de hechos que atestigua. Dice que «el Plan Miner no se ha mostrado eficaz o suficiente para el mantenimiento de población. Las inversiones realizadas no han contribuido al desarrollo global de toda el área afectada. Estas medidas, junto con otras promovidas por el Gobierno de Aragón y el Estado, fondos Fite, no han contribuido de forma significativa a una reestructuración industrial. No existe documentación que refleje la priorización y selección de los proyectos. No hay constancia de las memorias ni de las evaluaciones comprometidas en los convenios». ¡Hombre!, todo esto, muy ejemplar, como decía usted ayer que han sido los planes Miner, no parece.

Memorias: no incluyen justificaciones sobre la conveniencia del proyecto ni su evaluación prospectiva. El convenio 2006-2012 exigía evaluar los efectos de las actuaciones. No hay constancia de esa evaluación.

¿Qué nos contestaba cuando nosotros le pedimos esta información? Es que usted la protege como si fuese suya, como si todo esto se pagase de su bolsillo.

Seguimos. Conclusión diez. «La Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón no ha podido identificar los proyectos a los que fueron aplicados cuatro ingresos del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, contabilizados en

1999 y 2000, por importe total de dos millones cuatrocientos mil euros». Dos millones cuatrocientos mil euros, señor consejero, siendo usted el responsable entonces. Ya gestionaba esto entonces. Su contestación: «la Dirección General de Minas manifiesta la imposibilidad de realizar esta identificación».

Nosotros hemos preguntado por escrito dónde están esos dos millones cuatrocientos mil euros, señor consejero. ¿Es esto normal? ¿Dice algo el Partido Socialista?, porque esto también habla de ustedes, señora Soria, si quiere...

El señor PRESIDENTE: Señor Contín, está interpelando al consejero. Siga interpelando, siga interpelando al consejero, por favor.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: ... me están interpelando a mí desde el Partido Socialista. En fin, nosotros seguimos esperando respuestas...

El señor PRESIDENTE: He sido cocinero antes que fraile. Siga interpelando.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, si me permite, sigo interpelando. Me ha interrumpido tres veces seguidas. También lo hizo ayer.

Bien, seguimos esperando respuestas.

«El porcentaje de ocupación media de los polígonos industriales es del 42%. El análisis de la situación geográfica de los polígonos, algunos de los cuales solo distan entre sí cinco o diez kilómetros, y toda su ocupación concluye que no se ha logrado la diversificación del asentamiento industrial. Las empresas han preferido localidades más grandes. En consecuencia, el exceso de inversión se podría haber usado en acciones de fomento empresarial tendentes a la diversificación y el mayor desarrollo. No se observan proyectos de dinamización de las inversiones efectuadas en las demás localidades.»

¿Qué hay de ejemplar en todo esto? Y, atención, ya que el Partido Socialista está preocupado de repente por ese asunto, hay que reseñar un caso. Sí dice la Cámara de Cuentas que es reseñable el caso del polígono industrial de Martín del Río, inversión de un millón cien mil euros, que ya no tiene uso industrial, sino urbano, tras la modificación del plan general de ordenación urbana de 2007. Este polígono lo impulsa el Partido Socialista, ¿cómo pueden permitir que se ejecute una inversión millonaria y antes de que la obra esté amortizada la tiren a la papelera? ¿Qué sucedió allí? ¿A ustedes les preocupan esos hechos o no les preocupan?

Todos los contratos de obra eléctrica han sido ejecutados por sociedades del grupo Endesa, por seis millones y medio de euros, mediante contratos negociados sin publicidad o convenios suscritos con el Gobierno de Aragón. Pero ¿esta no es la empresa que ustedes señalan como culpable de lo que está sucediendo en Andorra y de desentenderse del territorio? El 50% de los contratos, setenta y tres de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras se adjudicaron a tres empresas por importe total de un millón trescientos cincuenta y dos mil euros. ¡Qué lista de espera de futuras amistades tiene que tener este adjudicador!

Explotaciones ganaderas. «Destaca la mayor inversión realizada en Andorra, de 2,47 millones de euros y sin ocupación actual. De los diez millones y medio de euros de inversión realizada, la falta de ocupación deriva en una sobrefinanciación de 6,9 millones de euros». Y otro sobre el que hemos hablado estos días: el proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra, que comienza en 2004. Las obras en su primera fase terminan en 2011, previsto en veintisiete millones de euros, desde 2011 no se realiza la segunda fase de la obra, que inconclusa no presta el servicio para el que se proyectó; diecisiete años más tarde, e invertidos veinticinco millones de euros, el proyecto más ambicioso del plan Miner presenta un grado total de ineficiencia al no haberse concluido. Y ahora ¿qué?

Para finalizar, incumplimiento del IAF de los requisitos del convenio. No se aportan ni las facturas de gastos ni la documentación justificativa de su pago de facturas, no realiza la comprobación del mantenimiento de los puestos de trabajo.

Todo esto es lo que dice la Cámara de Cuentas, ni siquiera el Partido Popular hoy va a valorar todo esto aquí, y le recordamos dos de las recomendaciones.

Usted, señor Aliaga, como máximo responsable, al menos nos podría indicar si en la gestión, que es por lo que le interpelábamos hoy de los próximos planes, de los próximos proyectos, van a cumplir con algo de lo que dice la Cámara de Cuentas, y es fundamental una reflexión sobre los efectos de planes anteriores y un estudio profundo de la situación económica y laboral de las zonas afectadas que permita estructurar cada nuevo plan con las medidas que verdaderamente puede impulsar la región y acompañarlas de actuaciones adicionales que hagan más atractiva la inversión al sector privado.

Los nuevos proyectos del plan 2013-2018 de los que hablamos hoy, cuya ejecución aún no ha comenzado, «la Cámara solo puede recomendar su seguimiento exhaustivo, tanto en la construcción como en el análisis de su desarrollo para intentar que la inversión sea lo más económicamente rentable posible en un plazo más breve que el observado en planes anteriores y se garantice la eficiencia de la inversión realizada».

Señor consejero, ¿han hecho caso? ¿Van a cambiar esta manera de proceder que indica la Cámara de Cuentas? ¿Están siguiendo estas recomendaciones? Porque ustedes en el Partido Aragonés ensalzan siempre las bondades de la Cámara de Cuentas de Aragón y suponemos que tendrán también en cuenta lo que les pide y lo que dice este informe. Porque, además de esta realidad que descubre la Cámara, los municipios mineros, como sabe y decía, llevan diez años sin recibir un euro de los fondos para construir infraestructuras del Plan del carbón 2013-2018.

El pretexto de los presupuestos prorrogados creamos que algún día tendrá que acabarse, pero el ministerio les ha pedido iniciar esa tramitación administrativa de los proyectos, y, si nos puede indicar cómo lo lleva y dónde está la modificación presupuestaria en ese ejercicio, para prever ese desembolso del 25% de las inversiones, muy agradecidos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín. Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bueno, yo creo que ha hecho una, no sé, yo no entiendo nada. Yo creo que tendría que estar en la cárcel con lo que ha dicho sobre mí usted. [Rumores].

No sé, no sé, le advierto que he estado en gobiernos de su partido y ha tenido su partido consejeros de Hacienda e intervenciones, e intervención, y todos los expedientes, primero, primero, señor Contín, se han priorizado en las mesas y en los grupos técnicos de la minería, todos, todos, y han participado los sindicatos, los empresarios, los alcaldes y los empresarios de Teruel, que estaba representada la Cepyme y la CEOE. Y cuando a usted le estoy leyendo la lista de los proyectos que hay en marcha ahora, si luego pasa no sé qué con un proyecto en un ayuntamiento, pero ese no es problema de que se hayan, de que los controles... Dice que faltan dos millones de euros. ¿Dónde están? ¿Dónde faltan? Especifíquelo porque yo creo, tendría que haber estado, no sé, no sé...

Primero, todo se ha priorizado. Segundo, se han comprobado las inversiones por los interventores, ¿geh?, por los interventores, no por los técnicos, por los interventores, y luego, claro, yo soy funcionario de carrera y presumo de eso, y, claro, si dentro de veinte años me examinan de qué pasó con una empresa cerrada, un polígono, pero ¿ahora qué hacemos? Ahora yo le digo a usted: estos son los expedientes que se van a implantar en las Cuencas Mineras. Si después falla una empresa, ¿qué hacemos? ¿Me echará la culpa dentro de diez años de que hemos elegido mal la empresa? Pues la empresa ha sido elegida por el grupo técnico de la minería. Entonces, claro, llevar al barro de poner en cuestión lo que ha hecho el Plan Miner... hay un gaseoducto hecho, en la cuenca minera central hay empleo, creo que lo decía ayer.

Pero, bueno, fíjese, yo creo que lo que tiene que hacer usted, si ve que mi gestión es así, como hice yo con valentía, cuando había problemas en la minería aragonesa, lo lleve a la fiscalía. Llévelo a la fiscalía, ¿por qué no lo mandó el Tribunal de Cuentas a la fiscalía? ¿Por qué no lo mando? Yo soy funcionario de carrera y no le pedí permiso a nadie, y lo llevé siendo consejero a la fiscalía. Llévelo a la fiscalía. No, no, no, llévelo a la fiscalía, que la Cámara de Cuentas no es la fiscalía, no es la fiscalía. [Aplausos]. La Cámara de Cuentas no es la fiscalía. Y yo, cuando vi una operación que no me gustaba, lo llevé a la fiscalía y no le pedí permiso a nadie, ni al presidente de la Comunidad Autónoma ni a nadie.

Luego si usted ve tan irregular el tema, llévelo a la fiscalía. Yo estaré encantado de responder a la fiscalía en todas estas cuestiones como he respondido a otras. Pero, bueno, voy a seguir.

Digo voy a seguir porque me interesa más lo positivo, para que además la Cámara, porque la Cámara no se merece que esté yo enzarzado con usted solo. Vamos a dar más información, que es la que interesa.

Yo digo que en el Plan 2013-2018 vamos a terminarlo bien, si Dios quiere. Digo terminarlo bien porque tenemos los proyectos de empresas lanzados con creación de doscientos treinta y seis empleos y tenemos los proyectos de ayuntamientos, que a los propios ayuntamientos, se lo estoy diciendo, porque la realidad es así, les mandamos un escrito y nos dicen «dame un año más». Porque, claro, aquí hay que sacar una obra,

por ejemplo, el Ayuntamiento de Mequinenza en una residencia con cinco millones de euros. Yo no sé quién gobierna en Mequinenza o el ayuntamiento, y que le diga el señor Suso lo que significa sacar obras en los ayuntamientos. Entonces, aquí hay obras, y si no le preguntan a algún alcalde que han tenido que ha ejecutado fondos Miner, que era el alcalde de Calanda, gran amigo mío.

En fin, esto es serio. Esto es un tema complejo y hay muchos controles, muchos controles. No es tan fácil aquí esconder dos millones de euros. No es tan fácil, no es tan fácil. La prueba es que nadie los ha logrado esconder, y los empresarios que no han hecho las inversiones, muchos procesados: Idecide, Fundifor, Inalter, Pecuan, Funza, procesados, porque por encima han ido a los juzgados porque los hemos llevado otros.

Bueno, en todo caso, sigo, nos queda del Plan 2013-2018, nos quedan, como le decía, los temas de los ayuntamientos, que hay proyectos importantes, y luego empezamos el 2019-2027, que lleva la anualidad del 2019-2023.

Hombre, está anunciado ya. Se ha anunciado una inversión de veintisiete millones de euros y sale la convocatoria de proyectos empresariales, que ayer la enuncié, que se va a publicar en el BOA inmediatamente, con lo cual todos esos proyectos que están esperando van a tener un instrumento jurídico para presentar los proyectos y crear empleo.

Voy a dar un paso más allá: escenario vivo, el 2013-2018 creándose empleo, escenario con el nuevo 2019-2027, con una convocatoria nueva con veintisiete millones de euros y un escenario todavía que refuerza más estas cuestiones.

Primero, en el municipio de Andorra, en los municipios que cierran centrales, hay una dotación de siete millones de euros, algo se llevará el municipio de Andorra.

Segundo, hay un convenio de transición justa que, al menos, hay noventa proyectos y vamos a ver.

Tercero, ayudas europeas y también el tal.

Y luego hay otro tema importante que quiero decir: en la asignación de los megavatios que queden libres de la central, técnicamente, los que queden libres, técnicamente, ¿geh?, que no haga nadie cuentas raras, los que diga Red Eléctrica de España, se van a poder presentar proyectos que creen empleo en el territorio —disposición adicional del decreto ley, etcétera, etcétera—; luego hay más oportunidades, y yo anuncie en Teruel con los empresarios la creación de una oficina en Andorra de atención a proyectos y anuncie también en Teruel que vamos a poner, que así está en el plan, lo anunció el presidente, vamos a hacer un plan de dinamización turística en la comarca de Andorra para reforzar...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): He terminado. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Interpelación número 75/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia agraria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 75/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia agraria.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Olona, voy a volver a hablar de la PAC. Va a decir usted que estoy obsesionado con este tema de la PAC, pero la verdad es que hay tales desajustes, y, sobre todo, lo que quiero hablar es en castellano.

Nos vamos a entender porque usted creo que también entiende de lo que yo hoy me voy a quejar, porque yo creo que lo hacen tan difícil de entender para que no veamos lo que está ocurriendo, porque, claro, aquí lo que te dice la PAC, «garantiza que los alimentos sean seguros, protege a los agricultores de la excesiva volatilidad de precios y de las crisis del mercado, ayuda a invertir en la modernización de explotaciones, mantiene comunidades rurales con economías diversificadas, mantiene puestos de trabajo de la industria agroalimentaria, protege el medio ambiente, el bienestar de los animales...»; pero, como usted bien sabe, esta PAC que se firmó en el 2013, y ya viene del 2007, tiene unos desajustes tremendo, tremendo, y no podemos seguir así.

Yo sé, señor Olona, que usted está en ello. Ya firmamos un documento aquí varios partidos políticos y varias organizaciones agrarias. Espero que siga ampliando ese número de partidos políticos y de organizaciones agrarias. Yo creo que estamos en un buen momento.

Hace poco se ha sacado aquí, como usted bien sabrá, el señor Nogués, la renta media agraria es, a pesar de la PAC, tres veces más baja en Aragón que en otros sectores. Esto lo dijo el otro día su director general, y aquí da unos datos demoledores, demoleadores, y no creo que el señor Nogués, con lo técnico y milimétrico que es, esté mintiendo. Eso seguro que no.

Pero a mí hay cosas, aquí dentro de la PAC, que o las cambiamos o nos vamos a la ruina. Y vuelvo a repetir: voy a hablar en castellano porque, de verdad, cada vez que nos ponemos con estos temas técnicos de la PAC, aquí no los entiende nadie y, desde luego, no podemos seguir así.

Derechos del ganado: ovino, caprino, ganadería extensiva. La queremos salvar. Ya lo sabe usted, señor Olona, se están pagando dos millones cuatrocientos mil ovejas y tenemos un millón cien mil ovejas, no llega ni a doscientas mil, porque me he documentado bien, no llega. Cuantísimas gente está aquí cobrando derechos de ganado sin tener ese ganado. Eso es una verdadera vergüenza, una verdadera vergüenza. Y ese tema, señor Olona, cuando usted esté con el ministro, eso lo tenemos que cambiar sí o sí. Vuelvo a repetir: no entiendo cómo los partidos, que muchos están aquí, pudieron firmar esta política agraria común. No lo entiendo.

Vuelvo a repetir, más problemas y más desajustes que veo yo, señor Olona, que no tienen pies ni revés. ¿Usted sabe la cantidad de tierras que hay en la provincia de Teruel a nombre de ganaderos de vacuno en

Huesca, simplemente porque no les dejan ampliar sus explotaciones? O sea, llega un ganadero en Huesca, para que lo entienda todo el mundo, llega un ganadero en Huesca, tiene cien hectáreas y le corresponden cien vacas. Resulta que coge cincuenta hectáreas en Teruel para poder tener ciento cincuenta vacas, porque realmente no tiene las hectáreas para que pueda cobrarlas y realmente pueda tener esas vacas.

¡Vamos a ver!, ¿usted sabe la cantidad de tierras yermas que realmente se les pega una cuchillada allí? ¡En mi pueblo, que no voy a ningún otro lado!, y como mi pueblo, muchísimos pueblos de la provincia de Teruel, que están teniendo tierras, que vienen los pobrecicos de Huesca, de verdad, porque no les dejan tener más. Pero ¿qué estamos haciendo, qué estamos haciendo?!

Estratificación de la tierra, ¡qué le voy a contar a usted, señor Olona, si ha tenido que emplear el PDR para callar a Bajo Cinca, Monegros y Teruel! Pero ¿qué es eso? Mire, voy a ponerle un ejemplo. Es que tiene que ser así porque, si no, no nos entendemos. Estratificación: es que la mitad de la gente dice: ¿qué es eso de la estratificación? Yo le voy a poner un ejemplo. Resulta, en Lécera, ¿qué diferencia hay entre las tierras de Lécera y de Albalate del Arzobispo? Un seccaral, con todo el respeto, con todo el respeto. Pues resulta que Lécera cobra el doble que Teruel, que Albalate. El doble están cobrando. Pero ¿qué es esto de la estratificación de la tierra?

Fíjese que ha habido problemas en esto y usted, ya le digo, le tocó en el PDR intentar compensar esto, pero seguimos con Monegros, Bajo Cinca y Teruel con un nivel de renta muchísimo menor que el resto.

Otro de los temas técnicos que, de verdad, es de enfermar diariamente: coeficiente de admisibilidad de pastos. ¿Sabe lo que es eso, señor Olona, que usted lo sabe perfectamente pero que mucha gente no lo sabe? Que llega una avioneta, echa una fotografía desde arriba y resulta que, si tiene muchos árboles el seccaral, toda la copa del árbol que cae no lo paga como PAC. Y llegas a un yesar, que no se cría nada más que esparto y aliagas, y al no haber ni un árbol ni medio, lo pagan entero. Que allí ni las cabras se comen lo que hay allí. Y resulta que eso se paga y puedes tener un pastizal buenísimo, buenísimo, como si fuera una dehesa, y llega la famosa avioneta, te echa la foto y te paga la mitad que al resto. Y esto se firmó en el 2013, no estaba usted, señor Olona, pero esto lo firmó el Partido Popular, lo firmó el Partido Socialista, lo firmaron todos los partidos en España, los grandes partidos. ¿Cómo podemos hacer estas verdaderas barbaridades!?

Ya le digo, esto del coeficiente de admisibilidad de pastos es que es tal la desidia y tal la pena y vergüenza que estamos pasando con todo esto, que es tremendo.

Y hablo del trigo duro. Lo del trigo duro, que ya ha pasado a la historia, pero lo del trigo duro, vamos a ver, tres cuartos de lo mismo. O sea, si tú estabas dentro de la provincia de Zaragoza, tenías una aplicación, una subvención que luego otras provincias no la tenían. ¿Pero esto qué es? ¿Qué diferencia hay entre determinadas zonas para el trigo duro? Pues, mira, lo tenían que hacer así y es como si fueran otra vez lo mismo, hicieron unas determinadas zonas y se firmó la provincia de Zaragoza. Y eso no puede seguir así.

Señor Olona, nos viene un recorte del 10%. En el artículo que dice el señor Nogués lo deja bien claro. Yo sé que va usted detrás, que ya nos lo ha dicho, de hacer una ley aragonesa, aunque no sea de especial importancia para lo que es la política agraria, pero si la cambiamos esta política agraria, que en eso estamos, dejaremos de hacer estas barbaridades que estamos teniendo.

Es que, fíjese, la renta media agraria, a pesar de la PAC, es tres veces más baja: el 52% de los perceptores tienen menos de cinco mil euros. Pero es lo que usted ha hablado. Yo entiendo que el que haya pagado la renta agraria pues le queda alguna jubilación muy baja. Yo lo reconozco. Y muchas veces dice: oye, pues con esos derechos pues se va intentando cumplir. Pero que no puede ser. Es que tenemos la mayoría del dinero que se está pagando a esas personas que tienen más de sesenta y cinco años. Es que toda esa gente que tiene menos de cuarenta años, como lo que decía de los derechos, así no podemos seguir.

Y luego ya, para colmo, hemos mejorado algo, señor Olona, ¿pero cuánto han sufrido usted con el programa este informático, que nos ha dado guerra, no, lo siguiente?, ¡que le hemos puesto aquí como un zapato por pagar el último de España! Y usted diciéndonos: ¿pero qué quiere que haga?, ¿pero qué quiere que haga?, ¿pero qué quiere que haga? Pues seguimos tres cuartos de lo mismo. Vamos a ver, ¿que ha mejorado?, algo ha mejorado, señor Olona, pero seguimos con un problema aquí tremendo.

Todo lo que le he dicho y podría hablar de más cosas, podría hablar de más cosas, pero, señor Olona, nos viene un recorte del 10%. Usted quiere hacer esta nueva ley en Aragón para impulsar la agricultura familiar y obligar a definir lo del agricultor genuino, ¿que no había un nombre más feo, más horrible? Esto de genuino es que me suena como el típico genuino, es que este agricultor ¡tela marinera, tela marinera!, y el pobre tiene que estar con el coeficiente de admisibilidad de pastos que o tiene esparto y tiene un pastizal, con unas encinas de maravilla y no se lo pagan. ¡Esto es increíble, genuino!, de verdad, señor Olona. Estos lenguajes, de verdad, por lo menos genuino aún lo entendemos, podríamos haber dicho genuino, el más listo de la clase, ¡qué maravilla!, ¿verdad?, ¡qué maravilla!

De verdad, vamos a empezar a utilizar la cabeza, la cabeza, y a cambiar todas estas cosas porque no puede seguir esto así.

Me voy a guardar algo de tiempo, señor Olona, para poderle contestar, porque es que me encenego, ¡y es que veo tantas barbaridades! Señor Olona, fuerce la maquinaria, ¡eh!, fuerce la máquina. Dígaselo al ministro. Esto que le he dicho yo es una vergüenza y no podemos seguir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Domínguez, desde luego no le voy a decir que está usted obsesionado por la PAC, sino que le agradezco que traiga el debate de la PAC porque, desde luego, la PAC no solo es que es la política agraria, es que es esencial y lo viene diciendo el

propio presidente Lambán, es esencial también como herramienta de lucha contra la despoblación.

Yo estoy de acuerdo, en fin, salvo algún matiz, hombre, permítame que no seamos los únicos que pagamos de España, pero, bueno, salvo algún detalle de ese tipo, suscribo todo lo que usted ha dicho, aunque lo haya dicho con esa pasión. Pero desde luego, vamos, tiene usted toda la razón. Ya sabe que soy crítico con la PAC, y efectivamente acabamos de publicar el departamento un informe técnico, absolutamente técnico, que se presentó ayer, que efectivamente, bueno, pues pone de manifiesto lo que ya veníamos diciendo y lo que yo venía diciendo y habíamos suscrito en ese acuerdo, pues lo viene a demostrar con rigor absoluto.

Es un estudio que ha supuesto el cruce de más de cinco millones de datos, cruzando la declaración de la PAC, el IRPF y la Seguridad Social, y tiene una solidez, en fin, fuera de toda duda, ¿verdad? Usted de hecho no ha puesto en duda, y se lo agradezco, sino todo lo contrario, el rigor. Esto no es un documento político, es un documento técnico, que viene a sustentar y a fundamentar lo que desde el Gobierno de Aragón, con el apoyo de los partidos políticos, que suscribieron el acuerdo de 2018, y que ustedes también y le agradezco.

Bien. Digo que la PAC es fundamental porque, mire, en el periodo 2016-2019, este informe explica, por ejemplo, da los datos de qué ayuda directa a la renta, contando todas las ayudas, se ha aplicado. De media, cuatrocientos sesenta y seis millones de euros. Eso es muchísimo dinero, es la política de rentas. No hay ninguna política equiparable, ni en Aragón ni en España en relación con España, ni en Europa en relación con Europa. Esta es la política, no solo es la política agraria, que lo es; no sé quién puede pensar que para la lucha contra la despoblación, y, vuelvo a repetir, que el enfoque actual de la PAC no solo no ayuda a luchar contra la despoblación, sino que es un factor de despoblación, es un factor de despoblación, pues no sé si alguien puede esperar que vaya a haber ninguna política dotada en Aragón con cuatrocientos sesenta y seis millones de euros de media anual directo a la renta, inyección en vena, para luchar ni contra la despoblación ni contra cualquier otra cosa.

Por lo tanto, es absolutamente imprescindible esforzarnos, y así lo trato de hacer, en que se haga una reforma que no vuelva a ser lo del 2013.

Yo confío, confío en el ministro Planas. Confío en que la reforma se va a hacer, no va a ser una contrarreforma, que es lo que se hizo en el 2013, pero también confío en una cuestión que me consta, es que la Comisión Europea no lo va a permitir, no va a permitir a España que vuelva a hacer lo que hizo en el 2013, que fue la contrarreforma. *[Aplausos]*

Bien, entonces, de todas formas, usted enmarcaba la política en general con la PAC. Bueno, yo quiero dejar claro y poner en valor el acuerdo que se suscribió, el acuerdo político firmado por ustedes también en mayo de 2018. Para mí esa es la guía, es mi biblia, en relación con lo que yo vengo defendiendo ante el ministerio, la conferencia sectorial, en los consejos consultivos, los trabajos; este informe viene derivado de ese acuerdo. En definitiva, no porque el acuerdo dijera que había que hacer el informe, ¿verdad?, pero se han seguido la metodología y los indicadores que en ese acuerdo se establecieron.

Voy a recordar siete puntos que me parecen esenciales del acuerdo en la defensa del modelo de agricultura familiar, pero eso no basta con decirlo, hay que ser coherente. Apoyo a la renta de todos los agricultores, no de determinados sectores, de todos los agricultores y ganaderos. Eso sí, condicionado a la producción. No puede ser que tengamos eso, que se esté cobrando por un millón de ovejas que ya no existen. Eso es un disparate, y ese es un factor de despoblación, porque el que tiene ovejas sí que está en el territorio, pero el que no las tiene ese no tiene necesidad de estar en el territorio. Por eso digo que es un factor de despoblación.

Eficacia y eficiencia basada en la renta agraria, es una política de apoyo a la renta. Por lo tanto, tenemos que convencernos. Mire, yo creo que nadie entendería si la renta básica, la renta de apoyo general, alguien planteara gestionarla y aplicarla sin tener en cuenta la renta. Pues, señorías, eso es la PAC, una política de apoyo a la renta que no tiene en cuenta para nada la renta. Bien, pero que además debe tener en cuenta la profesionalidad, la dimensión económica y la productividad.

Estoy resumiendo el acuerdo. Estos son los principios.

Eliminación de los agravios territoriales. Mire, ahora este estudio explica también que Teruel ya no es la provincia que menos ayuda tiene. Lo hemos equilibrado. Ahora resulta que está por debajo Zaragoza. Pero ¿cómo lo hemos equilibrado? Pues tirando del segundo pilar del PDR. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Utilizar el PDR para equilibrar los desequilibrios que produce el primer pilar. Otro disparate.

Bueno, concentrar la ayuda en quienes más dependen de la agricultura. Esta es la clave y este es el verdadero apoyo a la agricultura familiar y a los agricultores profesionales, de los que dependen, que sí, que se ha puesto ese nombre, que a mí también me parece...; bueno, por si fuera poco, yo propongo pues eso, yo hablo de genuino plus, en fin, pues a lo mejor otra tontería, pero los que viven de la agricultura, los que tratan de vivir de la agricultura.

Bueno, en definitiva, pero para poder hacer eso, hay una cuestión fundamental. Este informe dice que al menos un 15% de la ayuda y, por lo tanto, estamos hablando de una cantidad de millones considerable... Podemos incluso hablar del orden de unos cien millones de euros que estamos aplicando pues bastante mal. Bueno, pues para poder redistribuir la ayuda, que es de lo que se trata, yo en la conferencia sectorial no voy allí a ver si consigo que a tal comunidad autónoma le replegamos no sé cuántos millones. No, es la postura que defiendo y pidiendo que se aplique el cuento a los demás. Tenemos que redistribuirlo en cada comunidad autónoma, en Aragón tenemos que redistribuir entre cincuenta y cien millones de euros, pero eso no se podrá hacer si se mantienen los famosos derechos históricos. Por eso este acuerdo tiene un gran valor, que ya en mayo de 2018 hubiera una postura clara por parte de quienes lo suscribimos, en el sentido de la supresión de los derechos históricos, porque eso impide la redistribución, y lo demás, perdón, permítame la expresión, son músicas celestiales.

Podemos hablar, pues, en fin, de grandes palabras, de que defendemos, pues sí, todos estos grandes objetivos, pero, si no se suprimen, si no se eliminan los

derechos históricos, pues no habrá nada que redistribuir, porque seguiremos haciendo lo mismo que antes. [Aplausos]. Y, por lo tanto, eso es inaceptable.

Bien, en definitiva, esto, como decía, son los principios que yo defiendo, que se concretan en el objetivo de equiparar la renta. No puede ser... A ver, en Aragón ese titular puede inducir a que en Aragón estamos peor que en otros sitios. No. Pasa lo mismo en el conjunto de España y en el conjunto de Europa. Hay una brecha brutal: solo el 9% de los agricultores en Aragón alcanzan la renta de referencia. Una política que no está consiguiendo su objetivo, por lo tanto; por eso hay que redistribuir en favor de los profesionales para que mejoren su renta.

Estamos hablando de que la media de los agricultores aragoneses supone del orden de un tercio de la renta de referencia. La renta de referencia no me la he inventado yo, la publica todos los años el Ministerio de Agricultura, y es la media de los salarios no agrarios. Una brecha de renta brutal, pero que, en el caso de las mujeres, en vez del 9%, que no llega, es el 4%, y esto lo sabemos en Aragón, porque lo hemos estudiado. Los demás no sé si lo saben, creo que no, porque no lo han estudiado. Bueno, pues que se lo estudien, porque les va a pasar igual o peor.

Bien, esa es esencial. Ayuda directa a todos los agricultores, ¡vale ya de sectores! Todos los agricultores tienen el problema.

Bueno, me voy a dejar también unos segundos para poderle replicar, pero, en fin, le agradezco, señor Domínguez, que usted traiga aquí este debate, que buena falta nos hace. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Oloña.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Ahí lo ha dado usted, los derechos históricos impiden la redistribución. Está clarísimo, pero si sabemos los perceptores, que además se está dando una imagen de esos agricultores pésima. Lo que sí sabemos muchísima gente, y lo saben los propios de Zaragoza, que la PAC que se paga en muchos pueblos de Teruel se gasta en Peñíscola y en Zaragoza. Eso es una realidad, y al que le guste bien, y al que no también, porque es una realidad, y eso no debería de ser así.

Queremos luchar contra la despoblación. Queremos favorecer los municipios. Desde luego, que esos agricultores, aunque tengan una diversificación, que sea una diversificación lógica, no una diversificación del setenta y cinco por un lado y el veinticinco por otro de agrario, para que luego encima estés cobrando esos derechos.

Es que no puede ser, es que es la ruina, es que cualquier joven que quiera invertir, aunque tengamos la ayuda a jóvenes agricultores, es que existen estos derechos. Si es que hay gente que lleva quince y veinte años, veinte años, viviendo de derechos, no viviendo, viviendo muy bien, viviendo muy bien, que a veintidós euros, veinte, veintiún euros, con la ayuda de siete euros de después, pues nos vamos a setecientos mil derechos, ¡que son veintidós mil euros!, ¿geh? ¡Oye, cuántos quisieran!, ¿geh?, ¡cuántos quisieran! Y eso es lo que no puede ser.

Y todas estas barbaridades que he dicho, del coeficiente de admisibilidad de pastos, es que tenemos que cambiar todo esto.

Lo que no sé, es la tercera vez que lo digo, pero es que lo digo a conciencia: ¿cómo pudieron ustedes votar esta PAC, cómo pudieron hacerlo?, ¿no les da vergüenza? Lo digo de verdad. Yo, de verdad, vine en el 2015 aquí y esto se firmó en el 2013, pero, a poco que sepas un poco, dices: pero ¿cómo se pudieron...? Que no les quedó más remedio, que llegó Europa y dijo la trece catorce. Pues perfecto. Pero decir: sí, yo me lo trago, pero esto es inviable, inviable.

Señor Olona, vamos a seguir hablando de esto. Esto hay que cambiarlo, esto hay que cambiarlo, y hablando en castellano, que yo creo que estos tecnicismos de la PAC lo hacen a posta para que la gente no se entere.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Pues, en los pocos segundos que me quedan, dos cuestiones.

Europa no mandó que hicieramos en España lo que hicimos, lo hicimos nosotros y lo calificó de contrarreforma.

Y, segundo, quiero aprovechar esta intervención para pedir a los grupos políticos que no suscribieron en su momento estas tesis que, por favor, la suscriban *[aplausos]*, que nos apoyen, porque esto es fundamental, es fundamental, es absolutamente fundamental para que no sigamos, por ejemplo, masacrando a los jóvenes agricultores, que tenemos un escenario en el que nos podemos encontrar agricultores dentro de diez años que no cobren la PAC.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto.

Me va a permitir que, siendo este el último Pleno ordinario de este periodo de sesiones, utilice la percha de la ley de Hume para intentar explicar qué son ustedes, qué hacen ustedes y cómo ningunean ustedes la obligación ética, política y legal de suministrar información, de ser transparentes y de rendir cuentas, no solamente a la oposición, sino también a todos los ciudadanos.

Por eso le voy a hablar de ser, del deber ser y además quiero incorporar un nuevo elemento, que es el de aparentar.

¿Qué deberían ser, señora Broto? Deberían ser un Gobierno que informa de todo y no se guarda datos

relevantes. Deberían de ser un Gobierno leal, como lo está siendo la oposición. Deberían rendir cuentas, porque es una obligación.

Y ¿qué son en realidad? Son un Gobierno opaco, hermético, desleal con la oposición y que, en vez de suministrar esa información que pedimos, solo pretenden controlar la información. Les importa mucho más controlar el relato, controlar el relato, que decir la verdad. Y cuando eso ocurre, ¿qué hacen? Aparentar. Intentan vendernos como hechos lo que en realidad debería ser. Pero, en el día a día, señora Broto, nos vamos dando cuenta, y ayer fue una muestra y esta mañana, hace unos minutos, también, de que no les interesa en absoluto suministrar la información y que lo único que pretenden es controlar el relato.

Voy a intentar hacer un esfuerzo y voy a intentar poner un ejemplo, que es la mejor manera de que uno pueda saber cómo ustedes gestionan la transparencia y la información.

Pero antes sí que querría decir una cosa. En primer lugar, que el máximo responsable de la transparencia es el señor Lambán, como presidente del Gobierno, pero que usted es la máxima responsable en la gestión de esa información y, además, por decreto. Usted tiene una dirección general bajo sus órdenes que casi específicamente debería de encargarse de eso, de los gobiernos abiertos, de la dación de cuentas y de la transparencia. Y no le hablo de una web más o menos accesible, más o menos apañada, de lo que le estoy hablando es de que los ciudadanos y la oposición tenemos derecho a saber y tenemos derecho a que la información que nos suministran sea completa, sea veraz, sea accesible, sea legible, sea concreta y sea adecuada.

¿Y qué solemos tener? Pues no tenemos o nada o alguna pincelada o, lo peor, nos enteramos por terceros. Nos enteramos por terceros.

Se lo he dicho que es un cometido que le queda grande, que le queda enorme, que bastante tiene usted con los servicios sociales y en estos momentos más, y que nunca he entendido ni entenderé qué hacían la transparencia y la dación de cuentas con los servicios sociales.

Creo que la transparencia debería ir en Presidencia por su transversalidad y por la necesidad de que todo eso sea coordinado.

Y, además, el COVID, señora Broto, lo que ha hecho es poner de manifiesto, poner de manifiesto, sacar a la luz todos esos fallos, por ser buena a la hora de expresar, que ya venía denunciando desde antes del COVID.

Voy a poner el ejemplo de su negociado, pero igual me serviría para Hacienda y las modificaciones de crédito, para Sanidad y los líos que hay con el material, que no sabemos si es para cuatro semanas, para cuatro meses o para seis, con los temas de Industria y la Cámara de Cuentas o con el tema de Presidencia y los ayuntamientos.

Ayer mismo debatíamos una iniciativa porque algunos ayuntamientos de esta comunidad se han enterado de que tenían brotes de COVID por los medios de comunicación.

La transparencia en Aragón se ha convertido en una entelequia, se ha convertido en una maría, cuando debería ser el núcleo central de toda su gestión.

Voy a hablarle de las residencias, porque yo creo que ha sido el foco más duro, más doloroso y el más opaco durante el pico de la pandemia.

Le he hecho las mismas preguntas decenas de veces. Hemos tenido comparecencias, interpellaciones, y yo lo único que quería era saber, porque es nuestro derecho... Le he preguntado por el número de fallecidos e infectados en residencias por municipios, le he preguntado por los PCR que se han hecho en las residencias, cuántos, cómo y dónde, le he preguntado por el número de profesionales infectados, le he preguntado por cómo estaban los centros intervenidos, y su táctica, su táctica habitual, con argumentos absolutamente sólidos, han sido generalidades, silencios, la culpa es del PP, algo muy recurrente en esta Cámara, no es mi competencia, que también ha sido muy recurrente, o no se lo digo por no estigmatizar. Esto ha sido habitualmente lo que usted me ha contestado ante mis preguntas.

Luego lo he intentado por escrito, que también tenemos derecho, y en este caso ha sido algo parecido, alguna ha contestado, pero generalmente lo que ha dicho es: diríjase usted a la página web, o esto no es de mi competencia.

Claro, mi pregunta es: ¿es usted la responsable de la residencias de Aragón? Sí, ¿verdad? ¿Tiene usted la información que le pedía? Sí la tiene, ¿verdad? ¿Por qué no me la da? ¿Porque no quiere? Y si no tiene nada que ocultar, señora Broto, se lo he dicho muchas veces, lo mejor es informar.

Ahora que va a haber rebrotes, y además que solamente lo digo en el ámbito del COVID en general, pero ahora que va a haber rebrotes, creo sinceramente que deberían no solamente aprender a gestionar de una manera mejor la crisis que puede venirse encima a nivel sanitario y social, creo que hay que aprender de los errores, de los fallos y de las negligencias. Creo que también deberían aprender, deberían aprender que un Gobierno que rinde cuentas es un Gobierno transparente, que da la información veraz, concreta, completa, porque es fundamental para que el Gobierno tenga credibilidad, pero también por lo que decía al principio, esta es una obligación ética, política y legal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Para su respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Orós, por darme la oportunidad de hablar de un tema tan importante como es la transparencia.

De la transparencia usted y yo tenemos experiencia. Hemos hablado mucho, es una ley que ponemos en marcha, que tenemos la obligación de aplicar y gestionar este Gobierno en la legislatura pasada, pero que, como sabe usted, fue aprobada por unanimidad en un Gobierno del Partido Popular presidido por Luisa Fernanda Rudi, que, como digo, en el Gobierno del señor Lambán, tuvimos que poner en marcha, por cierto, sin ningún recurso, sin ningún recurso humano ni ningún otro recurso para poner al día esa ley.

Pero, una vez dicho esto, le voy a decir, señora Orós, que yo creo que tanto usted como yo tenemos la

firme convicción de la importancia de la transparencia, y por eso me pregunta usted esta mañana.

Y debo decirle en este sentido que, durante la pandemia, es verdad que en mi departamento los servicios sociales han sido un servicio esencial, y podría no haberlo sido la dirección general que gestiona la transparencia, pero lo ha sido también. Y usted sabe, lo conoce, yo creo que habrá visitado la página y visitado nuestra página y otras muchas, todas las de otros gobiernos, y veo una gran diferencia. Una gran diferencia ¿en qué? Lo que le estaba diciendo: la página de transparencia ha dado información directa todos los días, los siete días de la semana, todos los días sobre el COVID porque nos parecía que era muy importante para la ciudadanía en general, pero también porque era muy importante esa información también para los gestores, también para el personal y a la hora de tomar decisiones políticas.

La información, como usted sabe, ha sido diaria. Fíjese qué diferencia más grande que en algunas administraciones de Aragón, algunas importantes, gestionadas por el Partido Popular, los servicios tan esenciales como los servicios sociales no han funcionado. Pues en este departamento, en este departamento, en este Gobierno, la página de transparencia diariamente, todos los días.

Pero me pregunta usted por la página de transparencia, pero, en realidad, en realidad, me pregunta usted siempre por lo mismo. Se lo decía un día. Usted va tocando timbres a ver si alguno suena. Ahora ya no es timbre. Ahora voy a tocar un telefonillo a ver si por aquí me suena algo.

Pero fíjese lo que le preocupa usted de la transparencia. ¿Sabe cuántas comparecencias ha pedido el director general de Gobierno Abierto e Innovación Social? Siete peticiones de comparecencia, siete. El director general no ha podido venir porque así lo han considerado a explicar qué hemos hecho con la página de transparencia, y le decía que ha sido muy claro, muy claro, todo el servicio que hemos prestado a nivel informativo, con una publicidad activa, con datos sanitarios, con datos epidemiológicos. Pero también hay algunas cosas muy importantes, señora Orós.

Yo creo que usted estará de acuerdo conmigo en que una página de transparencia lo importante es que llegue a toda la ciudadanía, y, en este sentido, usted sabe que comenzamos precisamente con la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, con la lectura fácil. En lectura fácil hemos informado para que todas las personas con diversidad funcional pudieran estar informadas de todo lo relacionado con la COVID, ¿no lo considera usted importante, señora Orós? Pues le voy a decir: ¿sabe cuántas visitas ha tenido esta página? Tres mil sesenta visitas desde su implantación, su implantación en abril. Por lo tanto, durante toda la COVID, hemos explicado nuestra política con esta lectura fácil en la página de transparencia.

También, como sabe usted muy bien, lo que pusimos en marcha, porque, como le decía, los datos epidemiológicos muchas veces se centraban fundamentalmente en el conocimiento de aquellos sectores que tenían más relación técnica con la pandemia, pero también sabe usted que ha sido muy importante, importantísima, la visualización a través de la curva de Aragón. Que lo que ha hecho también es publicar mucha información para que fuera conocida por la ciudadanía. Y un dato

importante: somos la única comunidad, señora Orós, la única, que ha publicado la contratación pública en tiempo real de todo lo que se ha hecho en la emergencia derivada de la COVID. Ninguna comunidad ha hecho esto y nunca se había hecho esto. Quizás no lo haya leído, pero yo creo que es muy importante. ¿Sabe cuántas visualizaciones ha tenido?: quinientas ochenta y una visualizaciones.

Pero también le voy a decir que me parece importante que una página de transparencia no sería nada, no sería nada si no tuviera usuarios, si no tuviera usuarios, porque de nada serviría que la página de transparencia fuera para usted, para usted y para mí. Lo importante es que a lo largo y durante la pandemia, y mientras la gente estaba confinada en su casa, la página se ha ido actualizando.

¿Sabe cuántas visitas hemos tenido en el primer semestre?: ciento sesenta y cinco mil. ¿Sabe que en este mes de junio ha sido histórica la visualización de nuestro portal de transparencia?: treinta y dos mil ciento setenta y siete visitas. Yo creo que son cuestiones importantes que le tienen que hacer ver, señora Orós, una cosa: que aquella ley que ustedes aprobaron, y que estoy convencida de que usted cree en ella, avanza y, desde luego, da un buen servicio a la ciudadanía aragonesa. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Con su intervención, señora Broto, me deja claro que la transparencia, la dación de cuentas, le queda grande.

No me ha debido de escuchar. Yo le pido expresamente que no me hable de la web, porque la web es solo una herramienta. No puede centrar todo el discurso en que lo publican en la web, porque además ustedes publican lo que les interesa.

Yo quería en este caso que se elevara, porque usted no es la responsable de una web, usted es la responsable de la transparencia, de los gobiernos abiertos y de la dación de cuentas, que es algo mucho más elevado y mucho más importante. La ley es el marco mínimo, pero podrían hacer muchas cosas más.

Por eso siempre le digo que, teniendo los servicios sociales, no entiendo por qué está la transparencia y la dación de cuentas con los servicios sociales, porque es algo que tiene que ser mucho más transversal, porque la persona que se encarga de esto tiene que tener la capacidad de influir en los diferentes departamentos, porque, como usted y yo estamos convencidas, ¿verdad?, de que es importante esa limpieza y esa transparencia en la información, tiene usted la capacidad suficiente para influir en el resto de los departamentos para que no solamente cumplan la ley, sino que vayan mucho más allá.

Lo que ha puesto encima de la mesa esta pandemia, no solo en el resto de los departamentos, en el suyo propio, es que en esos momentos la dación de cuentas, la transparencia, los datos concretos, los datos completos, les importaban poco o nada. Y ¿por qué? Porque, claro, yo esto me lo he reflexionado, he reflexionado. ¿Por qué no me dan los datos? ¿Por qué como representante del pueblo aragonés no tengo derecho a una información completa y veraz? Y la conclusión es clara: porque a ustedes la información,

la transparencia y la dación de cuentas les preocupa poco. Les interesa poco. A ustedes lo único que les importa es controlar la información y controlar el relato. La información es poder, ¿verdad, señora Broto? Pues eso lo llevan ustedes al pie de la letra.

Y, vuelvo a repetir, en la web podrá haber datos más o menos accesibles, más o menos evolucionados, podrá haber más personas que lo vean, menos, si yo no he puesto en duda la web. He intentado que usted elevara este debate y elevara este discurso. Ayer y hoy y habitualmente lo que los diputados vemos en este Parlamento es la realidad de los hechos: son un Gobierno opaco, son un Gobierno desleal con la oposición. Mire, a lo largo de esta pandemia hemos ido de la mano. Hemos criticado algunas cosas con mucha educación, pero hemos ido de la mano, hemos firmado el Pacto por la reconstrucción, hemos apoyado los decretos. Lo mínimo que les pedimos es que nos informen, a cada uno en nuestra área, y lo único que tenemos son silencios y generalidades. Y en esto puede tirar usted de la hemeroteca y de la transcripción de las comparecencias, puede tirar usted de las respuestas escritas y de los artículos 31, que son un derecho del diputado, y las contestaciones que se nos dan.

Le vuelvo a repetir lo del principio. Espero que ustedes hayan aprendido cómo gestionar una pandemia, por si hay rebrotes importantes a finales de agosto o en otoño, pero lo que tienen que aprender también es a ser transparentes y a dar información, porque la ciudadanía cada vez se aborrega menos, y quiere tener información.

Vuelvo a repetir: es que si ustedes no dan información, si ustedes no son transparentes y no publican, el poso que queda es que tienen algo que ocultar, y entiendo, señora Broto, que ustedes no tienen nada que ocultar.

Por eso espero sinceramente, hoy es el último Pleno, espero que en septiembre y que en este tránsito, que le vamos a hacer muchísimas preguntas, a ver si consigo que en alguna me conteste, que le dé una repensada. Que la transparencia no es una maría. Que la dación de cuentas es muy importante. Que los ciudadanos cada vez son más críticos y, por tener más o menos visitas, no significa que gestionan ustedes mejor o peor la información.

Yo lo que le digo es que hasta la fecha, antes del COVID y con el COVID, ustedes son Gobierno opaco, desleal, y que mucho tienen que aprender si realmente quieren que el ser y el deber ser no sea solo apariencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, cuando le hablaba de lo que se ha hecho en relación con el COVID, que usted lo sabe, y puede estar convencida de que se ha dado mucha información, quizás no se ha dado la información que usted quería: con que leyéramos la suya ya sería suficiente. Pero la ciudadanía quiere mucha información de otras muchas cosas y, como le digo, se ha dado mucha información.

Pero, me pasaba ya en la anterior legislatura y quiero contestarle a algo que usted repite con mucha

frecuencia, y es que la trasparencia no tiene que estar relacionada con la consejería de Servicios Sociales.

Mire, señora Orós, me parece que desprestigiar, no a mí misma, por supuesto que no, mi nombre no lo pongo, por supuesto, no lo considero así, pero sí lo considero que es que usted ha tratado como maría a los servicios sociales, que me parecen tan importantes. Porque, fíjese, estamos hablando de una consejería, sí, sí, estamos en una consejería que es Ciudadanía y Derechos Sociales, es decir, todos los derechos de los ciudadanos. Unos son los derechos sociales, otros son los derechos como consumidores, otros son los derechos que tienen como familias, diferentes derechos que usted sabe que se gestionan en las diferentes direcciones generales que, como le digo, poco le han debido de preocupar porque le he hablado de las siete, de las siete comparecencias, de las siete comparecencias que pidió el director general, pero es que el resto de los directores generales han pedido treinta y ocho comparecencias, que están deseosos, deseosos de venir a explicar sus políticas.

Pero, fíjese, si usted analiza y ve la información, otras veces me lo ha dicho, cuando las cosas han salido mal me ha hablado del ranking Dyntra, del ranking Dyntra me ha hablado en otras ocasiones, pues en relación con la COVID, la situación de la página del Gobierno de Aragón es que tiene la tercera posición en cuanto a transparencia, porque se ha dado mucha información, porque para nosotros es una cuestión ética y es una forma que tenemos de ver la sociedad y creemos que, desde luego, es muy importante de cara a la ciudadanía que tenga información.

Pero, además, también le tengo que decir, señora Orós, que durante el confinamiento, que a mí me parece muy importante también, ha seguido funcionando todo lo que tiene... No, no, me haga eso, porque ha sido de las pocas comunidades autónomas en las que ha sucedido, de las pocas comunidades donde se ha tratado de seguir trabajando en el acceso a la información.

Pero es que esta página de transparencia no es solo para usted, es para los ciudadanos. *[Aplausos]*. Mire, yo si quiere le haré una, le haré una página para... Es para la ciudadanía. Doscientas diez solicitudes.

Durante el estado de alarma se han recibido noventa y cinco y hemos continuado tramitando todo lo que tiene que ver, todo lo que tiene que ver con la transparencia durante la pandemia.

La Fundación Civio, también, otra fundación que le puedo decir.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): «Tu derecho a saber», la página web del Gobierno de Aragón, una de las primeras en cuanto a la información, señora Orós.

Una vez más, una vez más, reconozca, porque es así, que el funcionamiento de este Gobierno y de este departamento ha cumplido. Y yo ya sé que le duele, pero es así.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señora consejera.

Continuamos con las preguntas. Pregunta número 426/20, relativa al techo de gasto no financiero, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para formularla, tiene la palabra.

Pregunta núm. 426/20, relativa al techo de gasto no financiero.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, gracias presidente.

Señor consejero de Hacienda, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón la elaboración del techo de gasto no financiero para 2021, y con qué información contamos para ello?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz. Señor Pérez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bien, en primer lugar, agradecer esta pregunta al Grupo de Ciudadanos y, concretamente, al señor Saz.

Para empezar, con una diferencia clarísima. Hoy Ciudadanos me está preguntando por el techo de gasto para el 2021. Si yo tuviese que hacer caso a la intervención de ayer del Partido Popular, estaríamos debatiendo cómo empezamos a elaborar el techo de gasto del 2020, con lo cual agradecer a un grupo que piense que existe el mundo, que hay presente, que hay futuro y que lo mejor es que esta Cámara no entorpeza la necesaria recuperación económica.

Dicho esto, les diré, como usted bien sabe, la segunda parte de la pregunta condiciona claramente la primera.

¿De qué información se dispone? Nosotros necesitamos, como cualquier comunidad autónoma, de dos informaciones que son imprescindibles, que normalmente vienen a estar en torno al mes de julio, finales de julio, que son fundamentalmente las entregas a cuenta y el nivel de déficit que vamos a tener: dos informaciones que han de ser suministradas por parte del Ministerio de Hacienda, después de que se hagan los análisis macroeconómicos necesarios tanto a nivel nacional como internacional.

En estos momentos no disponemos de ella, y para mí es lo más preciado que pueda haber, no solo para eso, sino que eso es el inicio, ni más ni menos, de cómo debería empezar a conformarse el presupuesto del 2021, en el que querría estar empezando a trabajar ya antes de que fuese el mes de agosto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor consejero de Hacienda, por las explicaciones, lógicas y esperables.

En realidad, si le hacia la pregunta es porque, a pesar de que ya en febrero, hace bien poco, se estableció una previsión de lo que iban a ser los datos de déficit y los datos de regla de gasto y tal para el año 2021, que hablaban de un -0,1, está claro que eso no tiene ningún sentido en estos momentos.

Yo lo que creo que habría que pedirle al Gobierno de España es que acelere esa información, no solo a esta comunidad autónoma, sino a todas, porque a ver cómo vamos a empezar a confeccionar y a pensar, que ya de por sí es difícil elaborar unos presupuestos de la comunidad autónoma, es muchísimo más difícil en el contexto en el que nos encontramos llenos de incertidumbres, a pesar e incluso aunque hubiésemos tenido encima de la mesa los datos que tenían que haber sido dados, porque ya estamos fuera de tiempo para la elaboración.

Por lo tanto, creo que hay que pedirle al Gobierno de la nación cuanto antes que convoque un Consejo de Política Fiscal y Financiera para analizar el tema. Los datos macroeconómicos, todos los datos que los distintos agentes públicos y privados están elaborando marcan un escenario macroeconómico coincidente en el desastre. Ha hablado de un menos diez, un menos once, un menos nueve, pues esos dos puntos de más o de menos son irrelevantes, porque el impacto sobre los ingresos públicos va a ser de ese calado, vamos a tener esta comunidad una bajada importante de ingresos, y tenemos que ver cómo ponemos en marcha el presupuesto, la elaboración por parte de ustedes, que son el Gobierno, de ese presupuesto. No se pueden elaborar presupuestos a ciegas y lo que hay que hacer es exigir a Madrid, pedirle que cuanto antes nos elabore el cuadro macroeconómico previsible para el año 2021 y, como consecuencia de eso, las entregas a cuenta que están dispuestas, coincidentes o no, o en qué medida se van a separar de ese cuadro macroeconómico, para saber con qué ingresos regulares y recurrentes vamos a tener durante todos esos meses.

Es decir, necesitamos eso para poner en marcha incluso lo que es la Estrategia aragonesa, si de alguna forma vamos a aplicarla parcialmente a partir de ese presupuesto del año 2021, necesitamos esa actividad previa del Gobierno de España.

Por lo tanto, la pregunta yo ya sé que no depende de ustedes, pero pidan, por favor, al Gobierno de la nación que, cuanto antes, nos dan esos datos y no avancemos más allá de septiembre sin disponer de los mismos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Como usted bien dice, yo creo que para nosotros es fundamental en estos momentos tener un mínimo esquema para poder empezar a elaborar el presupuesto del 2021, en el que, vuelvo a reiterar, como hice ayer aquí, y hago un llamamiento a todos los grupos, porque es un presupuesto en el que nos tenemos que sentir todos concernidos.

Diré, por hacer honor a la verdad, diré que no creo que ninguna comunidad autónoma nos esperásemos que reaccionase el Ministerio de Hacienda como ha reaccionado con respecto a las entregas a cuenta de este año, por la prontitud con la que han venido y seguir manteniéndonos como si en este país no hubiese habido pandemia, lo cual nos hace, para empezar, poder existir durante este año.

También diré que el mundo es complejo y, por lo tanto, las cuentas muy influenciadas por ese mundo complejo. A las pruebas me remito con lo que pasó, ni más ni menos, ayer con el Eurogrupo. Y lo digo por eso por una razón clara, porque el Gobierno de España no está en disposición todavía de hacerlo, en tanto en cuanto no sepamos qué pasa este mes de julio con respecto a qué porcentajes van a venir como incondicionados, qué porcentajes van a venir como préstamos y esos préstamos con qué duración van a ser.

Al final estamos hablando de algo muy claro, que es muy gordo y yo no soy excesivamente optimista, pero que no dejaré de luchar por ello. Al final vamos a ver si se es capaz en Europa de que una vez Europa, pero lo de ayer no da precisamente muy buenas pruebas o muestras, si precisamente Europa se decide a tener una deuda sindicada como toda Europa, como pasa con cualquier otra economía potente que hay en el mundo.

Dicho esto, diré: creo que en el momento que pueda, que también va a existir una clara incertidumbre...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):... creo que es muy importante que sepamos también, que sepamos también una cosa muy importante, y es cómo se reacciona después de la moratoria de ingresos con respecto a los impuestos, tendremos los mínimos parámetros, pero, desde luego, para mí es el que más interesa cuanto antes para poder empezar a elaborar el presupuesto, porque si no es pintar partidas sin poner números.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 369/20, relativa a la construcción de un nuevo hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 369/20, relativa a la construcción de un nuevo hospital de Teruel.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, aunque la pregunta original era o es si van a atender las solicitudes de los profesionales que prestan sus servicios en el Hospital de Teruel y, en consecuencia, realizar las oportunas modificaciones para la ampliación de los espacios en ese nuevo hospital, las cosas han cambiado en esta última semana.

Nos enteramos por prensa. Ahí la gran transparencia del Gobierno de Aragón, ¿no?, la oposición se entera por la prensa de una cuestión tan importante, como que el lote dos del nuevo Hospital de Teruel se cae, y nosotros al día siguiente salimos en prensa, solicitamos del Gobierno de Aragón transparencia, solicitamos del Gobierno de Aragón transparencia, para que no nos volviera a ocurrir lo que nos pasó con el Hospital de Alcañiz, y su respuesta es una respuesta llamativa, voy a dejarlo en llamativa, que la voy a leer de forma textual para no llevar a equivoco.

Usted dice: «aceptamos que la rescisión de contrato, lejos de ser un problema, es una oportunidad, y nos ha permitido abordar una serie de modificaciones que hemos visto necesarias para el Hospital de Teruel, que, junto con los profesionales del Hospital de Teruel, estamos analizando para poder modificar la obra sin alterar sustancialmente el proyecto con el mínimo tiempo y sin ningún problema».

Todo esto es un lío porque hoy usted acaba de decir a la interpellación que le ha hecho la diputada señora Gaspar que van a hacer ustedes más habitaciones individuales, van a hacer entradas y salidas diferenciadas dentro del propio hospital, van a ampliar el espacio de la escuela de enfermería, porque de todos es sabido que no cabe. No ha hablado nada de la radioterapia, del búnker de la radioterapia, será porque cuando nosotros lo presentamos el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra.

Y todo esto ha dicho que se va a hacer sin modificar el proyecto y sin alterar el tiempo de construcción del hospital, y mi pregunta es: ¿cómo?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

Ya lo he dicho antes, efectivamente, en la interpellación sobre las infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel, que vamos a incorporar algunas propuestas de los profesionales. Bueno, en realidad, la mayoría, todas las propuestas que sean posibles.

Nuestro propósito es que el nuevo Hospital de Teruel genere entusiasmos a los profesionales sanitarios que trabajan en él, en la sociedad en la que prestará servicio, porque es con entusiasmo, ilusión, incluso esfuerzo, con lo que estamos impulsando la creación de este hospital y la edificación del Hospital de Alcañiz desde el Departamento de Sanidad.

El nuevo Hospital de Teruel es una realidad desde hace unos meses cuando se adjudicaron los lotes y lo es a pesar de las contingencias. Hasta la fecha, el lote uno ha construido los cimientos. Se ve la estructura del edificio y se están reprogramando las actividades del resto de lotes, para que puedan incorporarse al proyecto cuanto antes.

Mientras todo esto va hacia delante, nosotros hemos convertido un escollo, un problema en una oportunidad. La recesión del lote dos no es ni escenario. Ojalá se hubiera comprometido en la ejecución del contrato. Pero sí que es así, que he comentado, que en alguna ocasión podía resultar una oportunidad. ¿Por qué? Porque aprovechamos la oportunidad que se nos brinda en una nueva licitación para incorporar las sugerencias o propuestas de los profesionales.

Con un solo límite: que las propuestas no supongan un cambio tan radical que haya que rescindir el resto de los lotes, porque no solo traería una cascada de reclamaciones económicas por parte de las adjudicatarias, sino que dilataría todo el proceso de construcción, al menos durante dos años.

Como sé que no es un escenario que usted busca, ni el que pretenden los profesionales ni la sociedad turolense, entonces sé que vamos entre todos a incluir las

propuestas razonables y realistas y a sacar la licitación en el lote dos cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Repollés, los profesionales no buscan entusiasmo, buscan realidades, y si usted hubiera hablado con ellos, sabría que lo que quieren los profesionales es que se añada a la estructura del Hospital de Teruel, que es como un cubo, una salida más de las que ya tiene, y eso conlleva una modificación del proyecto inicial.

A mí ya no me queda tiempo, pero yo le he pedido antes que me explique una cosa, y no me lo ha explicado y se la voy a volver a pedir. Explíqueme cómo va a modificar usted la obra sin modificar el proyecto de obra, y cómo se va a ejecutar el mismo en tiempo si tienen que rescindir el contrato del lote dos. Sacar ese nuevo lote a licitación y una vez licitado adjudicar ese proyecto.

Nosotros, señora consejera, no le estamos pidiendo nada extraño. Le estamos pidiendo una transparencia que a la sociedad de Teruel le importa, que la sociedad de Teruel necesita, y que ustedes no están siendo realistas, porque no se puede modificar una obra sin modificar el proyecto de obra, y no se puede ejecutar una obra en tiempo cuando hay que rescindir un contrato, sacar otro nuevo contrato a licitación y volver a adjudicar ese contrato, y eso, señora consejera, se llama como mínimo, como mínimo, doce meses.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

Tengo que comunicar que esta misma semana hemos llevado dos reuniones con todos los profesionales, uno a uno, del Hospital de Alcañiz, estudiando todas sus propuestas una a una, y en estos momentos estamos reunidos con el resto de los profesionales para consensuar con todos ellos las modificaciones técnicas necesarias para que ellos estén contentos y se pueda finalizar la obra sin muchos retrasos en ella.

Hemos convocado a todos los responsables de los servicios. Hemos mantenido varias reuniones y las propuestas están pintadas en el plano. No solamente les hemos explicado en sus atribuciones y en sus sugerencias, sino que les hemos planteado ya los planos pintados y reformados para que la obra pueda seguir adelante sin que esto colisione con la estructuración o con la fabricación de los siguientes lotes.

Me consta que además hay una muy buena sintonía con ellos, con Hemodiálisis, con Nefrología, con Urgencias, con Radiología, con todos los servicios implicados, y, en fin, lo único que tengo que decir es que Teruel merece un nuevo hospital, que sustituya al actual, un nuevo centro sanitario adaptado a las necesidades reales de la población a la que atiende, equiparable a cualquier centro de similares características del entorno y del siglo XXI, y en ello estamos, señora Marín.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Como hemos quedado, como había anunciado al principio, vamos a suspender durante unos minutos, hasta las doce, el Pleno para proceder a poner los crespones en señal de luto, en recuerdo de don Santiago Lanzuela, y luego nos incorporaremos y haremos un minuto de silencio.

Se suspende la sesión cinco minutos. *[Pausa].*

Vamos a proceder al minuto de silencio en recuerdo de don Santiago Lanzuela, expresidente de esta comunidad autónoma y diputado de este Parlamento. *[Minuto de silencio].*

Continuamos, pues, con el orden del día: pregunta número 386/20, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 386/20, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a implementar el Gobierno de Aragón tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad? Y, sobre todo, señora consejera, ¿cuándo va a implementarlas?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, me reúno con mucha gente. De hecho, desde que entré en esta consejería he tenido muchísimas reuniones, porque es costumbre que la nueva consejera reciba a los colaboradores, agentes, colectivos relacionados con la sanidad, como una forma de saludo y también porque tengo mucho interés en escuchar y conocer de primera línea todas las demandas y todas las resoluciones y todas las actividades y todas las sugerencias que puedan presentarme todas las asociaciones, grupos o colectivos.

Por ello, hace unas semanas, al poco de llegar al cargo, convoqué a los representantes de los sindicatos de la mesa sectorial. Fue una reunión de toma de contacto para ponernos cara. No fue una reunión en la que se tratara de implementar nada sino de abrir un canal de comunicación, nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora consejera.

Pues no es así como ellos lo entendieron, ni así como ellos lo manifestaron ni así como ellos se lo dijeron a usted. Porque, fíjese, sí que es verdad que usted se ha reunido con muchos representantes, no solo de la mesa sectorial, sino de otras cuestiones del ámbito de la sanidad. Es un cauce que se ha abierto, que antes estaba cerrado, que ahora se ha abierto y que nosotros lo agradecemos. Pero en esa reunión que usted dice que simplemente fue una toma de contacto, los representantes le solicitaron una serie de medidas. O sea, que fue un poco más allá de una toma de contacto. A lo mejor usted no lo entendió bien o no lo quiso entender bien.

Y entre esa serie de medidas, le solicitaron, por ejemplo, por ejemplo, conocer la reserva de material ante un posible rebrote. Reserva que hoy, hoy, ellos desconocen, y nosotros también, a salvo de las cifras que antes le he hecho saber por medidas, por tiempos, que si cuatro semanas, que si cuatro meses, la última seis meses. En fin, nada real, nada exacto, que esto ya parece casi un secreto de Estado.

De hecho, los representantes le pidieron conocer ese dato semanalmente, y hoy, a fecha de hoy, no han obtenido respuesta, sigue el silencio, falta de transparencia.

También pidieron más contrataciones. Ahí tenemos un problema, que ya hemos hablado de él, un problema sin solución a corto plazo, solución que podría pasar, podría pasar, yo se lo dejo caer, en condiciones laborales más atractivas que otras comunidades autónomas, por ejemplo, podría, ahí se lo dejo. O pidieron, entre otras cuestiones, sí que pidieron cosas, señora consejera, sí que le pidieron cosas, apoyo para la categoría de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, que está regulado por una orden del año 1973.

En fin, le hicieron llegar una serie de demandas que usted no debió de escuchar, no debió de escuchar, y por eso no entendió usted que no era simplemente una toma de contacto, sino que también era algo más que eso, que eran reivindicaciones.

Nosotros, señora consejera, le pedimos que escuche y que actúe, que no solamente hay que reunirse y hacerse fotos, que eso está muy bien, que eso está muy bien, y se lo agradecemos de verdad, pero que también hay que escuchar y que también hay que solventar o que solucionar o que contestar de forma rápida.

Nosotros le pedimos que escuche. Le pedimos que se reúna, por supuesto, y le pedimos, sobre todo, señora consejera, transparencia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno, puede parecer una obviedad, pero no está mal decirlo: una recepción cordial y afable de la consejera y su equipo a los y las representantes de los sindicatos con mayor representación en el Servicio Aragonés de Salud no sustituye a una mesa sectorial o, dicho de otra forma, no constituye una mesa de negociación.

He de decirle que la reunión transcurrió con normalidad y yo me sentí muy bien recibida. Eso no quita, claro, que aprovechasen, como es lógico, para confirmar cómo han vivido la situación de pandemia, qué peticiones como organización reivindican, incluso cómo han ido los últimos meses o años en términos de negociación colectiva.

Por mi experiencia laboral previa a este cargo, conozco muchas de las peticiones y las comprendo; les mostré mi disposición para encontrarnos, para tener y mantener una buena relación y, en este sentido, últimamente hemos avanzado en nuestras relaciones, en construir un canal sincero y de buena disposición.

Hace unos días aproveché que había que retomar los plazos para que los profesionales pudieran presentar sus solicitudes para el cambio de nivel de carrera profesional y hemos querido incluir una modificación que incluyese la eliminación del nivel cero. Como saben, ya se han resuelto varios procesos judiciales en contra del nivel cero, y desde el Departamento de Sanidad podríamos hacer como si no pasase nada y esperar a las siguientes resoluciones judiciales, o bien tomar la iniciativa, como hicimos, y eliminarlo de forma definitiva. Y eso hemos hecho, suprimir el nivel de entrada, eliminar el plazo inicial de cinco años para poder acceder al nivel uno de carrera profesional, y ya están abiertos los plazos de la solicitud.

Pero esto no es el resultado de una negociación, sino de la buena voluntad que nuestro departamento tiene para entenderse con los sindicatos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 407/20, relativa a fecha de finalización del Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 407/20, relativa a fecha de finalización del Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Estamos en el mes de julio. Empieza o debería empezar la temporada alta de turismo y muchos se preguntan por qué el Gobierno de Aragón no tiene absolutamente ningún interés en el sector del turismo.

Genera, aproximadamente, el 9% del producto interior bruto, más de tres mil millones de euros, aproximadamente el cincuenta por ciento del presupuesto del Gobierno de Aragón.

Pero es que, además, señor Aliaga, ese interés se demuestra cuando, desde el año 2018, estamos sin plan aragonés de estrategia turística. Se dejó abandonado a mitad de ejecución, y usted lo sabe, y, si para ustedes el turismo tiene algún interés, ¿por qué no han priorizado la elaboración de un nuevo plan de estrategia turística, señor Aliaga?

Por eso, es nuestra obligación preguntarle: ¿cuándo van a terminar el nuevo Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Bueno, señor diputado, no diga que no tenemos interés en el sector turístico, que hemos puesto en marcha más de diez millones de euros en planes y programas y se ha enterado todo el mundo menos usted: el propio sector, los reyes de España, la Jacetania, todo el mundo menos usted. Parece mentira que no se ha enterado de lo que hemos... [Aplausos].

Mire, en cuanto a la puesta en marcha del plan, que lo anuncié, empezamos a trabajar en los meses, y el 20 de febrero, que habíamos iniciado el proceso de participación con la Dirección General del Gobierno Abierto e Innovación Social, la tuvimos que suspender porque estábamos en la pandemia. Y nos estamos centrándolo en el plan, nos estamos centrando en lo que nos ocupa: ayudas directas al sector, un plan de promoción especial, un plan, que lo he dicho antes, donde vamos a meter un plan de dinamización turística en la comarca de Andorra, y otro, para que su colega se lo vaya anotando, en la comarca del Aranda; refuerzo de la promoción también a nivel español. Es decir, ¡oiga!, hemos trabajado con el sector y ese plan lo reanudaremos, porque igual hay que redefinir todo. Si lo hubiéramos presentado en el mes de enero, no daba tiempo, hubiéramos tenido que redefinirlo, porque ahora cambian los parámetros en los cuales tenemos que centrar la promoción y la estrategia turística de Aragón. Pero, bueno, la senda está trazada. Lo dijimos en Fitur: turismo sostenible, turismo de calidad, turismo de experiencias individuales, turismo, como digo, sostenible con mayúsculas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor consejero.

Parece mentira que siendo consejero no tenga ni la menor idea de cómo funciona su departamento, porque a día de hoy no han convocado ni una ayuda, señor Aliaga, ni diez millones de euros ni nada. No mienta y menos en esta Cámara, señor Aliaga. Ha convocado un millón de euros para asociaciones que lo viene convocando todos los años, no ha convocado absolutamente nada más. Y no presuma de que los reyes vienen a Jaca, porque precisamente sus socios de gobierno no es que no sean muy reacios a que venga por aquí la familia real.

Señor Aliaga, estar dos años sin plan de estrategia turística merma las posibilidades de mejora del sector. No tener plan es dar la espalda al sector, señor Aliaga. Cuando usted no hace el plan, señor Aliaga, les está diciendo al sector del turismo que no les interesa diseñar una estrategia política por parte del Gobierno de Aragón. Además, les impide impulsar el turismo internacional o, por ejemplo, les impide impulsar la competitividad. Señor Aliaga, según Hosteltur, año 2018, puesto diecisiete en competitividad, los últimos, señor Aliaga, pero usted siga presumiendo de sus planes, señor Aliaga, siga presumiendo en esta Cámara de sus planes.

Quizá si mira a su alrededor pues encuentra alguna solución, señor Aliaga, está rodeado de socialistas y de comunistas, señor Aliaga. Usted aquí, ¡sí, señor Aliaga!, usted aquí es como un garbanzo que se ha caído en un plato de lentejas, y este plato que nos han

servido a todos los aragoneses este Gobierno transversal sabe muy poco a turismo, señor Aliaga, porque a sus socios de gobierno les da igual...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GRACIA SUSO: Voy acabando, señor presidente.

Les da igual todo lo que no tenga que ver con los asuntos sociales. Pero es que lo peor de todo, señor Aliaga, es que a los aragoneses aún les quedan tres años para seguir degustando este plato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso. Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Garbanzos no, jamón de Teruel y trufa, y trufa. Eso es este Gobierno, jamón de Teruel y trufa, porque sabe lo que se lleva entre manos.

Y luego no ponga problemas al anterior plan, que hemos batido el récord. De memoria: tres millones y medio de visitantes, ochocientos mil de extranjeros, ocho millones de pernoctaciones, y cuando yo dejé la consejería con noventa mil plazas hoteleras, hay ciento catorce mil. Y en enero hemos batido el récord de visitas a España, y mi colega, que además es también aragonés, que llevó anteriormente el turismo, pues entre todos hemos llegado adonde hemos llegado, a batir el récord y así lo sabe el sector.

Bueno, termino: tres años o lo que te rondaré, morena.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, con permiso del presidente, tres años, lleva veinte, con lo cual podría estar otros veinte fácilmente, señor consejero. Y jamón de Teruel y trufa, dicho por el partido que mejor adiestra a los cerdos trufadores en busca de subvenciones, pues tiene su mérito.

Señor consejero, ¿tiene algún plan ante una posible reindustrialización de la comarca del Aranda?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín. Señor vicepresidente.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, gracias, señor presidente. Disculpe.

No, simplemente sabe usted que estamos trabajando con la asociación de fabricantes del calzado. Hay contactos con alguna empresa que está instalada para ampliar. Hay contactos y hay alguna dificultad

con alguna empresa por cuestiones relativas a los vertidos. Llevamos el gaseoducto, estamos lanzando, lógicamente, ofertas, y cuando he dicho lo del plan del turismo es porque es una comarca a la que le tengo mucho cariño, incluso al alcalde de su partido, con el que hablo habitualmente, como sabe. Tenemos que reabrir la hospedería, que nos la dejaron en unas condiciones lamentables después de problemas jurídicos, pero, efectivamente, hay cierto compromiso de volver a activar la comarca ante el sufrimiento que está teniendo un sector al que, lógicamente, todos le tenemos cierto cariño, al sector y a la comarca.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga. Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, presidente.

Sí, la crisis industrial del calzado en el Aranda nos ha ocupado diversas propuestas y debates este primer año de legislatura y ya le avanzábamos en Comisión que el Partido Popular quería ir más allá. No acabamos de ver la velocidad adecuada para ese avance, señor consejero, y cierta lentitud. Hoy ha avanzado que el turismo sería una de las palancas, lo cual probablemente agradecerá mucho la comarca, pero, respecto al calzado, el Gobierno acusa cierta lentitud. Un sector que está en una decadencia casi imparable, que tenemos que seguir pensando en reflotarla y, al mismo tiempo, creemos también, llegado el momento de plantear alternativas.

La crisis del calzado lleva años mostrando un declive con fuga de trabajadores cualificados, usted sabe bien lo lamentable que es lo que cuesta después, lo lamentable es que pase y lo que cuesta después recuperarlos. Y, además, acrecienta el problema de la despoblación en la comarca, que ya de por sí está bastante afectada. El Aranda acumula, por tanto, un problema estructural, que es este, cronificado, por desgracia, con esta crisis industrial y dos coyunturales: de desempleo y despoblación.

Y nosotros hoy queríamos pedirle que el Gobierno de Aragón reflexione sobre cómo impulsar esa reindustrialización de la comarca, al margen de lo que ya mencionaba respecto al turismo, cómo podríamos incluir otro tipo de sectores industriales. Es un entorno familiarizado con el trabajo especializado, con gran capital humano. Estamos en un buen momento para plantear alternativas ya a la industria del calzado.

Si nos puede contestar, creemos que ha llegado el momento también de no continuar hablando de informes que no acaban de llegar, de oportunidades que no existen o de un futuro imposible para un sector que lo tiene muy complicado, y al que hay que seguir ayudando, pero esta comarca necesita ser más competitiva en otras cuestiones; si no, continuará languideciendo.

Usted es consciente. Se refería ahora al alcalde de Illueca, también el alcalde de Brea, a quienes conoce, que son los municipios más afectados por esta situación. Sabe que ellos están comprometidos, están dispuestos a hacer lo que se les indique que sea necesario para resucitar sus pueblos; están preocupadísimos porque ven que es una sangría que se produce con cada cierre, siguen perdiendo población, esa población que contribuiría al crecimiento de sus circunscripciones, y

en Illueca incluso ofrecen naves industriales que ponen a disposición de cualquier proyecto industrial o empresarial.

Así que, con cualquiera de estas cuestiones, muy agradecidos por su respuesta, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, yo simplemente decirle que quedese usted con mi compromiso porque, y lo digo claramente, Metalúrgicas Brañas, luego pasa lo que pasa: ¿quién iba a pensar?, trajimos una empresa que fabricaba, como saben, determinado material y equipo metalúrgico y, al final, seis o siete años funcionando y al final cerró, pero la llevamos a la comarca. Castell Integre, una empresa de pastelería industrial catalana, está en la comarca. Otra más, Urbina, que es una empresa que fabrica equipos de protección, como sabe bien, está en la comarca.

Llevamos el gas, llevamos el gas, digo llevamos, hable en pasado porque ahora estamos en otra época y hay que buscar reforzar, llevar empresas allí.

Le voy a decir una cosa: tiene una dificultad esa comarca añadida. Igual que tiene una buena cultura de trabajadores del sector industrial, como usted sabe, porque es un sector muy exigente el sector del calzado, digo, como cultura industrial, también el meterse de la autovía esos kilómetros dificulta. Ya hay otro tema, incluso en dificultad, alguna industria de material refractario por las dolomías que estamos ahí también a ver que tiene alguna dificultad, material refractario para altos hornos que está en la comarca.

En fin, casi todas las cuestiones que suceden en esa comarca, por suerte o por desgracia, me las comentan los alcaldes e incluso la feria sabe que yo, incluso estando, como dice el refrán, en la oposición, he ido a la feria.

En todo caso, sí, yo digo lo de siempre, igual que algún diputado de esta Cámara me ha dado alguna vez algún soplo de que hay alguna empresa que está buscando instalarse en Aragón y ha sido trascendental, si algún diputado de esta Cámara consigue algún contacto, yo estaré encantado de trabajar para llevarlo a la comarca del Aranda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 425/20, relativa a hospedería de la Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 425/20, relativa a hospedería de la Iglesuela del Cid.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las hospederías de Aragón saben que son un tema recurrente en el que estamos implicados Ciudadanos. Son un importante instrumento para

el asentamiento de la población y la actuación desde el desarrollo local.

En su última comparecencia, bueno, una interrelación sobre hospederías, presentada por nosotros, Ciudadanos, usted comentó que se estaban llevando a cabo una serie de obras y reparaciones con un coste de setenta mil euros.

Nuestra pregunta es: ¿cuándo y en qué condiciones tiene previsto el Gobierno de Aragón reabrir la hospedería de Iglesuela del Cid, y qué proyecto definitivo va a llevar a cabo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués. Señora vicepresidente.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bernués, si le soy sincero, menos mal que no la tenemos abierta, porque con los niveles de ocupación que se están dando tendríamos un problema serio, pero, bueno, vamos allá.

Efectivamente, al Grupo Manzana Plus sabe que tuvimos que reclamarle las llaves por cuestiones judiciales, porque nos ha hecho, como se suele decir, un roto, y nos ha dejado unas instalaciones en unas condiciones lamentables. Hemos invertido setenta mil euros y le voy a decir, para dejarla en condiciones, lo que hace falta es invertir, que lo tengo detallado: en la zona exterior, setenta y un mil euros más: adecuación de la zona, el spa y bajo sobre cubierta, dieciocho mil euros; adecuación de instalaciones de climatización, agua caliente, sanitaria, etcétera, etcétera, ciento once mil euros; adecuación de todas las cerraduras electrónicas, que no funciona ninguna, doce mil euros más. En fin, que me faltan, lo digo, nos faltan doscientos treinta y tres mil euros.

Y luego, en las conversaciones que hemos tenido para dejarla en condiciones, porque, como sabe, del uso y el mal uso y el mal mantenimiento de la empresa que tuvo que ser, como se suele decir, echada a patadas, pues han quedado las instalaciones..., y es un bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón que tenemos la obligación, si lo reabrimos, de no perder la imagen que teníamos o que tenemos en otras hospederías.

La fórmula, pues, mire, sinceramente, hablando con el sector turístico, no están muy convencidos de que hacer ahora una escuela de hostelería, habiendo las ofertas que hay en Huesca, en Zaragoza y en el propio Teruel, sea adecuado. Y, luego, en la comarca nos dicen que es fundamental que sea un elemento de crear empleo, y la idea, vamos, el compromiso es terminar las obras, dejarla en condiciones y, luego, mi opinión es sacarla a concurso e intentar que no sea alguna empresa de fuera, sino que sea alguna familia local, porque de todas las hospederías que funcionan están funcionando bien las que son empleados y personas autóctonas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, solamente añadirle un par de detalles.

Esta pregunta venía al hilo de sus declaraciones en su momento y de la recriminación, hace prácticamente quince días, que tuvo con nosotros su directora general de Turismo, donde nos dijo, evidentemente, que esa hospedería se iba a reabrir como escuela de hostelería y, precisamente, como nos llamó la atención sobre eso, queríamos cerrarlo con usted, evidentemente, que es el titular de la consejería y el que tiene la capacidad para eso.

No obstante, nosotros insistimos también, desde Ciudadanos, como siempre, como usted sabe y le hemos manifestado, que queremos que se licite por separado, de manera única y a ser posible que se deje, como usted ha dicho, en manos de gente del territorio.

También nos ha llamado la atención, por otra parte, que esos setenta mil euros o que el gerente de Turismo de Aragón, que en su momento dijo que había unas pequeñas obras para hacer, vemos ahora con cierto estupor que son doscientos treinta y tres mil euros. Con lo cual, a ver si logramos que se consiga ese dinero, se ponga en marcha de una vez, porque yo creo y creemos, desde luego, que va a ser una fuente de ingresos y, además, un motor de desarrollo para toda la comarca, que se pueden llegar a crear incluso hasta diez puestos de trabajo, como ha señalado en su momento varias veces el alcalde, por cierto, del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga, tiene unos segundos si quiere decir alguna cuestión.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LOPEZ): Simplemente que estoy con usted. Lo he dicho y lo ratifico: los proyectos que funcionan de hospederías son los que están gestionados por personas de la tierra. Pues por esa vía vamos a ir y me alegra de que vayan ustedes también por esa vía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con la número veintiséis, pregunta número 410/20, relativa al Registro Oficial de Maquinaria Agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 410/20, relativa al Registro Oficial de Maquinaria Agrícola.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué medidas ha previsto su departamento, relacionadas con el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola, para facilitar el acceso a los agricultores aragoneses al Plan Renove 2020 de maquinaria agrícola?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, esto, evidentemente, me lo pregunta en base al revuelo que se provocó, ¿verdad?, y permítame que le aclare, y después ya le daré alguna explicación más de detalle, un dato que creo que es suficientemente elocuente. Entre el 14 de junio, que fue domingo, y el 17 de junio, que fue miércoles, al mediodía, que se cubrió la totalidad de los tres millones de euros convocados para el apartado de maquinaria diversa en el Plan Renove, se tramitaron ciento sesenta y nueve solicitudes de inscripción en el registro y ciento cincuenta y siete solicitudes a la convocatoria citada.

Hubo mucha crítica en este sentido y, luego, en parte tiene su justificación, pero le diré que solo Castilla y León, con quinientas trece solicitudes, que nos ha dejado a todas las comunidades autónomas..., pero solo Castilla y León tramitó más que nosotros. Por lo tanto, no lo debemos hacer tan mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Yo voy a los hechos, no sé si me entiende, señor Olona, yo voy a los hechos. Que Castilla y León lo haya hecho muy bien... Aquí el problema es que hay tres millones de euros solamente, porque la de tractores no estaba cubierta, que es la de cinco millones de euros, esa no se ha cubierto. La situación es diferente, el achatarramiento de un tractor vale un dinero, a no ser que te compres el último tractor, con unas medidas agroecológicas exageradas, pues no te llegan los siete mil euros, que es el máximo, pero de esos de dos mil, tres mil, cuatro mil euros, pues muchas veces el achatarramiento cuesta más.

Pero, en lo que es sembradoras, en lo que es cubas, ya lo sabe usted, cubas de purín, había una demanda tremenda, y lo que no puede ser, señor Olona, aunque Castilla y León nos saque y nosotros seamos los segundos o los terceros, el quid es que el miércoles, como usted bien dice, por la tarde, nos quedamos ya con el registro cerrado con los tres millones, y de esos tres millones hay determinadas zonas, como pueda ser Huesca, donde, usted lo sabe, como lo sé yo, es la segunda provincia productora de sembradoras, de cubas, de lo que son aperos de maquinaria agrícola, después de Cataluña o de Lérida. Y es muy triste que, aunque hayamos estado acertados o hayamos ido relativamente rápidos, se nos han comido el pastel, señor Olona, se nos han comido el pastel, y ahora nos quedamos con que o hay una ampliación, que va a ser complicado, o quedan desiertos esos cinco millones de tractores, a lo mejor no se cubren, que también lo veo difícil, pero, si no se cubrieran, a lo mejor podría haber un traspaso hacia esa maquinaria de aperos.

Pero es la realidad, que tan apenas se han tramitado en Zaragoza, tan apenas han entrado quiero decir, aunque usted me diga ciento sesenta, pero en Huesca ha habido un verdadero desastre. Y ese desastre lo conocíamos y lo sabíamos. Yo lo sabía de antes, a mí me dijeron: o estamos rápidos y listos, o nos comerán el pastel. Y nos han comido el pastel.

No voy a echar la culpa ni a su departamento, ni a los funcionarios, ni a quien lo ha tramitado. Usted dijo que se había reforzado. Cuando yo hice una rueda de prensa, usted dijo desde su departamento que se había ampliado el personal. Pero el quid de la cuestión, señor

Olona, no sé si tendrá solución o no tendrá solución, pero que nos han comido el pastel sí y el responsable político, lo siento, es usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Sí. O sea, yo le acepto la descripción de los hechos, que son así, pero cuando yo reconozco que algo de razón hay, a ver, yo creo que es un error, lo primero me parece un poco, yo mismo lo acabo de hacer, ¿verdad?, pero estas competiciones que hacemos entre comunidades autónomas a veces son un poco, permítame, un poco hasta infantiles.

Bueno, pues es verdad que los datos son los datos, pero, bueno, a lo que voy. Aquí lo que no puede ser es sacar una convocatoria que es completamente insuficiente. Sacar tres millones de euros para este tipo de maquinaria para toda España el resultado estaba cantado. Yo estaba condenado ya de entrada. Sabíamos que esto iba a pasar, que hiciésemos lo que hiciésemos iba a pasar esto.

Eso es verdad, y, vamos, pues es un orgullo que Huesca, Huesca es una provincia y es un territorio pues muy emprendedor, es puntero en maquinaria agrícola y hay una demanda tremenda. Pero, claro, el problema es que tres millones es muy poco, y, por mucho que hubiéramos hecho, pues, en fin, ya digo que el tema estaba complicado. Y esto pues así lo he trasladado al ministerio, que ya lo sabíamos, ¿jeh?, porque esto se anunció en la Fima, pero lo que no tiene sentido es hacer una convocatoria por orden de petición. Eso no tiene ningún sentido, y espero y estoy seguro de que el ministerio lo corregirá.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del grupo parlamentario Vox.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, el proceso para obtener un permiso de pesca, de un coto gestionado por cualquier comunidad autónoma o por la mayor parte de las comunidades autónomas españolas, es sencillo y la verdad es que acorde a la tecnología disponible en el siglo XXI, al igual que, por ejemplo, el solicitar un permiso de un coto gestionado por la Federación Aragonesa de Pesca, que tan solo necesita tener acceso a Internet desde un teléfono, por ejemplo, y en unos pocos minutos se puede solicitar ese coto.

Sin embargo, conseguir un permiso para un coto social gestionado por el Gobierno de Aragón se ha convertido prácticamente en un calvario propio del siglo XIX. En concreto y, en resumen, podríamos decir que el procedimiento precisa personarse en las oficinas de las OCA, las oficinas comarcales agroambientales, con los cotos que se quieren solicitar. En el caso de un pescador, por ejemplo, de Zaragoza que quiere ir a pescar a Huesca, pues, deberá llevar al personal de la OCA toda la relación de los cotos a los cuales quiere acceder. Ese personal tendrá que llamar a su correspondiente de Huesca para conocer si esos cotos están disponibles, y, una vez reservados, y después de calcular el montante total, ir al banco, pagarla, volver a la oficina y con eso dar por concluida la reserva.

Pero, bueno, en este Aragón digital, digital entre comillas, también se ofrece la posibilidad de realizar la reserva telemáticamente, que de hecho es la que ha funcionado durante este procedimiento durante la pandemia.

En este caso, el solicitante deberá imprimir, firmar y escanear tantas solicitudes como cotos al día quieren solicitar, enviarlas por correo electrónico al personal de la OCA, que se deberá poner en contacto nuevamente con el personal de la provincia a la que quiere acceder, le contestará por correo electrónico y luego tendrá que ir el solicitante al banco, pagar, volver a escanear el documento y mandarlo al personal de la OCA.

La verdad es que este es un sistema, como ve, muy farragoso.

¿Cuándo va a dejar de lado el Gobierno de Aragón las injustificadas de excusas y, sin demora, va a facilitar la práctica deportiva y turística de la pesca a los aragoneses?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, pues contestándole a su pregunta que acaba de formular, yo creo que es un hecho objetivo reconocido en España que en Aragón, desde luego, facilitamos la práctica de la pesca deportiva y turística, lo cual no quiere decir que no la sigamos mejorando y que estemos trabajando, y en el ámbito que usted dice tenemos la obligación. O sea, yo le reconozco que en estos momentos no tenemos el sistema ideal, que sería un sistema absolutamente telemático, como por ejemplo lo es el procedimiento por el que me acaba de preguntar el señor Domínguez, un procedimiento absolutamente telemático.

Señor Morón, no tenga usted ninguna duda de que mi convicción es que lo tenemos que tener así, por supuesto. No tiene ningún sentido, efectivamente. Tenemos que pensar en un Aragón digital del siglo XXI y, efectivamente, es así.

Pero para eso, en la medida que hay un procedimiento de pago, pues no es tan fácil. Es verdad que hubo, como consecuencia de la paralización administrativa, tuvimos unas dificultades, que las hubo, eso no se lo voy a negar, hubo unos días que hubo dificultades. También una cosa: que no se podía ir a pescar.

Otro motivo también de cierto revuelo que hubo. Pues, en fin, bueno, usted conoce el tema, ¿verdad?

Bien, lo que antes se hacía presencialmente, ya sé que es insuficiente, ahora ya lo hacemos de manera por correo electrónico. Que sí, que es insuficiente, pero, bueno, se ha producido un avance.

De hecho, por darle un dato concreto: entre el 8 de junio y el 26 de junio, quince días hábiles, en Huesca se han concedido mil ciento cuatro permisos, que es más de lo que veníamos haciendo, se ha mejorado, incluso.

En cualquier caso, insisto, el objetivo es que el procedimiento sea telemático, que, efectivamente, cualquier pescador desde su casa lo pueda resolver, pero, insisto, al tratarse de que hay un pago de por medio, hay algún detalle importante, como, por ejemplo, es necesario tener una pasarela, una pasarela de pago. Eso es una cuestión que yo confío y estoy seguro de que en el seno del Gobierno lo vamos resolver con prontitud, porque este es un condicionante. Lógicamente, el pago lo tenemos que garantizar absolutamente en su seguridad y simplemente este pequeño detalle hace que sea una cuestión que lleva su tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Tiene cinco segundos, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, simplemente quería comentar que, evidentemente, ese proceso telemático hay que solucionarlo y hay que modernizarlo, porque lo que no puede ser es que se exija que el pescador tenga un escáner y una impresora en casa. En todos los casos no es disponible.

Y, en el segundo caso, tiene que darse cuenta del elevado coste medioambiental que supone el procedimiento actual, porque si un pescador solicita, por ejemplo, para quince días dos cotos, son treinta hojas de papel...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... treinta hojas de papel que tiene que imprimir y luego por triplicado también cuando va al banco. Es decir, estamos consumiendo una cantidad inmensa de papel cuando hay procedimientos tecnológicos mucho más acordes con el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Dos segundos, como mucho, ha concluido ya su tiempo. Lo da por contestado.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente, pero lo he consumido en exceso y no quiero abusar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 428/20, relativa a los proyectos con declaración de impacto ambiental publicada antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2014, de prevención y protección ambiental de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Par-

lamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 428/20, relativa a los proyectos con declaración de impacto ambiental publicada antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2014, de prevención y protección ambiental de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Olona.

Ayer, como sabe, se aprobó en este Parlamento, en ese decreto cuarto de este año, la disposición final primera, prolongar un año más la vigencia de las declaraciones de impacto ambiental emitidas previas antes de la Ley de prevención y de protección ambiental de Aragón, es decir, previas al 2014, que ya contaban con una prórroga de seis años y se les da una prórroga de un año más; pues nos gustaría saber, efectivamente, cuál es y cuántos, concretamente, son esos proyectos, precisamente, pues para despejar cualquier tipo de duda.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Para la respuesta, el señor consejero de Agricultura, señor Olona, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Pues, mire, señor Sanz, le agradezco esta pregunta porque así me permite clarificar algo en que, bueno, ha habido quizás un malentendido.

Mire, son concretamente seis. Son seis proyectos sociales de regadío, concretamente es un regadío del Pebea, Civán, Val de la Liana, en Caspe; los regadíos sociales de la comunidad de regantes del río Isuela, en el término municipal de Adahuesca, y otros; la transformación en regadío en el ámbito del Pebea, Valdurrios I y Valdurrios II de Caspe; el regadío social en Azaila, Vinaceite y Belchite; también una transformación de regadíos, La Planilla en el término municipal de Fuenchalón y la ampliación del regadío en Nueno. Exactamente y concretamente estos son.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, señor Sanz, adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, Señor Olona.

Yo le agradezco la concreción y la claridad. Le haré una pregunta añadida para que descarte, por lo tanto, no tengo por qué dudar en ningún momento lo que usted me está diciendo y por eso le agradezco la concreción y la claridad en la pregunta.

Y entienda que esta pregunta nace desde Izquierda Unida porque Izquierda Unida está muy preocupada. Fíjese, en el punto treinta y dos de esa Estrategia aragonesa de recuperación social y económica que ayer se pretendía impulsar con ese decreto, que esta formación política, como sabe, no aprobó porque contenía cuestiones que no estaban inmersas y no estaban inclui-

das en esa estrategia, decíamos que cualquier acción de recuperación económica y social en Aragón deberá contar y deberá tener como objetivos la promoción de la sostenibilidad ambiental. Una cuestión nuclear que, además, va absolutamente incardinada en las políticas de recuperación y de la condicionalidad que va a venir derivada de los fondos de recuperación también en Europa, junto con otras cuestiones.

Nos preocupan mucho, desde que hace un tiempo empezamos a hablar en esta Cámara sobre los debates para la recuperación económica, esos mensajes permanentes que están confundiendo, porque se está confundiendo la simplificación, la agilización y la flexibilidad con la relajación de la norma ambiental.

Nos preocupa mucho también el debate en torno al Inaga, por ejemplo, cuando hablamos de declaraciones responsables o de silencios administrativos, nos preocupa mucho, y ahí nos preocupó mucho la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio, con lo que respecta a esa modificación de los proyectos de interés general de Aragón para facilitar una modificación más ágil. Y nos preocupaba mucho también esta reforma legislativa, porque no conocíamos la concreción exacta de los puntos, de los proyectos a los que hacía referencia. Quizá hubiera sido más correcto, precisamente, acompañar un anexo, porque eso hubiera facilitado muchísimo más y hubiera clarificado muchísimo más las cuestiones.

En cualquier caso, yo le agradezco que me diga esto porque interpreto por sus palabras que ningún proyecto urbanístico de esta comunidad autónoma y ningún proyecto vinculado a la industria de la nieve están inmersos o están sujetos o pueden acogerse a esta modificación.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Adelante el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, desde luego, me ha dicho usted que no duda de mi palabra, pero permítame decirlo, que lo digo en sede parlamentaria: son estos, ninguno más. Pero, es más, es que nunca ha estado en la consideración de haber incluido ningún otro distinto de estos. Quizá, efectivamente, hemos creado no sé si malentendido o una preocupación que habría sido un tanto gratuita, ¿verdad?, porque lo podríamos haber explícitado de forma directa. Pero, de verdad, señor Sanz, créame que no solo no hay ninguno más, sino que en ninguno de esos a los que usted se ha referido es que ni siquiera ha habido, déjeme que se lo diga así, la tentación. Créame que, de verdad, no se ha producido ese hecho. Créame de verdad, ¿jeh?

Bien. Entonces, usted plantea una cuestión que me parece bien interesante y que, además, creo que tiene y debe tener un recorrido y una reflexión y un tratamiento político: y es no confundir la simplificación con la relajación de las exigencias ambientales.

Créame también, señor Sanz, que tenemos un margen enorme de simplificación sin relajar las exigencias y el rigor ambiental.

Me remito a cuando hablamos en sesiones anteriores sobre el Inaga, que creo que subrayé que la primera obligación y misión del Inaga es velar por la seguridad ambiental, por el cuidado ambiental. Tenemos un margen enorme en el ámbito administrativo y técnico de hacer las cosas mucho mejor, de hacerlas bien y mucho mejor y más rápido, pero no por incumplir nada, sino en términos de pura, déjeme que utilice este concepto, profesionalidad, de mejorar nuestra propia profesionalidad en el ámbito administrativo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Olona.

Siguiente pregunta: pregunta número 430/20, relativa a la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en las negociaciones sobre la ampliación de la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz Remón, de la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Adelante, señor Sanz.

Pregunta núm. 430/20, relativa a la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en las negociaciones sobre la ampliación de la reforma de la PAC.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Olona, bueno, usted sabe, igual mejor que alguno de sus compañeros de gabinete, alguno de sus compañeros consejeros o consejeras, que Izquierda Unida es capaz de llegar a acuerdos, que es capaz de exigir y de trabajar precisamente para hacerlos más amplios y, de hecho, en mayo del 2018, ya ha habido un debate al respecto de este asunto en el que se ha tratado, alcanzamos un acuerdo precisamente entre diferentes grupos políticos, la derecha decidió quedarse fuera, y con diferentes organizaciones agrarias para mantener una posición aragonesa, que yo creo que ha sido pionera, una posición aragonesa que ponía encima de la mesa la producción de alimentos y la agricultura, y, en base a eso, el modelo social agrario, a fortalecer desde una perspectiva de política agraria común, fuerte, integradora, además legitimada socialmente y que permitiese, evidentemente, un medio rural vivo.

Ese acuerdo Izquierda Unida lo suscribió, en el que el protagonista, como le digo, era la agricultura social, familiar, ligada al territorio, e, igual que firmó un acuerdo, Izquierda Unida es exigente en su cumplimiento.

En ese contexto, los escenarios eran distintos, ha variado muchísimo. Lo único que teníamos era la comunicación de la comisión, ¿verdad?, fuimos la primera comunidad autónoma en avanzar, fuimos la primera comunidad autónoma en poner el acuerdo encima de la mesa, suscitó interés a nivel estatal, generó un debate y alguna de las comunidades autónomas al final han suscrito esas posiciones.

Pero es que desde entonces han pasado muchas cosas, usted lo sabe mejor que yo, muchísimo mejor que yo. Hay nuevos documentos, ha habido numerosísimas reuniones en diferentes ámbitos, pero, señor Olona, no ha habido ninguna reunión de la mesa técnica de los firmantes de ese acuerdo, precisamente, para

dar cuenta de esas reuniones, de ese avance, de la modificación, si las ha habido, de las prioridades, de la modificación, si las ha habido, también, y las matizaciones, del contenido del acuerdo o del desarrollo propio del acuerdo, el grado de hegemonización en el ámbito de la posición estatal.

Claro, la principal circunstancia para definir la nueva PAC sabemos que es el marco financiero y sabemos que va a implicar recortes también. Pero hay muchísimas cuestiones en Aragón que son muy importantes para nuestro territorio y que nos afectan, y le estoy hablando, por ejemplo, de la definición de los planes estratégicos, que va a tener que ponerse encima la mesa en breve, el modelo agrario, agricultura genuina, agricultor genuino, techo de ayuda, ayudas complementarias o básicas, los ecoesquemas, los planteamientos de orientación de mercados y mecanismos de regulación. En fin, una serie de cuestiones. ¿Qué va a hacer? ¿Cuál es su postura, y qué va a hacer ese Gobierno con respecto este asunto?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Para la respuesta, el señor consejero, señor Olona, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Sanz, ya me hubiera gustado a mí que hubieran pasado tantas cosas. El problema es que ha pasado bastante poco.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Olona, ¿se puede acercar un poquito al micro? Es que no le escuchamos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Sí, perdón, que decía que ya me hubiera gustado que hubieran pasado tantas cosas. El problema es que han pasado muy pocas. De hecho, el próximo día 23 va a haber una conferencia sectorial en gran medida promovida, más bien exigida, por este consejero al ministro, con el apoyo de otros consejeros, y concretamente de Castilla-La Mancha, que sabe que tenemos con ellos también un acuerdo, y de nuestros vecinos de Navarra. Venimos trabajando, y en esto no es que el ministro no ponga obstáculos, es que hay comunidades autónomas, desgraciadamente, que se empeñan en retrasar y retrasar y retrasar.

Por lo tanto, señor Sanz, le aseguro que seguimos, y ya me gustaría no estarlo, vamos a llamarlo liderazgo o primera línea, exigiendo la reforma en profundidad de la PAC, que tenemos que abordar el debate político, que no cabe estar diciendo que cuando esté el presupuesto o que hasta que no haya presupuesto no hablamos, que cuando esté el presupuesto ya no habrá nada que hablar, que cuando esté el reglamento aprobado ya hablaremos. Pues cuando esté el reglamento aprobado no hay que hablar nada más que de cumplir el reglamento.

Es verdad que podríamos habernos reunido, que yo les debería haber reunido. También es verdad que ha habido aquí debates, que yo he ido dando cuenta, por supuesto y, desde luego, lo he dicho antes y, desde

luego, aprovecho también para agradecerle a usted y a todos los firmantes de este acuerdo al que antes me he referido y, como sabía no me iba a dar tiempo en la respuesta, pues me ha venido bien la pregunta del señor Domínguez porque he hecho una breve síntesis de cuáles son los principios tanto estratégicos como operativos, que son los que estoy aplicando y siguiendo. Lo he calificado de mi propia biblia. Yo sigo esto, de verdad, señor Sanz, como mi hoja, mi libro de cabecera en la reforma de la PAC.

Y, en este sentido, pues ¿cuál es lo esencial? Hay muchas cosas. ¿Qué es lo esencial? Lo vuelvo a repetir: la supresión de los derechos históricos. Sin eso no habrá reforma, seguiremos con lo mismo, y la definición de agricultor genuino. Esas son las dos cuestiones y, desde luego, me comprometo a informarles puntualmente a quienes firmaron este acuerdo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Olona.

Los diez segundos que tiene, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Mire, señor Olona, a mí me basta con lo último que ha dicho. Yo lo que pido es que se reúna esa mesa para analizar el grado de cumplimiento y cuáles son las prioridades, porque últimamente no está pasando eso con otras cuestiones que su Gobierno está impulsando, a nuestro juicio, de forma especialmente unilateral.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 431/20, relativa a la garantía de la cobertura de rentas mínimas por parte del servicio público aragonés, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Tiene usted su tiempo. Adelante en su primera intervención.

Pregunta núm. 431/20, relativa a la garantía de la cobertura de rentas mínimas por parte del servicio público aragonés.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor Domínguez; gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Broto.

Convalidado el decreto por el que se regula la prestación aragonesa complementaria al Ingreso Mínimo Vital y el servicio público aragonés de Inclusión Social y, al margen de que al final estas Cortes hayan decidido tratarlo como proyecto de ley, Izquierda Unida sigue preocupada, como ya le dije en varias ocasiones, por la situación en la que se quedan quienes, a fecha de hoy, o no reúnen los requisitos del Ingreso Mínimo Vital y no se encuentran encuadrados en esas dos cauísticas que sí reconoce la nueva prestación aragonesa, es decir, sean personas entre dieciocho y veintidós años que han estado tutelados y que están siguiendo un programa de emancipación o transición a la vida independiente o las personas sin hogar.

Por ejemplo, ¿qué va a pasar a partir de ahora, hoy mismo, con una persona adulta que viva de forma

independiente pero que no tenga un año cotizado?, ¿qué va a pasar con esa persona hoy?

Por lo tanto, esas preocupaciones son las que originaron esta pregunta. Izquierda Unida considera que, al margen de la tramitación que ayer acordamos legislativa de este decreto, es importante reglamentar ya, en estos momentos, para solucionar este tipo de casuísticas, este tipo de problemas a este y otros colectivos que pudieran quedarse fuera de esta prestación, que sí tenían antes con la formulación del anterior IAI. Y, por lo tanto, lo que le pregunto es que cómo vamos a garantizar, desde este momento, esa cobertura a partir de este momento.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Su tiempo, señora consejera Broto. Adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, decía hace unos minutos en una pregunta un poco despectivamente el señor Gracia que este Gobierno solo se ocupaba de los temas sociales, y en esto coincidimos usted y yo y otros grupos de la Cámara, afortunadamente, que el crecimiento económico, el crecimiento económico al que aspiramos, y es el que queremos en Aragón, tiene que ser un crecimiento equitativo que lo que plantea es el bienestar de toda la ciudadanía y, por lo tanto, evitar y trabajar por que la desigualdad sea cada vez menor y la pobreza severa también.

Y por eso, en clave de urgencia, presentamos ese decreto ley ayer de adaptación del Ingreso Mínimo Vital al Ingreso Aragonés de Inserción, o al revés, como quiera usted entenderlo. Nos parecía que era una cuestión importante. Somos la segunda comunidad autónoma que lo hemos planteado así, y, como usted sabe, planteábamos por una parte los mecanismos de transición, es decir, que se nos recibiera en bloque por parte de la Administración General del Estado la información que nosotros teníamos del IAI para que cobraran el Ingreso Mínimo Vital. ¡Fíjese si es acertada la decisión, que es lo mismo que hizo en el último consejo de ministros el Gobierno de España para poder trasladarnos los datos a las comunidades autónomas, porque en el decreto ley que habían aprobado no estaba contemplado!

Y la segunda parte es la complementariedad. La complementariedad ¿qué quiere decir? Pues que tenemos que plantear qué rentas complementarias tenemos que llevar a cabo por parte del Gobierno de Aragón para que aquellos colectivos que hubieran cobrado el IAI se queden fuera y en este momento no tendrían ninguna prestación. Y, por supuesto, contaremos con aquellas propuestas que se nos hagan. Estoy segura, señor Sanz, de que nos van a ayudar a poder arbitrar esas medidas para que nadie se quede atrás.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, la réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora consejera.

Sí, la pregunta es quizá una cuestión de urgencia, señora consejera. Yo comparto la filosofía, comparto con que el Ingreso Mínimo Vital es un hecho histórico en nuestro país y fundamental y que tenemos que ajustarnos, adaptarnos y coordinarnos con esa realidad para garantizar, que, además, Aragón es pionera, y dar cobertura y amplia y evitar que nadie entre en nuevos círculos de pobreza y exclusión, pero el problema es que, ahora mismo, pues tiene algún caso que queda fuera y hay que dar respuesta ahora mismo a esos casos que en este momento están fuera de esa cobertura.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida le solicita es que avancemos en una reglamentación urgente para dar cobertura a esos casos. Izquierda Unida quiere trabajar precisamente para garantizar que somos capaces entre todos y entre todas de identificar esas casuísticas y reglamentarlas antes, incluso, del desarrollo legislativo, lo cual creo que además lo favorecerá y, por lo tanto, yo lo que pido de usted es ese compromiso para trabajar en común y evitar precisamente que, bueno, pues tomar decisiones que, como ya dijimos ayer, nos parecían un poco apresuradas, pues dejen cuestiones fuera que podían haberse resuelto al principio.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Dúplica, señora consejera Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Le agradezco mucho, señor Sanz, esa colaboración que plantea.

Desde luego, nosotros tendremos en cuenta todas aquellas cuestiones que nos plantea en esa reglamentación, que es urgente, que por eso nosotros planteamos que ese decreto ya fuera efectivo, que lo va a ser, pese a que luego se debata como ley, la democracia así lo plantea, y, por lo tanto, eso es lo que tenemos que hacer, pero sí que es verdad, coincido con usted, que es urgente ese desarrollo, que no podemos dejar a nadie atrás, que el Ingreso Mínimo Vital tiene que mejorar, no perjudicar a las personas de Aragón, y, por lo tanto, le agradezco mucho esa mano tendida para poder detectar aquellos casos que no se quedarán cubiertos.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 14/20, relativa a la modificación presupuestaria con número de expediente 3170000036, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Partido Popular.

Adelante, señora Gayán.

Pregunta núm. 14/20, relativa a la modificación presupuestaria con número de expediente 3170000036.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

En dicha modificación presupuestaria se detraen un total de dos millones sesenta y un mil euros de diferentes partidas, como, por ejemplo, del proyecto de

banda ancha de nueva generación, cien mil euros de inversión real; de la explotación de extensión de la TDT, ciento diecinueve mil de inversión real; de la banda ancha polígonos, más de trescientos cincuenta mil euros de transferencias a empresas privadas; de Gobierno abierto, doscientos mil en inversión real; del programa de Administración electrónica, más de quinientos ochenta y seis mil de inversión real; al CITA, doscientos setenta y un mil euros, y además más de novecientos cuarenta mil euros de estas partidas eran recursos cofinanciadores de fondos Feder, por lo que también se ha realizado otra modificación presupuestaria en su departamento relacionada con la mencionada anteriormente, por lo que la merma de recursos en esos programas es del doble del señalado, ya que no se ejecutan ni los fondos propios ni los Feder presupuestados, llegando la inejecución a más de tres millones de euros.

Por tanto, ¿cuál ha sido el criterio empleado por la consejería para reducir esas partidas de esos programas y destinarlas a los fondos de la financiación básica de la Universidad de Zaragoza?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Gayán.

Para la respuesta, la señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

El criterio fundamental para hacer esta modificación de créditos: pagar lo que ustedes no pagaron cuando gobernaron. Y lo digo así de simple porque es bastante tramposo venir aquí a decir de dónde sale el dinero, pero no contar que el modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza es expansivo, porque durante cuatro años, en la legislatura en la que ustedes gobernaron, decidieron asfixiar la universidad, y en 2015 hubo que hacer una modificación y un modelo global de financiación a la universidad que implicaba que aumentara anualmente el presupuesto de esta universidad. Como estábamos en un presupuesto prorrogado en 2019, a la universidad le faltaban esos dos millones de euros.

Llámeme rara, pero a mí me gusta pagar lo que se debe, y lo primero que hice nada más llegar al Gobierno es pagar esos dos millones de euros con inejecuciones y otras partidas que luego explicaré, pero pagar lo que me correspondía y, además, que era una deuda que yo no había generado, que la generaron ustedes mientras gobernaban.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Díaz.

Para la respuesta, señora Gayán, adelante.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, pero cuéntenos, cuéntenos toda la historia.

Verá, después de esa modificación que cubría la subida salarial del 2017, que se calculaba en dos millones de euros, la consejería tuvo que hacer otra modificación, también en diciembre pasado, por valor de 1,33 millones de euros de la partida correspondiente a infraestructura y del proyecto de gasto de la Facultad de Filosofía, para continuar con esas obligaciones,

para compensar las subidas salariales del 2018 y que ascienden a siete millones de euros. Entonces no votaban con nosotros.

Es decir, que todavía se debe a la Universidad de Zaragoza casi seis millones de euros de esas subidas salariales de los años 2017 y 2018, que asumo que se le compensarán con futuras modificaciones del presupuesto actual. Entonces, ¿a quién va a recortar esta vez?

Pero, además, puedo entender que usted llegó a la consejería con un presupuesto prorrogado y que soluciona la infradotación de esa partida de transferencia básica del 2019 recortando de aquí y de allá. Quizá, en esos momentos, no era consciente de las necesidades y urgencias que tenían esos programas. Pero lo que no puedo comprender es que esa infradotación de la partida de transferencia básica se haya mantenido en los presupuestos que usted presentó en este Parlamento porque, según consta en el Plan plurianual de ese modelo global de financiación, acordado por su Gobierno, en el 2020 la partida de transferencia básica asciende a más de ciento sesenta y nueve millones de euros, y no los ciento sesenta y dos que usted presupuestó, porque no consideró los incrementos salariales correspondientes al 2018 y al 2019, ya autorizados por el anterior Departamento de Ciencia.

Usted ha infradotado una partida del presupuesto de su consejería en más de once millones de euros...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Gayán, vaya finalizando.

La señora diputada GAYÁN SANZ: ..., si consideramos también los incrementos salariales de este 2020.

¿Va a cumplir su departamento con estos compromisos? Le recuerdo que casi ascienden a diecisiete millones de euros.

Quizá sea por eso que el consejero de Hacienda de su Gobierno haya encargado un estudio al Airef sobre el gasto en financiación de la universidad. Quizá también porque la Universidad de Zaragoza, como indicó el informe de la Cámara de Cuentas...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Gayán, su tiempo ha terminado.

La señora diputada GAYÁN SANZ: ... del año 2018, tiene treinta y tres millones de euros de remanente.

¿Va a cumplir los compromisos o va a cumplir con el consejero de Hacienda?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Gayán.

Dúplica, señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

No me aclaro si lo que le preocupa es que pague o que no vaya a pagar, porque la primera pregunta que me ha hecho es que el problema es que hubiera pagado esos dos millones de euros, que al final la transferencia a final de año fue una cuantía más grande que estos dos millones. Esta fue una modificación. Y ahora lo que me viene a decir es si no voy a pagar. ¡Pues si es justo lo contrario, señora Gayán! Estamos

pagando y estoy pagando una deuda que no generé yo y que no generó este Gobierno, porque, si ustedes hubieran invertido en infraestructuras, que lo dejaron a cero, igual no habría que poner lo que faltaba. Y si ustedes en gasto corriente no hubieran recortado seis millones de euros, además de no aumentar en todos los años, no estaríamos acumulando unas deudas que hay que ir pagando y que se van a pagar, y que creo que mejor ejemplo de demostración de eso es que, nada más llegar aquí, en los tres primeros meses se intentó pagar todo lo que se pudo, haciendo algo que ustedes cuando gobiernan no hacen, que es asegurar que se ejecuten los presupuestos.

Yo me encontré con un presupuesto con partidas que no se iban a poder ejecutar y no se iban a poder ejecutar por una cuestión de retrasos en las licitaciones, de bloqueo del capítulo VI por una prórroga presupuestaria.

Claro, igual hubiera preferido que hubiera hecho como en las inejecuciones de Ciencia del Gobierno de Rajoy, que dejaba un 70% sin ejecutar en 2017, un 44% en 2018 o el 90% de los préstamos en Ciencia sin ejecutar.

Yo prefiero ejecutar mi presupuesto y que lleguemos a final de año y asegurarme que las partidas que no se iban a ejecutar estén aseguradas.

Y respecto a lo que está diciendo, el compromiso está en el contrato programa. Contrato programa que tenía una cuantía de ciento sesenta y dos millones para este año, y el resto de las modificaciones respecto al capítulo I se acordarán en el próximo modelo de financiación que nos toca renegociar.

¡Ojalá ustedes hubieran hecho su trabajo, y no tendríamos ahora deudas que acumular este Gobierno por lo que no hicieron ustedes!

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Vamos a por la siguiente pregunta: pregunta número 165/20, relativa al Reglamento de asistencia jurídica gratuita, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la intervención, señora García, comienza su tiempo.

Pregunta núm. 165/20, relativa al Reglamento de asistencia jurídica gratuita.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Buenos días, señora consejera.

El Plan anual normativo de su Gobierno incluía, entre otras, la reforma del llamado Reglamento de justicia gratuita, el Decreto de justicia gratuita.

Entiendo que esta reforma, incluida en el plan normativo, ya no solamente era por voluntad propia de su Gobierno, sino porque hubo una sentencia que declaró nulos determinados artículos.

Ahora mismo, en el Gobierno central se está debatiendo una nueva ley de justicia gratuita donde se deslinda claramente lo que son los abogados del turno de oficio y la justicia gratuita.

Mi pregunta es si van a aprovechar esta ocasión, que entiendo que es de oro, para que esta reforma del Decreto de justicia gratuita contemple también esa

separación entre abogados de turno oficio y justicia gratuita como tal.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora García.

Para la respuesta, la señora consejera Pérez, adelante.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, me hace usted una pregunta que implícitamente no sé si lo que quiere es que resolvamos el problema surgido a partir de, como usted dice, ese recurso, de esa sentencia del TSJ, en que se expone que el fallo que había es que el Gobierno de Aragón no acompañaba una memoria económica justificativa del importe de gastos de infraestructuras que tenían que justificar los colegios de abogados, y que en eso estamos inmersos, en la modificación, precisamente, de ese reglamento. Pero me está diciendo que si aprovechamos en incorporar una modificación, que todavía no está y que, por tanto, no es de nuestra competencia, como usted sabe, eso es una competencia estatal.

Por lo tanto, entiendo que esperar a que hubiese una decisión por parte del Ministerio Justicia sería retrasar una sentencia y una adecuación que beneficiaría, en este caso, al Colegio de Abogados, que le dieron la razón, y que, por cierto, estamos en colaboración y en diálogo con el Colegio de Abogados y Procuradores para llegar a ese acuerdo común.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Señora García, para la réplica.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, efectivamente, yo sí que le decía de aprovechar la oportunidad.

Me está hablando usted de retrasar esa reforma, pero es que esta reforma tendría que haber tenido lugar desde enero del 2019, que fue cuando salió la sentencia. Es decir, que llevamos un año y medio trabajando en la reforma.

Evidentemente, la modificación que se va a hacer en el Gobierno de la nación va a ser una reforma de competencia nacional y nosotros no tenemos esa competencia, pero sí que es cierto que determinados artículos del decreto pueden incidir en ese deslinde entre lo que es justicia gratuita y turno de oficio.

Y se lo voy a explicar. La diferencia y el deslinde tiene que ir mediante lo siguiente: los abogados del turno de oficio no pueden quedarse sin cobrar, como ocurre hasta ahora, cuando la justicia gratuita se deniega o bien por falta de ingresos o bien por no haber presentado la documentación. Y eso ocurre. Y ocurre porque el sistema que ahora mismo existe para solicitar la justicia gratuita, en algunas ocasiones, es cierto que se solicita la justicia gratuita, y, cuando se solicita, se designa abogado de oficio pero, como, usted bien sabe, en otras ocasiones, y le estoy hablando, por ejemplo, de las guardias, las personas a las que asisten los abogados del turno oficio no saben si esas personas al final van a ser beneficiarias o no de justicia gratuita, porque en el momento que se les asiste no tienen tramitada la justicia gratuita. Con lo cual, el resultado de todo esto es que hay muchas actuaciones llevadas

a cabo por los abogados del turno oficio que acaban siendo a coste cero.

Por eso, yo lo que le vengo a comentar es si realmente pueden, y pueden por competencia, aprovechar esta reforma del decreto para tener en cuenta este dato que le estoy dando, es decir, que ningún abogado de oficio se quede sin cobrar las actuaciones cuando las denegaciones de justicia gratuita, por parte del departamento correspondiente, lo son o bien...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora García, vaya terminando.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: ... por falta de documentación o bien porque superan los ingresos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora García.

Para la dúplica, señora consejera, adelante.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, yo creo que es muy importante no confundir a la ciudadanía y contextualizar bien la solución de los problemas y encauzar y focalizar bien los problemas. Decir ahora que podemos aprovechar sería una temeridad por nuestra parte, señora García, y yo creo que usted es consciente.

El deslinde de lo que es el turno de oficio con lo que es la tramitación del procedimiento no es una competencia autonómica y es verdad que el ministerio está analizando la posibilidad de hacerlo. En el momento que se haga tendremos que adaptar nuestros reglamentos.

En este momento lo que estamos haciendo es adaptar ese reglamento, ajustar claramente los gastos de funcionamiento, de infraestructuras, que requieren los colegios de abogados.

Y dice usted: desde el 1 de enero del 2019. Nosotros hemos pedido precisamente, porque la sentencia lo que dice es que falta una memoria económica, es decir, no entra en el fondo de la cuestión, no valora si es justo o injusto, entra en que falta una cuestión formal, una memoria económica que aporte y que justifique, precisamente, la decisión que define esos gastos de infraestructuras. Y, por tanto, lo que hemos hecho a nuestra intervención es pedir precisamente, en base a una serie de liquidaciones de gastos, qué gastos exactos son los que tenemos que adaptar, y lo estamos haciendo también en colaboración con el Colegio de Abogados y Procuradores.

Yo creo que es ese el camino, y aquellos cambios, aquellas modificaciones que vengan del ministerio tenemos que adaptarlas necesariamente, y, como no puede ser otra manera, a nuestra propia normativa.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Vamos con la siguiente pregunta. Pregunta número 432/20, relativa a la instalación de mamparas de seguridad en las sedes judiciales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero Periénez, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Vaquero, inicia su tiempo.

Pregunta núm. 432/20, relativa a la instalación de mamparas de seguridad en las sedes judiciales.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, la crisis sanitaria todavía no ha desaparecido. Es verdad que estamos en unos momentos en los que hay menos presión de esa crisis, pero todavía continúa, y uno de los principales deberes del Gobierno es precisamente proteger la salud de todos los aragoneses.

Nos gustaría saber cuándo tiene intención el Gobierno de Aragón de proceder a la instalación de mamparas en los espacios judiciales.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Vaquero.

Para la respuesta, la señora consejera Pérez, adelante.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidente.

Señora Vaquero, desde el día 12 de marzo se empezaron a instalar mamparas en los juzgados, antes incluso de la declaración del estado de alarma, y llevamos un total de más de doscientas mamparas.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la dúplica, la señora Vaquero, adelante, tiene su tiempo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Pues, consejera, después de casi cuatro meses, todavía no se ha completado la colocación de mamparas, porque yo, si no, no le traería aquí esta pregunta.

Yo decía que es una obligación y un deber del Gobierno. Usted sabe que el Gobierno de Aragón ha sido condenado por la vulneración de derechos fundamentales, entre ellos la protección de la salud, y sabemos que están trabajando para que esos elementos de protección, tanto individual como colectiva, se lleven a cabo.

Yo no les voy a negar que lo están haciendo, pero todavía hay espacios, si no, como le digo, yo hoy no estaría aquí, porque hay fotografías, que aquí no las voy a enseñar porque no se van a ver, de mesas, de puestos de trabajo que todavía no tienen instalados estos elementos de protección.

Además, estamos en un momento en el que hablamos mucho de la estrategia de recuperación social y económica. En esa estrategia hay un bloque relativo a la Justicia donde mi grupo trabajó con ahínco para tratar de hacer esas aportaciones y donde expresamente se hablaba de garantizar, de mantener y de reforzar estos elementos de protección y seguridad, y pasaba por la instalación de esas mamparas. Nos hemos recorrido muchos juzgados, y vemos que en algunos casos son unas cortinas de forro, con un bastidor que hace de contrapeso y, oiga, pues ustedes seguro que tienen un certificado que acredita que son seguras, pero también sabe que están en un puesto, en un determinado lugar del mostrador, que a veces no garantiza esa dis-

tancia o que no se produzca ese contacto que debe de producirse. Y se lo digo porque es algo que preocupa mucho.

No sabemos en qué momento estamos. No sabemos dónde se puede producir un nuevo brote y hay que garantizar la seguridad de los trabajadores, no solo con respecto a las distancias del público que va a los juzgados, sino incluso de los propios trabajadores. A veces, los espacios judiciales no permiten mantener esas distancias, están trabajando muy cerca y lo que queremos simplemente es contribuir y, sobre todo, tenemos una estrategia, nosotros hemos trabajado en esa estrategia, sabíamos que muchas de esas medidas tenían que ser para llevarlas a cabo y ejecutarlas en un corto plazo, y simplemente lo que queremos es estar pendiente, que usted nos diga cuándo se van a colocar, que sabemos que ha habido problemas de suministro, que ha afectado a todos, pero por lo menos transmitir ese mensaje de tranquilidad de que en los espacios judiciales se va a garantizar y se van a reforzar esas medidas de seguridad.

Estamos convencidos que lo van a ver, pero queríamos saber cuándo.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Vaquero, gracias.

Para la dúplica, la señora consejera Pérez, adelante.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vaquero, por su interés, que compartimos; la protección de todos los trabajadores, independientemente del ámbito competencial, es una prioridad y es una obligación, sin ninguna duda.

Le decía que desde el 12 de marzo estuvimos implantando ya esas mamparas, que son, como decía usted, configuración de estor vinílico, que tiene todas las acreditaciones porque, efectivamente, incorporamos en las medidas de seguridad, medidas de seguridad en Justicia que han ido a infraestructuras, a edificios, que han ido a material de protección para sus trabajadores, que han ido a Tecnología de la Información y que han ido también a limpieza y desinfección. Ese era el plan de seguridad que elaboró en la Dirección General de Justicia en su momento, y eso implicaba la instalación de estas mamparas.

Decirle que durante los meses de mayo y junio, además de esos estores vinílicos y de la atención de los registros normalmente en mostrador, a partir del 4 de junio que se abren ya todos los procedimientos, nos consta que hay servicios que se prestan en mesa y, por tanto, hemos instalado ya también mamparas que garanticen esa protección, y estamos yo creo que en condiciones de decir que en poco tiempo tendremos cubiertas todas las necesidades. Le decía que más de doscientas mamparas.

Pongo un ejemplo: en el Registro Civil de la Ciudad de la Justicia, por ejemplo, se han instalado veinticuatro mamparas en una extensión, en una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados, para ver la dimensión.

Por lo tanto, coincidimos en el objetivo, en la protección de los trabajadores, sin ninguna duda. Estamos con el Instituto de Salud Laboral, hablando con todas las recomendaciones del Ministerio de Justicia, del

Consejo General del Poder Judicial, de las autoridades sanitarias y, desde luego, yo creo que con celeridad ir instalando todas las necesidades que garanticen la seguridad del usuario y de los trabajadores de las mismas.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Vamos a la siguiente pregunta: pregunta número 427/250, relativa a las actividades en los aeropuertos de Huesca y Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, su tiempo, señor Ortas, en su primera intervención.

Pregunta núm. 427/250, relativa a las actividades en los aeropuertos de Huesca y Teruel.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, buenos días.

Es sabido que en Aragón hay tres aeropuertos, uno de ellos en Teruel es de titularidad del Gobierno, los otros dos son de Aena.

La Estrategia aragonesa para la conectividad aérea ha dado muy buenos resultados. Se están consiguiendo operaciones y el objetivo que tiene su consejería es que sea un referente en todo el valle del Ebro para el transporte de pasajeros y así mismo como el de mercancías, teniendo la plataforma logística de Plaza al lado.

El de Huesca es un aeropuerto que no cuenta prácticamente con actividad, la única actividad que se tiene es gracias a un contrato que se firmó el 10 de abril con la empresa que ahora mismo se denomina Airways Aviation.

El de Teruel, sin embargo, es un éxito incontestable, es motivo de orgullo para todos los aragoneses. Actualmente hay inversiones, unas obras para construir tres naves de quinientos veintiocho metros cuadrados para la utilización de aeronaves destinadas a la aviación general y aviones de pasajeros. Sin embargo, también hubo en el aeropuerto de Teruel cierta actividad con Flying Time, aquella que se canceló con el brexit.

Y nuestra pregunta va encaminada a si no sería conveniente departamentalizar en cada aeropuerto un destino, dado que, aunque el aeropuerto de Huesca es fruto de la España, podríamos denominar, de entonces del despilfarro, es una instalación que actualmente existe y que, como usted mismo reconoce, han intentado contactar con compañías para que hubiera vuelos de pasajeros, pero parece que no tienen interés las compañías en operar en Huesca. Sin embargo, casi todas las operaciones que se realizan es gracias a la escuela de pilotos, y la pregunta viene encaminada por ahí: si no sería bueno departamentalizar y que las compañías de pilotos estuvieran todas en el mismo aeropuerto para generar sinergias con esta actividad en el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ortas. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Sí, presidente, muchas gracias.

Señor Ortas, sinceramente, no veo ningún problema en que haya esa actividad de escuela de pilotos tanto en el aeropuerto de Huesca como en el de Teruel, y la experiencia demuestra que no hay ningún problema. Durante tres años estuvieron simultáneamente, como usted relataba, entre septiembre del año 2016 y agosto del 2019, a la vez hubo una escuela de pilotos en Teruel y otra escuela de pilotos en Huesca. Por lo tanto, no hay ningún problema.

Pero es que, además, creo que es importante que tenga claro que la situación de los dos aeropuertos es muy diferente por varios motivos.

En primer lugar, como usted decía, el de Teruel es titularidad de un consorcio en el que estamos el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel. En este caso, la actividad de escuela de pilotos es absolutamente accesoria, no es en absoluto la principal. Lleva Fly Time Aviation, como he dicho, desde septiembre del 2016 hasta agosto del 2019. En este caso nos reporta ingresos, porque la escuela de pilotos pagaba por el uso del aeropuerto, noventa mil euros en total en estos tres años, hasta que se fue, como ha dicho, por el brexit.

Ahora mismo siguen operando diferentes escuelas, empresas privadas que están instaladas en otros aeropuertos: en Castellón, en Requena, en Valencia, en Cuatro Vientos, en Lérida, siguen operando en el aeropuerto de Teruel.

En el caso del aeropuerto de Huesca, ese, como decía, es de titularidad estatal. Airways Aviation Spain tiene un alquiler con Aena. Paga a Aena el uso de ese aeropuerto. Lo que hicimos desde el Gobierno fue no solo no cobrar, sino aportar, y que fue una gran decisión hacerlo, apoyar aportando la mitad de la inversión que se comprometía a hacer la compañía. De esos setecientos mil que se comprometió aportamos, desde el Gobierno de Aragón, trescientos cincuenta mil euros, siempre que se cumplieran determinados compromisos de creación de puestos de trabajo, del número de pilotos formados, del número de aeronaves que hubiera en el aeropuerto. Todo esto se cumplió sóbradamente y, por lo tanto, aportamos esos trescientos cincuenta mil euros.

Pero, insisto, son situaciones diferentes, pero no veo ningún problema. Creo que es plenamente compatible que haya esa actividad de escuela de pilotos tanto en Teruel como en Huesca.

El señor PRESIDENTE: Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Lógicamente, problemas en ningún caso puede haber, pero sí que creemos que es bueno que, por lo menos en el aeropuerto de Huesca, dado que, por ejemplo, en el de Teruel, usted dice es residual, es que el aeropuerto de Huesca toda la actividad es de la escuela de pilotos, y sí que se podrían generar sinergias, insisto, cuantas más compañías pudieran operar en esa escuela, con otras empresas, dado que la actividad sí que reporta en Huesca, a la economía de Huesca, con todos los pilotos que visitan, etcétera, y sí que podría ser interesante, dada la tradición que hay en Huesca con la aviación, había una escuela de vuelo sin motor, hay una residencia en el propio aeropuerto, pero es que

ahora mismo, aunque sea titularidad de Aena, y es lógico...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: ..., no es responsabilidad de ustedes, pero la obra está ahí y hay que intentarle sacar algún partido, porque, ahora mismo, insisto, solo la escuela de pilotos, y algún equipo de fútbol el que emplea el aeropuerto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Prácticamente todas las operaciones del aeropuerto de Huesca tienen que ver con la escuela de pilotos.

Mire, en España hay más de setenta compañías autorizadas para ser escuela de pilotos. Es muy habitual que en los aeropuertos, aeronaves tengan esta actividad y, mire, de lo que se trata es de que vengan a Aragón, de lo que se trata es de que cuanto más vengan será más positivo, y no es una cuestión de competencia. A pesar de ser una infraestructura estatal, desde el Gobierno de Aragón somos los que hicimos ese esfuerzo inversor, trescientos ciento cincuenta mil euros, para impulsar esa actividad.

Si es o no compatible más de una escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca no es algo que corresponde decir al Gobierno de Aragón, es algo, en todo caso, que debería corresponder a Aena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 429/20, relativa a las deficiencias en el servicio de transporte regular de viajeros de uso general de la ruta Zaragoza-Lérida, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario VOX, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 429/20, relativa a las deficiencias en el servicio de transporte regular de viajeros de uso general de la ruta Zaragoza-Lérida.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la línea de autobuses, como he comentado, que realiza el trayecto entre Lérida y Zaragoza, acumula constantes deficiencias que ha provocado varias campañas, aparte de múltiples quejas que habrán llegado a su departamento seguro, pues varias campañas de recogida de firmas que se han incrementado especialmente desde el año 2017, cuando se eliminó uno de los trayectos. Desde entonces se reclama la intervención del Gobierno de Aragón.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón para garantizar a los aragoneses el servicio de transporte regular de viajeros en la ruta Zaragoza-Lérida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, pues lo que hemos hecho, en el ámbito de nuestras competencias y como portavoces de los usuarios de esa línea de autobús, partiendo, como ha dicho usted, de que ese autobús es competencia estatal, no es competencia del Gobierno de Aragón, lo que hemos hecho, especialmente en el 2017, cuando fundamentalmente se presenta el problema, ha sido reivindicar, trasladar al ministerio la necesidad de que se mantuvieran esos tráficos. La última vez, el 15 de mayo. Formalmente, la última vez que lo hicimos fue el 15 de mayo, a través del director general de Transportes. Con un gran problema, y es que esta concesión estatal está caducada, no hay título, se está prestando en precario, sin título por la compañía, y la Administración tiene verdaderos problemas, como nos ocurre también a veces a nosotros con nuestras concesiones, verdaderos problemas para poder obligar a la compañía a prestar más servicios de los que viene prestando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, efectivamente, imaginaba más o menos su contestación.

La verdad es que este problema, como sabemos, también se presenta en otras líneas: Teruel con Valencia, Teruel con Madrid

Pero, claro, vamos a ver, yo creo que, como responsable del Departamento de Vertebración, pues no solamente tiene unas competencias, que son muy claras, evidentemente, sino que tiene que garantizar también esa vertebración del territorio y, lógicamente, si no hay un transporte de pasajeros garantizado entre determinadas zonas del territorio aragonés, pero no desde hace dos semanas, estamos hablando desde hace más de dos años, hace tres años, pues algo habrá que hacer, algo habrá que hacer.

Efectivamente, es una situación compleja porque, como dice, no es una competencia, y, de hecho, el Estatuto Autonomía, efectivamente, así lo recoge, no es una competencia de la comunidad. Pero habrá que idear algún sistema y, si no se puede modificar el mapa concesional, pues habrá que buscar alguna solución, pero lo que no podemos dejar es abandonados a estos ciudadanos aragoneses, tanto en Teruel, como en el caso de Fraga, como otros casos que puedan ir surgiendo, pues porque las compañías no cumplen, porque hay una situación legal compleja, porque desde Madrid no se da una solución.

Yo creo que habrá que empezar a idear alguna solución, porque esta situación se está empezando a enquistar y está empezando a ser excesivamente reiterativa.

Yo creo que los aragoneses esperan algo más de su departamento que no exclusivamente esa excusa, que no deja de ser una excusa, aunque, efectivamente, avalada por las propias competencias que regula el Estatuto de Autonomía, pero los aragoneses exigen algo más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Señor Morón, si estoy de acuerdo con usted. Y esto no es una excusa, no pretendo escurrir el bulto, lo que pretendo dejar claro es que en un autobús entre Zaragoza y Lérida o cualquier otro destino, que en cualquier otra expedición que una localidad aragonesa con una que no sea aragonesa, no tenemos competencia.

Mire, sí que tenemos competencia en algo que sí que le quiero trasladar, que son los tráficos internos. Sabe que una concesión de este tipo, de Molina de Aragón a Lérida, además de servicios intracomunitarios, presta servicios internos, tráficos internos de alguien que, utilizando esa línea, pues viaja dentro de Aragón. Eso sí que es competencia nuestra, pero eso está regulado en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en el artículo 72, que regula lo que se llama la segregación de tráficos internos, que supongo que usted conoce.

El artículo 72 dice que, insisto, en una línea caducada como esta, y lo que dice el artículo es que, antes de iniciar el procedimiento para adjudicar un nuevo contrato para este servicio preexistente, sería el caso, que incluya tráficos íntegramente comprendidos en una comunidad autónoma, hay tráficos concretos que sí que serían dentro de Aragón, la Administración General del Estado debe solicitar a la comunidad autónoma un informe sobre si queremos que se mantengan esos tráficos dentro del servicio estatal o si pedimos la segregación para que sea un servicio independiente de competencia autonómica.

Ya hemos manifestado a la Administración General del Estado nuestra voluntad de asumir los tráficos internos. Insisto, no entre Zaragoza y Lérida, jamás podremos gestionar eso, pero sí los tráficos internos dentro de Aragón, pero que circulen en esa misma línea. Ya hemos manifestado nuestra voluntad, pero, insisto, hasta que no se licite nuevamente esa concesión, no va a poder ser eficaz.

Y sí que he citado el mapa concesional y aprovecho esta pregunta para anunciar que hemos dado un paso importantísimo de cara a la implementación del mapa concesional con la licitación, que va a ser inmediata, de las asistencias técnicas, los contratos de servicios que nos apoyen técnicamente para implantar el nuevo mapa concesional. He firmado ya los pliegos y espero que, a la mayor brevedad, esté ya en el Perfil del contratante. Se trata de que recibamos el asesoramiento técnico para licitar, seguir, supervisar, controlar esos nuevos contratos de concesión de servicios públicos.

En ese momento, cuando esté en vigor el nuevo mapa concesional...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): ... los tráficos internos de esa concesión, los internos, podremos solucionarlo. Pero, insisto, entre Zaragoza y Lérida no es nuestra competencia. No es una excusa, es la distribución competencial que tenemos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Bueno, pues habiendo concluido este Pleno que pone fin a este periodo de sesiones, les deseo lo mejor para estos próximos días, pero, sobre todo, cuídense

porque nos esperan unos meses donde tendremos que dar el máximo de trabajo y lo mejor de nosotros mismos para intentar dar respuesta a lo que nos demandan los aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las trece horas y veintiocho minutos].*

